



Ciudad y Condado de San Francisco
Departamento de Elecciones

Folleto de Información para los Electores



**Elecciones Generales Consolidadas
5 de noviembre de 2024**



**Una ciudad, varias opiniones.
Emita su boleta,
¡haga sus selecciones!**



Para obtener una muestra de la boleta oficial, consulte la versión en inglés de este folleto que se envió a todos los electores inscritos. Si desea otra copia de la versión en inglés, llame al (415) 554-4366. También puede consultar la muestra de la boleta oficial en sfelections.gov.

Elecciones del 5 de noviembre de 2024

¡Emita su voto para ayudar a decidir el futuro de su ciudad, de su estado y del país! Por favor recuérdelo a su familia y amigos que hagan lo mismo.

Puntos electorales clave

- Todos los electores inscritos recibirán la boleta por correo.
- Cualquier elector puede optar por votar en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en su lugar de votación el Día de las Elecciones.
- Cualquier elector tiene la opción de acceder, marcar e imprimir una boleta accesible en sfelections.gov/access.
- La fecha límite para votar o devolver la boleta es el 5 de noviembre, Día de las Elecciones.

Puede hacer la diferencia al participar como trabajador electoral

En cada elección, se contratan a más de 2,000 trabajadores electorales (muchos bilingües) para administrar la votación en los lugares de votación de la ciudad el Día de las Elecciones. ¡Puede asistir a la comunidad y recibir un estipendio de hasta \$295 por su participación! Para enviar su solicitud, visite sfelections.gov/pwvip o llame al (415) 554-4366.



Fechas clave

● 7 de octubre

- Se envía la boleta a todos los electores inscritos.
- 37 cajas oficiales de recolección están disponibles en San Francisco (disponibles 24/7 hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones).
- El sistema accesible de voto por correo está abierto a todos los electores locales.

● 7 de octubre-4 de noviembre

El Centro de Votación del Ayuntamiento está abierto entre semana de 8 a.m. a 5 p.m., excepto el 14 de octubre, Día de los Pueblos Indígenas.

● 21 de octubre

- Recibirá la boleta por correo automáticamente si se inscribe o actualiza su dirección a más tardar este día.
- Después de esta fecha, puede inscribirse y votar en el Centro de Votación del Ayuntamiento o un lugar de votación si cumple los requisitos.

● 26-27 de octubre y 2-3 de noviembre

El Centro de Votación del Ayuntamiento está abierto dos fines de semana de 10 a.m. a 4 p.m.

★ Martes 5 de noviembre, Día de las Elecciones

- El Centro de Votación del Ayuntamiento y los 501 lugares de votación están abiertos de 7 a.m. a 8 p.m.
- Las boletas devueltas en persona deben entregarse a más tardar a las 8 p.m. en cualquier lugar de votación o caja oficial de recolección.
- Las boletas devueltas por correo deben tener matasellos a más tardar del 5 de noviembre, Día de las Elecciones.

Contenido

Folleto de Información para los Electores – Elecciones Generales Consolidadas – 5 de noviembre de 2024

Información general

Puntos y fechas electorales importantes. . . (interior de la portada)	
Carta del Director	2
Guías electorales oficiales (estatal y local)	4
Comité de Simplificación de la Boleta	4
Comisión Electoral	4
Boleta de las elecciones del 5 de noviembre de 2024.	5
Marcar la boleta	6
Votación por orden de preferencia	6
Solicitar una boleta de reposición	7
Votar por correo	8
Votar en persona	8
Sistema de votación de San Francisco	9
Cajas oficiales de recolección en San Francisco	10
Resultados electorales	12
Declaración de derechos de los electores	13
Su registro electoral	13
Recursos de votación accesibles	14
San Francisco necesita trabajadores electorales	16
Servicios multilingües	17
Clases de inglés gratuitas	17
Información sobre actividades electorales prohibidas	134
Preguntas frecuentes: inscripción y votación en San Francisco	137
Preguntas frecuentes: envío de la boleta de voto por correo.	137
Preguntas frecuentes: devolución de la boleta de voto por correo	138
Preguntas frecuentes: votación en persona	139
Hoja de anotaciones	142
Participar como trabajador electoral (interior de la portada)	
Contactar al Departamento de Elecciones . . (interior de la portada)	
Sitio web del Departamento de Elecciones (contraportada)	
Dirección de su lugar de votación (contraportada)	

Declaraciones de calificaciones de los candidatos

Información de los candidatos	18
Límites voluntarios de gastos	19
Respaldos de los partidos	19
Puestos de la Ciudad y Condado de San Francisco sometidos a votación en estas elecciones	20
Candidatos a Representante de Estados Unidos	21
Candidatos a Senador Estatal	23
Candidatos a la Asamblea Estatal	24
Candidatos a Alcalde	26
Candidatos al Consejo de Supervisores (<i>si aplica</i>)	32
Candidatos a Abogado de la Ciudad	51
Candidatos a Fiscal de Distrito	52
Candidatos a Alguacil	53
Candidato a Tesorero	54
Candidatos al Consejo de Educación	55
Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario	61
Candidatos al Consejo de BART (<i>si aplica</i>)	65

Iniciativas de ley locales

Información sobre iniciativas de ley locales y argumentos	67
Palabras que debe saber	68
Una perspectiva general de la deuda de San Francisco	72
A Bonos para la vivienda a precios asequibles	74
Resumen	74
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente	76
B Bono para instalaciones médicas y de salud comunitarias, seguridad en las calles, espacios públicos y albergues con el fin de reducir la crisis de personas sin hogar.	78
Resumen	78
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente	80
C Inspector General	82
Resumen	82
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente	84
D Comisiones de la Ciudad y autoridad del alcalde	86
Resumen	86
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente	88

Folleto de Información para los Electores de San Francisco
Publicado por el Departamento de Elecciones
Ciudad y Condado de San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
Ayuntamiento, Sala 48
San Francisco, CA 94102-4634
sfelections.gov

**Por favor recicle
este folleto.**



Traducciones y diseño/composición: InterEthnica
Impreso por Toppan Merrill LLC

(El contenido continúa en la próxima página)

(contenido, continúa)

E Crear un Grupo de Trabajo para recomendar cambiar, eliminar o combinar comisiones de la Ciudad	90
Resumen.	90
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	92
F Dotación de personal policial y jubilación diferida	94
Resumen.	94
Argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente	96
G Financiar subsidios de alquiler para proyectos de vivienda asequible destinados a adultos mayores, familias y personas con discapacidades de bajos ingresos	98
Resumen.	98
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	100
H Beneficios de jubilación para bomberos	102
Resumen.	102
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	104
I Beneficios de jubilación para enfermeros y operadores del 911	106
Resumen.	106
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	108
J Financiar programas que prestan servicio a niños, jóvenes y familias	110
Resumen.	110
Argumento del proponente.	112
K Cerrar permanentemente la Upper Great Highway a vehículos particulares para establecer un espacio abierto recreativo público	114
Resumen.	114
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	116
L Impuesto empresarial adicional a las compañías de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos para financiar el transporte público	118
Resumen.	118
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	120
M Cambios a los impuestos empresariales	122
Resumen.	122
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	124
N Fondo de reembolso de préstamos estudiantiles y capacitación para socorristas	126
Resumen.	126
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	128
O Apoyar los derechos reproductivos	130
Resumen.	130
Argumento del proponente, Refutación del argumento del proponente, Argumento del oponente, Refutación del argumento del oponente.	132

Síguenos en las redes sociales

¡Puede seguir al Departamento de Elecciones para enterarse de últimas noticias!

@sfelections



Si el Departamento de Elecciones se da cuenta que cometió un error sustancial después de haber enviado el folleto a los electores, se publicará un aviso de corrección en los avisos públicos del *San Francisco Examiner* el 23 y 24 de octubre.

Todo elector tiene derecho, conforme a las Secciones 9295 y 13314 del Código Electoral de California, a presentar una orden o mandato judicial antes de la publicación del Folleto de Información para los Electores, exigiendo que se enmiende o se elimine cualquiera o la totalidad de los materiales presentados para su publicación en el folleto.



CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO DEPARTMENT OF ELECTIONS

John Arntz, Director

Estimado elector de San Francisco,

5 de septiembre de 2024

La boleta de las Elecciones Generales Consolidadas del 5 de noviembre de 2024 tendrá cuatro tarjetas e incluirá iniciativas de ley locales y estatales, así como contiendas para votar por un candidato y varias contiendas en las que puede votar por orden de preferencia o votar por varios candidatos.

Por ejemplo, su boleta tendrá varias contiendas para puestos locales donde podrá clasificar a los candidatos de acuerdo con el orden de su preferencia. Para más información sobre votación por orden de preferencia, visite nuestro sitio web: sfelections.gov/rcv. En esta página puede usar la herramienta para practicar cómo marcar las contiendas por orden de preferencia: sfelections.gov/practice.

Su boleta también incluirá dos contiendas en las que puede votar por cuatro candidatos: Consejo de Educación y Consejo de Síndicos del Colegio Comunitario.

Información electoral confiable

Este departamento es su fuente más confiable de información sobre los procesos electorales y la votación en San Francisco. Consulte nuestro sitio web o contáctenos si tiene preguntas sobre su registro electoral o sobre su boleta. Asimismo, avísenos si recibió o escuchó alguna información que le preocupe sobre el proceso electoral.

El sitio web del Departamento proporciona información electoral confiable a los electores. Para más información sobre la votación en las próximas elecciones, visite sfelections.gov. Nuestro sitio web también ofrece una herramienta llamada "Voter Portal" o "Portal del elector" (disponible en sfelections.gov/voterportal) donde puede rastrear su boleta de voto por correo, consultar la ubicación de su lugar de votación y de las cajas de recolección, y mucho más.

Cómo contactarnos

Puede escribir a sfvote@sfgov.org o llamar al (415) 554-4366. Si usted nos escribe o nos llama, alguien del Departamento prestará especial atención a sus preguntas y preocupaciones. Nuestro personal está listo para responder sus preguntas y brindar información electoral en inglés, chino, español y filipino, así como en cientos de idiomas a través de un servicio telefónico de interpretación.

¿Cuándo se sabrán los resultados?

Se necesitarán varias semanas para contar las boletas y certificar la elección. Debido al alto índice de participación que se espera y al hecho de que los electores emitirán una boleta con cuatro tarjetas, es posible que se deban procesar casi 200,000 boletas de voto por correo y boletas provisionales, en otras palabras 800,000 tarjetas, después del Día de las Elecciones. Para prepararnos, hemos adquirido más equipo y hemos actualizado nuestros equipos existentes para trabajar con más eficiencia. También hemos incrementado la contratación del personal encargado del procesamiento de boletas y hemos programado más turnos de trabajo a lo largo del día. Aun así, es probable que debido al volumen de tarjetas que recibiremos, se necesiten varias semanas para contar todos los votos en estas tarjetas. En promedio, anticipamos procesar casi 2 millones de tarjetas electorales en estas elecciones.

Como siempre, todos en el Departamento esperamos brindarle la asistencia e información necesarias para que usted participe exitosamente en las próximas Elecciones Generales Consolidadas del 5 de noviembre de 2024.

Respetuosamente,
John Arntz, Director

Guías electorales oficiales (estatal y local)

Al comienzo de cada ciclo electoral, todos los electores de la Ciudad reciben el *Folleto de Información para los Electores y Boleta de Muestra*. En elecciones estatales, también reciben la *Guía Estatal de Información Electoral*. Aquí se muestran las diferencias entre las dos:

	Folleto de Información para los Electores	Guía Estatal de Información Electoral
Fuente de publicación	Departamento de Elecciones de San Francisco	Secretaría de Estado de California
Temas	Opciones de inscripción y votación, contiendas locales en la boleta	Opciones de inscripción y votación, contiendas estatales en la boleta
Boleta de muestra	Se incluye	No se incluye
Idiomas	Inglés, chino, español y filipino	Inglés, español, chino, hindi, japonés, camboyano, coreano, tagalo, tailandés y vietnamita
Formatos	<ul style="list-style-type: none"> Regular/letra grande Audio en CD, MP3, memoria USB o National Library Service (únicamente en inglés) PDF y HTML en sfelections.gov/vip 	<ul style="list-style-type: none"> Regular/letra grande Audio (grabación)/PDF/lenguaje de señas estadounidense (video) en voterguide.sos.ca.gov

Comité de Simplificación de la Boleta

En 1974 los electores de la Ciudad crearon el Comité de Simplificación de la Boleta. El comité organiza reuniones públicas antes de cada elección. Durante estas reuniones, sus miembros voluntarios redactan el resumen de las iniciativas de ley locales que aparecerán en la boleta. También redactan las *Palabras que debe saber* y *Preguntas frecuentes* que aparecen en el Folleto de Información para los Electores. Los miembros actuales del comité son:

Betty Packard, Presidenta

Nominada por National Academy of Television Arts and Sciences

Ruth Grace Wong

Nominada por League of Women Voters

Pamela Troy

Nominada por National Academy of Television Arts and Sciences

Michele Anderson

Nominada por Pacific Media Workers Guild

Alicia Wang

Recomendada por el Superintendente del Distrito Escolar Unificado de San Francisco

Bradley Russi, ex officio*

Abogado Adjunto de la Ciudad

Kathleen Radez, ex officio*

Abogada Adjunta de la Ciudad

*por ley, el Abogado de la Ciudad y sus representantes pueden hablar en las reuniones, pero no tienen derecho de voto.

Comisión Electoral

Esta comisión fue creada en 2001 por electores de la Ciudad. La comisión supervisa elecciones públicas en San Francisco y establece políticas generales para el Departamento de Elecciones. Asimismo, se encarga de evaluar y aprobar nuestros planes electorales para cada elección. Los miembros actuales de la comisión son:

Robin M. Stone, Presidenta

Designada por la Fiscal de Distrito

Michelle Parker, Vicepresidenta

Designada por el Consejo de Educación

Lucy Bernholz

Designada por el Tesorero

Cynthia Dai

Designada por el Abogado de la Ciudad

Renita LiVolsi

Designada por el Defensor Público

Kelly Wong

Designada por el Consejo de Supervisores

Vacante

Designada por la Alcaldesa

Boleta de las elecciones del 5 de noviembre de 2024

La boleta del 5 de noviembre incluirá 4 tarjetas con las siguientes contiendas:

Puestos nominados por los partidos

- Presidente de Estados Unidos y Vicepresidente de Estados Unidos

Puestos nominados por los electores

- Senador de Estados Unidos (mandato completo, el cual empieza el 3 de enero de 2025 y termina el 3 de enero de 2031)
- Senador de Estados Unidos (tiempo restante del mandato actual, el cual termina el 3 de enero de 2025)
- Representante de Estados Unidos, distrito 11 o distrito 15
- Senador Estatal, distrito 11
- Miembro de la Asamblea Estatal, distrito 17 o distrito 19

Puestos no partidarios sometidos a votación por orden de preferencia

- Alcalde
- Abogado de la Ciudad
- Fiscal de Distrito
- Alguacil
- Tesorero
- Miembro del Consejo de Supervisores, distritos 1, 3, 5, 7, 9 y 11*

**los electores que residen en distritos de supervisión de número par no verán esta contienda ya que estos elegirán a sus representantes en las elecciones de noviembre de 2026. Revise a qué distrito de supervisión pertenece en sfelections.gov/newdistricts.*

Otros puestos no partidarios

- Miembro, Consejo de Educación
- Síndico, Consejo del Colegio Comunitario
- Director de BART, distrito 7 o distrito 9*

**los electores que residen en el distrito 8 de BART no verán esta contienda ya que estos elegirán a sus representantes en las elecciones de noviembre de 2026. Revise a qué distrito de BART pertenece en sfelections.gov/newdistricts.*

10 iniciativas de ley estatales

15 iniciativas de ley locales

Puede usar la hoja de anotaciones en las páginas 142-144 para anotar sus selecciones con anticipación, ahorrar tiempo y evitar errores al marcar la boleta oficial.

Marcar la boleta

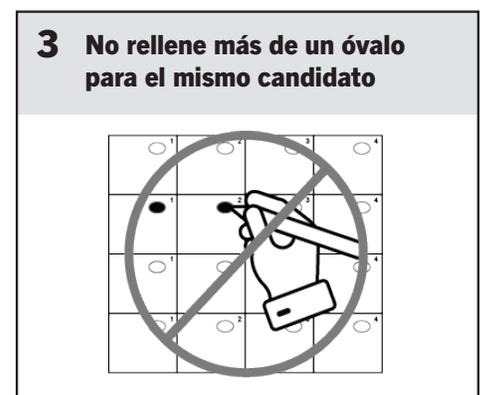
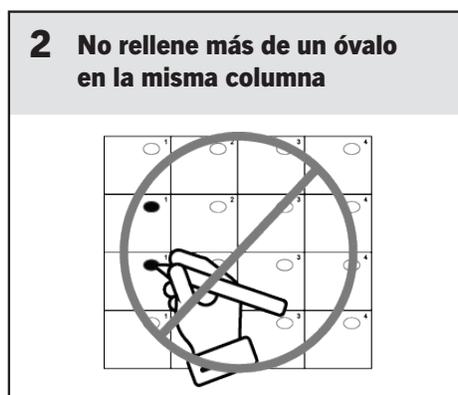
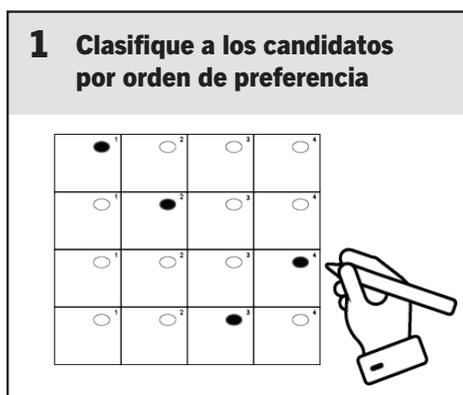
Pasos a seguir en todas las contiendas

1. Antes de marcar cualquier contienda, revise las instrucciones impresas de cada tarjeta.
2. Para garantizar que sus selecciones sean legibles, use un bolígrafo de tinta negra o azul.
3. Rellene el óvalo a la derecha del candidato de su elección para indicar su selección.
4. Si no desea votar en alguna contienda o iniciativa, déjela en blanco. Sus otros votos seguirán contando.
5. Para votar por un candidato calificado no listado, escriba el nombre del candidato al final de la lista y rellene el óvalo.

Pasos a seguir en las contiendas por orden de preferencia

En estas contiendas, los candidatos aparecen en la columna de la izquierda y las clasificaciones en la fila de hasta arriba.

1. Para clasificar a los candidatos en orden de preferencia, rellene los óvalos de izquierda a derecha, como se muestra en la **imagen 1**.
 - Marque la **primera columna** para el candidato que eligió como **primera opción**.
 - Marque la **segunda columna** para el candidato que eligió como **segunda opción**.
 - Marque la **tercera columna** para el candidato que eligió como **tercera opción**, y así sucesivamente.
2. Puede marcar a tantos candidatos como desee, máximo 10.
3. Puede dejar columnas en blanco si no desea clasificar a ciertos candidatos o si la contienda tiene menos de tres candidatos postulados.
4. No rellene más de un óvalo por columna, como se muestra en la **imagen 2**. Si asigna la misma clasificación a varios candidatos, su voto no contará.
5. No clasifique al mismo candidato varias veces, como se muestra en la **imagen 3**. Su voto por ese candidato solo contará una vez (como primera opción).
6. Para votar por un candidato calificado no listado*, escriba el nombre en el espacio de hasta abajo y rellene el óvalo para indicar la clasificación.



*candidato que presentó la documentación necesaria para postularse a un puesto de elección luego de haber enviado las boletas a impresión. La lista de candidatos calificados no listados estará disponible en el Centro de Votación del Ayuntamiento y sfelections.gov/writein a partir del 25 de octubre. Asimismo, estará disponible en todos los lugares de votación el 5 de noviembre, Día de las Elecciones.

Cómo se cuentan los votos en una contienda por orden de preferencia

Primero se cuentan todos los votos de primera opción. Si un candidato obtiene la mayoría de votos (50%+1) de primera opción, ese candidato gana.

Si ningún candidato obtuvo la mayoría, se elimina al candidato con el menor número de votos. Se cuenta la siguiente opción de aquellos electores que eligieron al candidato que quedó eliminado. Los votos se cuentan de nuevo. Si un candidato obtiene la mayoría, ese candidato gana.

Si todavía no hay ganador, se vuelve a eliminar al candidato con el menor número de votos hasta que un candidato obtenga la mayoría.

¿Desea más información sobre votación por orden de preferencia?

¡Disponemos de muchos recursos!

- ✓ Visite sfelections.gov/RCV para conocer cómo y cuándo se usa esta votación.
- ✓ Practique cómo marcar una contienda por orden de preferencia en sfelections.gov/practiceRCV y vea cómo se contarían sus votos en una elección real.
- ✓ Vea la presentación sobre votación por orden de preferencia a través de nuestro canal de YouTube: **SFElections**.

¿Necesita una boleta nueva?

Si comete un error al marcar la boleta, puede solicitar una nueva a través de sfelections.gov/voterportal, llamar al (415) 554-4366 o preguntar a un trabajador electoral o representante del centro de votación.



Cómo, dónde y cuándo votar en estas elecciones

Durante el periodo de votación, los electores locales pueden votar por correo o en persona. Vea la tabla de abajo para detalles.

Cómo votar por correo		
	Boleta de voto por correo	Boleta accesible de voto por correo
¿Cómo obtengo la boleta de voto por correo?	El paquete de voto por correo se enviará a la dirección en su registro electoral. De ser necesario, puede actualizar su registro o contactarnos para enviarlo a otra dirección.	Puede descargar la boleta a través de sfelections.gov/access e imprimirla después (puede usar lector de pantalla, punteros de cabeza, dispositivo de sorbos y soplidos o teclado para marcarla).
¿Cuándo recibiré la boleta de voto por correo?	A partir de 29 días previos al Día de las Elecciones	
¿Cómo emito la boleta de voto por correo?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lea las instrucciones de cada tarjeta. 2. Marque sus selecciones con un bolígrafo de tinta oscura. 3. Desprenda los recibos y doble las tarjetas. 4. Introduzca las tarjetas en el sobre de devolución. 5. Complete y firme el sobre. 6. Devuelva el sobre por correo o entréguelo en mano. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lea las instrucciones en línea. 2. Elija el dispositivo que usará. 3. Siga las indicaciones para imprimir la boleta. 4. Aliste el sobre de devolución. 5. Complete y firme el sobre. 6. Devuelva el sobre por correo o entréguelo en mano.
¿Cuándo emito la boleta de voto por correo?	<p>Debe devolver la boleta por correo a más tardar el 5 de noviembre, Día de las Elecciones, es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier día previo al Día de las Elecciones, ya sea por correo o personalmente en el Centro de Votación del Ayuntamiento o caja oficial de recolección. • A más tardar a las 8 p.m. el Día de las Elecciones en el Centro de Votación del Ayuntamiento, caja oficial de recolección o lugar de votación. <p style="text-align: center;">O</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si envía la boleta por correo el Día de las Elecciones, ¡revise a qué hora se realiza la última recolección! 	

¿Sabía qué?

Puede localizar la caja oficial de recolección más cercana en sfelections.gov/balldropoff.

Puede rastrear su boleta a través de sfelections.gov/voterportal o inscribirse en wheresmyballot.sos.ca.gov para recibir notificaciones sobre su boleta.

Puede solicitar una reposición a través de sfelections.gov/voterportal o llamar al (415) 554-4366.

Cómo votar en persona

<p>¿En dónde voto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Visite el Centro de Votación del Ayuntamiento cualquier día del periodo de votación (las boletas de todos los vecindarios están disponibles en el centro de votación). <p style="text-align: center;">O</p> <ul style="list-style-type: none"> Visite su lugar de votación asignado el Día de las Elecciones. Para localizar el lugar correcto y obtener la boleta correcta, visite sfelections.gov/myvotinglocation o vea la contraportada de este folleto. 																																																																													
<p>¿Cuándo voto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> Del 7 de octubre al 5 de noviembre, puede votar en el Ayuntamiento en los siguientes horarios: <table border="1" data-bbox="418 604 1463 1077"> <thead> <tr> <th>DOMINGO</th> <th>LUNES</th> <th>MARTES</th> <th>MIÉRCOLES</th> <th>JUEVES</th> <th>VIERNES</th> <th>SÁBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oct 6</td> <td>Oct 7</td> <td>Oct 8</td> <td>Oct 9</td> <td>Oct 10</td> <td>Oct 11</td> <td>Oct 12</td> </tr> <tr> <td>cerrado</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>cerrado</td> </tr> <tr> <td>Oct 13</td> <td>Oct 14</td> <td>Oct 15</td> <td>Oct 16</td> <td>Oct 17</td> <td>Oct 18</td> <td>Oct 19</td> </tr> <tr> <td>cerrado</td> <td>cerrado</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>cerrado</td> </tr> <tr> <td>Oct 20</td> <td>Oct 21</td> <td>Oct 22</td> <td>Oct 23</td> <td>Oct 24</td> <td>Oct 25</td> <td>Oct 26</td> </tr> <tr> <td>cerrado</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>10am-4pm</td> </tr> <tr> <td>Oct 27</td> <td>Oct 28</td> <td>Oct 29</td> <td>Oct 30</td> <td>Oct 31</td> <td>Nov 1</td> <td>Nov 2</td> </tr> <tr> <td>10am-4pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>10am-4pm</td> </tr> <tr> <td>Nov 3</td> <td>Nov 4</td> <td>★ Nov 5 ★</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>10am-4pm</td> <td>8am-5pm</td> <td>7am-8pm</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">O</p> <ul style="list-style-type: none"> El Día de las Elecciones puede votar en su lugar de votación de 7 a.m. a 8 p.m. 	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	Oct 6	Oct 7	Oct 8	Oct 9	Oct 10	Oct 11	Oct 12	cerrado	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	cerrado	Oct 13	Oct 14	Oct 15	Oct 16	Oct 17	Oct 18	Oct 19	cerrado	cerrado	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	cerrado	Oct 20	Oct 21	Oct 22	Oct 23	Oct 24	Oct 25	Oct 26	cerrado	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	10am-4pm	Oct 27	Oct 28	Oct 29	Oct 30	Oct 31	Nov 1	Nov 2	10am-4pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	10am-4pm	Nov 3	Nov 4	★ Nov 5 ★					10am-4pm	8am-5pm	7am-8pm				
DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO																																																																								
Oct 6	Oct 7	Oct 8	Oct 9	Oct 10	Oct 11	Oct 12																																																																								
cerrado	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	cerrado																																																																								
Oct 13	Oct 14	Oct 15	Oct 16	Oct 17	Oct 18	Oct 19																																																																								
cerrado	cerrado	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	cerrado																																																																								
Oct 20	Oct 21	Oct 22	Oct 23	Oct 24	Oct 25	Oct 26																																																																								
cerrado	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	10am-4pm																																																																								
Oct 27	Oct 28	Oct 29	Oct 30	Oct 31	Nov 1	Nov 2																																																																								
10am-4pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	8am-5pm	10am-4pm																																																																								
Nov 3	Nov 4	★ Nov 5 ★																																																																												
10am-4pm	8am-5pm	7am-8pm																																																																												
<p>¿Cómo voto?</p>	<ol style="list-style-type: none"> De nombre y dirección al registrarse. Elija el idioma y formato de la boleta. Vaya a la cabina de votación. Marque la boleta con un bolígrafo o a través del dispositivo. Introduzca la boleta dentro del fólder confidencial o sobre de devolución. Emita la boleta usando la máquina de escaneo o deposítela en la urna. Si lo desea, tómese una selfie con el sticker de “¡Ya voté!” y ¡anime a otros electores! 																																																																													

Puntos clave del sistema de votación de San Francisco

- ✓ El Departamento de Elecciones realiza pruebas a todo el equipo antes de cada elección. Estas pruebas están abiertas al público.
- ✓ Cualquier elector puede marcar una boleta impresa o boleta accesible por correo o en persona.
- ✓ La boleta impresa y boleta accesible comparten el mismo formato (los electores marcan sus selecciones rellenando óvalos).
- ✓ Todos los electores deben emitir una boleta impresa. Está prohibido devolverla a través de internet.
- ✓ Cualquier elector que marque la boleta en pantalla táctil/de audio debe imprimirla antes de emitirla.

Cajas oficiales de recolección en San Francisco

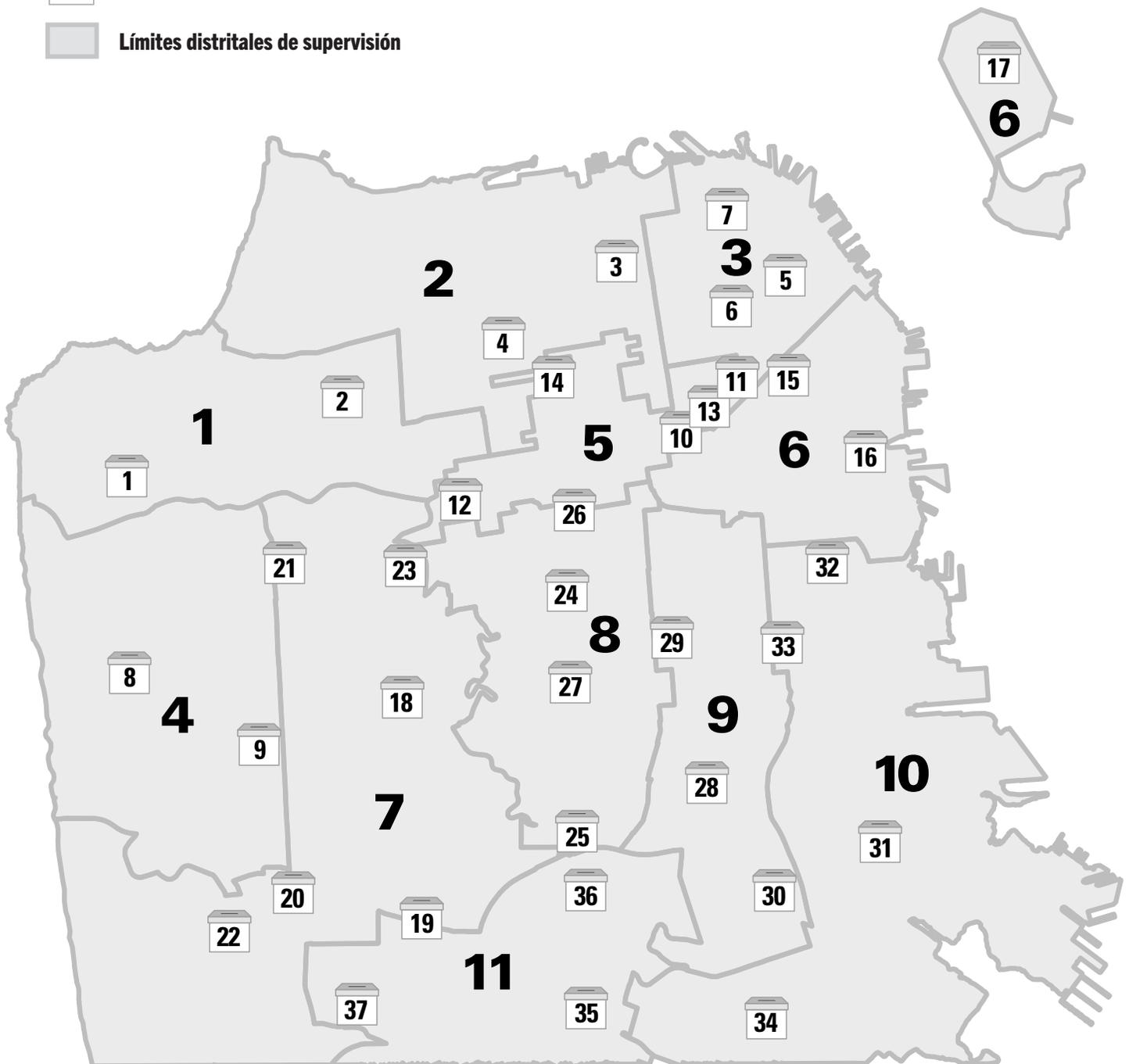
A partir del 7 de octubre, puede devolver su boleta en cualquiera de las 37 cajas oficiales de recolección de la Ciudad. Cada una lleva la bandera de Estados Unidos y el sello de la Ciudad, y están abiertas 24/7 hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones, 5 de noviembre.



Caja de recolección



Límites distritales de supervisión



Distrito de supervisión	Caja de recolección	Ubicación	Dirección
1	1	Cabrillo Playground	853 38th Ave
	2	Richmond/Senator Milton Marks Branch Library	351 9th Ave
2	3	Golden Gate Valley Branch Library	1801 Green St
	4	Presidio Branch Library	3150 Sacramento St
3	5	City College of San Francisco - Chinatown Center	808 Kearny St
	6	Huntington Park	California St and Taylor St
	7	North Beach Branch Library	850 Columbus Ave
4	8	Ortega Branch Library	3223 Ortega St
	9	Parkside Branch Library	1200 Taraval St
5	10	City Hall	1 Dr Carlton B Goodlett Pl
	11	Father Alfred E. Boeddeker Park	246 Eddy St
	12	Park Branch Library	1833 Page St
	13	UC Law San Francisco	200 McAllister St
	14	Western Addition Branch Library	1550 Scott St
6	15	City College of San Francisco - Downtown Center	88 4th St
	16	Mission Bay Branch Library	960 4th St
	17	Ship Shape Community Center	850 Avenue I
7	18	Forest Hill Station (Muni Metro)	380 Laguna Honda Blvd
	19	Ingleside Branch Library	1298 Ocean Ave
	20	Merced Branch Library	155 Winston Dr
	21	Sunset Branch Library	1305 18th Ave
	22	San Francisco State - Mashouf Wellness Center	755 Font Blvd
	23	UCSF Medical Center - Millberry Union Plaza	500 Parnassus Ave
8	24	Eureka Valley Recreation Center	100 Collingwood St
	25	Glen Park BART Station	2901 Diamond St
	26	Harvey Milk Recreation Center	50 Scott St
	27	Noe Valley/Sally Brunn Branch Library	451 Jersey St
9	28	Bernal Heights Branch Library	500 Cortland Ave
	29	City College of San Francisco - Mission Center	1125 Valencia St
	30	Portola Branch Library	380 Bacon St
10	31	Bayview/Linda Brooks-Burton Branch Library	5075 3rd St
	32	Jackson Playground Rec Center	Mariposa St and Arkansas St
	33	Zuckerberg San Francisco General Hospital and Trauma Center	1001 Potrero Ave
	34	Visitacion Valley Branch Library	201 Leland Ave
11	35	Crocker Amazon Playground	799 Moscow St
	36	Excelsior Branch Library	4400 Mission St
	37	Ocean View Branch Library	345 Randolph St

Resultados electorales

La Noche de las Elecciones, el Departamento de Elecciones dará a conocer resultados preliminares de las Elecciones Generales Consolidadas del 5 de noviembre de 2024 luego del cierre de las urnas.

1. **8:45 p.m.** – el primer informe incluirá los resultados de la mayor parte de las boletas de voto por correo recibidas antes del Día de las Elecciones.
2. **9:45 p.m.** – el segundo informe incorporará los resultados de los lugares de votación entregados/reportados hasta ese momento.
3. **10:45 p.m.** – el tercer informe incluirá resultados adicionales de los lugares de votación.
4. **Informe final** – el cuarto informe, el cual incluirá los resultados de todos los lugares de votación, se dará a conocer una vez que todos los recintos electorales hayan entregado/reportado sus resultados.

Todos los resultados dados a conocer la Noche de las Elecciones serán preliminares y cambiarán a medida que el Departamento cuente miles y miles de boletas (incluyendo boletas provisionales y boletas de voto por correo válidas recibidas el Día de las Elecciones, así como boletas de voto por correo válidas recibidas una semana después del Día de las Elecciones con matasellos de ese día).

Debido a que se espera un alto índice de participación y las múltiples tarjetas que tendrá la boleta, es posible que el Departamento de Elecciones requiera el periodo total de 30 días (concedido por la ley estatal electoral) para contar las boletas y publicar resultados finales. El Departamento debe certificar la elección antes del 5 de diciembre.

- ✓ Los resultados electorales locales serán publicados en **sfelections.gov/results**.
- ✓ Inscribese en **sfelections.gov/trustedinfo** para recibir actualizaciones oficiales de los resultados directamente en su bandeja de entrada.
- ✓ El procesamiento de las boletas está abierto al público, ya sea en la oficina del Departamento (sala 48) o por medio de una transmisión en vivo (disponible en **sfelections.gov/observe**).

Declaración de derechos de los electores

Usted tiene los siguientes derechos:

- 1. El derecho a votar, si está inscrito como elector.**
Puede votar si:
 - es ciudadano de EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no estar cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
 - no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte judicial
- 2. El derecho a votar si está inscrito como elector, incluso si su nombre no está en la lista.**
Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que está calificado para votar, su voto se contará.
- 3. El derecho a votar si se encuentra en fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
- 4. El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
- 5. El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error, siempre que todavía no haya emitido su voto.** Puede:
 - Pedirle a un funcionario electoral en un lugar de votación una nueva boleta; o
 - Cambiar su boleta de votación por correo por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o
 - Votar usando una boleta provisional, si no tiene su boleta original de votación por correo.
- 6. El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** por parte de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
- 7. El derecho a devolver su boleta de votación por correo completada en cualquier lugar de votación** en California.
- 8. El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.
- 9. El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus dudas, deberán dirigirse con una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.
- 10. El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o la oficina del Secretario de Estado.
 - En la web en www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)
 - Por email a elections@sos.ca.gov

Si usted considera que se le ha negado alguno de estos derechos, llame en forma confidencial y sin costo a la Línea de Asistencia para el Elector de la Secretaría de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Mantener su registro electoral al corriente

La boleta y otros materiales electorales se envían a la dirección en su registro electoral. Puede revisar su registro electoral en voterstatus.sos.ca.gov. Puede actualizar su dirección en registertovote.ca.gov.

Por ley, nadie puede usar la información en su registro electoral con fines comerciales, pero sí con algunos fines no comerciales. Para más información, llame a la Secretaría de Estado al 800-345-8683 o visite sos.ca.gov.

¿Está en peligro y quiere una dirección confidencial para recibir correo electoral? Para revisar si califica al programa Safe at Home, llame al 877-322-5227 o visite sos.ca.gov/registries/safe-home.

Recursos de votación accesibles

Ofrecemos varios recursos para garantizar que los electores puedan votar de forma privada e independiente.

Folleto electoral accesible

Las versiones en formato PDF y HTML de este folleto están disponibles en sfelections.gov/vip. Para solicitarlo en letra grande, llame al (415) 554-4366.

Boleta accesible

A partir del 7 de octubre hasta las 8 p.m. del 5 de noviembre, Día de las Elecciones, puede descargar una boleta accesible en sfelections.gov/access. Puede usar un dispositivo personal como lector de pantalla, punteros de cabeza o dispositivo de sorbos y soplidos para marcar la boleta (debe devolver la boleta impresa, ya sea por correo o personalmente).

Lugares de votación accesibles

Los lugares de votación permiten el uso de silla de ruedas. También puede usar lupas, bolígrafos de fácil agarre, guías para firmar con instrucciones en braille, sillas o dispositivo para marcar la boleta. A través del último puede seleccionar el formato (audio y/o pantalla táctil), letra, color de fondo e idioma. También puede navegar a través de la boleta usando un teclado en braille, audífonos u otro dispositivo. Para información sobre su lugar de votación, vea la contraportada.

Entre el 7 de octubre y el Día de las Elecciones, puede usar cualquiera de estas herramientas en el Centro de Votación del Ayuntamiento.

Servicio personal de votación

Es posible recibir la boleta afuera del lugar de votación. Llame al (415) 554-4366 o pídale a alguien que entre y la solicite por usted. Un trabajador electoral le entregará los materiales electorales afuera y regresará después para recogerlos.

Puede pedir la ayuda de alguien para marcar la boleta. Esta persona puede ser un miembro del personal electoral, excepto su empleador o representante sindical. Nadie puede decidir por usted al hacer sus selecciones de votación.

Si no puede salir de casa o está hospitalizado durante la última semana del periodo electoral, puede solicitar la entrega y/o recolección de la boleta. Llame al (415) 554-4366 para solicitar este servicio.

Comité asesor de votación accesible

Este grupo trabaja por mejorar el acceso a recursos de votación en San Francisco. Para más información o unirse, llame al (415) 554-4366.

¡Se necesitan trabajadores electorales!

**El Departamento de Elecciones
le invita a formar parte de
nuestro equipo de trabajadores
electorales en las elecciones
del 5 de noviembre de 2024.**



Sus responsabilidades serían asistir a los electores y trabajar con un equipo para montar el lugar de votación. Por su servicio, recibiría un estipendio que varía entre \$225 y \$295, además de un pin coleccionable.

El Día de las Elecciones trabajaría de 6 a.m. a 11 p.m. (un día largo pero enriquecedor). De hecho, muchos trabajadores electorales regresan una y otra vez (algunos por 50 o más elecciones).

Sin importar si ha participado antes o lo está considerando ahora, ¡gracias!

**Para presentar su solicitud para las elecciones
del 5 de noviembre, visite sfelections.gov/pwvip,
llame al (415) 554-4366 o escanee este código:**



Servicios multilingües

La boleta y materiales informativos están disponibles en inglés, chino, español y filipino. También se ofrecen boletas de referencia en birmano, japonés, coreano, tailandés y vietnamita en todos los lugares de votación o vía correo postal. Se proporcionan servicios de interpretación bajo solicitud en cientos de otros idiomas.

Para cambiar el idioma de sus materiales electorales, visite sfelections.gov/language o llame al (415) 554-4366. Para ver los idiomas disponibles en su lugar de votación, visite sfelections.gov/voteatyourpollingplace.

Clases de inglés gratuitas

Las personas que quieran aprender inglés como segundo idioma (ESL) pueden visitar o llamar a los siguientes lugares para recibir información:

City College of San Francisco

ccsf.edu/esl

Civic Center Campus

1170 Market Street..... (415) 561-1875

Chinatown / North Beach Campus

808 Kearny Street (415) 395-8600 o (415) 395-8621

Downtown Campus

88 4th Street..... (415) 267-6500 o (415) 267-6543

Evans Campus

1400 Evans Avenue..... (415) 550-4440

John Adams Campus

1860 Hayes Street (415) 561-1835 o (415) 561-1836

Mission Campus

1125 Valencia Street (415) 920-6000 o (415) 920-6067

Ocean Campus

50 Frida Kahlo Way(415) 239-3427 o (415) 239-3003

Southeast Campus

1800 Oakdale Avenue (415) 550-4344

Información de los candidatos

Preferencia de partido de los candidatos

La preferencia de partido registrada, o la ausencia de ésta, de cualquier candidato postulado a un puesto nominado por los electores aparece impresa en la boleta al lado del nombre de cada candidato. Si el candidato está postulado a un puesto no partidario, no aparece ningún partido político.

Declaraciones de cualificaciones de los candidatos

Algunos candidatos que aparecen en la boleta presentaron declaraciones de cualificaciones a tiempo para su publicación en este folleto. Los candidatos pagaron por la impresión de estas declaraciones.

Ni el Director de Elecciones, ni ningún otro funcionario, empleado, ni agencia de la Ciudad ha verificado la exactitud de la información contenida en ninguna de las declaraciones de cualificaciones que aparecen en este folleto. La traducción refleja el contenido original lo más fielmente posible.

Puede consultar la información de los candidatos en:

Guía de Información Electoral de California disponible en voterguide.sos.ca.gov	Folleto de Información para los Electores de San Francisco disponible en sfelections.gov/vip
<p>Senador de EE. UU. (mandato regular de 6 años que expira el 3 de enero de 2031)</p> <p>Senador de EE. UU. (tiempo restante del mandato actual que expira el 3 de enero de 2025)</p>	<p>Representante de EE. UU. Distrito 11 y Distrito 15</p> <p>Senador Estatal Distrito 11</p> <p>Asamblea Estatal Distrito 17 y Distrito 19</p> <p>Alcalde</p> <p>Miembro, Consejo de Supervisores Distritos 1, 3, 5, 7, 9 y 11 (solo los electores que residen en distritos de número impar verán esta contienda)</p> <p>Abogado de la Ciudad</p> <p>Fiscal de Distrito</p> <p>Alguacil</p> <p>Tesorero</p> <p>Miembro, Consejo de Educación Puestos 4, 5, 6 y 7</p> <p>Síndico, Consejo del Colegio Comunitario Puestos 4, 5, 6 y 7</p> <p>Consejo Directivo de BART Distrito 7 y Distrito 9 (solo los electores que residen en el Distrito de BART 7 o 9 verán esta contienda)</p>

Límites voluntarios de gastos

El Código Gubernamental de California §85600 exige que el Departamento de Elecciones publique los nombres de los candidatos que acordaron de manera voluntaria sujetarse a los límites de gastos establecidos en el Código Gubernamental de California §85400. En esta elección, estos candidatos incluyen:

Senador Estatal, Distrito 11

Yvette Corkrean
Scott Wiener

Asamblea Estatal, Distrito 19

David E. Lee
Catherine Stefani

Asamblea Estatal, Distrito 17

Matt Haney
Manuel Noris-Barrera

Respaldos de los partidos

La ley estatal permite que los partidos políticos puedan respaldar a los candidatos postulados a puestos estatales. En esta elección, los respaldos que se entregaron a tiempo son los siguientes:

Senador de EE. UU.

Partido Demócrata: Adam Schiff

Representante de EE. UU., Distrito 11

Partido Demócrata: Nancy Pelosi
Partido Republicano: Bruce Lou
Partido Americano Independiente: Bruce Lou

Representante de EE. UU., Distrito 15

Partido Demócrata: Kevin Mullin
Partido Republicano: Anna Cheng Kramer
Partido Americano Independiente: Anna Cheng Kramer

Senador Estatal, Distrito 11

Partido Demócrata: Scott Wiener
Partido Republicano: Yvette Corkrean
Partido Americano Independiente: Yvette Corkrean

Asamblea Estatal, Distrito 17

Partido Demócrata: Matt Haney
Partido Republicano: Manuel Noris-Barrera
Partido Americano Independiente: Manuel Noris-Barrera

Asamblea Estatal, Distrito 19

Partido Demócrata: Catherine Stefani
Partido Americano Independiente: Catherine Stefani

Puestos de la Ciudad y Condado de San Francisco sometidos a votación en estas elecciones

Alcalde

El alcalde es el principal funcionario ejecutivo de la Ciudad y Condado de San Francisco. La duración completa de este mandato es de cuatro años con un salario anual actual de \$383,760.

Abogado de la Ciudad

El abogado de la Ciudad se encarga de todos los procesos civiles y funge como asesor legal de los siguientes: alcalde, Consejo de Supervisores, otros funcionarios electos y aproximadamente 100 departamentos, consejos, comisiones y otros puestos que componen al gobierno de la Ciudad y Condado de San Francisco. Asimismo, se encarga de preparar y/o aprobar la constancia de todas las leyes, contratos, bonos y cualquier otro documento legal que concierna a la Ciudad. La duración completa de este mandato es de cuatro años con un salario anual actual de \$316,758.

Fiscal de Distrito

El fiscal de distrito se encarga de procesar casos penales para la Ciudad y Condado de San Francisco. La duración completa de este mandato es de cuatro años con un salario anual actual de \$355,784.

Alguacil

El alguacil se encarga de supervisar las cárceles del condado y asigna oficiales de seguridad a los tribunales. La duración completa de este mandato es de cuatro años con un salario anual actual de \$313,560.

Tesorero

El tesorero es responsable de recibir, pagar e invertir todos los fondos de la Ciudad y Condado. Asimismo, se encarga de administrar el flujo diario de efectivo de la Ciudad y Condado, de supervisar a la Oficina de Recaudación Fiscal y de trabajar de forma conjunta con los departamentos de la Ciudad para garantizar el depósito puntual de los fondos recibidos, y es uno de los participantes más importantes en la emisión de bonos de obligación general, bonos de ingresos y notas en anticipación de contribuciones e ingresos. La duración completa de este mandato es de cuatro años con un salario anual actual de \$229,918.

Miembro, Consejo de Supervisores

El Consejo de Supervisores es la rama legislativa del gobierno de la Ciudad y Condado de San Francisco. Sus miembros se encargan de promulgar leyes y de establecer el presupuesto anual de los departamentos de la Ciudad. La duración completa de este mandato es de cuatro años con un salario anual actual de \$170,430. El Consejo de Supervisores consta de once miembros. Los electores que residen en distritos de número impar (1, 3, 5, 7, 9 y 11) votarán para elegir a su supervisor en estas elecciones.

Miembro, Consejo de Educación

El Consejo de Educación, compuesto de siete miembros, es el organismo gobernante del Distrito Escolar Unificado de San Francisco (del jardín de niños hasta el decimosegundo grado). La duración completa de este mandato es de cuatro años con un estipendio anual actual de \$6,000. Los electores elegirán a cuatro miembros en estas elecciones.

Síndico, Consejo del Colegio Comunitario

El Consejo del Colegio Comunitario, compuesto de siete miembros, es el organismo gobernante del Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco (supervisa City College y otros centros educativos para adultos). La duración completa de este mandato es de cuatro años con un estipendio anual actual de \$6,000. Los electores elegirán a cuatro miembros en estas elecciones.

Candidatos a Representante de los Estados Unidos, Distrito 11

BRUCE LOU

Mi ocupación es Dueño de negocio.

Mis cualificaciones son:

Me llamo Bruce Lou y me estoy postulando para representar a San Francisco en el Congreso. Soy originario del Área de la Bahía, egresado de UC Berkeley, dueño de negocio y campeón de Jeopardy!

Soy joven y represento a la generación que algún día heredará este país. Soy una voz nueva que luchará por los intereses de la comunidad, a diferencia de los funcionarios privilegiados de Washington que solo piensan en sus propios intereses.

San Francisco representa la promesa de la oportunidad y de una nueva vida, lo que ha atraído a personas por generaciones desde "Los del 49" hasta inmigrantes como mis padres que vinieron por un futuro más libre y próspero. Todavía creo en la promesa de San Francisco, pero puede ser difícil creer en ella cuando problemas como la delincuencia, la crisis de las personas sin hogar y la creciente inflación hacen que la vida sea desoladora para las personas de esta ciudad.

La historia es mi pasión y aprecio tanto la posición singular que San Francisco tiene en el mundo como entiendo el grave peligro en el que América está actualmente. Nuestras libertades más preciadas están bajo amenaza y enfrentamos la amenaza inminente de una guerra global. Me enfocaré en hallar soluciones sensatas que pongan a las personas por encima de la política.

Yo:

- destinaré fondos federales para garantizar la seguridad pública
- impediré las intromisiones en nuestros derechos constitucionales fundamentales
- garantizaré la imparcialidad para todos en las admisiones y bajo la ley
- promoveré la paz sin enredos en conflictos extranjeros

Gracias y por favor vote por Bruce Lou para un futuro más brillante.

www.bruceforcongress.org

Bruce Lou

NANCY PELOSI

Mi ocupación es Miembro del Congreso.

Mis cualificaciones son:

Estimados amigos:

Es un honor para mí ser una voz para nuestra Ciudad en el Congreso y representar los valores de San Francisco. Como su Representante, prometí ayudar a ampliar la atención médica, empleos sindicales bien remunerados y dignidad para los trabajadores. Los esfuerzos realizados durante mi cargo dieron como resultado miles de empleos y miles de millones en recursos para ayudar a construir un futuro mejor para nuestra comunidad.

Pero nuestro progreso se ve amenazado por extremistas que están trabajando despiadadamente para atacar las libertades reproductivas; eliminar el Departamento de Educación; culpar a los inmigrantes; revocar nuestra ley que reduce los precios de medicamentos; retroceder la acción climática; recortar el Seguro Social, Medicare y Medicaid; recortar los beneficios que los veteranos han ganado y revocar la Ley de Salud a Bajo Precio.

Superaremos su ataque y mejoraremos las vidas de las personas: traeremos más recursos para proyectos de vivienda, transporte público e infraestructura; continuaremos nuestro trabajo local con Operation Overdrive (nuestra alianza con el Departamento de Justicia para atender la crisis del fentanilo) e invertiremos en la educación pública. Fortaleceremos la economía del cuidado con Crédito Tributario por Hijos de la administración Biden, el cuidado infantil, la licencia pagada por motivos familiares, la atención médica en casa y más empleos sindicales. Para salvaguardar nuestras libertades, debemos codificar Roe v Wade, aprobar la Ley de igualdad LGBTQ+ y restaurar la prohibición de armas de asalto.

La democracia estadounidense está en juego en 2024. Debemos restaurar los derechos al voto, defender nuestra Constitución, aprobar reformas del financiamiento de campañas, garantizar una fuerte democracia en casa y apoyar a la diplomacia y a los aliados en el extranjero.

Estas son las luchas que enfrentamos por las cuales me estoy postulando para la reelección. Le pido respetuosamente su voto.

Gracias.

NANCY

Nancy Pelosi

Candidatos a Representante de los Estados Unidos, Distrito 15

ANNA CHENG KRAMER

Mi ocupación es Ejecutiva en política de vivienda / Empresaria.

Mis cualificaciones son:

Soy inmigrante de Taiwán y el Área de la Bahía ha sido mi hogar desde 1976. He vivido en San Francisco, East Palo Alto, North Fair Oaks, Redwood City y San Carlos.

Después de obtener un MBA de University of Santa Clara, forjé mi carrera obteniendo financiamiento para construir y mantener viviendas para las familias del West Coast y a lo largo de todo el país. En mis funciones de servicio público, me desempeñé como la presidenta de North Fair Oaks y miembro de la comisión asesora de desarrollo económico de San Carlos.

Como Directora General de Operaciones de Mid-Peninsula Housing Coalition, aprendí cómo se financia, construye y ocupa la vivienda asequible y segura sin fines de lucro. Iniciaré una solución integral para nuestra crisis de personas sin hogar que incluya tratamiento antidrogas y albergues. Parte de esta solución es mi prioridad principal de garantizar la seguridad pública para impulsar la economía y proteger nuestras pequeñas empresas y comunidades. Tengo el compromiso de hallar soluciones reales y locales sin depender de órdenes de arriba por parte del gobierno.

Necesitamos el cambio en Washington en lugar de políticas divisorias. Trabajaré para asegurar nuestra frontera, reformar la inmigración y detener el tráfico de fentanilo—un factor que contribuye de manera considerable al aumento de la delincuencia, a la crisis de personas sin hogar y a la pérdida de vidas. Los gastos del gobierno federal deberían producir resultados medibles, no enriquecer a grupos de intereses especiales.

Una economía próspera se basa en un sistema de mercado libre que no depende de más impuestos, reglamentación, préstamos y gastos. Escucharé a todos mis electores sin importar su afiliación política con el objetivo de lograr Seguridad, Protección y Prosperidad para todos. Sería un honor servir como su Representante en el Congreso de Estados Unidos con integridad y dedicación.

Vote por Anna Cheng Kramer

www.ackramerforcongress.org

Anna Cheng Kramer

KEVIN MULLIN

Mi ocupación es Representante de los Estados Unidos.

Mis cualificaciones son:

Tuve el honor de ser elegido por primera vez a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos en 2022 después de representar al Condado de San Mateo en la Asamblea Estatal por 10 años y anteriormente como Alcalde/Miembro del Consejo y dueño de pequeña empresa en South San Francisco.

Durante mi primer año en el Congreso, el personal de mi oficina distrital ha trabajado para devolver casi \$2 millones de Seguro Social y otros dólares de impuestos a los electores, ha resuelto casi 650 casos de pasaportes y ha contestado más de 100,000 cartas, correos electrónicos y llamadas de los constituyentes del Distrito 15. De forma habitual, realizo eventos como “Coffee with Kevin” y “Conversations with Kevin” para poder escuchar directamente a mis electores.

Introduje la Ley del Programa de Resiliencia y Adaptación Climática para ayudar a los dueños de vivienda de bajos ingresos y a los proveedores de vivienda a precios asequibles para hacer que sus propiedades sean más resilientes al cambio climático. Asimismo, escribí la Ley del Nivel de Pobreza para actualizar la fórmula de pobreza federal con el fin de incluir costos de vivienda, cuidado infantil y atención médica para poder construir una economía que funcione para todos. He apoyado legislación que aborda la violencia con armas de fuego y protege las libertades reproductivas. Obtuve más de \$14 millones en fondos federales para proyectos comunitarios y estoy trabajando para obtener \$13 millones adicionales.

Soy un líder del Grupo de Trabajo para Fortalecer la Democracia y he promovido la aprobación de la Ley de Libertad de Voto H.R.11. Me comprometo a trabajar de manera bipartidista para reconstruir la confianza del público en el Congreso y garantizar que tengamos una democracia que dé resultados con respecto a nuestros problemas más grandes.

Le pido respetuosamente su voto para poder seguir luchando por la protección de nuestra democracia y nuestro planeta con el fin de que esta y futuras generaciones puedan prosperar.

KevinMullinforCongress.com

Kevin Mullin

Candidatos a Senador del Estado, Distrito 11

YVETTE CORKREAN

Mi ocupación es Enfermera registrada.

Mis cualificaciones son:

Yvette Corkrean es madre soltera de dos niños en edad escolar y enfermera registrada que ha prestado servicio a su comunidad local por 25 años.

Moms for America respalda a Yvette Corkrean para el Senado Estatal. Yvette cree que una educación sólida es la mejor herramienta para el éxito de nuestros niños.

Como su próxima Senadora Estatal, la misión principal de Yvette Corkrean es mantenernos seguros. Yvette ha trabajado para establecer más procedimientos penales e incrementar las sanciones para delincuentes violentos. San Francisco debe dejar de ser un centro para la actividad delictiva.

California State Sheriffs' Association respalda a Yvette Corkrean para el Senado Estatal. Los alguaciles de California e Yvette entienden que la seguridad pública debe ser primordial en una sociedad civilizada. Necesitamos financiar por completo y apoyar a las agencias locales del orden público. Esta política de mantenernos seguros incluye mejor apoyo para socorristas, las víctimas de delitos y los que sufren de adicciones serias y enfermedades mentales.

Tener casa propia no debería estar fuera del alcance de los californianos. Yvette Corkrean trabajará para lograr que la vida sea más asequible al disminuir regulaciones injustas e impuestos excesivos. Los californianos no tendrían por qué pasar dificultades para pagar la gasolina, los alimentos y los gastos diarios.

Quentin Kopp, Exsenador estatal independiente y juez jubilado, y el Partido Americano Independiente respaldan a Yvette Corkrean como su próxima Senadora Estatal.

¡Únase a nosotros y vote por Yvette Corkrean para el Senado Estatal!

Gracias

yvetteforsenate.org
415-839-0251

Yvette Corkrean

Candidatos a la Asamblea Estatal, Distrito 17

MATT HANEY

Mi ocupación es Miembro de la Asamblea Estatal.

Mis cualificaciones son:

En los últimos dos años, como su Miembro de la Asamblea, he dirigido la lucha para combatir los problemas más apremiantes de San Francisco.

Liderazgo:

- Presto servicio como Látigo (Whip) de la mayoría de la Asamblea Estatal de California.
- Presidente del Comité Selecto para la Recuperación de los Centros Comerciales: promoví legislación para convertir espacios de oficina vacíos en viviendas con el fin de revivir la economía del centro de San Francisco.
- Presidente del Comité Selecto sobre Fentanilo, Adicción a Opiáceos y Prevención de Sobredosis: hallé soluciones eficaces en materia de seguridad y salud públicas para erradicar el fentanilo de nuestras calles y ampliar el tratamiento.
- Cofundador y Presidente del primer Caucus Legislativo de Inquilinos de California con el objetivo de promover políticas favorables a los inquilinos.

Algunos logros legislativos recientes:

- Promoví proyectos de ley para combatir la crisis del fentanilo, como hacer obligatoria la inclusión de medicamentos para revertir la sobredosis en botiquines de primeros auxilios, ampliar las farmacias móviles y brindar acceso a tratamientos vitales contra la adicción.
- Pronicé la seguridad pública al prohibir las armas de fuego a delincuentes con enfermedades mentales graves, implementar medidas preventivas para las personas que salen de hospitales estatales con el fin de impedir la reincidencia violenta y redactar leyes para combatir el hurto en comercios minoristas.
- Reduje los trámites burocráticos para agilizar la construcción de la vivienda.
- Establecí un límite para los depósitos de seguridad de solo un mes de renta y reduje las cuotas de asociaciones de propietarios (HOA) para hacer que la vivienda sea más asequible.

Tengo el compromiso de mejorar la seguridad pública, reducir el número de personas sin hogar, garantizar que nuestras escuelas y sistemas de transporte público reciban el financiamiento debido y combatir el cambio climático. Tengo el orgullo de tener una calificación de 100% de Equality California y de Planned Parenthood por mi apoyo constante a iniciativas LGBTQ+ y políticas de proelección reproductiva de gran impacto, y recibí una calificación de 'A' de California Environmental Voters.

Cuento con el respaldo de:

- California Professional Firefighters
- California Nurses Association
- California Teachers Association
- California Environmental Voters
- Equality California
- SEIU California
- Planned Parenthood Northern California Action Fund

Más información en MattHaney.com

Matt Haney

MANUEL NORIS-BARRERA

Mi ocupación es Dueño de pequeño negocio.

Mis cualificaciones son:

¡Hola nuevamente! Le quiero expresar mi más profundo agradecimiento por su apoyo para avanzar a las elecciones primarias. Ahora que nos acercamos a las Elecciones Generales del 5 de noviembre, necesito su ayuda más que nunca. Su apoyo continuo es vital para cruzar juntos la meta final. Si todavía no me he ganado su voto, espero ganármelo al compartir con usted la misma visión para el futuro.

En lugar de pensar demasiado sobre nuestras diferencias, unámonos en las aspiraciones que tenemos en común. Todos somos habitantes de San Francisco que queremos lo mejor para nuestra ciudad. Buscamos estabilidad económica, comunidades seguras y un futuro brillante para nuestros hijos. Unidos, podemos trabajar para lograr estos objetivos comunes y construir un San Francisco más fuerte y más próspero para todos.

Si miramos alrededor, es evidente que nuestro gobierno no está funcionando tan eficiente o eficazmente como debería. El gasto excesivo está descontrolado y los contribuyentes están pagando la cuenta por la ineficiencia y la mala administración. Pero el despilfarro solo es una parte del problema. Las drogas, la delincuencia y la crisis de las personas sin hogar son también grandes problemas que plagan nuestras comunidades, especialmente aquí en San Francisco.

Como ciudadano común y corriente, tengo el firme compromiso de realizar un cambio significativo. Creo que el verdadero progreso viene de líderes que rinden cuentas, son transparentes y están dedicados a servir a las personas. Si me eligen, una de mis prioridades principales será abordar de frente estos problemas importantes. Ya no podemos permitirnos ignorar el impacto devastador de las drogas, la delincuencia, la crisis de las personas sin hogar y la irresponsabilidad fiscal.

Para más información, visite www.manuelnoris.com o [@ManuelNoris2024](https://twitter.com/ManuelNoris2024).

Manuel Noris-Barrera

Candidatos a la Asamblea Estatal, Distrito 19

DAVID E. LEE

Mi ocupación es Educador.

Mis cualificaciones son:

Estas elecciones son para elegir entre una dirección diferente para nuestra ciudad o más de lo mismo.

He sido habitante de San Francisco toda mi vida y he visto que los problemas que enfrentamos empeoran debido a los políticos que toman decisiones que benefician a quienes contribuyen a sus campañas —como adinerados inversionistas de bienes raíces— por encima de las necesidades de las personas.

Esto tiene que parar y por eso me estoy postulando para representarle en la Asamblea y lograr un avance en los temas que son más importantes para usted:

- **Educación:** he dedicado mi carrera a ser educador y he visto cómo una buena educación puede cambiar la vida de los jóvenes. Por eso es vital que los colegios comunitarios de California sean completamente gratuitos, para que todos tengan la oportunidad de seguir cualquier carrera sin ningún costo.
- **Vivienda:** se está desplazando a demasiados habitantes de San Francisco de los vecindarios que aman. Apoyo el control de alquileres y tener más participación de la comunidad en las decisiones importantes sobre vivienda. Protegeré nuestras comunidades y promoveré el crecimiento inteligente para construir vivienda asequible con el apoyo de la comunidad, en lugar del crecimiento desmedido de los últimos años que amenaza con destruir la rica diversidad de San Francisco.
- **Seguridad pública:** aunque el East Side de San Francisco recibe la mayor parte de la atención, lucharé por más recursos para atender los problemas básicos de seguridad que afectan a los habitantes y a las pequeñas empresas en el West Side.

Únase a líderes como el Miembro de la Asamblea Phil Ting, el Presidente del Consejo de Supervisores de San Francisco Aaron Peskin, el Expresidente del Consejo de Supervisores de San Francisco Norman Yee y la Exsupervisora de San Francisco Sandra Lee Fewer, y vote por David Lee para la Asamblea.

<https://www.davidleeforassembly.com/>

David E. Lee

CATHERINE STEFANI

Mi ocupación es Supervisora del Condado.

Mis cualificaciones son:

Me estoy postulando para la Asamblea para luchar por una California más segura y más asequible para todos nosotros.

Esta no es una promesa vacía: tengo la trayectoria para respaldarla. Como exfiscal, promotora nacional de la prevención de la violencia con armas de fuego, supervisora del condado y madre, he sido firme en mi compromiso de luchar por vecindarios más seguros y vivienda al alcance de todos los californianos. Como Supervisora, aumenté el número de policías, tomé medidas enérgicas contra los allanamientos de automóviles y amplí el acceso a los servicios contra la adicción. Fundé el capítulo Moms Demand Action (Madres que Exigen Acción) de San Francisco y logré que se aprobaran leyes integrales de seguridad con armas de fuego, incluyendo la primera ley que prohíbe las armas de fuego fantasma en California. Conseguí que se aprobaran más de 1,000 viviendas para familias de bajos ingresos y adultos mayores. Logré que se aprobara una extensa legislación anticorrupción y de supervisión a organizaciones sin fines de lucro y trabajé junto con Planned Parenthood Northern California para abrir su nuevo centro de salud principal.

Ahora, estoy lista para llevar la lucha a la Asamblea Estatal. Allí, lucharé por los recursos que necesitamos para resolver la crisis de drogas y llevar ante la justicia a los vendedores de fentanilo. Trabajaré para brindar más acceso a vivienda asequible, mantener a las familias trabajadoras en sus vecindarios y ejercer presión por los recursos que nuestras ciudades necesitan para prevenir que haya personas sin hogar antes de que ocurra. Y nunca daré marcha atrás al proteger nuestros derechos reproductivos y en la lucha por el acceso a la atención médica para todos.

Como su Miembro de la Asamblea, siempre lucharé por nuestros valores. Estoy orgullosa de tener el apoyo del Partido Demócrata de California, California Labor Federation, Planned Parenthood Northern California Action Fund, Sierra Club, la Presidenta Emérita de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi, el Congresista Kevin Mullin, la Excongresista Jackie Speier, el Gobernador Gavin Newsom, la Tesorera Fiona Ma, el Senador Estatal Scott Wiener, la Miembro de la Asamblea Diane Papan y líderes comunitarios en todo Daly City, South San Francisco, Colma y San Francisco.

Más información en VoteCatherineStefani.com

Catherine Stefani

Candidatos a la alcaldía

LONDON BREED

Mi ocupación es Alcaldesa de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

He vivido en San Francisco toda la vida. Soy la única mujer y única graduada de instituciones educativas públicas de San Francisco en esta contienda.

Y estoy orgullosa de ser su alcaldesa.

Lideré la ciudad durante la peor pandemia en 100 años y emití las primeras medidas de seguridad contra el Covid en Estados Unidos. Juntos salvamos miles de vidas.

Ahora, bajo mi liderazgo nuestra ciudad está resurgiendo más fuerte que nunca.

- La delincuencia y la crisis de personas sin hogar registran los niveles más bajos de la década.
- Estamos arrestando a los traficantes de drogas e incorporando cientos de policías. Además, la fiscal de distrito Brooke Jenkins, a quien tengo el orgullo de haber designado, está procesando delincuentes.
- Hemos ayudado a salir de las calles a más de 15,000 personas que no tenían hogar y estamos construyendo viviendas nuevas por toda la ciudad.
- Hemos eximido del pago de tarifas municipales y ayudado a abrir más de 5,000 pequeños negocios.
- Creamos el JFK Promenade, espacios públicos y más de 20 millas de carriles para bicicletas. La satisfacción de los pasajeros de Muni está en los niveles más altos de los últimos 10 años.
- Estamos haciendo realidad mi visión de revitalizar el centro de la ciudad con viviendas, universidades y 30,000 personas más antes de 2030.

Estoy orgullosa de contar con el apoyo de líderes LGBTQ como el Senador Scott Wiener y el Supervisor Rafael Mandelman, líderes de AAPI como Betty Yee y la Tesorera Estatal de California Fiona Ma, sindicatos como Nor Cal Carpenters Union, LiUNA Laborers Local 261, Teamsters Local 665 y muchos más.

Los habitantes de San Francisco están cansados de la negatividad. ¡Me postulo para levantar el espíritu de nuestra ciudad!

www.LondonforMayor.com

London Breed

MARK FARRELL

Mi ocupación es Dueño de pequeño negocio.

Mis cualificaciones son:

Me estoy postulando para alcalde por mi familia y por las familias de todo San Francisco.

Presté servicio como el 44.º alcalde de San Francisco, como supervisor del Distrito 2 durante siete años y medio, y soy el único candidato que tiene una experiencia significativa en el sector privado.

Tengo una visión clara y políticas específicas para contribuir a que San Francisco sea una ciudad más limpia, más segura y más dinámica.

Así será San Francisco después de mi primer mandato:

- Los departamentos de seguridad pública contarán con todos los fondos correspondientes, la fuerza policial volverá a tener 2,300 agentes y habrá tolerancia cero frente a la delincuencia.
- Habrá 4,000 camas nuevas en refugios y un centro de admisión unificado disponible 24/7 para levantar todos los campamentos y vincular a las personas con refugios y servicios.
- Se habrán cerrado los mercados de drogas al aire libre.
- Se habrán reducido las muertes por sobredosis en un 50% gracias a un plan compasivo que priorizará la recuperación.
- Se dispondrá de 36,000 viviendas a precios asequibles y para familias de ingresos medios en todo San Francisco.
- Se ofrecerá cuidado infantil y preescolar universal para todos los niños y familias.
- Se habrá revitalizado el centro, y tanto la economía local como los vecindarios, habrán prosperado.
- Todos los servicios públicos que interactúan con los electores estarán digitalizados y serán accesibles 24/7 por Internet.

Le pido humildemente su voto para contribuir a que haya cambios reales y resultados en San Francisco. Visite: www.markfarrell.com para obtener más información.

Atentamente,

Exalcalde Mark Farrell

Mark Farrell

Candidatos a la alcaldía

HENRY FLYNN

Mi ocupación es Especialista en seguridad (San Francisco).

Mis cualificaciones son:

www.MayorFlynn.info

Henry Flynn, hijo nativo

Henry Flynn: Cuarta generación de nativos de San Francisco; clase trabajadora, no un político.

Henry Flynn: Nacido en 1976 en St. Mary's Hospital (Fulton/ Stanyan) en el año del dragón.

Henry Flynn: Asistí a instituciones educativas de la Ciudad: Star of the Sea, Sacred Heart, City College of San Francisco, San Francisco State University.

Henry Flynn: Trabajo como especialista en seguridad en San Francisco, por lo general en calles de alto tránsito, cuidando proactivamente Nuestra Ciudad.

Henry Flynn: Escucho a los habitantes de toda la ciudad todos los días cuando viajo en el transporte público/Muni (de manera constante desde hace 20 años), camino por las calles de SF, trabajo activamente como voluntario en Nuestra Comunidad y (repito) vigilo las calles en zonas muy transitadas cuidando a los habitantes de San Francisco... y les doy premios a los perros. Los perros son fundamentales para proteger y unir a nuestra comunidad y se merecen todos los premios que sus dueños les permitan.

Henry Flynn: cuarta generación de nativos de San Francisco; clase trabajadora, no un político.

Henry Flynn, hijo nativo

www.MayorFlynn.info

Henry Flynn

KEITH FREEDMAN

Mi ocupación es Dueño de negocio / Maestro.

Mis cualificaciones son:

Candidato a alcalde Keith Freedman

Keith Freedman es un hombre inteligente, apasionado y con habilidad para resolver problemas, que aporta un gran conocimiento tecnológico, liderazgo en el ámbito educativo y experiencia de negocios a su campaña a la alcaldía, con el objetivo de solucionar el problema de la ineficacia y la improductividad en las gestiones de gobierno de San Francisco. Como alguien dedicado a resolver problemas, que entiende el punto de vista de los electores, Keith valora la importancia de identificar e implementar las ideas justas en el momento preciso.

Keith tiene una maestría en ciencias de la computación y ha trabajado como ingeniero de software en el Laboratorio Nacional de Los Álamos. Como educador, ha enseñado en el City College of San Francisco y la University of California, Berkeley.

En los últimos ocho años, Keith ha dirigido con éxito su pequeño negocio a pesar de la pandemia y las dificultades administrativas de San Francisco, ofreciéndoles siempre lo mejor tanto a los locales como a visitantes de todo el mundo.

Keith es residente de San Francisco desde hace 28 años y está profundamente involucrado en el servicio a la comunidad. Participa en la junta del Distrito para la Mejora del Turismo de San Francisco, la South of Market Business Association y la AFT Local 2121. Tiene todo su empeño puesto en trabajar por un Mejor San Francisco.

Vote por Keith Freedman. Con su visión, la tecnología mejorará la vida cotidiana, el liderazgo fomentará la resiliencia y el progreso, y el empoderamiento de la comunidad llevará a San Francisco a un futuro más limpio, brillante, inclusivo e innovador. Keith Freedman es el líder que San Francisco necesita.

Keith Freedman

Candidatos a la alcaldía

DYLAN HIRSCH-SHELL

Mi ocupación es Ingeniero / Inversionista de pequeños negocios.

Mis cualificaciones son:

Hace 12 años que vivo en San Francisco y estoy orgulloso de que el arraigo de mi familia en la ciudad se remonte a 5 generaciones.

He trabajado intensamente para alcanzar el éxito académico y profesional:

- 2 licenciaturas del MIT
- Doctorado en Neurociencias
- 12 años y medio de experiencia como ingeniero en Tesla, desarrollando tecnologías avanzadas para vehículos eléctricos

Ahora estoy dispuesto a aplicar esa misma ética laboral a resolver problemas de San Francisco, por ejemplo:

- la crisis de personas sin hogar
- el consumo de drogas en lugares públicos
- la delincuencia
- la burocracia gubernamental, la ineficacia, el despilfarro y la corrupción

Durante mi doctorado, asumí muchos roles:

- neurocirujano
- anestesista
- estadístico
- analista de datos

En Tesla, dirigí un equipo global que desarrollaba software de importancia crítica para la seguridad, con el que millones de autos están equipados.

Esta experiencia enfrentando desafíos complejos me convierte en alguien apropiado para resolver los complejos problemas del gobierno.

Ya he ayudado a muchos habitantes de San Francisco:

- alimenté a miles de personas sin hogar mediante el apoyo a la Fundación Glide
- otorgué oportunidades laborales a expresidarios o a jóvenes en riesgo mediante el apoyo a Old Skool Cafe

Ahora quiero hacer más:

- \$1,000 al mes para todos los habitantes de San Francisco (ingreso básico universal)
- reducir los precios de los alquileres
- reducir los impuestos
- terminar con la crisis crónica de personas sin hogar
- calles limpias y seguras

Podemos lograr estos ambiciosos objetivos abordando los problemas sistémicos con políticas fundamentadas en pruebas y un fuerte liderazgo, para alcanzar un cambio duradero.

Detalles de las políticas: votedylan.com

Me respalda Gisèle Huff, Fundadora y Presidenta de Gerald Huff Fund for Humanity

Dylan Hirsch-Shell

DANIEL LURIE

Mi ocupación es Ejecutivo sin fines de lucro.

Mis cualificaciones son:

Cada año les damos más presupuesto a los que tienen información privilegiada en el Ayuntamiento. Pero las crisis de seguridad pública, mercados de drogas, vivienda y cierre de negocios empeoran. Culpan a los burócratas. Culpan a las comisiones que ellos mismos han creado. Se culpan unos a otros.

Me postulo como alcalde porque este momento exige un liderazgo que rinda cuentas y nuevas ideas. Los miembros del Ayuntamiento que armaron este lío no son los que nos van a sacar de él. Es hora de reformar el sistema corrupto que consume más recursos y consigue peores resultados. Y necesitamos reemplazar a los políticos que lo crearon.

En toda mi carrera, he demostrado que se pueden hacer grandes cosas en San Francisco.

Sin dinero público, creé una de las organizaciones de lucha contra la pobreza más grandes del país para lograr resultados medibles en educación, vivienda y empleo.

Soy el único candidato que ha construido, con trabajadores sindicalizados, viviendas asequibles a tiempo y por un precio inferior al presupuestado.

Soy el único candidato que ha dado vivienda a casi 40,000 personas y ha evitado que muchas más se queden sin hogar.

Como CEO, la responsabilidad recaía en mí. De la misma manera rendiré cuentas y aportaré ideas innovadoras en el Ayuntamiento.

Como alcalde, vamos a hacer que nuestra ciudad sea segura, erradicaremos los mercados de drogas, construiremos viviendas suficientes y tendremos negocios prósperos.

Únase a nosotros en daniellurie.com

Daniel Lurie

Candidatos a la alcaldía

NELSON MEI

Mi ocupación es Ingeniero de programas.

Mis cualificaciones son:

Mi nombre es Nelson Mei y me postulo para alcalde de San Francisco. Crecí en esta ciudad y, para mí, San Francisco es mucho más que mi casa; es el lugar donde he vivido, aprendido y amado. Mi pasión por el servicio público y la dedicación a mejorar nuestra ciudad es lo que me ha llevado a postularme para este puesto.

Si me eligen, me comprometo a mejorar la seguridad pública, revitalizar nuestra economía, abordar la crisis de personas sin hogar, mejorar el sistema educativo, hacer de San Francisco una ciudad más atractiva y placentera, y mucho más. Mi visión para la Ciudad es que todos podamos vivir felices sin preocuparnos por la seguridad y disfrutando la vida cotidiana.

Le pido humildemente su apoyo y su voto en las próximas elecciones.

Nelson Mei

AARON PESKIN

Mi ocupación es Presidente, Supervisores de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

San Francisco está en una encrucijada. Me postulo como candidato a alcalde para que San Francisco siga siendo una ciudad para las diversas familias trabajadoras y de clase media, no solo para los ricos.

He sido Presidente del Consejo de Supervisores tres veces, y he trabajado para que la ciudad sea más asequible con un salario mínimo más alto, más viviendas a precios asequibles, mejor transporte público, más protecciones para los inquilinos y sindicatos más fuertes.

He sido implacable en el control fiscal, atacando el despilfarro, el fraude y la corrupción; y he implementado la colaboración ciudadana en la vigilancia y medidas de protección peatonal para mantener los vecindarios seguros.

Estoy decidido a tomar medidas:

- Construir miles de viviendas a precios asequibles para la clase media sin costo para los contribuyentes.
- Dotar plenamente de agentes a nuestra fuerza policial, ampliar el patrullaje a pie de los vecindarios.
- Ofrecer préstamos educativos que se puedan condonar para jóvenes que quieran hacer carrera en la seguridad pública.
- Luchar contra la corrupción creando un puesto de inspector general.
- Reducir los impuestos de las pequeñas empresas.
- Proteger los distritos comerciales locales.

Me respaldan: United Educators of San Francisco; American Federation of Teachers 2121; National Union of Healthcare Workers; Teamsters 853; San Francisco Tenants Union; Small Business Forward; Berniecrats, League of Pissed Off Voters; San Francisco Rising Action Fund; Miembro de la Asamblea Phil Ting; Alcalde Art Agnos (ret.); Senador Estatal Mark Leno (ret.); Miembro de la Asamblea Tom Ammiano (ret.); Miembro del Congreso John Burton (ret.); Supervisores Connie Chan, Dean Preston y Hillary Ronen; Exjuezas Julie Tang y Lillian Sing; Exsupervisores Sophie Maxwell, Norman Yee y Sandra Lee Fewer; Inspector del Departamento de Bomberos de San Francisco Paul Chin (ret.).

Aaron Peskin

www.Aaron2024.com

Candidatos a la alcaldía

AHSHA SAFAI

Mi ocupación es Supervisor del Condado.

Mis cualificaciones son:

Dentro de cuatro años, ¿podrán las familias trabajadoras y de clase media vivir en San Francisco? Resulta preocupante que la respuesta no sea clara. La seguridad pública, la corrupción, la crisis de personas sin hogar y los costos de vivienda ponen en peligro nuestro futuro.

Soy inmigrante, planificador urbano, expropietario de un pequeño negocio y Supervisor del Condado. He luchado mucho por mi familia. Estudié mientras trabajaba y luego me convertí en tutor de matemáticas de estudiantes marginados. Trabajé con el Alcalde Brown para detener la violencia juvenil y proteger a las familias de inmigrantes contra el desalojo, y con el Alcalde Newsom para que los expresidarios pudieran conseguir buenos empleos.

Como organizador sindical, ayudé a subir el salario mínimo de San Francisco.

Como supervisor, he dado prioridad a las familias trabajadoras con vivienda a precios asequibles, patrullas a pie en todos los vecindarios, auditorías sobre el gasto en las personas sin hogar y la gratuidad en el City College.

Como alcalde, lucharé contra la corrupción y me enfocaré en lo importante: seguridad real para todos, implementar mi plan de 5 puntos para terminar con la crisis de personas sin hogar y hacer que San Francisco sea accesible para las familias trabajadoras. Abordaremos la salud mental y las adicciones con compasión, financiaremos la educación pública, asumiremos el liderazgo en cuanto al clima y revitalizaremos el centro y los vecindarios desatendidos. Además, defenderemos los valores de San Francisco para que esta ciudad de inmigrantes y familias trabajadoras siga teniendo las puertas abiertas para todos.

Necesitamos que San Francisco funcione para todos.

Lea mis planes: www.ahshaformayor.com/

Me respaldan: United Educators of San Francisco, National Union of Healthcare Workers, y Plumbers, Steamfitters, and HVACR Local 38

Ahsha Safai

SHAHRAM SHARIATI

Mi ocupación es Ingeniero civil y de transporte.

Mis cualificaciones son:

¿Está cansado de votar por políticos de carrera y magnates multimillonarios?

¡¡¡YO SÍ!!!

Al igual que muchos habitantes de San Francisco, me siento frustrado por los funcionarios que elegimos. ¿Cómo es posible que unos pandas hayan llegado a ser más importantes que las necesidades de los habitantes de San Francisco?

¡¡¡YA BASTA!!!

Como ingeniero civil y de transporte y agente inmobiliario certificado con más de una década de experiencia, comprendo en profundidad los asuntos internos de nuestro gobierno. Actualmente trabajo en la Agencia de Transporte Municipal de San Francisco, donde estoy afiliado al sindicato Local 21, y diseño infraestructura para diferentes formas de transporte. Además, ayudo a quienes van a comprar su primera vivienda a navegar los programas de vivienda a precios asequibles de San Francisco.

COMO SU ALCALDE, HARÉ LO SIGUIENTE:

- Proporcionar vivienda a las 8,000 personas sin hogar de San Francisco en tiempo récord y por debajo del presupuesto.
- Aumentar la seguridad con más infraestructura y presencia policial.
- Crear programas que ayuden a los pequeños negocios existentes, a la vez que fomenten la apertura de nuevos.
- Hacer realidad la iniciativa Visión Cero.
- Permitir que los habitantes de San Francisco con green card puedan votar en elecciones locales.
- Hacer rendir cuentas tanto a los funcionarios electos como a los designados a través de una serie documental de investigación.

Soy un orgulloso estadounidense de origen persa y actualmente vivo en SoMa, donde veo los problemas de primera mano. Me comprometo a abordarlos con soluciones prácticas y efectivas.

Más información: SFmayor2025.com

Shahram Shariati

Candidatos a la alcaldía

ELLEN LEE ZHOU

Mi ocupación es Trabajadora social y familiar.

Mis cualificaciones son:

Maestría en trabajo social

Candidata a la alcaldía de San Francisco en junio de 2018

Candidata a la alcaldía de San Francisco en noviembre de 2019

Miembro del Gran Jurado Civil de San Francisco durante 2 períodos: 2014/2015 y 2016/2017

Designada para trabajar en el Comité Asesor de Seguridad Peatonal en 2016/2017

55 años, dos hijos adultos y valores familiares tradicionales

38 años trabajando y viviendo en San Francisco

Cristiana renacida desde hace 31 años

Activista de la comunidad desde hace 30 años empoderando a la gente a que haga oír su voz

27 años como trabajadora social y familiar

23 años como maestra en una escuela dominical

17 años de voluntariado en el SFPD, 5 años con ALERT, graduada de la academia de Policía Comunitaria en 2006

16 años como clínica en salud conductual con el Departamento de Salud Pública del CCSF

15 años como representante sindical de funcionarios públicos de San Francisco en SEIU1021

7 años como miembro del equipo de respuesta ante emergencias locales (NERT), Departamento de Bomberos del CCSF

2 años y medio trabajando con la Agencia de Servicios Humanos del CCSF

Como nueva alcaldesa de San Francisco, haré lo siguiente:

Como nueva alcaldesa de San Francisco, haré lo siguiente:

Poner fin a los sistemas de esclavitud y trata de personas para proteger a los niños y a la humanidad.

Dejar que Dios esté presente en el gobierno y elimine la oscuridad.

Crear un mercado libre para propietarios e inquilinos.

Establecer nuevos programas que beneficien a niños, jóvenes, estudiantes, padres, trabajadores, habitantes y negocios.

Redistribuir recursos para terminar con las estafas relacionadas con la crisis de personas sin hogar, sanar a las personas sin hogar y a los traficantes y consumidores de drogas.

Restablecer la justicia, la esperanza y la piedad.

Resistir a la agenda 2030 del globalismo.

Recuperar los negocios y crear empleos.

Hacer cumplir la Constitución de los EE. UU. para eliminar la delincuencia.

Visite www.MayorEllen.com para ver quiénes me respaldan.

¡Juntos protegeremos nuestro futuro!

Ellen Lee Zhou

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 1

JEREMIAH BOEHNER

Mi ocupación es Emprendedor.

Mis cualificaciones son:

Desde el año 2000, el Distrito 1 ha elegido a cuatro progresistas al Consejo de Supervisores uno tras otro y, durante muchos años, el diálogo en el Ayuntamiento se ha dado entre gente de "Izquierda y más de Izquierda". Los pequeños negocios, los propietarios de vivienda, las madres del fútbol (soccer moms) y los contribuyentes no tienen voz ni quien les defienda en el Ayuntamiento. Por eso me postulo para ser su próximo supervisor.

Soy inquilino en el Distrito 1 desde 2006. Completé mis estudios en la USF y me contrataron como Oficial de Policía Militar en la USAR. Desde entonces, he tenido éxito como emprendedor y contratista independiente. He gestionado mis propias empresas de marketing y he dirigido equipos de ventas de varias empresas emergentes.

Al igual que usted, he observado el deterioro de la calidad de vida en la Ciudad. Lo único que el Ayuntamiento logra es tirar más dinero a los problemas y éstos solo empeoran.

Por favor visite mi sitio web, jeremiahforsf.com, para aprender más sobre mis propuestas que buscan restablecer la vitalidad, la ley y el orden, y la calidad de vida en San Francisco y nuestros diversos vecindarios.

Si está de acuerdo conmigo en que el Ayuntamiento necesita cambiar de rumbo, le invito a que vote por mí como primera opción este noviembre.

Juntos haremos la diferencia.

Jeremiah Boehner

CONNIE CHAN

Mi ocupación es Supervisora del Distrito 1.

Mis cualificaciones son:

Siempre lucharé por el Distrito 1.

Ha sido un honor para mí ser su supervisora. He trabajado para ser una voz independiente a favor de vecindarios más seguros y fuertes:

Un Distrito 1 más seguro

- Aporté con éxito embajadores policiales jubilados, más agentes y nueva tecnología al Distrito 1
- Estoy trabajando para expandir el despliegue de Equipos de Respuesta ante Crisis en las Calles
- Estoy presionando para cubrir las vacantes de personal de primera respuesta en emergencias.

Un Distrito 1 más fuerte

- Conseguí fondos para viviendas 100% a precios asequibles destinadas para adultos mayores en 4200 Geary y un acuerdo para viviendas en el Alexandria Theatre
- Promoví el campamento de verano gratuito para estudiantes de K-8
- Abogué por mejoras de seguridad para el tráfico, los peatones y los ciclistas
- Luché contra los recortes en los programas de nutrición y apoyo a las familias trabajadoras
- Otorgué exenciones de tasas, apoyo mediante subvenciones y recursos para pequeños negocios en el distrito de Richmond

Y, como Presidenta de Presupuesto, he hecho que rindan cuentas los departamentos del Ayuntamiento y la Administración, y seguiré trabajando para garantizar que nuestro gobierno trabaje para nosotros.

A menudo escuchamos sobre grupos de dinero turbio que buscan influir en nuestras elecciones. Yo me comprometo nuevamente a trabajar solo para ustedes.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de:

Congresista de EE. UU. Adam Schiff
 Congresista de EE. UU. Kevin Mullin
 Exsenador Estatal Mark Leno
 Asambleísta Phil Ting
 Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin
 Exsupervisores del Distrito 1 Sandra Lee Fewer, Eric Mar y Jake McGoldrick
 California Nurses Association
 San Francisco Labor Council
 San Francisco Building and Construction Trades
 United Educators of San Francisco
 San Francisco Tenants Union
 Community Tenants Association
 Richmond District Democratic Club
 Harvey Milk LGBTQ Democratic Club

Obtenga más información en ConnieChanSF.com

Connie Chan

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 1

SHERMAN R. D'SILVA

Mi ocupación es Gerente de operaciones.

Mis cualificaciones son:

Priorizar la condición de nuestro vecindario

- Calles limpias - Nada de basura, grafitis, agujas ni heces en nuestras calles
- Crisis de personas sin hogar - Basta de personas acampando o durmiendo en las calles
 - Refugios seguros y servicios de rehabilitación
- Seguridad - Más presencia policial para impedir robos y vandalismo
- Seguridad peatonal - Semáforos con temporizador en todas las calles principales
- Delincuencia - Aplicación de las leyes de la ciudad
- Accesibilidad - Oficinas locales con horarios fijos
- Rendición de cuentas - Enfocarse en los departamentos del Ayuntamiento para determinar si usan el dinero con eficacia
- Infraestructura - Plan a diez años para reemplazar aceras y carreteras
- Medioambiente - Adquisición de más espacios abiertos
 - Distribución de agua reciclada para limpieza e irrigación
- Rendición de cuentas de la policía - Aumento en supervisión y transparencia
- Negocios - Agilizar el proceso de solicitudes y permisos
- Independencia - No aceptar dinero de grupos de interés, empresas ni sindicatos

Como nativo de San Francisco y residente del distrito de Richmond, he visto cómo la calidad del vecindario se ha deteriorado año tras año. Un vecindario limpio y seguro es lo que el gobierno debería priorizar antes de hacer cualquier otra cosa.

Siempre habrá alguna otra cosa que necesite atención, pero si no podemos atender estas necesidades básicas, entonces nuestras prioridades están equivocadas.

Si cree que debemos abordar estos asuntos primero, sería un honor recibir su voto.

Sherman R. D'Silva

www.DSILVA2024.com

JEN NOSSOKOFF

Mi ocupación es Asistente médico.

Mis cualificaciones son:

Es hora de que el Upper West Side de San Francisco tenga un liderazgo enérgico y decidido. Soy Jen Nossokoff y me postulo como supervisora porque creo que hay que tomar medidas y lograr resultados.

Nuestro distrito se enfrenta a desafíos críticos — problemas de seguridad, soluciones de transporte inadecuadas y desigualdades en la calidad de vida— que exigen soluciones inmediatas e innovadoras. Como profesional de la salud con mucha experiencia, sé cómo abordar problemas complejos sin rodeos. Dirigí la primera clínica de vacunación contra el COVID-19, patrocinada por el Ayuntamiento en el distrito, asegurando que los habitantes vulnerables tuvieran acceso a servicios de salud vitales.

Mi visión para el distrito incluye:

- Vecindarios más seguros
 - Vigilancia policial estratégica y medidas de seguridad dirigidas por la comunidad para reducir la delincuencia y proteger a los habitantes.
- Mejor transporte
 - Ampliar y mejorar las opciones de transporte público para reducir la dependencia del automóvil y hacer que nuestras calles sean más seguras.
- Entorno más sano
 - Promover resultados en la salud a través de un desarrollo urbano sostenible, políticas equitativas y vivienda estable.

No solo estoy hablando de cambio; estoy comprometida a hacerlo realidad. Como graduada del programa de capacitación de candidatas de Moms Demand Action, estoy dedicada a desarrollar comunidades fuertes y unidas. Mi experiencia como madre de escuela pública, inquilina de muchos años que se convirtió en propietaria, y proveedora de atención médica, me ha dado las habilidades y la determinación para liderar.

Vote por Jen Nossokoff como su primera opción para supervisora.

Obtenga más información en www.Jen2024.vote.

Gracias por su apoyo,

Jen Nossokoff

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 1

MARJAN PHILHOUR

Mi ocupación es Dueña de negocio local.

Mis cualificaciones son:

Nací en el distrito de Richmond. Mi esposo y yo estamos criando a nuestros tres hijos aquí. Tengo más de tres décadas de experiencia gubernamental y empresarial, y por muchos años dirigí con mi hermana la tienda de nuestra familia en Balboa Street.

Amamos el Richmond, pero estamos hartos.

La política pasiva en materia de seguridad pública ha perjudicado a nuestro vecindario. Ya estamos hartos de políticas fallidas que nos han afectado a todos.

Podemos hacerlo mejor.

Como supervisora, haré lo siguiente:

Financiar plenamente al departamento de policía para que podamos caminar por las calles sin miedo a que nos aborden, agredan o algo peor.

Garantizar el acceso a la vivienda para que las familias y las personas trabajadoras permanezcan en el vecindario.

Cerrar los mercados de drogas al aire libre arrestando a los traficantes y a los consumidores públicos de drogas mortales como el fentalino y otras drogas duras.

Quitar las tiendas de campaña y los campamentos de nuestras aceras; apoyar al Procurador de la Ciudad en sus esfuerzos por revocar la orden judicial equivocada.

Obligar a los más afectados en situación de calle a buscar refugio, recibir tratamiento o ser puestos bajo tutela.

Luchar por los pequeños negocios protegiendo a los empleados de agresiones, y agilizando una burocracia diseñada para que resulte imposible abrir y mantener un negocio.

VOTE por el CAMBIO: es posible tomar un nuevo rumbo. Obtenga más información en votemarjan.com.

Marjan Philhour

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 3

WENDY HA CHAU

Mi ocupación es Abogada.

Mis cualificaciones son:

Hola, vecinos del Distrito 3.

Mi nombre es Wendy Chau y hace 15 años que vivo en el Distrito 3. También soy abogada de derecho civil con una amplia experiencia en litigios.

Mi experiencia como abogada de derecho civil (que abarca derecho constitucional y políticas de administración pública) me ha dado las cualificaciones necesarias para abordar los problemas que asolan a San Francisco y al Distrito 3.

Mi experiencia me ha enseñado cómo abordar con éxito los problemas de la delincuencia, la crisis de personas sin hogar, los servicios de abuso de sustancias (SUD), cómo recuperar los negocios en nuestros vecindarios desatendidos y cómo mejorar la educación de los niños del Distrito 3.

Me postulo para el cargo de Supervisora del Distrito 3 porque amo San Francisco y este distrito. Tengo la voluntad política de hacer que las agencias rindan cuentas por sus acciones. Quiero aportar transparencia plena a San Francisco y, al mismo tiempo, terminar con todas las transacciones de tratos clandestinos. Quiero realizar una auditoría anual a todos los contratistas del Ayuntamiento para asegurar que se presten los servicios a la gente tal y como se les prometió.

También quiero ayudar a revitalizar los negocios de China Town, Downtown Fidi, Lower y Upper Polk apoyando la recuperación de la cultura, el arte y el entretenimiento propios de SF en estas áreas.

Wendy Ha Chau

MOE JAMIL

Mi ocupación es Abogado de la Ciudad adjunto.

Mis cualificaciones son:

Sabemos lo que es importante: mantener nuestras calles seguras y limpias, ayudar a los pequeños negocios y proteger el carácter de nuestros vecindarios. El liderazgo con experiencia puede hacer que esto se convierta en realidad.

Como abogado de la Ciudad adjunto durante 10 años, conozco el Ayuntamiento al derecho y al revés.

Soy hijo de inmigrantes y me gradué de la Universidad de California en Berkeley. Además, aprendí cantonés estudiando en la Universidad China de Hong Kong.

Mi esposa Annie Yang y yo tenemos el orgullo de criar a nuestros hijos en el Distrito 3. Durante la última década, he trabajado en los consejos de Russian Hill Neighbors, Union Square Foundation, San Francisco Heritage y Middle Polk Neighborhood Association.

Apoyaré a nuestros vecinos y negocios locales para luchar por San Francisco.

Volvamos a lo básico para proteger y preservar la ciudad que amamos:

Vecindarios más limpios y seguros protegidos por policías, bomberos y operadores del 911 completamente financiados dentro de nuestro presupuesto actual. Terminar con los mercados de drogas al aire libre, prevenir el tráfico de mercancía robada, arrestar y procesar a los traficantes de drogas.

Exigir que los urbanizadores den prioridad a los habitantes actuales. Construir viviendas a precios asequibles, preservando a la vez el carácter de nuestros vecindarios y la zona costera.

Proteger a los inquilinos y propietarios actuales para evitar el desplazamiento.

Terminar con las sobredosis en las calles invirtiendo en programas de recuperación y servicios que traten las adicciones y enfermedades mentales. Consultar a los vecinos sobre la ubicación de los centros para personas sin hogar.

Me respaldan: El Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin, el Supervisor Matt Dorsey, el Exalcalde Art Agnos, la Comisionada de Policía Debra Walker, San Francisco Tenants Union y muchos más.

www.moejamil.com

Moe Jamil

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 3

SHARON LAI

Mi ocupación es Directora, organización económica sin fines de lucro.

Mis cualificaciones son:

19 años de experiencia en el servicio público y el sector privado:

- Como comisionada de la MTA, tripliqué el presupuesto de seguridad pública de Muni
- Ayudé a crear 8,000 viviendas nuevas, con un 25% de unidades a precios asequibles, en Treasure Island
- Dirigí una organización sin fines de lucro a nivel estatal para entregar viviendas innovadoras a personas sin hogar
- Construí una comunidad de minicasas de San Francisco en tiempo récord y dentro del presupuesto
- Dirigí una organización sin fines de lucro de revitalización económica para introducir en San Francisco empresas innovadoras del sector de la sostenibilidad

Mis prioridades:

- Fortalecer la seguridad pública, dotar al departamento de policía de una plantilla completa, mejorar la seguridad peatonal
- Recuperación económica tanto en el centro como en los vecindarios
- Proteger a los inquilinos contra el desalojo, previniendo el aumento de la crisis de personas sin hogar
- Ampliar las opciones de vivienda para todos los niveles de ingresos en cada vecindario
- Garantizar calles y aceras limpias y seguras, trasladando a las personas sin hogar a refugios y centros de tratamiento
- Hacer de San Francisco una ciudad ideal para las familias con mejores escuelas, más opciones de cuidado infantil y programas extraescolares y de verano

Crecí en una vivienda pública en Hong Kong y emigré a Estados Unidos cuando era adolescente. Mi esposo y yo estamos criando dos niños.

Me respaldan: United Educators of San Francisco, Community Tenants Association, Teamsters Joint Council 7, IFPTE 21, SEIU 1021, AFT 2121, SF Rising, Miembro de la Asamblea Phil Ting, Sheriff Paul Miyamoto, Supervisores Connie Chan, Catherine Stefani, Aaron Peskin, Myrna Melgar, Rafael Mandelman, Shamann Walton y Ahsha Safai; líderes de la comunidad Norman Fong, Gail Gilman, Ivy Lee, Jodie Medeiros.

Sharon Lai

www.SharonLaiSF.com

EDUARD NAVARRO

Mi ocupación es Diseñador urbano & Emprendedor Internacional.

Mis cualificaciones son:

Mi prioridad es garantizar que San Francisco siga siendo un lugar donde la gente pueda ser quien quiera ser. Nací en Valencia, España. Soy una persona LGBTQIA+ hispana y ajena al gobierno.

Debemos centrarnos en el diseño de la ciudad, el transporte público y la arquitectura para construir 82,000 unidades de vivienda que preserven y mejoren nuestros vecindarios, a la vez que se aumenta la asequibilidad y el desarrollo económico. Tengo la experiencia directa, las habilidades relevantes y la visión para dirigir esta iniciativa.

Lograremos vecindarios más seguros, asequibles, sanos, diversos y prósperos, donde los habitantes de San Francisco de todos los niveles de ingresos puedan encontrar su lugar, además de innovación e influencia global.

A mis 44 años, ofrezco más de veinte años de experiencia internacional en diseño urbano, inversiones, desarrollo y emprendimientos. Tengo una maestría en Arquitectura y otra en Desarrollo Inmobiliario de Columbia University, y una licenciatura en Arquitectura de Georgia Tech. También estudié en l'École d'Architecture de Paris La Villette y completé el nivel I del CFA Institute. Construí mi propia empresa de inversiones, diseñé ciudades nuevas, administré más de 344 millones de dólares en inversiones y dirigí importantes proyectos de vivienda e infraestructura.

Vote por Navarro para un San Francisco más seguro, fuerte y unido. Visite www.navarro.vote para más información.

Eduard Navarro

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 3

DANNY SAUTER

Mi ocupación es Director de centro local.

Mis cualificaciones son:

Seré una voz independiente en el Ayuntamiento para luchar por mejores resultados: vecindarios más seguros, calles más limpias, más viviendas y un San Francisco próspero y dinámico.

Soy residente del Distrito 3 desde hace más de 10 años, soy inquilino y organizador comunitario. Como director ejecutivo de San Francisco Neighborhood Centers Together, he ampliado los programas para atender a miles de familias de bajos ingresos, jóvenes e inmigrantes de Chinatown, Russian Hill y North Beach. Como presidente de mi asociación vecinal, trabajé en una legislación para llenar locales vacíos, organicé asambleas públicas sobre seguridad, abrí el mercado de agricultores de North Beach y luché por más viviendas a precios asequibles.

Como su próximo supervisor del Distrito 3, haré lo siguiente:

- Contratar más personal para servicios de emergencia, desde agentes de policía hasta operadores del 911, para mantener la seguridad en nuestras comunidades
- Facilitar la construcción de nuevas viviendas y fortalecer la protección de los inquilinos
- Llenar los locales vacíos en Polk Street, ampliar el Central Subway hacia North Beach y Fisherman's Wharf, y crear nuevos espacios abiertos en Lower Nob Hill
- Ampliar los programas para tratamiento de abuso de drogas, arrestar a los traficantes de drogas y reducir los obstáculos para la recuperación
- Agregar 1,500 nuevos botes de basura y ampliar la limpieza en las calles
- Rediseñar el centro con más viviendas y calles limpias y seguras

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de:

Senador Scott Wiener

Supervisor Matt Dorsey

Supervisor Joel Engardio

Sheriff Paul Miyamoto

Presidenta del Partido Demócrata de San Francisco Nancy Tung

LiUNA Laborers Local 261

Nor Cal Carpenters Union

Danny Sauter

Obtenga más información en www.DannyD3.com o llámeme al (415) 562-6441

MATTHEW SUSK

Mi ocupación es Empresario / Director de seguridad.

Mis cualificaciones son:

Matthew Susk es un sanfranciscano de tercera generación. Durante la última década ha trabajado en el sector privado y vive con su esposa en Russian Hill. Susk tiene un profundo arraigo en la comunidad que espera representar, está centrado en revitalizar San Francisco y se asegurará de que el Distrito 3 sea una parte dinámica, inclusiva y próspera de la ciudad por muchas generaciones.

La campaña de Susk se basa en tres promesas claves: calles seguras (fondos suficientes para el SFPD), negocios prósperos (reducir las tasas a pequeños negocios) y rendición de cuentas del gobierno (métricas de éxito cuantificables).

Con una década de experiencia en el sector privado, Susk ha demostrado su visión empresarial asesorando sobre planes de pensiones del gobierno, fundando un negocio de lavandería exitoso y ayudando a miles de inquilinos a convertirse en propietarios a través de una empresa emergente del sector inmobiliario. Su experiencia profesional diversa le ha permitido desarrollar una perspectiva integral del desarrollo económico y las necesidades de la comunidad.

En cuanto a su historial académico, Susk tiene una Licenciatura en Humanidades (BA) de St. Lawrence University y una Maestría en Administración de Empresas (MBA) de Georgetown University. Estos logros, junto con experiencia empresarial práctica, le han preparado para servir en el Consejo de Supervisores.

Matthew Susk empleará sus singulares habilidades y su profunda vinculación personal para lograr un impacto positivo y duradero en el Distrito 3 y en San Francisco.

Matthew Susk

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 5

SCOTTY JACOBS

Mi ocupación es Empresario de sector privado.

Mis cualificaciones son:

Tengo 30 años, soy LGBTQIA, inquilino y habitante de cuarta generación de San Francisco. Me postulo al cargo de supervisor del Distrito 5 para representar las voces de quienes creen en un futuro productivo y próspero para todos los habitantes de San Francisco.

Nuestro gobierno local tiene un papel claro, crucial e imprescindible que desempeñar en la construcción del futuro de San Francisco. Necesitamos tomar en serio nuestro compromiso de proporcionar viviendas a precios asequibles, poner fin a las crisis de salud mental y adicción en nuestras calles, apoyar el cumplimiento de la ley e invertir en infraestructura urbana fundamental como MUNI y el sistema educativo. Trabajaré con el alcalde y mis colegas del consejo para lograr verdaderos progresos a los problemas de calidad de vida de los habitantes de San Francisco.

Como el supervisor más joven, seré la voz del sentido común en San Francisco; me dedicaré a buscar soluciones pragmáticas, razonables, compasivas y viables a nuestros desafíos actuales; y seré un gestor optimista y con visión de futuro. Sobre todo, daré prioridad al progreso por encima de la ideología.

He trabajado en organizaciones sin fines de lucro y en el mundo corporativo y estoy emocionado de dedicar el próximo capítulo de mi vida al servicio público. Sé que los mejores días de nuestra ciudad están por venir, y anhelo prestar servicio desde el cargo de supervisor del Distrito 5.

Scotty Jacobs

ALLEN JONES

Mi ocupación es Dibujante.

Mis cualificaciones son:

Después de graduarme de la preparatoria en 1975, trabajé 22 años como dibujante electromecánico, principalmente en empresas consultoras de ingeniería de San Francisco. Durante ese período, viví en Oregón desde 1979 hasta 1981. Sin embargo, aquella noche en una cárcel de Portland me murmuró: Regresa a casa.

De 1983 a 1993, enseñé la Biblia y fui consejero en la unidad de máxima seguridad del Centro de Justicia Juvenil de San Francisco. Ese fue el comienzo de una trayectoria de 40 años de servicio y activismo en la ciudad.

Mi primer intento de influir en las políticas de la ciudad terminó en un triunfo a pesar de la derrota. Mientras estaba en situación de calle, redacté una iniciativa de ley que consiguió nada más y nada menos que 98,000 votos afirmativos en las elecciones especiales de 2018.

La fanfarronería y la hipocresía son los dos rasgos que más me exasperan en la política. Son obstáculos que dificultan que las buenas ideas florezcan y se conviertan en leyes, políticas o proyectos exitosos.

Las buenas ideas ahorran dinero y las grandes ideas generan dinero. Tengo muchas de las dos. Una gran idea es: además de cumplir con las funciones de supervisor, iniciar la creación de un museo que honre los más grandes actos de heroísmo de todo el mundo. Las exposiciones de este museo inspirarán a los niños en edad escolar y los turistas reafirmarán el estatus de "ciudad de primera categoría".

Allen Jones

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 5

AUTUMN HOPE LOOIJEN

Mi ocupación es Organizadora comunitaria.

Mis cualificaciones son:

Soy la madre que luchó para que volviera a enseñarse álgebra en la secundaria y dirigí la iniciativa para destituir al consejo escolar cuando nuestros niños estaban sufriendo. En ambos casos la victoria fue aplastante. (¡Gracias!)

Nuestras escuelas se están recuperando ahora, pero nuestra ciudad está en crisis.

Los mercados de drogas al aire libre están destruyendo el Tenderloin, donde viven 3500 niños... y los problemas se propagan como el cáncer. El fentanilo es tan adictivo que la gente lo elige antes que a sus propias extremidades.

Nuestra ciudad es un refugio: un faro para los adolescentes homosexuales, los jóvenes trans y la gente poco convencional que necesitan un lugar al que pertenecer. Pero cuando permitimos que los traficantes de drogas se aprovechen de ellos, dejamos de ser ese refugio.

Tenemos la responsabilidad moral de detener este sufrimiento y traer ESPERANZA (HOPE) a nuestra ciudad.

Debemos cerrarles el negocio a los traficantes, hacer cumplir las reglas contra el consumo en público y ofrecer tratamientos asistidos con fármacos efectivos para que el Tenderloin vuelva a ser el vecindario vibrante que antes era.

TODOS nuestros vecindarios se merecen calles limpias y seguras, pequeños negocios prósperos y una ciudad que les ayude a que las cosas salgan adelante.

Yo tengo un historial de sacar las cosas adelante y sería un honor contar con su voto.

Me respalda la Asociación de Agentes de Policía de SF.

Autumn Hope Looijen

BILAL MAHMOOD

Mi ocupación es Director de organización climática sin fines de lucro.

Mis cualificaciones son:

Con otro presupuesto récord nuevamente, a San Francisco no le faltan recursos; nos falta liderazgo. He expuesto la corrupción del gobierno a través de investigación por escrito y, como su supervisor, lucharé para que el Ayuntamiento rinda cuentas de su fracaso en abordar el empeoramiento de la asequibilidad, la vivienda, la crisis de personas sin hogar y la seguridad en las calles. Es hora de dar resultados y no excusas, de colaboración en lugar de división.

Juntos podemos lograr grandes cosas. Mi historia lo representa. Soy hijo de inmigrantes, inquilino del Tenderloin, y fui parte del personal durante el gobierno de Obama. Con más de una década trayendo resultados en el gobierno, organizaciones sin fines de lucro y emprendimientos para levantar a las comunidades marginadas, me aseguraré de que San Francisco siga siendo un faro de oportunidades para todos.

Traigamos el cambio al Ayuntamiento y pongámonos a trabajar en:

- Mejorar la asequibilidad de la vivienda reduciendo los trámites burocráticos para construir viviendas a precios asequibles y de ingresos medios más rápido
- Terminar con la crisis de personas sin hogar haciendo que el Ayuntamiento se haga responsable de garantizar que haya realmente refugios, atención y servicios para los más vulnerables
- Detener la epidemia de fentanilo arrestando a los traficantes de drogas para que nuestras comunidades vuelvan a ser seguras para niños y familias

Me respaldan:

- Scott Wiener, Senador Estatal
- Honey Mahogany, Cofundadora del Distrito Transgénero de SF
- Nancy Tung, Presidenta del Comité Demócrata Central del Condado de SF
- Arnold G. Townsend, Reverendo
- NorCal Carpenters Union
- Operating Engineers Local 3

Obtenga más información en BilalMahmood.com

Humildemente,

Bilal Mahmood

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 5

DEAN PRESTON

Mi ocupación es Supervisor del Distrito 5.

Mis cualificaciones son:

He vivido 28 años en el Distrito 5, y tengo dos hijos en escuelas públicas de San Francisco. He sido dueño de un pequeño negocio y abogado de inquilinos.

Como supervisor, me he dedicado a lograr resultados:

- Salvé a más de 20,000 inquilinos del desalojo
- Ofrecí servicios jurídicos gratuitos para cualquier inquilino que se enfrentara al desalojo
- Conseguí \$250 millones para ayuda con el alquiler y vivienda a precios asequibles
- Llevé embajadores comunitarios a todos los vecindarios del distrito
- Voté para aprobar 30,000 viviendas nuevas (86% asequibles)
- Conseguí \$10 millones para reparar ascensores en residencias con habitaciones de uso individual (SRO) en el Tenderloin
- Aprobé el impuesto sobre las viviendas desocupadas para devolver 40,000 unidades desocupadas al mercado
- Ayudé a los pequeños negocios que han sido víctimas de la delincuencia
- Traje al distrito \$30 millones para invertir en seguridad en las calles, espacios abiertos y bienestar comunitario

Estoy luchando por:

- Cientos de viviendas a precios asequibles para el Distrito 5 en Haight & Stanyan, DMV y Turk St.
- Enfoque integral de cuatro pilares para reducir las sobredosis y la delincuencia
- Banco público para financiar viviendas a precios asequibles, pequeños negocios e infraestructura ecológica

Me respaldan: Consejo Laboral de San Francisco; California Nurses; United Educators of San Francisco; Harvey Milk LGBTQ Democratic Club; San Francisco Tenants Union; Affordable Housing Alliance; SF Rising; Small Business Forward; Democratic Socialists of America; Teamsters Joint Council 7; Miembros de la Asamblea Phil Ting, Tom Ammiano, Mark Leno, Art Agnos; Supervisores Chan, Peskin, Ronen y Walton.

Dean Preston

www.dean2024.com

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 7

MATT BOSCHETTO

Mi ocupación es Dueño de pequeño negocio.

Mis cualificaciones son:

Matt Boschetto

Dueño de pequeño negocio

Todos tenemos demasiado en juego como para quedarnos al margen mientras el Ayuntamiento se tambalea en su tarea más esencial: mantener nuestras casas y nuestras calles seguras. Creo que el Distrito 7 se merece un líder que realmente se comprometa a solucionar los problemas que todos enfrentamos a diario.

Tengo un profundo arraigo en el Distrito 7 ya que pertenezco a la cuarta generación de sanfranciscanos con casi 100 años de historia familiar en el West Side. Mi esposa Emily y yo estamos criando a nuestros tres hijos aquí.

Durante el día, Emily y yo atendemos nuestra floristería. Equilibrar el presupuesto y hacer cambios estratégicos básicos son tareas esenciales para gestionar un pequeño negocio como el nuestro. Cuando sea supervisor, prometo aportar el mismo nivel de rendición de cuentas y creatividad para resolver problemas.

Primero que todo, estaré al servicio de ustedes, mis electores, y de nadie más. Mi máxima prioridad es restablecer la seguridad pública para garantizar corredores comerciales prósperos y vecindarios donde todos se sientan como en casa. Por eso cuento con todo el respaldo de la Asociación de Oficiales de Policía de San Francisco.

Lo más importante es que, lo que digo ahora lo mantendré en los próximos cuatro años, y le exhorto a que me haga rendir cuentas de eso.

Matt Boschetto

STEPHEN MARTIN-PINTO

Mi ocupación es Bombero / Miembro de reserva del ejército.

Mis cualificaciones son:

¿Está conforme con el gobierno de la ciudad y cree que defiende sus intereses?

¿Confía en que las autoridades actuales conducirán a nuestra Ciudad hacia la prosperidad cuando llevan tantos años sin hacer nada mientras que la calidad de vida se deteriora?

Esto va a cambiar desde el momento en que yo asuma el cargo. Aportaré mi experiencia como bombero, herrero sindicalizado, veterano del Marine Corps, líder comunitario, Comisionado de Asuntos de Veteranos, hombre de familia y nativo de San Francisco para servirle.

Manejaré una política de cero tolerancia frente a la delincuencia, la corrupción y los mercados de drogas al aire libre.

Presentaré sólidas propuestas para auditar a todos los departamentos y organizaciones sin fines de lucro, a la vez que implementaré métricas claras basadas en el rendimiento.

Reduciré la cantidad de comisiones y departamentos consolidando y eliminando puestos redundantes e innecesarios para ahorrar dinero de los contribuyentes.

Restauraré la plantilla completa del Departamento de Policía de San Francisco (SFPD) y reformaré su Comisión para que puedan garantizar una seguridad pública de alta calidad.

Abogaré por un desarrollo de viviendas sensato que respete el espíritu de nuestra comunidad.

Por último, lucharé por una educación pública de primer nivel. Como graduado de Lowell High School, esto es muy personal para mí.

Déjeme demostrarle que la ciudad que sabía cómo hacer las cosas todavía sabe.

Puede consultar qué personas e instituciones me respaldan en stephenmartinpinto.com

Stephen Martin-Pinto

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 7

MYRNA MELGAR

Mi ocupación es Supervisora (en funciones) del Distrito 7.

Mis cualificaciones son:

Como su supervisora, me estoy enfocando en aportar soluciones prácticas, no en posturo político, para hacer que nuestros vecindarios sean más seguros; las viviendas, más asequibles; y el Westside, un mejor lugar para todos.

Estoy aportando soluciones prácticas para la seguridad pública: agregando \$25 millones para poner más agentes de policía en los vecindarios del Westside; ampliando el programa de embajadores comunitarios para mantener la seguridad en West Portal, Ocean Avenue e Inner Sunset, y consiguiendo fondos para lectores de matrículas en zonas de alta delincuencia como el mirador de Twin Peaks.

Como experta en políticas de vivienda, he trabajado en soluciones prácticas para aumentar las oportunidades de vivienda y proteger a los inquilinos para que puedan seguir viviendo en el Westside. He agilizado el desarrollo de viviendas multifamiliares y he reducido los trámites burocráticos para construir y remodelar viviendas.

Como habitante del Westside desde hace mucho tiempo, ejecutiva de una organización sin fines de lucro y madre, tengo un profundo compromiso con nuestra comunidad. Luché para salvar el Hospital Laguna Honda, conseguí fondos para mejoras de tránsito y transporte público en los corredores comerciales e invertí en programas que mejoran el éxito académico en nuestras escuelas públicas.

Por eso me respaldan el San Francisco Labor Council, el Senador Estatal Scott Wiener, el Miembro de la Asamblea Phil Ting, la Fiscal de Distrito Brooke Jenkins, el Exsupervisor Norman Yee, la Presidenta del Partido Demócrata de SF Nancy Tung y muchos más.

Trabajo todos los días para que el Westside alcance todo su potencial. Sigamos construyendo juntos una comunidad dinámica, segura y acogedora.

MyrnaMelgar.com

Myrna Melgar

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 9

JULIAN BERMUDEZ

Mi ocupación es Empresario de pequeño negocio.

Mis cualificaciones son:

No soy el candidato obvio para el cargo de supervisor.

Dicen que soy demasiado joven (tengo apenas 27 años), que no tengo experiencia política. Es cierto: no soy un político que busca ascender en el poder. No puedo recaudar suficientes fondos para competir con los candidatos que tienen grandes presupuestos. Esto está por ver.

Creo que soy la mejor opción para su voto.

Soy nativo de San Francisco, asistí a nuestras escuelas y crecí en el vecindario. Soy la tercera generación que trabaja en Rancho Grande Appliances, el negocio familiar.

Cuando entregamos electrodomésticos, veo cómo nuestros vecindarios se están deteriorando. Veo que el costo de vida está ahuyentando a muchos de nuestros clientes.

Me postulo para mejorar la calidad de vida de todos nosotros. Creo que un buen supervisor debería escuchar activamente en lugar de hablar sin parar.

Mi gran idea: un "Impuesto a los Millonarios", un recargo del 3% sobre los ingresos anuales que superen \$1,000,000, que se destinaría a soluciones innovadoras para abordar la crisis de personas sin hogar. Abogaré para centrar nuestras intervenciones en cuatro subgrupos: las personas con discapacidad, con adicción a drogas, con dificultades económicas y nuestros veteranos.

Para más información, visite votelocalsf.com.

Prometo servirle con integridad y compasión.

Le pido respetuosamente su voto.

Julian Bermudez

H. BROWN

Mi ocupación es Maestro de educación especial jubilado.

Mis cualificaciones son:

Empecé a trabajar limpiando zapatos antes de los diez años en los duros bares del vecindario de St. Louis Brewery. Harry Truman era presidente.

Mi padre fue sindicalista de Hoffa en los muelles de Kroger, donde solía recibir palizas.

En 1952, puse pegatinas de Adlai Stevenson en las defensas de los Cadillacs aparcados en los estacionamientos de hoteles caros.

Desde entonces, he participado en todas las elecciones y siempre he trabajado para los candidatos o las causas que consideraba que ofrecían más a los Pobres.

Siempre he lidiado con violencia en la escuela y en las calles.

Por eso, terminé como maestro de educación especial con una Maestría de Clemson en enseñanza dirigida a Adolescentes con Problemas de Conducta.

Aprobé los exámenes de certificación nacional para enseñar Inglés y Estudios Sociales y Educación Especial en Escuelas Secundarias de California.

He puesto fin a miles de peleas.

En la Marina, obtuve 3 autorizaciones de acceso a información de alto secreto y fui miembro del Grupo de Guerra Naval Especial que se convirtió en los Seals.

Organicé una Fuerza de Seguridad Estudiantil en Potrero Hill Middle School y trabajé con el Departamento de Policía de San Francisco (SFPD) en el programa del circuito de cuerdas y naturaleza hace 30 años con mis alumnos.

Entro en esta carrera electoral con el objetivo de ayudar a reparar un Sistema de Justicia Penal, que está corrompido.

H. Brown

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 9

TREVOR CHANDLER

Mi ocupación es Maestro de escuela pública.

Mis cualificaciones son:

Soy inquilino, maestro de escuela pública, miembro de un sindicato y activista desde hace tiempo por los derechos civiles LGBTQ. Vivo en la Mission y me tomo en serio la seguridad de las familias del D9. Creo que el Ayuntamiento es ineficaz y no trabaja para nuestros vecindarios.

Me comprometo a recurrir a nuestros valores compartidos para identificar soluciones razonables a asuntos fundamentales y que todos podamos avanzar. Soy un fuerte promotor de un departamento de policía dotado de personal completo, que responda y que rinda cuentas. No necesitamos sacrificar nuestros valores para tener calles seguras y limpias.

Voy a optimizar el ineficaz proceso de permisos del Ayuntamiento para acelerar la construcción de viviendas 100% asequibles y viviendas para hogares de ingresos medios, lo que ayudará a bajar los alquileres. Por eso me respalda el Senador Scott Wiener, quien es un defensor de la vivienda.

Para que nuestros vecindarios sigan siendo prósperos, mi plan agiliza los permisos para los pequeños negocios con el fin de que puedan abrir más rápido.

Para resolver las crisis de adicción y salud mental, con compasión y responsabilidad, me aseguraré de que quienes estén en peligro reciban el tratamiento que necesitan. Haré que las agencias gubernamentales y las organizaciones sin fines de lucro rindan cuentas a través de auditorías habituales.

Juntos podemos celebrar y honrar la diversidad de la Mission, Bernal Heights, Portola y St. Mary's Park. Y juntos podemos contribuir a que San Francisco sea más fuerte que antes. Obtenga más información en www.trevor4sf.com

Trevor Chandler

JACKIE FIELDER

Mi ocupación es Directora, organización climática sin fines de lucro.

Mis cualificaciones son:

JACKIE FIELDER

Mi ocupación es directora de una organización sin fines de lucro de activismo climático.

Mis cualificaciones son:

- Comisionada de la Ciudad
- Educadora
- Cofundadora de San Francisco Public Bank Coalition (Coalición por un banco público de San Francisco)

Mis prioridades como supervisora son las siguientes:

- Brindar un apoyo integral a las víctimas de la delincuencia, reforzar la protección a mujeres contra las agresiones sexuales y la violencia doméstica, programas sólidos de embajadores comunitarios y prevención de la delincuencia
- Ampliar el tratamiento de salud mental y consumo de sustancias; poner fin a la crisis de estudiantes sin hogar; reducir el despilfarro y la redundancia de servicios para personas sin hogar
- Construir viviendas para todos los niveles de ingresos con énfasis en la vivienda a precios asequibles, mejorar la ayuda para inquilinos y la protección contra el desalojo para evitar que la gente se quede sin hogar
- Revolucionar nuestro enfoque para abordar los trastornos por consumo de sustancias, aumentar el personal médico, los operadores del 911 y enfermeros de urgencias
- Reducir los tiempos de espera de Muni; renovar el carril central de bicicletas en Valencia St., reparar los baches y las calles para mejorar la seguridad de los ciclistas, scooters, coches y peatones.
- Proteger a los pequeños negocios y preservar la herencia cultural de nuestros vecindarios y comunidades

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de: United Educators of San Francisco; California Nurses Association; San Francisco Tenants Union; Harvey Milk LGBTQ Democratic Club; Small Business Forward; SEIU 1021; IFPTE Local 21; AFT 2121; SEIU Healthcare CIR; Community Tenants Association; SF Rising; Excalde Art Agnos; Exmiembro de la Asamblea Tom Ammiano; Supervisores Ronen, Peskin, Walton, Preston y Chan; y líderes comunitarios de todo el distrito.

Sería un honor contar con su apoyo.

Jackie Fielder

Jackieforsf.com

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 9

JAIME GUTIERREZ

Mi ocupación es Supervisor de tránsito.

Mis cualificaciones son:

Me postulo para el cargo de supervisor del Distrito 9 porque puedo entablar relaciones que propiciarán la solución a los problemas que asolan a nuestro distrito. Pienso promover la seguridad pública, las calles limpias y los pequeños negocios, incluyendo la venta ambulante, además de fomentar el tejido social para proteger a los adultos mayores, los niños y las familias de inmigrantes recién llegados. Por otro lado, puedo proponer soluciones viables para lidiar directamente con las adicciones, la salud mental y la creación de vivienda para todos.

Mis cualificaciones son que he vivido toda la vida en el distrito. Soy el hijo de padres inmigrantes que eran trabajadores sindicalizados. La mujer que me crió me inculcó una sólida ética laboral que siempre he seguido, incluso cuando no iba por buen camino. Realmente he estado de ambos lados de los problemas que nos aquejan hoy, y estoy particularmente calificado para ofrecer una perspectiva que puede contribuir en gran medida a sacar a la ciudad del abismo en el que se encuentra.

Nací aquí y espero morir aquí, y no tener que irme por incompetencia cívica. Por favor no elija a los mismos de siempre... ¡otra vez! Elija a una persona que les quiera dar voz a los marginados socialmente.

Para más información, visite www.gutierrez2024.com.

Jaime Gutierrez

ROBERTO HERNANDEZ

Mi ocupación es Director ejecutivo de organización sin fines de lucro.

Mis cualificaciones son:

El Ayuntamiento parece ser incapaz de encontrar o implementar soluciones efectivas a muchos de nuestros problemas urgentes. No se trata de un problema de los progresistas, los moderados o los conservadores: es un problema de todos.

Soy una persona que resuelve y tengo una trayectoria larga y comprobada. Vínculo a la gente para sacar proyectos adelante.

Nací y crecí en la Mission, he vivido toda mi vida en el Distrito 9, trabajando y criando a mis hijos. De joven aprendí de César Chávez y Dolores Huerta el valor de invertir en nuestra comunidad.

Como director ejecutivo de una organización sin fines de lucro, Roadmap to Peace, he promovido la prevención de la violencia, el empleo y la educación para los jóvenes. Ayudé a crear el Bernal Heights Neighborhood Center y dirigí el Carnaval de San Francisco durante 36 años.

A través de Our Mission No Eviction, impedimos el desplazamiento de miles de familias del Distrito 9 y conseguimos 1,300 unidades de vivienda a precios asequibles. Durante la pandemia, fundé el Mission Food Hub, que reparte alimentos a 9,000 familias del Distrito 9 cada semana. También ayudé a estabilizar a los pequeños negocios a través de la Mission Merchants Association.

Aportaré la experiencia de toda mi vida al Ayuntamiento para hallar la solución a nuestros problemas más difíciles: garantizar la seguridad pública, terminar con la epidemia del fentanilo, ayudar a que las personas sin hogar dejen las calles a través de servicios integrales – y crear viviendas asequibles para todos.

Me respaldan:

Dolores Huerta

Tesorera del Estado Fiona Ma

Senador Estatal Scott Wiener

Supervisor Shamann Walton

Supervisora Myrna Melgar

United Educators of San Francisco

Carpenters Union Local 22

Laborers Union Local 261

Teamsters Joint Council 7

Operating Engineers Local 3

roberto4sf.com

Roberto Hernandez

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 9

STEPHEN JON TORRES

Mi ocupación es Trabajador hotelero / Periodista.

Mis cualificaciones son:

Como defensor de la comunidad, trabajador del sector de servicios, inquilino y habitante del Distrito 9 desde hace mucho tiempo, sería un honor servirle como su próximo supervisor.

Hoy en día, a muchos habitantes de la ciudad les preocupa profundamente lo difícil que resulta seguir viviendo en San Francisco. Yo me postulo para asegurarme de que tengamos voz en el Ayuntamiento.

No le debo nada a ningún grupo de interés. En cambio, he defendido a los habitantes comunes y corrientes: mejorando la difusión y los servicios durante la crisis del COVID-19; apoyando a los trabajadores y a los pequeños negocios durante los cierres, y trabajando para que el Distrito 9 sea un lugar más verde y más resiliente frente al cambio climático.

Como su supervisor, trabajaré por lo siguiente:

- Fortalecer la seguridad pública a través de preservación, intervenciones y vínculos más fuertes con los habitantes
- Crear y mantener viviendas que sean asequibles para las familias trabajadoras y fortalecer las protecciones de los inquilinos.
- Abogar por una respuesta compasiva e integral ante la crisis de personas sin hogar
- Garantizar que la ciudad de San Francisco esté preparada para la crisis climática con resiliencia y medidas para mitigar inundaciones

A través de mi trabajo en la Comisión de Entretenimiento, el programa de Distritos Culturales de San Francisco y muchas otras organizaciones, me he centrado en resolver problemas, no en señalar culpables. En el Ayuntamiento, tendré ese mismo enfoque.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo del presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin; Exsenador Estatal Mark Leno; Supervisora Hillary Ronen; Exsupervisor David Campos; Director de BART Bevan Dufty; líder comunitaria y defensora de salud pública Laura Thomas; líder comunitaria y defensora Ani Rivera; copropietaria de El Rio Lynne Angel; Harvey Milk LGBTQ+ Democratic Club y muchos más.

StephenTorresSF.com

Stephen Jon Torres

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 11

CHYANNE CHEN

Mi ocupación es Defensora de la comunidad.

Mis cualificaciones son:

He vivido en el Distrito 11 desde que mi familia inmigró a Estados Unidos desde China hace 24 años. Tengo dos hijas y cuido de mis padres mayores que viven cerca. Sé que nuestro Ayuntamiento puede hacer más para que nuestras familias prosperen.

Durante más de 20 años, he trabajado para la gente común de San Francisco como organizadora sindical de SEIU y defensora de la comunidad. Ejercí presión para empoderar a los trabajadores, fortalecer el acceso lingüístico, promover la solidaridad interracial y mejorar los servicios para familias.

Las familias están atravesando dificultades. Mis familiares y vecinos han sentido el impacto del odio hacia la comunidad asiática, el aumento de los costos y el acceso desigual a los servicios comunitarios. Lamentablemente, a pesar de estos problemas, el Distrito 11 ha sido ignorado frecuentemente por el Ayuntamiento.

Mis prioridades como supervisora:

- Calles más seguras con mayor presencia de embajadores y patrullas comunitarias
- Mejores servicios para adultos mayores, niños y pequeños negocios
- Más viviendas a precios asequibles para trabajadores esenciales, familias trabajadoras y adultos mayores

Me comprometo a amplificar nuestras voces en el Ayuntamiento, garantizando que todos los habitantes sean escuchados y reciban apoyo.

ME RESPALDAN:

Exsenador Estatal Mark Leno
 Miembro de la Asamblea Phil Ting
 Supervisora Myrna Melgar
 Exsupervisores Norman Yee y John Avalos
 Jueza jubilada Julie Tang
 Miembros del Consejo de Educación Matt Alexander y Jenny Lam
 Líderes comunitarias Raquel Redondiez, Daisy McArthur y Maria Luz Torre
 Maestras Alisa Messer y Winnie Porter
 American Federation of Teachers Local 2121
 Community Tenants Association
 SF Rising Action Fund
 United Educators of San Francisco
 Service Employees International Union 1021

Espero contar con su apoyo este noviembre.

ChyanneChen.com

Chyanne Chen

ADLAH CHISTI

Mi ocupación es Analista política / Planificadora ambiental.

Mis cualificaciones son:

Me postulo como candidata a supervisora del Distrito 11 para garantizar que nuestros hijos, familias y adultos mayores se sientan seguros, tengan oportunidades de empleo y vivienda, y disfruten de hermosos parques y bibliotecas. Como supervisora, estoy dispuesta a trabajar duro por usted y a liderar nuestra recuperación.

Amplia experiencia:

- Varias campañas de supervisores locales, incluyendo jefa de campaña de la supervisora Myrna Melgar en 2020.
- Analista política, en la campaña de la Vicepresidenta Kamala Harris para el Senado de EE. UU. en 2016.
- Más de 10 años de experiencia en política educativa.
- Maestra de 8.º grado en James Lick Middle School.
- Planificadora ambiental en Caltrans.
- Operadora de emergencias (con certificado de Normas y Capacitación para Oficiales de Paz).

Historial académico:

- Maestría en Educación, University of San Francisco.
- Maestría en Política Pública, Georgetown University.
- Doctorado en Derecho, UC Law SF (Hastings).

Fui a escuelas locales:

- Sunnyside Elementary,
- Aptos Middle School, y
- Lick-Wilmerding High School.

Acerca de mí:

- Soy una mujer y una madre que ha vivido siempre en San Francisco.
- Vivo en la casa donde crecí, con mi hija de 2 años y mis padres.
- Soy la principal cuidadora de mis padres.
- Tengo el orgullo de ser miembro de SEIU 2015 para proveedores de servicios de ayuda a domicilio (IHSS).

Asumo el compromiso de convertir el Distrito 11 en una comunidad próspera para todos sus habitantes.

Tengo el orgullo de contar con el apoyo de la comunidad del Distrito 11:

- Nicky Trasvina
- Kathy Johnson
- Nadia C. Bick
- Alondra Esquivel
- Michelle Cody
- Lupe Oropeza
- Y muchos más

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de United Educators of San Francisco.

Adlah Chisti

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 11

OSCAR FLORES

Mi ocupación es Ingeniero de proyecto.

Mis cualificaciones son:

Nací y crecí en San Francisco, específicamente en el distrito Excelsior. Soy hijo de inmigrantes de El Salvador que huyeron de una sanguinaria guerra civil. Soy el resultado de todo el sistema K-12 del SFUSD y cursé estudios universitarios de Mecánica / ingeniería espacial en Inglaterra, Reino Unido. Soy ingeniero de proyecto y también participo en el consejo de mi iglesia.

Me postulo como candidato a supervisor del Distrito 11 porque tengo el coraje de decir y hacer lo necesario. Muchas de las soluciones a los problemas de nuestro distrito y Ayuntamiento ya existen. El Área de la Bahía de San Francisco atrae a algunas de las personas más inteligentes del mundo que, de ser necesario, pueden ofrecer soluciones. Por lo tanto, en esta carrera electoral hay que tener el coraje y la voluntad de implementar esos planes sin tener miedo.

Como cristiano, tengo el deber de oponerme a los dirigentes que no aportan más que decadencia, sufrimiento y falta de medios para prosperar. Mi postura es de amor, firmeza, justicia y paz.

¡Gracias por su voto!

Isaías 6:8

En Cristo,

Oscar Flores

ERNEST EJ JONES

Mi ocupación es Organizador comunitario.

Mis cualificaciones son:

Nuestra comunidad necesita amor y compromiso verdaderos. Pertenezco a la tercera generación de residentes de Lakeview OMI de mi familia. Crecí aquí, soy hijo de una maestra del SFUSD y un conductor de MUNI.

El San Francisco en el que crecí está en peligro. Nuestras calles no son seguras, la vivienda no es asequible y los negocios locales están sufriendo. Necesitamos un cambio, y yo tengo la experiencia y el arraigo en la comunidad para llevarlo adelante.

He trabajado como empleado público del SFUSD y como miembro del SEIU 1021, prestando servicios esenciales a los habitantes más vulnerables de la ciudad. Como director de Vivienda a Precios Asequibles en Bernal Heights Housing Corporation, fomenté políticas que contribuyeran a que las familias se quedaran en San Francisco. Como presidente del consejo, revitalicé el Southwest Community Center en IT Bookman. Durante la pandemia, dirigí nuestro centro de vacunación y pruebas de COVID, garantizando que todos los miembros de la comunidad fueran atendidos con amor y respeto.

Entiendo la importancia de crear vínculos comunitarios fuertes y de trabajar juntos para abordar los desafíos que tenemos por delante.

Como supervisor, me encargaré de la seguridad, la vivienda, nuestra economía local, el transporte público y la limpieza de forma colaborativa.

Le pido que se una a los supervisores Safai, Walton, Melgar, al miembro de la Asamblea Haney, al sheriff Miyamoto, a los trabajadores del transporte público de SF, Teamsters, SEIU 1021 y a miles de nuestros vecinos que me brindan su respaldo. Sería un honor contar con su voto.

<https://www.ejforsf.com/>

Ernest EJ Jones

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 11

MICHAEL LAI

Mi ocupación es

Mis cualificaciones son:

Versión uno

Al igual que muchas familias trabajadoras, mis padres llegaron a Estados Unidos con \$100 y mi madre se dedicó a limpiar mesas en un restaurante chino.

Me mudé a SF hace 10 años y trabajé en soluciones creativas a tres de los mayores problemas de nuestros vecindarios: vivienda para la fuerza laboral, cuidado infantil y pequeños negocios. Durante la pandemia de COVID, recaudé \$17.9 millones de dólares para abrir 30 guarderías que incluyeran viviendas para los maestros. Hoy trabajo en el consejo de centros Head Start gratuitos de Ocean, Alemany y Beverly. Organicé recorridos por restaurantes y festivales, y recaudé \$30,000 dólares para el nuevo anuncio de neón de Excelsior.

Ahora me postulo al cargo de supervisor para aportar sentido común y liderazgo competitivo a nuestros vecindarios desatendidos:

- Calles limpias y seguras: completar la plantilla del departamento de policía, arrestar a los traficantes de fentanilo, detener el desecho de basura ilegal y ofrecer a las personas sin hogar camas y tratamiento en instituciones de salud mental.
- Precios asequibles: construir viviendas para la fuerza laboral, reducir las facturas de PG&E y aumentar las opciones asequibles de cuidado infantil.
- Vitalidad de los pequeños negocios: reducir los permisos y los impuestos, llenar locales vacíos y aumentar los festivales callejeros.
- Gobierno honesto: erradicar la corrupción, reducir la burocracia y medir los resultados de los contratos con organizaciones sin fines de lucro

Me respaldan líderes y personas de nuestra localidad:

- Fiscal general Rob Bonta
- Sheriff Paul Miyamoto
- Senador Scott Wiener
- Supervisores Matt Dorsey y Joel Engardio
- Comisionada del Consejo de Educación Jenny Lam
- Presidenta del Partido Demócrata de SF Nancy Tung
- NorCal Carpenters Union
- Operating Engineers Local 3
- Al Perez

Espero que se una a ellos.

Estoy aquí para ayudar: michael@votemichaellai.com
www.votemichaellai.com

Michael Lai

ROGER K. MARENCO

Mi ocupación es Operador de tránsito.

Mis cualificaciones son:

Los políticos retrógrados creen que dando una infinidad de segundas oportunidades y más dinero de nuestros impuestos a la gente sin hogar, los consumidores de drogas y los delincuentes, se reducirá el crimen. Esa insensatez es el motivo por el que los vagabundos tienen permitido defecar en cualquier lugar de las calles, la gente consume drogas en espacios públicos y los delincuentes reciben un sinfín de segundas oportunidades. Dejemos de proteger a los delincuentes y empecemos a proteger a nuestras familias. Como Expresidente del Local 250A, brindé transparencia a los registros financieros y expuse el robo y la corrupción dentro de la organización. Así pude engrosar nuestra cuenta bancaria, que pasó de tener una deuda de \$80,000 a contar con \$600,000 en apenas tres años. De la misma manera, necesitamos transparencia en el Ayuntamiento y exponer dónde está yendo el dinero, para que podamos empezar a recomponer este sistema fallido. Terminemos con los trámites burocráticos, las riñas y las tonterías en el Ayuntamiento, que nos dificultan implementar los programas de seguridad necesarios para proteger a nuestras familias. Es hora de limpiar las calles, reparar los baches, desinfectar los autobuses, y de poner a los estudiantes en la escuela, los trabajadores en el trabajo y los delincuentes en la cárcel.

Roger K. Marenco

Candidatos al Consejo de Supervisores, Distrito 11

JOSE MORALES

Mi ocupación es Vendedor.

Mis cualificaciones son:

He sido su vecino durante 28 años y he visto de primera mano las dificultades a las que se enfrenta nuestra comunidad. Estoy harto del aumento de la delincuencia que atemoriza a nuestros adultos mayores y la crisis de adicción que asola nuestras calles. Es desgarrador ver que los negocios cierran y las familias no tienen más opción que irse porque los precios están por las nubes.

Pero no solo estoy cansado de los problemas; también estoy decidido a hacer algo para resolverlos. Esta comunidad necesita tener un representante que se preocupe por lo que está pasando, alguien que tenga sentido común, alguien que no tenga miedo de decir lo que piensa y que comparta sus opiniones.

Me postulo al consejo de supervisores porque creo en la fortaleza y el potencial de nuestro vecindario. Juntos podemos cambiar las cosas y crear un futuro más brillante para todos. Trabajemos unidos para que nuestra comunidad sea más segura, más asequible y llena de oportunidades.

Jose Morales

Candidatos a Abogado de la Ciudad

DAVID CHIU

Mi ocupación es Abogado de la Ciudad de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

La lucha por la justicia ha moldeado mi carrera: como abogado de derechos civiles, fiscal, Supervisor y Miembro de la Asamblea.

Como Abogado de la Ciudad, he defendido a los habitantes de San Francisco y logrado la rendición de cuentas de los grupos de interés especiales:

- Logré que la industria de los opioides pagara \$350 millones por llenar nuestra Ciudad de drogas peligrosas
- Rescaté al Hospital Laguna Honda para proteger a nuestros adultos mayores más vulnerables
- Me enfrenté a las grandes empresas petroleras para hacerles pagar por el cambio climático y el aumento del nivel del mar
- Tomé medidas enérgicas contra las grandes empresas tabacaleras y las empresas que defraudan a los consumidores
- Lancé Legal Alliance for Reproductive Rights para ofrecer servicios pro bono (gratuitos) a las personas que desean un aborto después de la anulación de Roe
- Obtuve millones en indemnizaciones para trabajadores a quienes se les negó ilegalmente la atención médica y la licencia por enfermedad
- Hice cumplir los códigos de salud y seguridad para proteger a los inquilinos que viven en condiciones peligrosas
- Establecí un programa de protección contra la violencia con armas de fuego para retirarlas de las manos de las personas que amenazan la seguridad pública
- Presenté peticiones ante los tribunales para proporcionar atención a las personas con trastornos de salud mental y abuso de sustancias
- Eliminé de raíz la corrupción por parte de funcionarios públicos, contratistas municipales y aquellos que abusan de la confianza del público

Me respaldan:

- Gobernador Gavin Newsom
- Fiscal General Rob Bonta
- Tesorera Fiona Ma
- Contralora Malia Cohen
- Senador Estatal Scott Wiener
- Alcaldesa London Breed
- Fiscal de Distrito Brooke Jenkins
- Tasador-Registrador Joaquin Torres
- Supervisores Connie Chan, Catherine Stefani, Aaron Peskin, Joel Engardio, Matt Dorsey, Myrna Melgar, Rafael Mandelman, Hillary Ronen, Shamann Walton, Ahsha Safai

Le pido humildemente su apoyo mientras seguimos trabajando juntos.

www.VoteDavidChiu.com

David Chiu

RICHARD T. WOON

Mi ocupación es Abogado / Entrenador de fútbol americano

Mis cualificaciones son:

Nacido en San Francisco en 1972, hijo de inmigrantes trabajadores de China y Guam, y criado al otro lado de la bahía, en Union City. Asistí a Chabot Community College, UCSD y la Facultad de Derecho de Golden Gate University.

En el fondo, soy un hippie a la antigua y fanático de los 49ers. Me encanta pasar tiempo con mis hijos, ser entrenador de fútbol americano y dirigir programas de campamentos juveniles. Nunca he buscado un cargo público, pero ¡ya estoy hartos! No me puedo quedar de brazos cruzados mientras nuestra ciudad es devastada por la falta de sensatez y criterio.

Me arrestaron en 2021, cuando protestaba por órdenes ilegales sobre el COVID. En 2022, dirigí el Patriot Pub Crawl para acabar con las restricciones irracionales, insensatas e ilegales. Di la cara mientras otros abogados se acobardaron.

Prometo ser su fiero defensor de sus derechos, proteger los fondos de su ciudad y establecer finalmente un gobierno transparente con un sistema de controles y equilibrios. La seguridad pública y el cumplimiento de la ley son mis prioridades, a quienes les otorgaré la capacidad de proporcionar salud, seguridad, prosperidad y orden. Estoy a favor de la familia, a favor del sentido común y en contra de los políticos falsos.

Es absurdo que las elecciones para este cargo no hayan tenido competencia por más de dos décadas. Esta es nuestra oportunidad para un cambio verdadero.

¡Vote por Richard T. Woon porque San Francisco y su gente merecen algo mejor!

Para más información: www.makeSFgreat.com

Richard T. Woon

Candidatos a Fiscal de Distrito

BROOKE JENKINS

Mi ocupación es Fiscal de Distrito.

Mis cualificaciones son:

En mis dos primeros años como Fiscal de Distrito, limpié el desorden que heredé de mi predecesor y puse a los fiscales a trabajar nuevamente en la lucha contra la delincuencia.

Ahora San Francisco tiene las tasas de delincuencia más bajas en una década. Me estoy postulando para la reelección para seguir avanzando hacia un San Francisco más seguro.

Bajo mi liderazgo, las tasas de delincuencia se han desplomado en casi todos los vecindarios de San Francisco. Las tasas de delitos contra la propiedad se han reducido en un 32% en toda la ciudad, los delitos violentos han disminuido en un 14% y la violencia con armas de fuego ha bajado en un 37%. Mi oficina ha trabajado con el Departamento de Policía de San Francisco para combatir el robo organizado en comercios minoristas y el tráfico de drogas, con lo que se ha enviado el mensaje de que no se tolerará la delincuencia en San Francisco.

También estoy orgullosa de haber ampliado los servicios para víctimas que mi oficina ofrece, y sigo apoyando alternativas responsables al encarcelamiento para dar oportunidades a los delincuentes para abordar las raíces de su conducta delictiva y cambiar la trayectoria de sus vidas.

Creo que podemos lograr la seguridad pública sin sacrificar la muy necesaria reforma del sistema de justicia penal, y continúo implementando y luchando por esas muy necesarias reformas.

Lea mi biografía completa en BrookeJenkinsSF.com

Me respaldan:

Gobernador Gavin Newsom

Alcaldesa London Breed

Senador Estatal Scott Wiener

Alguacil del Condado de SF Paul Miyamoto

San Francisco Firefighters Local 798

Teamsters Joint Council 7

Brooke Jenkins

RYAN KHOJASTEH

Mi ocupación es Fiscal de Distrito Adjunto.

Mis cualificaciones son:

Soy un fiscal de carrera que se enfocará en los resultados, no en la retórica. Procesaremos vigorosamente los delitos graves y violentos, protegeremos a las víctimas e implementaremos programas con base en la evidencia para reducir la delincuencia y salvar vidas, logrando el equilibrio correcto entre la rendición de cuentas y la rehabilitación.

A una temprana edad perdí a mi tío quien fue víctima de un robo armado que terminó en homicidio, y eso despertó mi devoción de toda la vida a la seguridad pública. Como fiscal, he:

- Procesado delitos violentos y tráfico de drogas significativo.
- Asegurado la restitución para miles de víctimas.
- Ayudado, en nuestro sistema de justicia de menores, a cientos de niños a volver al camino correcto.
- Trabajado ampliamente en nuestros tribunales de tratamiento.
- Liderado la lucha contra delitos de odio como Comisionado de derechos de inmigrantes de San Francisco.

Los políticos han hecho que nuestra seguridad sea un campo de batalla para obtener ventajas políticas, y estamos pagando el precio.

Se han eliminado programas exitosos de reducción de la delincuencia. A los tribunales de tratamiento se les da poco uso. El mal manejo del sistema de justicia penal ha llevado a que se desestimen miles de casos y, como resultado, tenemos menos seguridad.

Tengo experiencia en varias oficinas de Fiscal de Distrito para saber qué funciona y qué no. No jugaré con la seguridad pública para hacer política. Esto es de vida o muerte.

Por favor únase a funcionarios del orden público, Fiscales de Distrito de todo el país, jueces, maestros (United Educators of San Francisco, American Federation of Teachers Local 2121), National Union of Healthcare Workers y miles de vecinos por una mejor manera de alcanzar la seguridad.

www.RyanforSFDA.com

Ryan Khojasteh

Candidatos a Alguacil

MICHAEL JUAN

Mi ocupación es Oficial de Policía.

Mis cualificaciones son:

Michael Juan para Alguacil 2024

Declaración de cualificaciones del candidato

Mis cualificaciones son:

Soy originario de San Francisco con un total de 20 años de servicio. Presté servicio por 10 años en el Marine Corps de los Estados Unidos y como agente del orden público por otros 10 años.

Crecí en la ciudad y asistí a la Archbishop Riordan High School. En 2010, me gradué de San Francisco State University con un BA en Justicia Penal y una especialización secundaria en Estudios Asiático-americanos. Actualmente, estoy trabajando para obtener mi Maestría en Administración Pública de University of San Francisco.

En Marine Corps, obtuve los rangos de Cabo, Sargento y Sargento de segunda clase. Desempeñé funciones como líder de equipo de fuego, líder de escuadrón, jefe de sección y sargento de pelotón. A una corta edad, se me encargó el entrenamiento, la mentoría y el liderazgo de Marines.

En el orden público, he trabajado para varias agencias en San Francisco, con experiencia tanto en custodia como en patrullaje. Algunas de mis tareas/formación incluyen: oficial de entrenamiento de campo, instructor de armas de fuego, coordinador de la Academia Ciudadana, técnico de medicina táctica, negociaciones con rehenes, cabo de policía y Director sindical.

Mi misión es ayudar a devolver la seguridad pública a San Francisco trabajando con el Departamento de Policía, así como otras agencias de la ciudad y miembros de la comunidad. Utilizaré la colaboración entre las agencias para plantear soluciones orientadas a la comunidad.

Michael Juan

PAUL MIYAMOTO

Mi ocupación es Alguacil de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

Como habitante de San Francisco de cuarta generación, estoy orgulloso de ser el primer Alguacil asiático-americano de la Ciudad.

Durante mis 28 años en la Oficina del Alguacil, siempre he priorizado la seguridad de nuestra comunidad, de nuestro personal y de aquellas personas bajo nuestra custodia y cuidado.

Como Alguacil, he luchado incansablemente por reclutar más agentes con el fin de mejorar la seguridad pública. Lancé la operación Calles Seguras, en la que desplegué agentes para que patrullaran y efectuaran arrestos para ayudar a atender la crisis de droga en la ciudad y, al mismo tiempo seguí apoyando el tratamiento para personas dependientes de las drogas, incluyendo: la reducción de daños, tratamiento en la cárcel y tratamiento residencial basado en la abstinencia.

He trabajado para mejorar las condiciones en nuestras cárceles al renovar instalaciones y agregar tecnología para mejorar la seguridad de nuestro personal y de aquellas personas bajo nuestra custodia.

Sigo comprometido a proteger los derechos de los encarcelados y ofrecer oportunidades para la rehabilitación. Bajo mi liderazgo, la población de las cárceles tiene acceso a tabletas gratuitas, llamadas telefónicas y visitas por video gracias a la creación de una infraestructura de Internet.

Tengo el orgullo de haberme ganado el respaldo de líderes como la Alcaldesa London Breed, el Senador Scott Wiener y la Fiscal de Distrito Brooke Jenkins.

Gracias a la Oficina del Alguacil también conocí a mi esposa, LeeAnn, en mi primer día de trabajo. Le pido respetuosamente su voto el 5 de noviembre.

ReElectSheriffMiyamoto.com

Paul Miyamoto

Candidato a Tesorero

JOSÉ CISNEROS

Mi ocupación es Tesorero.

Mis cualificaciones son:

Como Tesorero electo de la Ciudad y Condado de San Francisco durante los últimos 20 años, presto servicio como el banquero y Director de inversiones de la Ciudad, administrando la recaudación de todos los impuestos e ingresos. He usado mi experiencia en las industrias tecnológica y bancaria, para modernizar los sistemas tributarios y administrar con éxito la cartera de la Ciudad en medio de una gran recesión y la pandemia.

Creo que mi función de proteger el dinero de la Ciudad se extiende a todos los habitantes de San Francisco. He:

- Ayudado a 57,000 familias a ahorrar para la universidad mediante el programa Kindergarten to College.
- Fundado SF Lends, que ayuda a las pequeñas empresas con dificultades para obtener préstamos.
- Reducido la carga de multas y pagos que afectan de manera desproporcionada a los habitantes de San Francisco de menores ingresos a través de planes de pago y opciones de servicio comunitario.
- Ayudado a personas en libertad condicional a reincorporarse acabando con los fuertes cobros de excarcelación.
- Aumentado la compensación económica para trabajadores de bajos ingresos que forman parte de un jurado, otorgándoles la oportunidad de cumplir su servicio y cubrir sus necesidades.

Mi exitosa y segura administración del dinero y recaudación de ingresos han ayudado a San Francisco al asegurar recursos para la seguridad pública, atención médica, educación, transporte público y otros servicios vitales.

Tengo el honor de contar con el respaldo de la Presidenta Emérita de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi, y sería un honor ganarme su voto.

www.josecisneros.com

José Cisneros

Candidatos al Consejo de Educación

MATT ALEXANDER

Mi ocupación es Vicepresidente de la junta directiva escolar.

Mis cualificaciones son:

Soy un educador del Distrito Escolar de San Francisco. Enseñé Estudios Sociales a estudiantes de secundaria por 10 años antes de desempeñarme como director de June Jordan School for Equity por 10 años más.

Soy el único postulante que ha dedicado su vida profesional a la enseñanza y a la educación.

Tengo el apoyo de miles de padres, maestros y educadores porque mi único compromiso es mejorar nuestras escuelas para todos los estudiantes y sus familias, y no usaré al consejo como trampolín a un cargo político.

Fui el primer candidato en recibir el respaldo de nuestro sindicato de maestros y tengo el honor de contar con el apoyo de educadores de toda la ciudad que quieren mantener en el consejo a un líder experimentado y eficaz que entiende al distrito al derecho y al revés.

Entre los que me brindan su apoyo se encuentran:

United Educators of San Francisco

Mark Sanchez, maestro de escuela primaria, Expresidente del Consejo Escolar de San Francisco

Brian Delapena, maestro de Matemáticas, Lincoln High School
Roque Baron, Presidente de Latin American Teachers Association

Tina Leung, fonoaudióloga, Gordon J. Lau Elementary School

Nick Chandler, trabajador social, Buena Vista Horace Mann School

Chun Li, coordinadora familiar, Martin Luther King Jr. Middle School

Diana Momiye Mueller, auxiliar educativo, Burton High School

Karina Cervantes, coordinador familiar, Sanchez Elementary School

Darren Kawaii, Director, Rooftop K-8 School

Maya Baker, Directora, Visitacion Valley Middle School

Amanda Chui, Directora, June Jordan High School

Ben Wong, Director Ejecutivo, Wah Mei Preschool

Diane Gray, Directora Ejecutiva, 100% College Prep

Dawn Stueckle, Directora Ejecutiva, Sunset Youth Services

Alysse Castro, Superintendente de Escuelas del Condado de Alameda

Matt Alexander

www.mattalexandersf.org

MIN CHANG

Mi ocupación es Directora ejecutiva.

Mis cualificaciones son:

La experiencia es fundamental en el Consejo Escolar, y cuento con 35 años de experiencia resolviendo problemas de forma colaborativa y logrando resultados. Esto es lo que hago todos los días como Directora Ejecutiva de una empresa de atención médica de SF con más de 500 empleados. Administrar presupuestos de miles de millones de dólares no es algo desconocido para mí. De hecho, he trabajado para empresas Fortune 100 en seis continentes (hablo inglés, francés y chino), he liderado equipos regionales y empresas, y colaborado con todo tipo de grupos para lograr resultados financieros y operativos. Haber sido Directora Ejecutiva varias veces me da la singular capacidad de revitalizar empresas, que es lo que se necesita dada la crisis fiscal en SFUSD. Sé cómo incrementar los ingresos y reducir los costos. Como madre y resultado de la educación en las escuelas públicas, creo firmemente en la educación. Tengo dos licenciaturas de Penn, dos maestrías de MIT y Johns Hopkins, y un doctorado de Johns Hopkins. El Consejo necesita la experiencia que aportó para desarrollar nuestras escuelas, no cerrarlas, y para que las familias regresen a las escuelas públicas, así como promover un plan de estudios más fuerte al traer de regreso materias fundamentales: matemáticas, ciencias, idiomas y las artes. Únase a mí para lograr que la buena educación sea un derecho para nuestros niños.

Min Chang

Candidatos al Consejo de Educación

VIRGINIA CHEUNG

Mi ocupación es Educadora sin fines de lucro / Madre.

Mis cualificaciones son:

En mi primer día de escuela, esperé sola y asustada en el paradero de autobús. No hablaba inglés. No conocía a nadie.

Mi transición a la educación pública fue difícil. Afortunadamente, tuve una estupenda maestra de kindergarten que me encaminó para ser la primera persona de mi familia en graduarse de la universidad.

Quiero que todos los niños de San Francisco reciban el mismo apoyo; nadie no debería depender de la suerte para recibir ayuda.

Debemos priorizar la intervención temprana, apoyar a los maestros, luchar por la equidad, restaurar la rendición de cuentas fiscales y preparar a los estudiantes para toda una vida de éxitos.

Por más de 7 años, dirigí actividades de política y defensa en Wu Yee Children's Services, donde trabajé para introducir reformas con el fin de ayudar a los niños y familias de San Francisco.

Pero lo más importante es que soy la madre soltera de un estudiante de tercer grado.

Todos los niños merecen acceso a la intervención temprana, escuelas excelentes y la oportunidad de superarse. Trabajaré para hacer que esto sea realidad.

Cuento con el respaldo de:

Harvey Milk LGBTQ Democratic Club
 Phil Ting, Miembro de la Asamblea
 London Breed, Alcaldesa
 Aaron Peskin, Supervisor
 Rafael Mandelman, Supervisor
 Shamann Walton, Supervisor
 Ahsha Safai, Supervisor
 Jenny Lam, Consejo Escolar
 Mark Sanchez, Consejo Escolar
 Alan Wong, Presidente, Consejo de Síndicos de CCSF
 Norman Yee, Expresidente, Consejo de Supervisores de San Francisco
 Sandra Lee Fewer, Exsupervisora
 Gordon Mar, Exsupervisor
 Eric Mar, Exsupervisor
 Emily Murase, PhD, Ex Consejo Escolar

www.virginiacheung.com

Virginia Cheung

LEFTERIS ELEFThERIOU

Mi ocupación es Ingeniero y Educador

Mis cualificaciones son:

Tengo una licenciatura en ingeniería, una maestría en educación, y fui propietario y administrador de una escuela en Belmont, California por ocho años. Hablo inglés, japonés y griego. Además de mi experiencia en el sector educativo, he trabajado como ingeniero en la industria automotriz en Japón y Norteamérica, y también he trabajado en ventas, mercadeo y desarrollo empresarial en Silicon Valley, donde administré cuentas multimillonarias para empresas Fortune 100. Por consiguiente, me encuentro en una posición singular porque entiendo cómo adquirir las destrezas para tener éxito en el lugar de trabajo y cómo enseñar estas destrezas a los niños. Entiendo cómo equilibrar presupuestos grandes y complicados, pagar al personal, contratar y capacitar empleados, elaborar planes de clases y de estudio, y comunicarme eficazmente con usuarios finales y partes interesadas como clientes, padres, maestros y estudiantes. Disfruto lo que hago y asumo la responsabilidad de mis actos y los resultados que producen, ya sea que se trate de satisfacer las exigencias de precios y plazos de clientes que compran componentes para laptops y teléfonos inteligentes, pagar al personal a tiempo o garantizar que la voz de los padres y estudiantes de todas las edades y niveles de experiencia se oiga y que se logren sus objetivos educativos.

Lefteris Eleftheriou

Candidatos al Consejo de Educación

PARAG GUPTA

Mi ocupación es Director de vivienda asequible / Padre.

Mis cualificaciones son:

Tengo una hija que asiste a nuestro distrito escolar y para mí la educación de nuestros niños significa todo.

La educación moldeó la historia mi familia. Mi abuelo abrió la primera universidad para mujeres en su región en India. Mi padre navegó el sistema colonial británico para asistir a una prestigiosa escuela de ingeniería en India, lo que le permitió venir a Estados Unidos. Mis padres llegaron con solo \$200, pero le dieron prioridad a mi educación y me criaron en escuelas públicas excelentes. Me gradué con una maestría de Harvard University.

Durante toda mi carrera he luchado para mejorar la situación de las familias:

- Como líder en Mercy Housing, la organización sin fines de lucro más grande de los Estados Unidos para la vivienda asequible, luché por mejorar la vida de miles de niños al ofrecer oportunidades para un nuevo comienzo.
- Como Presidente del Consejo Escolar y miembro del Grupo de Trabajo de Álgebra del Distrito, luché por mejorar los resultados de todos los estudiantes, incluso los de las clases más pequeñas, el plan de estudios en STEM y la tutoría adicional para estudiantes con dificultades.

SFUSD tiene grandes problemas: un déficit presupuestal de \$421 millones, cierres de escuelas y toma de control por parte del estado.

Soy un candidato de consenso que cuenta con el respaldo de:

- Presidenta Emérita de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi
- Tesorera Estatal Fiona Ma
- Senador Scott Wiener
- Miembro de la Asamblea Matt Haney
- United Educators of San Francisco
- SF Parent Action
- Alcaldesa London Breed
- Exalcalde Mark Farrell
- Supervisores Matt Dorsey, Joel Engardio, Rafael Mandelman, Myrna Melgar, Connie Chan
- Comisionada del Consejo de Educación Jenny Lam
- Expresidenta del Partido Demócrata Honey Mahogany
- TogetherSF
- GrowSF
- Asian-Americans Rise
- Exsuperintendente de SFUSD Vincent Matthews

www.paraggupta.org

Parag Gupta

ANN HSU

Mi ocupación es Directora de escuela.

Mis cualificaciones son:

Los estudiantes y los padres merecen una comisionada con experiencia que luche por ellos. Me enfocaré en la educación y no en la política. He prometido decir la verdad, ser transparente y no usar este puesto como trampolín a un cargo más alto. Me comprometo a prestar servicio a todos los estudiantes, fomentar la participación de los padres y poner en práctica los valores que sostengo, los cuales incluyen integridad, respeto y servicio. Colaboraré con personas de todos los ámbitos sociales y de todo el espectro político.

Mis prioridades: abordar la crisis fiscal del SFUSD para reconstruir la estabilidad, retener y atraer familias para detener la hemorragia económica y retener y atraer maestros para cubrir las necesidades de los estudiantes.

Soy la directora y fundadora de una escuela sin fines de lucro K-8 en San Francisco y una madre de SFUSD. Fui Comisionada del Consejo de Educación, Presidenta del Comité Independiente de Supervisión de Bonos Ciudadanos (CBOC), Presidenta de Galileo PTSA y líder de la iniciativa Recall School Board. Adquirí experiencia financiera y operativa al haber fundado y administrado 3 empresas durante 18 años.

Me respaldan Matt Gonzalez, Expresidente del Consejo de Supervisores; el Honorable Quentin Kopp, Exjefe de la Corte Superior y Senador Estatal; John Rothmann, Voice of San Francisco y exlocutor de KGO; Lope Yap Jr., productor de películas y miembro del Consejo de Exalumnos de George Washington HS y Rex Ridgeway, Héroe de Educación Pública 2024 del Comité Central Demócrata del Condado de San Francisco.

www.annforsfboe.com

Ann Hsu

Candidatos al Consejo de Educación

JAIME HULING

Mi ocupación es Abogada de la Ciudad Adjunta.

Mis cualificaciones son:

He visto con frustración cómo nuestro consejo escolar se convirtió en una vergüenza nacional. Como abogada de derecho civil con experiencia en resolver problemas gubernamentales complejos y como la madre de un niño en edad preescolar y otro en segundo grado de SFUSD, no me puedo quedar de brazos cruzados mientras enfrentamos cierres de escuelas y la toma de control por parte del estado.

Soy hija de un sargento instructor conservador y una latina de clase trabajadora que me criaron con valores católicos liberales.

Como la primera mujer en la familia de mi mamá en graduarse de la universidad, entiendo el poder transformador de la educación. Por eso he trabajado de voluntaria como entrenadora en la universidad, enseñado a estudiantes de derecho y prestado servicio como directora de una organización educativa sin fines de lucro en la Mission.

He dedicado mi carrera a luchar por los habitantes de San Francisco y a ganar contra todo pronóstico. Desde litigar por la igualdad matrimonial, demandar a la industria de los opioides, hasta llevar a la administración de Trump ante los juzgados para detener la discriminación en la atención médica.

¡Estoy lista para luchar por nuestros niños!

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de personas y organizaciones de todo el espectro político de San Francisco, como:

SF Parent Action
 United Educators of San Francisco
 TogetherSF Action
 GrowSF
 Asian Americans Rise
 Senador Estatal Scott Wiener
 Miembro de la Asamblea Matt Haney
 Alcaldesa London Breed
 Exalcalde Mark Farrell
 Supervisores Matt Dorsey, Myrna Melgar, Rafael Mandelman y Connie Chan
 Exsuperintendente Dr. Vincent Matthews
 Comisionada del Consejo de Educación de San Francisco Jenny Lam y... ¡más!

Únase a mi lucha en:

jaime4schoolboard.com

Jaime Huling

JOHN JERSIN

Mi ocupación es Fundador de fundación para la educación.

Mis cualificaciones son:

Las matemáticas de las escuelas públicas moldearon a mi familia.

Mi mamá creció en la pobreza, pero el amor a las matemáticas la llevó a trabajar en un banco y a encontrar una salida a su situación.

Mi papá fue criado por una madre soltera que batallaba contra una enfermedad mental. Pero su talento con las matemáticas le llevó a abrir una pequeña empresa de Contabilidad Pública Certificada (CPA).

Como niño de las escuelas públicas aficionado a las matemáticas, aprendí a codificar. Me encantaba quedarme despierto hasta tarde escribiendo juegos de computadoras para compartir con amigos. Después de estudiar Ciencias de la Computación en Stanford, empecé una empresa desde un clóset de almacenaje escribiendo algoritmos para conectar gente con puestos de trabajo. LinkedIn compró la empresa y me pidió que dirigiera su negocio principal. De repente era un niño aficionado a las matemáticas liderando una organización de miles de personas, con un presupuesto de miles de millones de dólares.

Tener hijos cambió todo. En 2019, lancé una fundación educativa. Ahora, quiero usar mi experiencia para ayudar a niños en nuestras escuelas.

Cuento con el respaldo de nuestro sindicato de maestros y de líderes de todo el espectro político porque saben que puedo luchar contra la crisis financiera de nuestras escuelas.

Me respaldan:

Alcaldesa London Breed
 Exalcalde Mark Farrell
 Sindicato de maestros: United Educators of San Francisco
 GrowSF
 TogetherSF Action
 Asian Americans Rise
 Senador Estatal Scott Wiener
 Miembro de la Asamblea Estatal Matt Haney
 Supervisor Joel Engardio
 Supervisor Rafael Mandelman
 Supervisora Connie Chan
 Supervisor Matt Dorsey
 Presidente del Consejo del City College Alan Wong
 Expresidenta del Partido Demócrata de San Francisco, Honey Mahogany

John Jersin

Candidatos al Consejo de Educación

MADDY KRANTZ

Mi ocupación es Estudiante universitaria.

Mis cualificaciones son:

Tengo 19 años, soy una estudiante de primer año en el CCSF, y me apasiona hacer que las escuelas públicas de San Francisco sean un excelente entorno de aprendizaje seguro y limpio para todos.

Hace poco me gradué de Abraham Lincoln High School. Durante el tiempo que pasé allí, cursé un año escolar en línea; luego en los años siguientes, cuando los maestros estaban de huelga y muchos dejaron por completo la profesión. Vi de primera mano cómo la falta de acción del Consejo de Educación perjudica a nuestras escuelas y quiero que esos días se acaben. Especialmente en este momento de crisis presupuestaria, necesitamos animar a los maestros y administradores a hablar sinceramente sobre los problemas que enfrentan—y todos necesitamos trabajar juntos de forma creativa para resolverlos.

También quiero ser una voz para los estudiantes LGBT, estudiantes con diferencias en el aprendizaje y otros desafíos y en realidad, todos los estudiantes. Como una joven que acaba de salir de la escuela secundaria, creo que tengo una perspectiva singular. Los jóvenes de hoy no piensan que a los funcionarios públicos les importen sus necesidades. Muchos estudiantes no se molestan en conversar sobre asuntos escolares con adultos porque asumen que nada va a cambiar. Todavía no soy una experta en los problemas de SFUSD, pero trabajaré duro para aprender y hacer que las personas piensen de forma diferente acerca de las escuelas, nuestros líderes y nuestra increíble ciudad.

Maddy Krantz

LAURANCE LEE

Mi ocupación es Dueño de pequeño negocio.

Mis cualificaciones son:

Si VOTÓ por DESTITUIR al CONSEJO ESCOLAR, si VOTÓ por RECUPERAR EL ÁLGEBRA EN LAS AULAS, ¡ENTONCES DEBERÍA VOTAR POR MÍ!

Reuní cientos de firmas para la iniciativa de destitución. Trabajé para que se incluyera la iniciativa de ley sobre la enseñanza del álgebra en la boleta. ¡Ahora me estoy postulando para el consejo escolar para que nuestro distrito escolar tenga una mejor administración!

Soy egresado del sistema de educación pública K-12 de San Francisco: Argonne, Presidio y Lowell.

Nuestros estudiantes merecen un excelente sistema de educación pública como el que yo tuve. Le debo mucho a mi maestro de álgebra del séptimo grado, a mi asesor escolar de secundaria y a muchos otros. Mi educación de SFUSD me preparó para Harvard y para una gran carrera en biotecnología.

Soy el ÚNICO candidato que:

- Restauró la supervisión de \$744 millones en fondos de bonos,
- Apoyó a los educadores desde el primer día durante la protesta contra la nómina de EmPower,
- Ayudó a crear el comité asesor de padres asiático-estadounidenses,
- Apoyó la manifestación de los estudiantes por escuelas más seguras,
- Promovió la adopción de métodos comprobados para que todos los niños alcanzaran el nivel de lectura correspondiente a su grado escolar.

Mis prioridades principales son equilibrar el presupuesto y mejorar los resultados de los estudiantes.

Vote por el egresado de SFUSD, Laurance Lem Lee.

Cuento con el respaldo de:

SF Guardians

Fiona Ma, Tesorera Estatal

Dra. Emily Murase, Expresidenta, Consejo de Educación

Eddie Chin, Excomisionado, Consejo de Educación

www.leeforsfschoolboard.com

Laurance Lee

Candidatos al Consejo de Educación

SUPRYIA RAY

Mi ocupación es Abogada / Organizadora de padres

Mis cualificaciones son:

Soy madre de dos estudiantes del SFUSD, abogada y escritora que ha trabajado con familias por todo San Francisco durante los últimos cuatro años para reabrir y mejorar nuestras escuelas.

El futuro de nuestra ciudad depende de escuelas públicas fuertes que ayuden a todos los estudiantes a alcanzar su potencial pleno. Al crecer en un entorno turbulento, las escuelas se convirtieron en mi refugio seguro. Mis maestros me brindaron apoyo crucial. Tengo el compromiso de hacer todo lo que pueda para preparar a nuestros jóvenes para una vida próspera.

Entre mis prioridades se encuentran:

- Brindar educación de buena calidad, incluyendo la enseñanza académica en Lowell, álgebra en el octavo grado, tutorías con impacto significativo y mejor instrucción en alfabetismo
- Garantizar que las escuelas sean seguras frente al bullying, la violencia, los disturbios en los campus y los riesgos ambientales
- Apoyar a los estudiantes, las familias y los maestros más afectados por los cierres de escuelas
- Restaurar la confianza en el SFUSD mediante transparencia, rendición de cuentas y decisiones sobre programas y presupuestos que tengan como finalidad mejorar los resultados estudiantiles

Tengo el respaldo de personas con diversas perspectivas que se han unido para mejorar nuestras escuelas:

SF Parent Action
SF Guardians
GrowSF
TogetherSF Action
Senador Scott Wiener
Miembro de la Asamblea Phil Ting
Supervisor Joel Engardio
Director de BART Bevan Dufty
Exsupervisor Matt Gonzalez
Miembros de DCCC Lily Ho y Cedric Akbar
Expresidente de la Comisión de Juventud Ewan Barker Plummer
Carol Kocivar
John Trasviña
John Rothmann

Le pido su voto. ¡Únase a nosotros en RayForBOE.com!

Supryia Ray

Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

ALIYA CHISTI

Mi ocupación es Síndica, Consejo del Colegio Comunitario

Mis cualificaciones son:

City College de San Francisco transforma vidas. Es un lugar para primeras, segundas e incluso terceras oportunidades. Mi familia y yo hemos vivido estas oportunidades personalmente.

Nací y crecí en San Francisco. Estudié en Sunnyside, Aptos y Lowell. Por último, obtuve una Maestría en Políticas Educativas de Columbia University. Mi experiencia en la educación pública abarca más de una década como maestra, asesora de políticas de educación y académica Fulbright. He supervisado todo el programa "Free City College Program" (City College gratuito) para el Departamento de Niños, Jóvenes y sus Familias.

Como su Síndica de City College durante los últimos cuatro años, luché por la transparencia en los procesos gubernamentales, mayor responsabilidad fiscal, mejoras a instalaciones y tecnología, y políticas centradas en los estudiantes.

- Eliminé \$2.1 millones en cuotas estudiantiles para más de 14,000 estudiantes, lo que dio como resultados que los estudiantes se vuelvan a matricular.
- Supervisé prácticas financieras más sólidas para estabilizar el presupuesto de City College y garanticé la supervisión del dinero de los contribuyentes.
- Como Presidenta del Comité de Éxito y Políticas Estudiantiles, lideré iniciativas para aumentar las oportunidades de capacitación laboral.

Reconozco que, incluso después de todo lo logrado, City College aún enfrenta muchos problemas. En mi siguiente mandato, abordaré los problemas de acreditación, seguiré fortaleciendo el presupuesto, protegeré "Free City" y aumentaré el número de estudiantes.

Con su voto seguiré luchando para hacer que City College siga siendo "El Colegio Comunitario de la Gente".

Me respaldan:

Contralora del Estado de California Malia Cohen

Miembro de la Asamblea Matt Haney

Miembro de la Asamblea Phil Ting

Alcaldesa London Breed

Consejo de Supervisores de San Francisco:

- Rafael Mandelman
- Myrna Melgar
- Hillary Ronen
- Ahsha Safaí
- Shamann Walton
- Jane Kim (Exsupervisora)
- Norman Yee (Exsupervisor)

Síndicos de City College de San Francisco:

- Shanell Williams
- Alex Randolph (Exsíndico)

Exmiembro del Consejo de SFUSD Carlota T. del Portillo

www.AliyaChisti.com

Aliya Chisti

RUTH FERGUSON

Mi ocupación es Defensora de políticas.

Mis cualificaciones son:

City College de San Francisco es un lugar donde todos los habitantes de San Francisco pueden hallar oportunidades económicas, exploración y reinversión. Pero está enfrentando problemas graves: un número bajo de estudiantes inscritos y su segunda advertencia de acreditación en la última década.

Como defensora de políticas, organizadora de la comunidad y egresada del colegio comunitario, forjaré colaboración para reformar el consejo y favorecer la prosperidad de City College.

Formé y dirigí una coalición estatal para defender los derechos de los trabajadores, brindé estabilidad a las familias trabajadoras durante la pandemia y trabajé como organizadora líder de asuntos críticos de justicia social. Sé cómo trabajar de forma colaborativa para alcanzar el cambio verdadero. Como Síndica, superaré las divisiones entre la administración, el consejo, los maestros y los estudiantes para aumentar el número de inscripciones, estabilizar las finanzas del colegio y priorizar el éxito estudiantil.

Sé la diferencia que los colegios comunitarios hacen porque mi familia rompió el ciclo de la pobreza gracias a ellos. Yo misma soy resultado del colegio comunitario, me gradué de una carrera universitaria de cuatro años y luego obtuve una Maestría en Políticas Públicas de UC Berkeley.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de maestros; estudiantes; líderes comunitarios; el Congresista Adam Schiff; la Excontralora del Estado Betty Yee; el Senador Scott Wiener; la Alcaldesa London Breed; los Supervisores Rafael Mandelman y Joel Engardio; el Exsupervisor David Campos y la Expresidenta del Partido Demócrata de San Francisco, Honey Mahogany.

Únase a mí e infórmese más en RuthFerguson.com.

Ruth Ferguson

Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

BEN KAPLAN

Mi ocupación es Autor universitario / Economista.

Mis cualificaciones son:

Soy un defensor de la educación superior, ponente y autor de How to Go to College Almost for Free (Cómo ir a la universidad sin pagar casi nada). También soy un estudiante adulto que regresa a City College de San Francisco. Me estoy postulando al Consejo de Síndicos porque City College tiene la clave para resolver los problemas más difíciles de San Francisco, pero necesitamos un plan de acción ahora.

City College fue fundado originalmente para proporcionar una fuente de trabajadores capacitados. Pero en la actualidad, el colegio comunitario no produce suficientes futuros agentes de policía, consejeros antidrogas o profesionales de salud mental. ¿El resultado? San Francisco tiene una grave escasez de trabajadores, que empeora por la disminución del número de estudiantes de City College. No tiene que ser así.

Necesitamos (1) crear nuevas fuentes de trabajadores en las áreas prioritarias de San Francisco, (2) alcanzar la estabilidad económica permanente garantizando suficientes reservas económicas y (3) reactivar el número en declive de inscripciones adaptando los programas de divulgación a cada tipo de estudiante de City College.

Puedo cumplir este plan porque soy un economista formado en Harvard (experiencia financiera), columnista político y presentador de podcast en San Francisco (experiencia en el gobierno), Director Ejecutivo de una agencia de marketing (experiencia en pequeñas empresas) y organizador asiático-americano (experiencia en la comunidad). No soy un político.

Para reparar a San Francisco, debemos reparar a City College. ¿Se unirá a mí? Visite votebenkaplan.com

Ben Kaplan

LEANNA LOUIE

Mi ocupación es Madre / Dueña de negocio.

Mis cualificaciones son:

Soy una persona que resuelve problemas con sensatez y que está arraigada en la comunidad. CCSF corre el peligro de perder su acreditación, de operar en deuda financiera y sufrir de niveles bajos de inscripciones. Quiero ayudar a cambiar eso.

Me entusiasma aportar mi experiencia en liderazgo organizativo y en equilibrar presupuestos públicos para resolver estos problemas.

Como muchos originarios de la ciudad, asistí a las escuelas públicas de San Francisco y a City College. Obtuve mi licenciatura en Pacific Lutheran University. Estoy orgullosa de ser veterana de 11 años del Ejército de EE. UU. y trabajé como Analista Administrativa para el Departamento de Bomberos de Sacramento por 10 años, donde administré la facturación y el presupuesto de los servicios médicos de emergencia y logré un aumento de ingresos de \$9 millones a \$15 millones en mi primer año.

Mi padre fue Instructor de Artes Culinarias en City College de 2003 a 2005. Mi hijo menor acaba de empezar su primer semestre en CCSF. Todo lo que afecta a CCSF me importa.

CCSF necesita líderes fuertes que estén dispuestos a tomar decisiones difíciles para mejorar el sistema educativo. Me comprometo a priorizar a los estudiantes, a los docentes y al personal, y además a equilibrar el presupuesto, mejorar los niveles de inscripciones y lograr la acreditación plena para City College. Un voto por mí es un voto por la rendición de cuentas, la sensatez y el equilibrio.

Leanna Louie

Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

HEATHER McCARTY

Mi ocupación es Profesora de Colegio Comunitario.

Mis cualificaciones son:

Como exalumna de colegio comunitario que avanzó de la escuela pública K-12 al doctorado, sé por experiencia propia cómo la educación accesible de buena calidad transforma vidas. Esto me inspiró hace dos décadas a convertirme en profesora de colegio comunitario y he dedicado mi carrera a empoderar a otros mediante la educación.

City College es el mejor camino para el progreso económico y social en la ciudad, pero enfrenta problemas críticos: un número bajo de inscripciones, dificultades económicas y una advertencia de acreditación debido a las acciones del Consejo actual.

Mi experiencia como la exnegociadora jefe de mi sindicato de docentes, miembro del comité presupuestario y líder del Senado de Docentes me brinda un entendimiento invaluable de los problemas del colegio comunitario. Como miembro del consejo de una organización sin fines de lucro que apoya a estudiantes marginados de primera generación y cofundadora de un centro académico que se enfoca en el acceso, la equidad y la justicia, estoy comprometida con el acceso a la educación.

Si soy elegida, aportaré rendición de cuentas, transparencia y estabilidad a CCSF. Mis prioridades serán:

- Resolver la advertencia de acreditación
- Aumentar el número de inscripciones
- Garantizar la salud fiscal a largo plazo
- Fomentar el liderazgo colaborativo

Tengo el honor de contar con el respaldo de una amplia gama de personas, como:

Senador Estatal Scott Wiener
 Supervisor Joel Engardio
 Supervisor Rafael Mandelman
 Supervisora Myrna Melgar
 Supervisora Hillary Ronen
 Exsupervisora Jane Kim
 Tasador-Registrador Joaquín Torres
 ¡y muchas más!

Juntos, podemos construir un futuro más brillante para City College.
www.heatherforccsf.com

Heather McCarty

JULIO J. RAMOS

Mi ocupación es Abogado de derechos del consumidor

Mis cualificaciones son:

¡Que City College siga siendo gratuito!

Debido a recortes presupuestarios, la Alcaldesa y el Consejo de Supervisores están considerando eliminar el programa Free City College (City College Gratuito). Durante toda mi carrera profesional como abogado, he luchado por los grupos más vulnerables de nuestra sociedad. Fui elegido para el Consejo de Síndicos del Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco en 2000 y 2004, presté servicio como vicepresidente en 2007 y como presidente del comité legislativo, tratando con los legisladores en Sacramento. Mi servicio en el Consejo del Colegio me permitió ser un defensor de estudiantes y profesores.

¡City College necesita una voz potente dispuesta a luchar por lo correcto! Si me confían un puesto en el Consejo del Colegio, mi objetivo político principal será que City College siga siendo gratuito.

Soy egresado de la Facultad de Derecho de Columbia University y Pitzer College con un título en estudios políticos. He formado una familia en San Francisco y considero a City College como parte de mi familia.

Cuento con el respaldo de:

- Presidente del Consejo de Supervisores de San Francisco, Aaron Perkin
- Defensor Público de San Francisco, Mano Raju
- Expresidente del Consejo de Supervisores de San Francisco, Matt Gonzalez
- Expresidente del Distrito Escolar Unificado de San Francisco, Dra. Carlotta del Portillo

Julio J. Ramos

Candidatos al Consejo del Colegio Comunitario

ALAN WONG

Mi ocupación es Presidente, Consejo del Colegio Comunitario/ Director de políticas en una organización sin fines de lucro para niños / Comandante militar.

Mis cualificaciones son:

Me desempeño como Presidente del Consejo de Síndicos de City College de San Francisco y Copresidente del Comité de Supervisión de Free City College. Nací y me crié en San Francisco, y toda mi familia estudió en City College de San Francisco.

En mi juventud, presté servicio en el Consejo Asesor Estudiantil del Distrito Escolar Unificado de San Francisco y como Delegado Estudiantil en el Consejo de Educación de San Francisco. En 2019, fui el principal empleado legislativo responsable de redactar y aprobar la legislación que trajo a los habitantes de San Francisco el actual programa Free City College.

Como director de políticas de Children's Council of San Francisco, promuevo el cuidado de niños para asegurarme de que cada niño pueda alcanzar todo su potencial. Con una trayectoria integral en políticas de educación que abarca el cuidado de niños, K-12 y la educación superior, mi objetivo es apoyar el éxito de los jóvenes habitantes de San Francisco desde el nacimiento hasta la adultez.

Si soy reelegido al Consejo de City College, mis prioridades son:

- Mantener un presupuesto equilibrado, un fondo de reserva para tiempos difíciles y fuertes controles financieros.
- Mantener la acreditación de City College de San Francisco y mantenerlo accesible para todos.
- Ampliar las oportunidades de capacitación laboral para los habitantes de San Francisco.
- Proteger el programa Free City College de los recortes presupuestarios.
- Cerrar la brecha de oportunidad y aprovechamiento para estudiantes afroamericanos y latinos.

Me respaldan:

American Federation of Teachers Local 2121 – Capítulo City College de San Francisco
 California Faculty Association – Capítulo de San Francisco State University
 United Educators of San Francisco – Maestros del Distrito Escolar Unificado de San Francisco
 Operating Engineers Local 39 – Ingenieros de sistemas de energía de City College
 Harvey Milk LGBTQ Democratic Club
 Teamsters Joint Council 7
 Carpenters Local 22
 LiUNA! Laborers Local 261
 Engineers and Scientists Local 20
 SEIU United Healthcare Workers
 National Union of Healthcare Workers
 United Food and Commercial Workers Local 648
 VoteVets
 Tesorera del Estado de California Fiona Ma
 Senador Estatal Scott Wiener
 Miembro de la Asamblea Estatal Matt Haney
 Mark Leno, Tom Ammiano
 Vicepresidente del Partido Demócrata de California David Campos
 Defensor Público Mano Raju
 Alguacil Paul Miyamoto
 Tasador-Registrador Joaquín Torres
 Consejo de Supervisores de San Francisco: Catherine Stefani, Aaron Peskin, Myrna Melgar, Shamann Walton, Ahsha Safai
 www.alanwong.com

Alan Wong

LUIS ZAMORA

Mi ocupación es Director de relaciones comunitarias.

Mis cualificaciones son:

Me estoy postulando para el Consejo del Colegio porque sé por experiencia propia lo importantes que son los colegios comunitarios.

Soy el primer miembro de mi familia que asiste al colegio comunitario.

Obtuve mi título de Asociado de un colegio comunitario mientras trabajaba a tiempo completo. Me beneficié personalmente de centros educativos como City College y sé lo que se necesita para ayudar a que los estudiantes tengan éxito.

City College de San Francisco no ha rendido cuentas a nuestra comunidad y hemos visto una reducción en el número de inscripciones, penosos recortes al plan de estudio y una crisis financiera que pone en riesgo nuestra acreditación. CCSF ofrece valiosas oportunidades para los habitantes, pero solo si somos sensatos, responsables y visionarios. Necesitamos liderazgo que rinda cuentas, que haga inversiones estratégicas para aumentar el número de inscripciones y que ofrezca nuevas oportunidades para nuestros estudiantes.

Soy un activista LGBTQ+, inquilino, miembro de sindicato y voluntario en la comunidad con una trayectoria demostrada de obtener resultados. Como Comisionado de Derechos de los Inmigrantes, luché contra las políticas de inmigración de la era de Trump y estoy orgulloso de ser delegado del Partido Demócrata de California donde presidí el grupo legislativo LGBTQ+.

Me respaldan la Presidenta Emérita de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi; el Fiscal General Rob Bonta; la Alcaldesa London Breed; el Senador Estatal Scott Wiener; el Miembro de la Asamblea Matt Haney; el Tasador-Registrador Joaquín Torres; los Supervisores Rafael Mandelman, Myrna Melgar, Joel Engardio y Matt Dorsey; y los actuales y ex Síndicos de CCSF Shanell Williams, Alex Randolph, Steve Ngo y Equality California.

Más información en <https://luiszamoraforsf.com/>

Luis Zamora

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Las declaraciones se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés.

Candidatos a Director de BART, Distrito 7

VICTOR E. FLORES

Mi ocupación es Defensor del transporte público ecológico.

Mis cualificaciones son:

BART es mucho más que un sistema de transporte; también es un vehículo de movilidad económica para familias trabajadoras, un vínculo crucial entre las comunidades del Área de la Bahía, y una herramienta para combatir el cambio climático. Me estoy postulando para ser su director de BART porque sé que para que funcione el Área de la Bahía, BART debe funcionar.

Crecí en el Distrito Fruitvale de Oakland, soy hijo de padres inmigrantes y estuve preso a los 17 años. He enfrentado grandes dificultades y las he superado. Me gradué de UC Berkeley y dediqué mi carrera a defender el transporte público, la vivienda y el medio ambiente.

En Greenbelt Alliance, luché por proteger espacios abiertos, crear empleos “verdes” y mejorar los sistemas de transporte público por toda el Área de la Bahía. Como uno de los organizadores del programa California Jobs First, he trabajado para desarrollar una coalición de grupos ambientales, miembros comunitarios y organizaciones laborales para construir una economía equitativa y neutral en emisiones de carbono.

BART enfrenta grandes desafíos, pero los superaremos. Priorizaré la seguridad y limpieza de los trenes, la justicia ambiental y la sostenibilidad económica a través de todo el sistema para garantizar que los mejores días de BART sean aquellos que están por venir.

Tengo el orgullo de ser el único candidato con el apoyo del Fiscal General de California Rob Bonta y la Directora de BART Lateefah Simon. ¡Únase a mí para luchar juntos por construir un mejor BART!

www.victorfloresforbart.com

Victor E. Flores

DANA LANG

Mi ocupación es Asesora de financiamiento de transporte.

Mis cualificaciones son:

En estos momentos en que BART enfrenta devastadoras amenazas fiscales al servicio, fiabilidad y seguridad, y que la fe en el sistema está más baja que nunca, necesitamos un liderazgo experimentado e innovador que pueda superar esta tormenta y velar por los pasajeros y los contribuyentes, y soy la única candidata calificada para navegar una crisis financiera.

Obtuve un BA en Economía de Wellesley College, un MBA de Haas Business School de Cal Berkeley. Luego me casé, y al mismo tiempo que criaba a tres hijos, dediqué 24 años a obtener cientos de millones en subvenciones para el transporte y la seguridad. Es crucial que BART priorice la seguridad, la limpieza, la estabilidad fiscal y la vitalidad. El financiamiento nuevo es clave para mantener los niveles de personal y servicio, mejorar la seguridad y navegar la crisis fiscal.

Me desempeñé como enlace de subvenciones para la Comisión Metropolitana de Transporte, coordinadora de subvenciones en materia de seguridad para SFMTA (Muni), gerente de la unidad de subvenciones del Departamento de Policía de San Francisco y funcionaria de asuntos de pequeñas empresas para el Aeropuerto Internacional de San Francisco. Actualmente, soy vicepresidente del Comité Revisor de la Policía de BART y expresidente de capítulo de la Conference of Minority Transportation Officials, donde creé becas para ayudar a personas jóvenes a ingresar a carreras en transporte.

Me respaldan los supervisores del Condado de Alameda Keith Carson y Nate Miley, el Exalcalde de San Francisco Willie Brown, el Exalcalde de Oakland Elihu Harris, la Abogada de la Ciudad de Oakland Barbara Parker, el Director de BART Robert Raburn y el Director de AC Transit Joel Young.

www.DanaForBart.com

Dana Lang

Candidatos a Director de BART, Distrito 9

JOE SANGIRARDI

Mi ocupación es Director de política de vivienda.

Mis cualificaciones son:

Me llamo Joe, organizo esfuerzos en apoyo a la vivienda, el transporte público, el uso de la bicicleta, y vivo con mi esposo en Castro.

Soy un optimista que sabe que los mejores días de San Francisco están por delante, no en el pasado. Creo que, si trabajamos arduamente, en tan solo una década tendremos un sistema de transporte público moderno y de categoría mundial. Me estoy postulando para hacer que BART sea seguro, limpio y fiable, cualidades básicas que deberíamos esperar del transporte público.

No soy un político y nunca he trabajado para uno. No le debo ningún favor al Ayuntamiento y creo firmemente en la rendición de cuentas por parte del gobierno. Lo que sí tengo son años de éxito luchando por nueva vivienda, nuevo transporte público, nuevos parques y nuevo urbanismo.

Cada año hace más calor y tengo el firme compromiso de luchar contra el cambio climático. Un transporte público funcional es esencial para poner un alto a la crisis climática que nos acecha.

Si está cansado de las políticas negativas que nos mantienen atorados en el pasado, únase a mí y luchemos por nuestro futuro!

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de:

Presidente del Consejo de BART Bevan Dufty
Sindicato de Trabajadores de BART (AFSCME 3993)
San Francisco YIMBY
Senador Scott Wiener
Miembro de la Asamblea Matt Haney
Supervisor Rafael Mandelman
Supervisor Matt Dorsey
Supervisora Catherine Stefani
Expresidenta del Partido Demócrata de San Francisco
Honey Mahogany

www.joesangirardi.com

Joe Sangirardi

EDWARD WRIGHT

Mi ocupación es Asesor sénior de transporte público.

Mis cualificaciones son:

El financiamiento destinado al transporte público no funciona. Nuestras políticas tampoco funcionan. Trabajo todos los días en estos problemas y por eso me postulo al Consejo de BART.

La pandemia diezmó el número de pasajeros de BART y generó un déficit de \$385 millones que amenaza al sistema actual. Necesitamos modernizar el financiamiento de BART, y lograr que éste sea más seguro y más limpio, más accesible y asequible, y más vibrante y acogedor para que los pasajeros regresen.

Soy organizador, redactor de políticas y profesional del transporte público. He redactado leyes para tres legisladores, he supervisado presupuestos para mantener proyectos en marcha, y he creado consenso para lograr que se materialicen cosas difíciles. Soy el único candidato con experiencia en transporte público, políticas y presupuestos públicos, las cuales son las responsabilidades del Consejo de BART.

Tengo el orgullo de contar con el respaldo de:
Presidenta Emérita de la Cámara de Representantes
Nancy Pelosi

Harvey Milk LGBTQ Democratic Club
National Union of Healthcare Workers
American Federation of Teachers Local 2121
San Francisco Climate Emergency Coalition
Directora de BART Janice Li
Miembro de la Asamblea Phil Ting
Supervisores Aaron Peskin, Connie Chan, Dean Preston, Myrna Melgar, Hillary Ronen, Shamann Walton
Defensor Público Mano Raju
Tasador-Registrador Joaquín Torres
Síndicos de City College Alan Wong, Anita Martinez, Aliya Chisti, Susan Solomon, Vick Chung
Comisionados de SFUSD Matt Alexander, Mark Sanchez, Alida Fisher
Exlíderes electos Mark Leno, Art Agnos, Jane Kim, David Campos, John Avalos
Líderes comunitarios Cleve Jones, EJ Jones, Chyanne Chen, Alondra Esquivel Garcia, Raquel Redondiez

Sería un honor ganarme su voto. Juntos, nos aseguraremos de que BART sobreviva y prospere.

Edward Wright

www.WrightForBART.com

Información sobre iniciativas de ley locales y argumentos

Conforme a la ley local, este folleto incluye la siguiente información respecto a las iniciativas de ley locales:

1. La identificación de cada iniciativa de ley por letra y título
2. Una declaración o pregunta del Abogado de la Ciudad
3. Un resumen de cada iniciativa preparado por el Comité de Simplificación de la Boleta
4. Un análisis financiero del Contralor
5. Una explicación sobre cómo calificó cada iniciativa de ley para incluirse en la boleta
6. Argumentos entregados al Departamento
7. El texto legal de cada iniciativa de ley se incluye en la versión en inglés del Folleto de Información para los Electores. El texto legal no aparece en la traducción de este folleto
8. Cualquier información adicional exigida en el Código Municipal Electoral de San Francisco (SFMEC) §500

Los siguientes argumentos pueden proporcionarse para iniciativas de ley locales:

1. Un argumento del proponente (a favor de la iniciativa), seleccionado según el SFMEC §545 e impreso sin costo alguno
2. Un argumento del oponente (en contra de la iniciativa), seleccionado según el SFMEC §545 e impreso sin costo alguno
3. Una refutación (contraargumento) para cada argumento del proponente u oponente de la iniciativa, seleccionado según el SFMEC §550 e impreso sin costo alguno
4. Todos los argumentos pagados entregados según el SFMEC §555-570. Todos los argumentos pagados a favor de una iniciativa se imprimen juntos, seguidos de todos los argumentos pagados en contra de esa iniciativa. Los argumentos son exclusivamente las opiniones de sus autores y se imprimen tal y como se presentaron, incluyendo errores tipográficos, ortográficos y gramaticales

**Visite
nuestro
sitio web**

¡Visite sfelections.gov o
escanee este código para más
información sobre votación
en San Francisco!



Palabras que debe saber

Por el Comité de Simplificación de la Boleta

Impuesto sobre oficinas administrativas: impuesto a una empresa con base en su gasto de nómina, que se aplica a empresas con más de \$1,000 millones en ingresos brutos, más de 1,000 empleados a lo largo de todo el país y con una oficina administrativa en San Francisco. (Propuesta M)

Entidad asesora: grupo de personas designadas que generalmente dan recomendaciones a los consejos, las comisiones y los departamentos de la Ciudad. (Propuestas D y E)

Vivienda asequible: vivienda que se define como asequible para hogares con ciertos niveles de ingresos bajos y moderados. En general, el objetivo es fijar los alquileres o precios de esta vivienda de tal modo que el hogar pague aproximadamente el 30% de sus ingresos para gastos de vivienda. (Propuesta G)

Ingreso Medio del Área: nivel de ingresos publicado por la Oficina de Desarrollo Comunitario y de Viviendas del Alcalde de San Francisco basado, en parte, en todos los ingresos recibidos dentro del Área Metropolitana de Alquiler a Precios Justos del Mercado del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos, que incluye a San Francisco, y se ajusta con base en tendencias históricas de crecimiento de ingresos para San Francisco. En 2024, el ingreso medio correspondiente a los siguientes porcentajes y tamaños de familia es el que se detalla a continuación:

	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas
30% del ingreso medio (ingreso sumamente bajo)	\$31,450	\$35,950	\$40,450	\$44,950
50% del ingreso medio (ingreso muy bajo)	\$52,450	\$59,950	\$67,450	\$74,950
80% del ingreso medio (ingreso bajo)	\$83,900	\$95,900	\$107,900	\$119,900
120% del ingreso medio (ingreso moderado)	\$125,900	\$143,900	\$161,800	\$179,800

(Propuesta G)

Enmendar: cambiar. (general)

Vehículo autónomo: vehículo manejado sin el control activo de un operador humano, por ejemplo, un automóvil que se maneja solo. (Propuesta L)

Consejo o Comisión: organismo de política que es creado y autorizado por la Carta Constitucional o por ordenanza para desempeñar ciertas funciones del gobierno y cuyos miembros son generalmente designados. (Propuestas D y E)

Bono: un bono es una promesa de la Ciudad de devolver dinero prestado, más intereses, en una fecha específica. Si la Ciudad necesita recaudar una gran cantidad de dinero para pagar por una biblioteca, línea de alcantarillado, escuela, hospital o algún otro proyecto o programa, podría pedir dinero prestado mediante la venta de bonos. (Ver también "Bono de Obligación General"). (Propuestas A y B)

Analista presupuestario y legislativo: grupo que proporciona al Consejo de Supervisores análisis independientes de políticas y fiscales, estudios especiales e informes de auditorías sobre la gestión de los departamentos y programas de la Ciudad. (Propuesta E)

Ley Costera de California (California Coastal Act): ley del estado que rige el uso de la tierra en la zona costera, la que incluye tanto áreas de tierra como de agua a lo largo de la costa de California. Upper Great Highway está dentro de la zona costera. (Propuesta K)

Instalación central para alimentos: instalación para organizar y distribuir alimentos para las escuelas dentro del Distrito Escolar Unificado de San Francisco. (Propuesta A)

Carta Constitucional: la Carta Constitucional es la Constitución de la Ciudad adoptada por los electores de San Francisco, en relación a cómo se gobierna la Ciudad. La Carta Constitucional solo puede modificarse por una mayoría de los votos emitidos en San Francisco. (general)

Enmienda a la Carta Constitucional: cambio a la Carta Constitucional de la Ciudad. La Carta Constitucional es la Constitución de la Ciudad. La Carta Constitucional solo puede modificarse por una mayoría de los votos emitidos. (general)

Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General: organismo de nueve miembros que supervisa cómo la Ciudad usa los fondos generados al emitir bonos de obligación general. Los miembros de este comité son designados por el Alcalde, el Consejo de Supervisores, el Contralor y el Gran Jurado Civil. (Propuesta B)

Administrador de la Ciudad: persona designada por el Alcalde y confirmada por el Consejo de Supervisores para supervisar a más de 25 departamentos y programas durante un mandato de cinco años. (Propuestas D y E)

Comisiones eliminadas de la Carta Constitucional: del modo como se usa en la Propuesta D, esta frase se refiere a la Comisión de Artes; Comisión de Inspección de Edificios; Comité de Supervisión y Asesoría para Niños, Jóvenes y sus Familias; Comisión del Medio Ambiente; Comisión sobre la Situación de la Mujer; Comité de Supervisión y Asesoría del Fondo de Dignidad; Comisión de Entretenimiento; Comisión de Salud; Comisión de Preservación Histórica; Comisión de Supervisión de la Crisis de Personas Sin Hogar; Comisión de Derechos Humanos; Comisión de Servicios Humanos; Comisión de Libertad Condicional de Menores; Comisión de Bibliotecas; Consejo de Coordinación del Cuidado a Largo Plazo; Consejo Ciudadano Asesor de la Agencia Municipal de Transporte; Consejo Nuestros Niños Nuestras Familias; Comité Asesor de Parques, Recreación y Espacios Abiertos; Consejo de Justicia de Tarifas de Servicios Públicos; Comisión de Obras Públicas; Comisión de Sanidad y Calles; Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil; Comisión de Pequeñas Empresas; y Comisión de Jóvenes. (Propuesta D)

Contralor: funcionario contador y auditor en jefe de la Ciudad, designado por el Alcalde y confirmado por el Consejo de Supervisores, responsable de los sistemas y procedimientos financieros de la Ciudad. (Propuestas C, D y E)

Educación para la primera infancia: programas y servicios de educación para niños desde el nacimiento hasta los 5 años de edad. (Propuesta J)

Voto anticipado: votar en persona en el Ayuntamiento antes del Día de las Elecciones o enviar una boleta de voto por correo antes del Día de las Elecciones. (general)

Comisión de Ética: comisión de cinco miembros responsable de administrar, interpretar y hacer cumplir las leyes de ética de la Ciudad, incluyendo las leyes que rigen aportaciones a campañas, conflictos de interés, cabilderos, asesores de campaña, denuncias de irregularidades internas, documentos públicos y reuniones públicas. (Propuesta C)

Socorrista: miembro juramentado del Departamento de Policía, Bomberos o del Alguacil; paramédico; enfermero registrado; u operador, supervisor o coordinador del 911. (Propuestas I y N)

Año Fiscal: periodo presupuestario de 12 meses de la Ciudad, que empieza el 1.º de julio y termina el 30 de junio del siguiente año natural. (Propuestas G y J)

Fondo General: la parte del presupuesto de la Ciudad que se puede usar para cualquier propósito de la Ciudad. El dinero para el Fondo General proviene de impuestos y cargos sobre la propiedad, las empresas, las ventas y otras fuentes. (Propuesta G)

Bono de obligación general: promesa emitida por una entidad de gobierno de devolver dinero prestado, más intereses, a lo largo del tiempo con una fecha determinada. La entidad de gobierno devuelve el dinero, más intereses, con impuestos sobre la propiedad y puede, si fuera necesario, aumentar los impuestos sobre la propiedad para reembolsar el bono. (Propuestas A y B)

Plan General: el Plan General es amplio en su alcance y específico en su carácter y tiene por objeto orientar la visión de la comunidad para el futuro de San Francisco. Es adoptado por la Comisión de Planificación y aprobado por el Consejo de Supervisores. El Plan es implementado mediante decisiones que dirigen cómo se asignan los recursos públicos y que dan forma a los proyectos inmobiliarios privados. (Propuesta K)

Ingresos brutos: cantidad total de dinero que una empresa recibe por sus productos y servicios. (Propuestas L y M)

Impuesto sobre los ingresos brutos: impuesto que por lo general se basa en el total de ingresos brutos que una empresa recibe en San Francisco. (Propuestas L y M)

Planta baja: nivel de un edificio que está a la altura de la calle. (Propuesta O)

Impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar: impuesto que generalmente se aplica a empresas en San Francisco con más de \$50 millones en ingresos brutos. Los ingresos de este impuesto financian servicios para personas que se encuentran sin hogar. Conforme a la Propuesta M, este impuesto se aplicaría a actividades empresariales en San Francisco con más de \$25 millones en ingresos brutos. (Propuesta M)

Iniciativa: propuesta incluida en la boleta por los electores. Cualquier elector puede incluir una iniciativa en la boleta mediante una petición, si reúne el número necesario de firmas de electores inscritos. (general)

Centros de servicios limitados para el embarazo: instalación cuyo objetivo principal es ofrecer servicios a personas que están embarazadas o puedan estarlo, pero que no ofrece directamente abortos o anticonceptivos de emergencia a sus clientes ni ofrece referencias para esos servicios. (Propuesta O)

Ordenanza: ley local aprobada por el Consejo de Supervisores o por los electores. (general)

Pensión: beneficios económicos que se pagan durante la jubilación con base en la edad, los años de servicio y la compensación final del empleado. (Propuestas F, H, I)

Política: un plan general de alto nivel que se adhiere a los objetivos generales y procedimientos aceptables, en especial de un organismo del gobierno. (Propuestas D y E)

Enfermero per diem: enfermero registrado empleado por la Ciudad de manera ocasional y temporal con el fin de suplir necesidades adicionales de personal de enfermería cuando es necesario debido a licencias de ausencia, puestos vacantes, licencias por enfermedad u otras situaciones. (Propuesta I)

Vehículos motorizados particulares: cualquier vehículo que funciona impulsado por un motor, como un automóvil, furgoneta, camioneta o motocicleta, con la excepción de vehículos manejados con fines gubernamentales. (Propuesta K)

Impuesto sobre la propiedad: impuesto que la Ciudad cobra sobre inmuebles y terrenos. (Propuestas A, T y J)

Propuesta: cualquier iniciativa de ley que se presenta a los electores para su aprobación o desaprobación. (general)

Boleta provisional: una boleta cuyo voto, emitido en un lugar de votación, no se contará hasta que el Departamento de Elecciones verifique que el elector reúne los requisitos para emitir ese voto. (general)

Integridad pública: el uso de recursos y poderes por parte del gobierno de una manera ética, honesta y eficaz para el beneficio del público. (Propuesta C)

Candidato calificado no listado: persona que ha presentado la documentación y las firmas necesarias para ser incluida como candidato no listado. Aunque el nombre de esta persona no aparecerá en la boleta, los electores pueden votar por esta persona escribiendo su nombre en el espacio proporcionado en la boleta para tal fin y siguiendo las instrucciones específicas de la boleta. El Departamento de Elecciones solo cuenta los votos escritos de los candidatos no listados que califican. (general)

Clínicas de salud reproductiva: una clínica con licencia de conformidad con la ley del Estado que se especializa principalmente en servicios de salud reproductiva y que ofrece directamente a pacientes abortos o anticonceptivos de emergencia. (Propuesta O)

Comisiones retenidas: del modo como se usa en la Propuesta D, esta frase se refiere a la Comisión del Aeropuerto; Comisión de Arte Asiático; Consejo de Apelaciones; Comisión de Servicio Civil; Comisión de Servicios para la Discapacidad y Adultos Mayores; Comisión de Elecciones; Grupo de Trabajo de Elecciones o Grupo de Trabajo de Redistribución de Distritos; Comisión de Ética; Junta de Síndicos de los Museos de Bellas Artes; Comisión de Bomberos; Consejo de Servicios de Salud; Consejo de Directores

de la Agencia Municipal de Transporte; Comisión de Planificación; Comisión de Policía; Comisión del Puerto; Comisión de Servicios Públicos; Comisión de Recreación y Parques; Consejo del Fondo Fiduciario de Atención Médica para los Jubilados; Consejo de Tarifas de Recolección de Basura; Consejo de Estabilización y Arbitraje de Alquileres Residenciales; Consejo de Jubilación; y Junta de Síndicos de War Memorial. (Propuesta D)

Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (SFERS): sistema operado por la Ciudad que proporciona beneficios de pensión a la mayoría de los empleados de la Ciudad. SFERS también proporciona beneficios de pensión a algunos empleados del Distrito Escolar Unificado, el Distrito del Colegio Comunitario y el Tribunal Superior. (Propuestas F, H, I)

Orden de cateo: orden escrita por un juez que autoriza el cateo de un lugar especificado y la incautación de evidencia. (Propuesta C)

Retroadaptación antisísmica: mejorar o renovar una estructura para protegerla del daño potencial de un terremoto. (Propuestas A y B)

Bienestar socioemocional: salud y bienestar estudiantil relacionada con sus conexiones sociales, salud mental y otras barreras al aprendizaje. (Propuesta J)

Proyecto de seguridad en las calles: proyecto para mejorar la seguridad peatonal, de bicicletas o del tránsito. Esto puede incluir mejoras a semáforos, construir y rediseñar calles y aceras, y otros proyectos de infraestructura o equipo. (Propuesta B)

Citación: orden de entregar documentos o dar testimonio bajo juramento a una agencia administrativa o tribunal. (Propuesta C)

Agente juramentado: empleado de una agencia del orden público, como el Departamento de Policía o del Alguacil, que está debidamente autorizado bajo la ley estatal como un agente del orden público y está autorizado a portar un arma de fuego, tiene el poder de efectuar arrestos y usa una insignia de agente del orden público. (Propuesta F)

Infraestructura de tecnología: *hardware*, cableado de red y equipo similar necesario para operar sistemas de conectividad para edificios y redes. (Propuesta J)

Empresa de red de transporte: empresa que usa una aplicación en línea o plataforma similar para conectar a clientes, que pagan por servicios de transporte, con conductores que ofrecen dicho servicio usando un vehículo personal. (Propuesta L)

Upper Great Highway: sección de 2 millas de Great Highway entre Lincoln Way y Sloat Boulevard que se muestra en el mapa a continuación. Es una vía pública de cuatro carriles que se extiende a lo largo de Ocean Beach. (Propuesta K)



Boleta de voto por correo: boletas que se envían por correo a los electores o que se entregan personalmente a los electores en el Departamento de Elecciones. Estas boletas pueden enviarse por correo al Departamento de Elecciones, entregarse en la oficina del Departamento de Elecciones en el Ayuntamiento o en el Centro de Votación del Ayuntamiento a más tardar el Día de las Elecciones, o depositarse en cualquier lugar de votación de California el Día de las Elecciones. También se conocen como boletas de voto en ausencia. (general)

Una perspectiva general de la deuda de San Francisco

¿Qué es el financiamiento con bonos?

El financiamiento con bonos es un tipo de préstamo a largo plazo que se utiliza con el fin de recaudar dinero para proyectos que requieren grandes inversiones de capital, tales como estaciones de bomberos y de policías, programas de vivienda asequible, hospitales, bibliotecas, parques, y otras instalaciones de la ciudad. La Ciudad recibe dinero por adelantado al vender bonos a inversionistas. Luego, a lo largo del tiempo, la Ciudad devuelve a los inversionistas la suma original prestada más intereses. Debido a que estos proyectos capitales proveen un beneficio público que durará muchos años, el financiamiento con bonos permite que la Ciudad y los contribuyentes paguen por este beneficio a lo largo de la vida útil de la mejora capital, en lugar de tener que pagar los altos costos de estos proyectos al contado.

Tipos de bonos

Hay dos tipos principales de bonos: de obligación general y de ingresos.

Bonos de obligación general

Los bonos de obligación general, emitidos por la Ciudad, deben aprobarse por los electores. La Ciudad emite bonos de obligación general para pagar por proyectos capitales que benefician a los ciudadanos. Cuando se aprueban y se venden bonos de obligación general, estos se reembolsan con impuestos sobre la propiedad.

Bonos de ingresos

Los bonos de ingresos se utilizan para pagar por proyectos capitales, como mejoras importantes a un aeropuerto, sistema de agua, estacionamientos u otras grandes instalaciones públicas, que generan ingresos, los cuales son garantía para pagar el servicio de deuda. Cuando se aprueban y se venden los bonos de ingresos, por lo general se reembolsan con los ingresos generados por los proyectos financiados por los bonos (p. ej. tarifas de usuario o tarifas de estacionamiento). Conforme a la Carta Constitucional, los bonos de ingresos deben aprobarse por los electores, con algunas excepciones. Por ejemplo, los

bonos de ingresos emitidos para financiar proyectos capitales de aeropuertos, puertos, MTA o SFPUUC, y que se garantizan únicamente con los ingresos de cada departamento, no están sujetos a la aprobación de los electores.

¿Cuánto cuesta tomar prestado?

Para la Ciudad, el costo de un préstamo depende de la suma total que se ha recibido en préstamo, la tasa de interés aplicada a la suma prestada y el número de años para pagar la deuda. Cuando la Ciudad emite bonos, el dinero prestado se paga normalmente en un transcurso de 20 a 30 años. Suponiendo una tasa de interés promedio de 6%, el costo para pagar una deuda por 20 años es de unos \$1.74 por cada dólar prestado: \$1 por la suma prestada y 74 centavos por el interés. Sin embargo, estos pagos se distribuyen en el transcurso del periodo de 20 años. Por lo tanto, la inflación reduce el costo efectivo del préstamo porque los pagos futuros se efectúan con dólares más baratos. Por ejemplo, suponiendo una tasa de inflación del 4% anual, el costo de pagar una deuda en dólares de hoy sería de alrededor de \$1.18 por cada \$1 prestado.

Situación actual de la deuda de la Ciudad

Pagos de deudas

Durante el año fiscal 2023-2024, los contribuyentes que pagan impuestos sobre la propiedad de la Ciudad presupuestaron aproximadamente \$646 millones para pagar capital e intereses en bonos pendientes de obligación general de la Ciudad y de las otras entidades emisoras de deuda de bonos de obligación general, las cuales son Distrito de BART, Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco (SFCCD) y Distrito Escolar Unificado de San Francisco (SFUSD). La tasa neta del impuesto sobre la propiedad para el año para costear los requisitos de pago de la deuda fue de 17.77 centavos por \$100 del valor tasado, o un estimado de \$1,231 para una vivienda tasada en \$700,000, lo cual refleja una exención de \$7,000 para los propietarios de vivienda.

Límite legal de la deuda

La Carta Constitucional impone un límite al importe de bonos de obligación general que la Ciudad puede tener pendiente en cualquier momento. El límite equivale al 3% del *valor tasado* de las propiedades gravables en la Ciudad o, actualmente, alrededor de \$10.6 mil millones. Los electores otorgan *autorización* a la Ciudad para emitir bonos dentro de este límite. Los bonos que han sido emitidos, pero aún no pagados, se consideran *pendientes*. Al 30 de junio de 2024, había \$2.2 mil millones en bonos de obligación general pendientes, lo cual equivale a aproximadamente 0.6% del valor tasado de la Ciudad para el año fiscal 2024-25. Hay \$1.6 mil millones adicionales en bonos de obligación general *autorizados pero no emitidos*. Si se emitieran estos bonos y estuvieran pendientes, la carga total de la deuda sería 1.1% del valor tasado de las propiedades gravables.

Los bonos emitidos por BART, SFCCD y SFUSD no aumentan la carga de la deuda de la Ciudad en lo que respecta al límite de la Carta Constitucional. Sin embargo, estos bonos se reembolsan de la misma base de impuestos sobre la propiedad que los bonos de obligación general de la Ciudad (vea abajo Administración prudente de la deuda). Además, aunque la tasa general del impuesto sobre la propiedad puede variar con base en distintos factores, la política actual de administración de deuda de la Ciudad es mantener la tasa de emisión de bonos de la Ciudad por debajo de la tasa de impuestos sobre la propiedad del 2006, emitiendo bonos nuevos a medida que se retiran los anteriores, y que la base impositiva aumenta. Esta política aplica únicamente a bonos de obligación general emitidos por la Ciudad, y no, a los emitidos por otros gobiernos, como lo son BART, SFCCD y SFUSD.

Administración prudente de la deuda

Aunque la Ciudad está perfectamente dentro de su límite legal de deuda al emitir bonos de obligación general, las agencias calificadoras de bonos consideran otros factores al evaluar cómo la carga de la deuda de la Ciudad afecta su salud financiera en general. Por ejemplo, Standard & Poor's (S&P) identifica un "índice promedio de deuda neta" calculando la suma de la deuda neta directa de la Ciudad y la deuda superpuesta (deuda emitida por otras agencias locales, las cuales utilizan la base impositiva de la Ciudad) como un porcentaje del valor estimado de la Ciudad. S&P indica que un índice por

encima del 10% tendrá un impacto negativo en la calificación de bonos de la Ciudad y un puntaje menor al 3% tendrá un impacto positivo en la calificación de bonos de la Ciudad. Desde la primavera de 2024, el índice promedio de deuda neta es aproximadamente 2.5%. **Aunque este índice sugiere una carga de la deuda relativamente baja, la Ciudad continuará monitoreando su perfil de deuda para fijar prioridades para emisiones de deuda a futuro, y para mantener una alta calificación crediticia.**

Supervisión ciudadana de bonos de obligación general

Los electores deben aprobar el propósito y la suma de dinero a prestarse por medio de bonos. El dinero de los bonos solo se puede usar para fines aprobados por los electores.

Para bonos de obligación general emitidos por la Ciudad y Condado de San Francisco, el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General revisa y reporta cómo se usa el dinero de los bonos. Los nueve puestos del Comité son designados por el Alcalde, el Consejo de Supervisores, el Contralor y el Gran Jurado Civil. Si el Comité considera que el dinero de los bonos se usó para fines no aprobados por los electores, el Comité puede exigir que se tomen medidas correctivas y prohibir la venta de cualquier bono autorizado pero no emitido hasta que se apliquen dichas medidas. El Consejo de Supervisores puede revocar las decisiones del comité con un voto de las dos terceras partes. El Contralor puede efectuar auditorías a cualquiera de los gastos realizados por la Ciudad con dinero obtenido de bonos.

Preparado por *Greg Wagner*, Contralor

A – Bono para mejoras y seguridad en las escuelas

Con el fin de mejorar la seguridad en caso de terremotos y el acceso a las instalaciones de las escuelas públicas de San Francisco; ofrecer Internet fiable en las aulas; reemplazar viejos sistemas de fontanería, electricidad y ventilación; mejorar los servicios de nutrición estudiantil; y tener sistemas de seguridad actualizados; ¿debería adoptarse la iniciativa de ley del Distrito Escolar Unificado de San Francisco que autoriza \$790,000,000 en bonos con tasas legales que imponen aproximadamente \$12.95 por \$100,000 del valor tasado, recaudando aproximadamente \$56,400,000 anuales mientras que los bonos estén en circulación, con supervisión independiente y con la condición de que todos los fondos permanezcan en el ámbito local?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 55% de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El Distrito Escolar Unificado de San Francisco (Distrito Escolar) administra el sistema de escuelas públicas de San Francisco y educa a más de 49,500 estudiantes desde prekindergarten hasta el 12° grado. El Distrito Escolar construye, repara y da mantenimiento a sus instalaciones, usando principalmente los fondos que provienen de iniciativas de ley aprobadas por los electores, así como de impuestos locales por parcela y cuotas de urbanizadores.

Para poder emitir bonos de obligación general, el Distrito Escolar debe proporcionar a los electores una lista del tipo de proyectos en los que se usarán los fondos.

La ley del Estado no permite que los distritos escolares usen fondos provenientes de bonos para pagar el sueldo de maestros y administradores ni para pagar gastos operativos.

El bono escolar más reciente fue aprobado por los electores en 2016. Los ingresos de los impuestos sobre la propiedad se usan para pagar el capital e intereses de los bonos de obligación general.

La Propuesta: La Propuesta A autorizaría al Distrito Escolar a pedir prestados hasta \$790 millones a través de la emisión de bonos de obligación general. El Distrito Escolar puede usar los fondos provenientes de estos bonos para mejorar, reparar y modernizar cualquiera de sus establecimientos con el fin de:

- abordar riesgos de salud y seguridad al realizar mejoras antisísmicas, mejorar la accesibilidad para personas

con discapacidades, reparar edificios dañados y retirar materiales peligrosos;

- reparar y reemplazar los sistemas principales de los edificios, incluyendo sistemas eléctricos, de calefacción, agua, alcantarillado, iluminación, seguridad y rociadores contra incendios;
- modificar los interiores de los edificios, como aulas, y los exteriores, incluyendo áreas de juegos infantiles, cercas y portones, campos y gradas, y áreas verdes;
- agregar o ampliar aulas existentes o edificios escolares, incluyendo las aulas portátiles y las instalaciones para el kindergarten de transición;
- mejorar la infraestructura de seguridad y tecnología;
- construir o renovar áreas comunes, administrativas o deportivas, como cocinas, instalaciones para la nutrición estudiantil, teatros, auditorios, gimnasios, vestidores, oficinas, instalaciones e infraestructura de transporte, almacenes y edificios e instalaciones en los campus;
- construir una nueva instalación central para alimentos;
- reemplazar aulas temporales con estructuras permanentes;
- ejecutar cualquier obra necesaria para cumplir con todos los códigos o reglamentos pertinentes.

El Distrito Escolar tendría que crear un comité independiente de supervisión ciudadana para revisar y reportar sobre el uso de los fondos de estos bonos.

La Propuesta A podría necesitar un aumento del impuesto sobre la propiedad para pagar el capital y los intereses de los bonos. Esta iniciativa de ley requiere la aprobación del 55% de los votos emitidos.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere que el Distrito Escolar emita hasta \$790 millones en bonos de obligación general para mejorar, reparar y modernizar establecimientos del Distrito Escolar y para construir nuevas instalaciones.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere que el Distrito Escolar emita estos bonos.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "A"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta A:

Si los \$790 millones en bonos propuestos fueran autorizados y vendidos según lo supuesto actualmente, los costos aproximados serán:

a) En el Año Fiscal 2025-2026, después de emitirse la primera serie de bonos, la mejor estimación del impuesto necesario para financiar esta emisión de bonos daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.00904 por \$100 (\$9.04 por \$100,000) del valor tasado.

b) En el Año Fiscal 2030-2031, el año con la tasa estimada de impuestos más alta después de emitir la última serie de bonos, la mejor estimación del impuesto necesario para financiar esta emisión de bonos daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.01870 por \$100 (\$18.70 por \$100,000) del valor tasado.

c) La mejor estimación de la tasa de impuesto promedio para estos bonos durante toda la duración proyectada del servicio de la deuda de los bonos desde el Año Fiscal 2025-2026 hasta el Año Fiscal 2047-2048 es de \$0.01295 por \$100 (\$12.95 por \$100,000) del valor tasado.

d) Con base en estas estimaciones, el costo más alto estimado para estos bonos del impuesto anual sobre la propiedad para el propietario de una vivienda con un valor tasado de \$700,000 sería aproximadamente de \$129.45.

La mejor estimación del servicio total de la deuda, incluyendo capital e intereses, que deberían pagarse si se emite y se vende la totalidad de los \$790 millones en bonos propuestos, sería de aproximadamente \$1,298 millones.

Según la ley actual, los arrendadores pueden transferir a los inquilinos una parte de los costos de reembolso de los bonos de obligación general. La fecha de inicio del arrendamiento, entre otros factores, determina la cantidad que se permite transferir. La Junta del Control de Rentas publica cada año información sobre costos que se pueden transferir.

Estas estimaciones se basan únicamente en proyecciones, las cuales no son vinculantes. Las proyecciones y estimaciones pueden variar dependiendo de cuándo se vendan los bonos, la cantidad de bonos que se venda en cada venta y el valor tasado a lo largo del periodo de pago de los bonos. Por lo tanto, la verdadera tasa de impuestos y los años en que se aplicarían tales tasas podrían ser diferentes a la estimación anterior.

Cómo se incluyó la Propuesta "A" en la boleta

El 14 de mayo de 2024, el Consejo de Educación de San Francisco votó 7 a 0 para incluir la Propuesta A en la boleta. Los miembros votaron de la siguiente manera:

Sí: Alexander, Boggess, Fisher, Lam, Motamedi, Sanchez, Weissman-Ward.

No: Ninguno.

Argumento del proponente

ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA A

Vote Sí a la Propuesta A para financiar mejoras esenciales a las aulas, patios y cocinas de las escuelas públicas de San Francisco sin aumentar los impuestos.

Las escuelas públicas de San Francisco necesitan reparaciones y mejoras para garantizar un entorno de aprendizaje seguro y propicio para nuestros niños y maestros. La Propuesta A es una iniciativa vital que aborda estos problemas urgentes sin ser una carga para los contribuyentes.

La Propuesta A reparará y mejorará las aulas de las escuelas públicas de San Francisco.

Actualmente, muchas de nuestras aulas están ubicadas en edificios construidos hace más de 60 años o dentro de estructuras portátiles viejas que deben mejorarse para que cumplan con los estándares modernos de seguridad. Algunas de esas aulas tienen sistemas de calefacción que no funcionan bien y fueron construidas sin ventilación mecánica ni otros servicios esenciales, lo que hace que sean incómodas para maestros y estudiantes. La Propuesta A reemplazará estas aulas portátiles en deterioro con aulas modernizadas, y así garantizará que todos los niños puedan tener acceso a un espacio de aprendizaje seguro y moderno.

La Propuesta A asigna fondos para ejecutar mejoras antisísmicas esenciales, y así proteger nuestras escuelas y a todos quienes se encuentren dentro de ellas durante emergencias. También permitirá realizar reparaciones básicas a baños, sistemas de fontanería, iluminación y electricidad, abordando problemas de mantenimiento que llevan mucho tiempo pendientes que afectan las operaciones diarias de las escuelas.

La Propuesta A mejorará cocinas y cafeterías inadecuadas para que las escuelas puedan ofrecer comidas frescas y saludables.

Casi dos tercios de los estudiantes (o alrededor de 30,000 niños en la ciudad de San Francisco) dependen del distrito escolar para la mayor parte de su nutrición diaria. Esta Propuesta mejorará cocinas y cafeterías obsoletas para que las escuelas puedan ofrecer opciones de comida más frescas y saludables que contribuyan a la salud general y al éxito académico de nuestros estudiantes.

La Propuesta A es una inversión sensata que mantendrá seguros a nuestros niños sin aumentar los impuestos.

SF building const. trade council

Refutación del argumento del proponente

Los proponentes de la **Propuesta A** afirman de manera deshonesta que la iniciativa de ley no aumentará los impuestos. (Lo que hace es impedir que las tasas de impuestos que se aumentaron para pagar bonos *anteriores vuelvan a bajar después de que los inversionistas en esos bonos hayan sido reembolsados*). ¡Los funcionarios estructuran su endeudamiento de esta manera a propósito, para que cada vez que lancen una nueva iniciativa de ley puedan **afirmar** que no es un aumento de impuestos!

Pero si usted es dueño de una propiedad en San Francisco, **la realidad es que terminará pagando impuestos más altos sobre ella si esta iniciativa de ley se aprueba que si no se aprueba**. Para los dueños de vivienda, esto podría significar pagar más de \$100 adicionales al año desde ahora hasta 2048.

Y, si es inquilino, es muy probable que vea parte de estos costos transferidos a usted a través de alquileres más altos.

Le invitamos a considerar las preguntas que planteamos en nuestro argumento inicial en contra de la Propuesta A:

- **¿Por qué no pueden recaudar dinero recortando los salarios de los administradores excesivamente remunerados**, como el superintendente del distrito que gana más de \$300,000 al año, en lugar de imponer impuestos al público?
- **¿Cómo es que otros distritos** (y escuelas independientes de San Francisco) **logran resultados educativos tan buenos o mejores a un costo mucho menor que los más de \$26,000 por estudiante que SFUSD gasta cada año?**

No hemos leído su refutación y no la veremos hasta después de presentar la nuestra, pero por experiencia estamos prácticamente seguros de que **no responderán estas preguntas**. *“¡Ignoren el despilfarro, paguen, tontos!”*

No se deje engañar. **Vote NO.**

Partido Libertario de San Francisco
LPSF.org

Argumento del oponente

Hay muchas razones lógicas para oponerse a este bono escolar. Lamentablemente, la mayoría de las personas votan *emocionalmente* por estas iniciativas de ley, haciendo caso al grito de “es por los niños”. Sin embargo, si está leyendo esto, *usted no es como la mayoría de las personas*. ¡Lamentablemente, pocos electores investigan de verdad antes de votar!

Se entiende que es difícil tomar una decisión informada sobre **una larga lista de proyectos de los cuales se dan pocos detalles**. La Propuesta A promete financiar todo, desde reparaciones de instalaciones, rediseño de interiores hasta un centro de alimentos central. *¿Por qué no dividirlo en varias iniciativas de ley más pequeñas y permitirnos votar a favor o en contra de proyectos individuales?* Ésta es una práctica común en distritos como el de Texas donde vivió uno de los autores de este argumento antes que viniera a San Francisco, y tomara la cuestionable decisión de inscribir a sus dos hijos en escuelas de gobierno aquí.

O mejor aún, **aprenda a vivir responsablemente dentro de un presupuesto**, en lugar de pedir prestados \$790 millones con un costo estimado de reembolso (según el análisis del Contralor) de **casi \$1,300 millones**. Por coincidencia (¿?), esto equivale a la misma cantidad del presupuesto de SFUSD para 2024, que supera de manera irresponsable los ingresos del distrito en \$148 millones.

¡Con menos de 50,000 niños inscritos ahora, están gastando más de \$26,000 por estudiante al año!

Mientras tanto, se le pide a usted que trague esta amarga píldora de \$1,300 millones, incrementando su servidumbre por deuda mediante impuestos sobre la propiedad. Duele pagar impuestos cada año sobre algo que ya posee, más aún cuando ni siquiera es dueño de la propiedad y ve su alquiler aumentar porque el propietario tiene que pagar más.

En lugar de eso, *¿por qué no recortar los salarios del superintendente (\$310,000/año) y de otros administradores con salarios excesivos? ¿Cómo es que otros distritos pueden gastar mucho menos por estudiante?* A menos que haga estas preguntas difíciles, espere seguir recibiendo más de lo mismo.

¡Vote NO a la Propuesta A!

Partido Libertario de San Francisco
LPSF.org

Refutación del argumento del oponente

La Propuesta A garantiza que los estudiantes de San Francisco tengan aulas seguras y modernas que necesitan para aprender y superarse.

Todos estamos de acuerdo en que nuestro distrito escolar enfrenta problemas económicos considerables que se deben abordar. Pero mientras tanto, debemos asegurarnos de cubrir las necesidades básicas de nuestros estudiantes: escuelas seguras y acceso a la nutrición.

Los problemas económicos actuales de nuestras escuelas resaltan la necesidad de dirigir nuestros recursos de forma sensata. **La Propuesta A es una inversión sensata que necesitamos en las escuelas, sin nuevos impuestos.**

Muchos de nuestros edificios escolares son obsoletos, con algunos de más de 60 años y otros situados en estructuras portátiles temporales que no cumplen con los estándares modernos de seguridad. Estas estructuras viejas crean entornos de aprendizaje incómodos, con sistemas de calefacción que no funcionan y ventilación inadecuada. La Propuesta A reemplaza estas instalaciones en deterioro, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a aulas seguras y actualizadas para concentrarse en su educación. Reacondiciona cocinas y cafeterías obsoletas, garantizando que los miles de niños de San Francisco que dependen de las comidas escolares para su alimentación reciban comida fresca y saludable.

La Propuesta A es una solución visionaria que aborda los problemas urgentes que nuestras escuelas enfrentan hoy en sus instalaciones, sin aumentar los impuestos.

Al votar Sí a la Propuesta A, estamos priorizando la seguridad y el éxito de nuestros niños. Esta iniciativa de ley proporciona fondos para beneficiar directamente a nuestras escuelas, lo que la convierte en una opción responsable que evita nuevos impuestos. Por eso la respaldan **maestros, estudiantes, padres, líderes comunitarios y funcionarios electos de todo San Francisco**. **¡Por favor vote Sí a la Propuesta A!**

Meredith Dodson, San Francisco Parent Coalition
Cassandra Curiel, United Educators of San Francisco
*Connor Skelly, exmaestro y Miembro del Consejo de Mission YMCA**

Jose Fuentes, San Francisco Building and Construction Trades Council

fixfschools.com

*Únicamente con fines de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

B – Bono para instalaciones médicas y de salud comunitarias, seguridad en las calles, espacios públicos y albergues con el fin de reducir la crisis de las personas sin hogar

BONO PARA UN SAN FRANCISCO SALUDABLE, SEGURO Y VIBRANTE. Con el fin de financiar la adquisición o las mejoras de bienes inmuebles, incluyendo: albergues temporales, especialmente para familias; instalaciones que ofrecen servicios de atención a la salud, incluyendo atención preventiva y los servicios de salud conductual, como el Centro de Salud Pública de Chinatown; reparaciones vitales, renovaciones y mejoras antisísmicas en el Hospital General y Centro de Traumatología Zuckerberg de San Francisco y el Hospital Laguna Honda; y mejoras para peatones y para la seguridad en las calles, mejoras al paisajismo urbano y otras mejoras a los espacios públicos; y para pagar los costos relacionados; ¿debería la Ciudad y el Condado de San Francisco emitir \$390,000,000 en bonos de obligación general con una duración de hasta 30 años a partir de la fecha de emisión, una tasa de impuestos promedio estimada de \$0.0069/\$100 del valor tasado de una propiedad e ingresos anuales promedio proyectados de \$31,000,000, sujetos a la supervisión ciudadana independiente y auditorías periódicas? La actual política de administración de la deuda de la Ciudad es mantener la tasa del impuesto sobre la propiedad para bonos de obligación general de la Ciudad por debajo de la tasa de 2006, emitiendo bonos nuevos a medida que se retiran los anteriores y que la base impositiva aumenta, aunque esta tasa del impuesto sobre la propiedad puede variar con base en otros factores.

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 66⅔% de votos afirmativos para ser aprobada. Sin embargo, para aprobar esta iniciativa de ley se necesitará el 55% si los electores también aprueban la Propuesta Estatal 5.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad proporciona y mantiene las instalaciones e infraestructura públicas.

La Ciudad puede emitir bonos de obligación general aprobados por los electores para ayudar a financiar estos proyectos.

El Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General revisa cómo se usan los fondos provenientes de los bonos.

La Propuesta: La Propuesta B es una iniciativa de ley con emisión de bonos que permitiría a la Ciudad pedir prestados hasta \$390 millones mediante la emisión de bonos de obligación general. La Ciudad financiaría:

- hasta \$99.1 millones para adquirir o mejorar centros comunitarios de salud, incluyendo hasta \$71.1 millones para renovaciones y reforzamiento antisísmico del Centro de Salud Pública de Chinatown y hasta \$28 millones para reubicar City Clinic;
- hasta \$66 millones para reparar y renovar el Hospital General y Centro de Traumatología Zuckerberg (Hospital General)

de San Francisco y el Hospital y Centro de Rehabilitación Laguna Honda.

- hasta \$40 millones para reforzamiento antisísmico del Hospital General;
- hasta \$63.9 millones para proyectos de seguridad en las calles y aceras;
- hasta \$41 millones para mejorar y modernizar espacios públicos en el centro de San Francisco;
- hasta \$25 millones para Harvey Milk Plaza;
- hasta \$5 millones para parques y centros recreativos; y
- hasta \$50 millones para albergues o lugares de vivienda temporal para reducir la crisis de familias sin hogar.

La Propuesta B exigiría que el Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General examinara cómo se usa este dinero de bonos.

Es política de la Ciudad limitar la cantidad de dinero que pide prestado emitiendo nuevos bonos solo a medida que se pagan los bonos anteriores. De ser necesario, se permitiría un aumento del impuesto sobre la propiedad. Los arrendadores tendrían permitido transferir hasta el 50% a sus inquilinos como resultado de cualquier aumento en el impuesto sobre la propiedad.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere que la Ciudad emita hasta \$390 millones en bonos de obligación general para financiar proyectos relacionados con instalaciones médicas y de salud comunitarias, seguridad en las calles, espacios públicos y vivienda temporal para reducir la crisis de familias sin hogar.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere que la Ciudad emita estos bonos.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "B"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta B:

Si los \$390 millones en bonos de obligación general ("Bono GO propuesto") fueran autorizados y vendidos según lo supuesto actualmente, los costos aproximados serán:

a) En el Año Fiscal 2025-2026, después de emitirse la primera serie de bonos, la mejor estimación del impuesto necesario para financiar esta emisión de bonos daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.0040 por \$100 (\$4.00 por \$100,000) del valor tasado.

b) En el Año Fiscal 2029-2030, el año con la tasa estimada de impuestos más alta después de emitir la última serie de bonos, la mejor estimación del impuesto necesario para financiar esta emisión de bonos daría como resultado una tasa de impuesto sobre la propiedad de \$0.0101 por \$100 (\$10.10 por \$100,000) del valor tasado.

c) La mejor estimación del servicio total de la deuda, incluyendo capital e intereses, que deberían pagarse si se emite y se vende la totalidad de los \$390 millones en bonos de obligación general propuestos sería de aproximadamente \$737 millones.

d) La mejor estimación de la tasa de impuesto promedio para estos bonos durante toda la duración proyectada del servicio de deuda de los bonos desde el Año Fiscal 2025-2026 hasta el Año Fiscal 2046-2047 es de \$0.0069 por \$100 (\$6.90 por \$100,000) del valor tasado.

e) Con base en estas estimaciones, el costo más alto estimado para estos bonos del impuesto anual sobre la propiedad para el propietario de una vivienda con un valor tasado de \$700,000 sería aproximadamente de \$70.00.

La Carta Constitucional de la Ciudad limita la cantidad de bonos de obligación general de la Ciudad ("Bonos GO de la Ciudad") que pueden estar en circulación en cualquier momento al 3% del valor tasado de las propiedades gravables en la Ciudad. Los bonos emitidos por el Distrito del Colegio Comunitario de San Francisco, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, el Distrito de Transporte Rápido del Área de la Bahía (BART) u otras entidades que no son parte de la Ciudad no se cuentan dentro del límite establecido en la Carta Constitucional de la Ciudad. Al 30 de junio de 2024, había \$2,200 millones en bonos GO de la Ciudad en circulación (que representan el 0.6% del valor tasado de las propiedades gravables en la Ciudad). Se han autorizado \$1,600 millones adicionales en bonos GO de la Ciudad, pero

siguen sin emitirse. Si el Bono GO propuesto fuera aprobado por los electores, la cantidad total de bonos GO de la Ciudad (i) en circulación y (ii) autorizados pero sin emitir sería de \$4,200 millones, o aproximadamente el 1.2% del valor tasado de las propiedades gravables en la Ciudad. Este cálculo supone que se emitirán todos los bonos autorizados por los electores, incluyendo la iniciativa de ley propuesta de Bonos GO.

La política actual no vinculante de administración de la deuda de la Ciudad es mantener la tasa del impuesto sobre la propiedad para bonos de obligación general de la Ciudad por debajo de la tasa de 2005-2006, al emitir bonos nuevos a medida que se retiran los anteriores y que la base impositiva aumente, aunque esta tasa del impuesto sobre la propiedad puede variar con base en otros factores. Dada esta política, no se prevé que la recaudación de los impuestos sobre la propiedad como resultado del bono GO de la Ciudad, si la iniciativa de ley fuera aprobada por los electores, aumente la tasa del impuesto sobre la propiedad para bonos GO de la Ciudad por encima del nivel del año fiscal 2006.

Según la ley actual, los arrendadores pueden transferir a los inquilinos una parte de los costos de reembolso de los bonos de obligación general. La fecha de inicio del arrendamiento, entre otros factores, determina la cantidad que se permite transferir. La Junta del Control de Rentas publica cada año información sobre costos que se pueden transferir.

Estas estimaciones se basan únicamente en proyecciones, las cuales no son vinculantes. Las proyecciones y estimaciones pueden variar dependiendo de cuándo se vendan los bonos, la cantidad de bonos que se venda en cada venta y el valor tasado a lo largo del periodo de pago de los bonos. Por lo tanto, la verdadera tasa de impuestos y los años en que se aplicarían tales tasas podrían ser diferentes a la estimación anterior.

La Ciudad incurrirá en costos nominales relacionados con el tiempo del personal que administre el programa propuesto de Bonos GO. Ciertos costos de personal capitalizables (es decir, costos de personal relacionados directamente con la construcción o adquisición del recurso en cuestión) de la Ciudad pueden ser reembolsados con los ingresos de los bonos, y de esa manera, no supondrían un aumento del costo de gobierno de la Ciudad.

Cómo se incluyó la Propuesta "B" en la boleta

El 23 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 11 a 0 para incluir la Propuesta B en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Argumento del proponente

SÍ A LA PROPUESTA B POR UN SAN FRANCISCO SALUDABLE, SEGURO Y VIBRANTE

San Francisco ha enfrentado desafíos sin precedentes desde la pandemia y hemos demostrado una resiliencia impresionante. Los últimos años pusieron en evidencia la importancia vital de la infraestructura de salud y seguridad pública de la que todos los habitantes de San Francisco dependen.

La Propuesta B, un Bono de Obligación General de \$390 millones, hará inversiones cruciales para reparar y modernizar nuestros hospitales y clínicas públicas, reducir la crisis de familias sin hogar, y mejorar las vías, la seguridad en las calles y los espacios públicos.

La Propuesta B NO aumentará los impuestos sobre la propiedad. La Propuesta B hará inversiones sensatas y muy necesitadas para proteger nuestra salud y seguridad.

La Propuesta B exige transparencia estricta y completa divulgación de todos los gastos, revisiones anuales independientes, auditorías e informes al Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General.

La Propuesta B fortalece nuestras clínicas y hospitales públicos:

- Ejecuta mejoras antisísmicas y de seguridad urgentes al Hospital General Zuckerberg de San Francisco, el único establecimiento de traumatología de nivel 1 que presta servicio a San Francisco y constituye el centro de coordinación de respuesta de la ciudad en caso de desastres, como terremotos o grandes crisis.
- Duplica la capacidad de los servicios psiquiátricos de emergencia del Hospital General Zuckerberg de San Francisco, incrementando el acceso necesario a atención de la salud mental.
- Garantiza reparaciones de infraestructura y reparaciones antisísmicas cruciales al Hospital y Centro de Rehabilitación Laguna Honda que mantendrán en funcionamiento, cumpliendo los estrictos requisitos normativos estatales y federales para ofrecer atención de la mejor calidad.
- Amplía la capacidad necesaria en el Centro de Salud Pública de Chinatown y City Clinic.

La Propuesta B agrega albergues y vivienda para familias sin hogar:

- Ofrece más de 2,300 nuevas unidades de vivienda para familias con niños, o una persona embarazada, con el objetivo de acabar con la crisis de las familias sin hogar.
- Ofrece casi 330 nuevas unidades de refugio y vivienda de transición que se necesitan urgentemente.

La Propuesta B mejora la seguridad peatonal y de las calles:

- Ofrece financiamiento para aceras y cruces peatonales más seguros y calles repavimentadas.

¡Vote SÍ a la Propuesta B, por un San Francisco saludable, seguro y vibrante!

*Alcaldesa London Breed
Presidente del Consejo*

Aaron Peskin

Supervisora Connie Chan

Supervisor Matt Dorsey

Supervisor Joel Engardio

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Ahsha Safaí

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Shamann Walton

www.HealthyVibrantSF.com

Refutación del argumento del proponente

San Francisco, una ciudad con menos de 800,000 habitantes, tiene un presupuesto anual de más de \$15 mil millones. Gastamos 40 por ciento más por persona que ciudades condado consolidadas similares, incluso después del ajuste por nuestro alto costo de vida. A cambio de su generosidad, los contribuyentes han visto a múltiples funcionarios del gobierno inculcados de corrupción, servicios municipales en constante declive y a San Francisco coronada, según una clasificación, como la "ciudad peor administrada de Estados Unidos".

Construir y dar mantenimiento a la infraestructura pública es una función esencial del gobierno, pero la Propuesta B refleja el mismo método que nos ha fallado una y otra vez: verter dinero a un problema, prácticamente sin supervisión verdadera, y cruzar los dedos para que los intereses especiales que recogen todo, lo resuelvan. Este método es la razón por la cual, a pesar de los avances tecnológicos que con el transcurso del tiempo permiten mayor eficiencia en casi todas las industrias, el costo de los proyectos públicos sigue aumentando. Es por eso que San Francisco tiene más empleados gubernamentales y contratistas hoy que hace seis años, a pesar de tener menos habitantes. A menos que los electores envíen un mensaje claro a nuestros funcionarios electos de que no aprobaremos nuevos gastos sin reformas significativas de supervisión, seguiremos siendo una ciudad que gasta \$60,000 en una tienda de campaña, \$20,000 en un bote de basura y \$1.7 millones en un inodoro. **Vote No a la Propuesta B.**

The Briones Society

www.brionessociety.org

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía ni gramática de la versión en inglés.

Argumento del oponente

San Francisco ya está gastando más en la crisis de personas sin hogar que casi cualquier otra ciudad en el país, sin embargo, la crisis en nuestras calles sigue empeorando. Este nuevo bono de \$390 millones pide a los electores que viertan todavía más dinero en un sistema que ha demostrado ser ineficaz y mal administrado.

Estamos de acuerdo en que San Francisco debe concentrarse en albergues, recuperación y servicios de salud mental. Sin embargo, la Ciudad debería reasignar los recursos existentes, en lugar de imponer una carga a los contribuyentes con deuda adicional. La Propuesta C, aprobada en 2018, tenía el propósito de abordar la crisis de personas sin hogar creando un fondo exclusivo del impuesto sobre los ingresos brutos. ¿Pero a dónde se ha ido ese dinero? En lugar de aventar más dinero al problema, necesitamos reformas que garanticen que los fondos se asignen a programas de gran impacto que den verdaderos resultados.

Además, muchas de las organizaciones sin fines de lucro que actualmente reciben financiamiento de la ciudad no están cumpliendo con los objetivos de desempeño. Algunas han sido acusadas de fraude. Algunas están habilitando y atrayendo a turistas en busca de drogas. Es hora de hacer rendir cuentas a estas organizaciones, retirando fondos de las que no cumplen los objetivos de desempeño y derivando esos recursos a programas que realmente funcionan.

Este bono no es la solución. Es un vendaje costoso que ignora los verdaderos problemas dentro de nuestro sistema actual. Los electores de San Francisco deberían exigir la rendición de cuentas y la reforma eficaz antes de aceptar financiar otros \$390 millones en servicios para la crisis de personas sin hogar.

Vote NO a la Propuesta B

The Briones Society

www.brionessociety.org

Refutación del argumento del oponente

La Propuesta B es una inversión fiscalmente sensata en mejoras urgentes de seguridad antisísmica para nuestros hospitales públicos y más albergues para familias sin hogar.

La Propuesta B NO aumentará los impuestos sobre la propiedad y exige la TOTAL DIVULGACIÓN de todos los gastos.

La Propuesta B está sujeta a revisiones independientes anuales, auditorías e informes al Comité de Supervisión Ciudadana de Bonos de Obligación General. Como contribuyentes, tenemos acceso directo a esos informes y auditorías.

La Propuesta B invierte responsablemente en nuestra infraestructura de salud y seguridad.

- Ejecuta mejoras antisísmicas y de seguridad urgentes al Hospital General Zuckerberg de San Francisco, al centro de coordinación de respuesta de la ciudad en caso de desastres, como terremotos o grandes crisis.
- Amplía el acceso necesario a instalaciones de atención a la salud mental, ya que duplica la capacidad de servicios psiquiátricos de emergencia del Hospital General Zuckerberg de San Francisco.
- Ejecuta mejoras antisísmicas necesarias en el Hospital y Centro de Rehabilitación Laguna Honda para asegurar que el hospital cumpla con estrictos requisitos normativos estatales y federales para seguir funcionando y ofrecer atención de la mejor calidad.
- Amplía la capacidad necesaria en el Centro de Salud Pública de Chinatown y City Clinic.
- Agrega más de 2,300 nuevas unidades de vivienda para familias con niños, o una persona embarazada, y más de 330 nuevas unidades de refugio para familias y vivienda de transición urgentes, con el objetivo de acabar con la crisis de familias sin hogar.

La Propuesta B NO aumentará sus impuestos. La Propuesta B HARÁ que nuestros hospitales sean más seguros y ampliará la vivienda y los albergues para familias sin hogar.

Alcaldesa London Breed

*Susan Ehrlich, Directora Ejecutiva, Hospital General y Centro de Traumatología Zuckerberg de San Francisco**

www.HealthyVibrantSF.com

*Únicamente con fines de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

C – Inspector General

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para crear el nuevo puesto de Inspector General en la Oficina del Contralor para revisar e investigar denuncias de fraude, despilfarro y abuso, y otorgar a la Oficina del Contralor poderes adicionales para emitir citaciones y ejecutar órdenes de registro cuando la ley del Estado lo permita?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El Contralor es designado por el Alcalde y confirmado por el Consejo de Supervisores para supervisar los asuntos financieros de la Ciudad. La Carta Constitucional exige que el Contralor reciba e investigue denuncias con respecto a la calidad y la prestación de servicios del gobierno, prácticas derrochadoras o ineficientes del gobierno de la Ciudad, uso indebido de los fondos de la Ciudad y actividades indebidas de funcionarios y empleados de la Ciudad. La Carta Constitucional también exige que el Contralor supervise el nivel y la eficacia de los servicios que la Ciudad ofrece a sus habitantes.

Otros departamentos de la Ciudad, incluyendo el Abogado de la Ciudad, el Fiscal de Distrito y la Comisión de Ética, tienen jurisdicción para investigar fraude, abuso y otros temas relacionados con la integridad pública. El Departamento de Recursos Humanos tiene jurisdicción para investigar el comportamiento indebido de los empleados.

El Contralor puede examinar los expedientes de los consejos, comisiones, funcionarios y departamentos de la Ciudad, pero no puede emitir citaciones para exigir que terceras personas como contratistas de la Ciudad, entidades a quienes se les otorgó un permiso o cabilderos entreguen documentos. La ley del Estado autoriza a los empleados de la Oficina del Contralor a ejecutar órdenes de cateo bajo ciertas circunstancias, pero no hay una disposición similar en la Carta Constitucional.

La Carta Constitucional también establece un departamento independiente llamado Oficina del Inspector General del Departamento del Alguacil para investigar denuncias relacionadas con empleados de la Oficina del Alguacil. Ese departamento no tiene conexión con la Oficina del Contralor.

La Propuesta: La Propuesta C enmendaría la Carta Constitucional para crear un nuevo puesto de Inspector General, que forme

parte de la Oficina del Contralor, para examinar e investigar denuncias de fraude, despilfarro y abuso. El Contralor nombraría al Inspector General, sujeto a la aprobación del Alcalde y el Consejo de Supervisores. El Contralor supervisaría y podría destituir al Inspector General.

El Inspector General consultaría con la Comisión de Ética, el Abogado de la Ciudad, el Fiscal de Distrito y el Departamento de Recursos Humanos sobre las investigaciones que esos departamentos realicen en torno a fraudes, despilfarros o abusos. El Inspector General podría derivar asuntos específicos a esos departamentos, investigar esos asuntos en coordinación con el departamento pertinente o podría realizar su propia investigación. Por lo menos dos veces al año, el Inspector General tendría que emitir informes públicos sobre sus actividades y los resultados de todas las investigaciones de otras agencias de la ciudad con respecto a asuntos relacionados con la integridad pública.

La Propuesta C otorgaría al Contralor la autoridad de emitir citaciones a terceras personas, incluidos contratistas, entidades a quienes se les otorgó un permiso y cabilderos. También permitiría que el Inspector General, el Contralor y los empleados de la Oficina del Contralor ejecuten órdenes de cateo cuando la ley del Estado lo permita.

De conformidad con la Propuesta C, la Oficina del Inspector General del Departamento del Alguacil cambiaría de nombre a "Inspector General de la Oficina del Alguacil".

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere crear el nuevo puesto de Inspector General en la Oficina del Contralor para revisar e investigar denuncias de fraude, despilfarro y abuso, y otorgar a la Oficina del Contralor la autoridad de emitir citaciones y ejecutar órdenes de cateo cuando la ley del Estado lo permita.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "C"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta C:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto moderado en el costo de gobierno que oscila entre \$725,000 y \$775,000 al año; a eso habría que agregar apoyo legal para investigaciones, lo cual probablemente varíe de año a año dependiendo de la necesidad.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional establecería el puesto de Inspector General como parte de la Oficina del Contralor y ampliaría los poderes de investigación del Contralor. Las funciones del Inspector General se financiarían mediante el fondo de reserva existente del Auditor de Servicios de la Ciudad, exigido por la Carta Constitucional, el cual consiste en dos décimas del uno por ciento del presupuesto general de la Ciudad. Al derivar los fondos existentes a las nuevas funciones del Inspector General, la enmienda podría reducir recursos que de otra manera estarían disponibles para actividades alternativas por parte del Auditor de Servicios de la Ciudad para supervisar el nivel y la eficacia de los servicios de la Ciudad.

La enmienda también amplía la autoridad del Contralor para citar testigos, exigir la entrega de evidencia y ejecutar órdenes de cateo cuando la ley del Estado lo permita. También amplía el alcance de las denuncias de informantes internos que el Contralor puede recibir para incluir a aquellas personas o entidades que hacen negocios con la Ciudad.

La enmienda propuesta costaría aproximadamente de \$725,000 a \$775,000 al año para un Inspector General y dos puestos de personal dentro del Auditor de Servicios de la Ciudad. Además, el costo por única vez de establecer una oficina podría costar entre \$125,000 y \$175,000 aproximadamente. Este costo no incluye el costo por la emisión de órdenes de cateo y citaciones. Como contexto, la ejecución de una citación puede costar entre \$1,000 y \$20,000 por citación dependiendo de si se necesita litigar para hacer cumplir la citación. Preparar una orden de cateo puede costar entre \$9,000 y \$20,000 por orden de cateo. Si la enmienda propuesta resulta en un mayor número de denuncias de informantes internos, el costo de gobierno también podría aumentar, aunque a un nivel que no se puede determinar en este momento.

Tenga en cuenta que la enmienda propuesta cambiaría los deberes de la Oficina del Contralor, la cual ha preparado esta declaración.

Cómo se incluyó la Propuesta "C" en la boleta

El 23 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 11 a 0 para incluir la Propuesta C en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Si: Chan, Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Argumento del proponente

Por un gobierno eficaz y responsable, vote Sí a la Propuesta C

Las últimas décadas, el FBI ha dirigido el proceso de poner al descubierto la corrupción de San Francisco, lo que llevó a más de dos docenas de arrestos, acusaciones formales y condenas de jefes de departamentos, funcionarios electos, líderes de organizaciones sin fines de lucro y cabilderos corporativos. Sin embargo, puede que esto sea solo la punta del iceberg.

Para crear un gobierno más eficaz y responsable, los electores pueden aprobar la Enmienda a la Carta Constitucional para Inspector General. Esto establecerá nuestro propio Inspector General con la autoridad de investigar e impartir justicia en denuncias de despilfarro, fraude y abuso.

Y, debido a que será parte de la Oficina del Contralor, no se necesitarán nuevos impuestos para financiar la Oficina.

Facultades del Inspector General

- **Integrado en la Oficina del Contralor**, la cual administra las finanzas del gobierno de la ciudad
- **Encargado de investigar despilfarros, fraudes y abusos** y cualquier otro asunto relacionado con la integridad pública
- **Con la autoridad para emitir citaciones** para que se presenten todo tipo de documentos de la ciudad, así como para citar a terceras personas, incluidos contratistas, entidades a quienes se les otorgó un permiso y cabilderos
- **En coordinación con agencias existentes encargadas del cumplimiento de reglamentos**, incluidos el Fiscal de Distrito, el Abogado de la Ciudad y la Comisión de Ética

Investigaciones que el Inspector General realizará:

- **Uso indebido de fondos de los contribuyentes** por parte de funcionarios de la ciudad, organizaciones sin fines de lucro financiadas por la ciudad y terceras personas
- **Favoritismo político a los que pagan por participar** en el que los funcionarios electos otorgan beneficios ilegales a los grandes donantes de campaña
- **Intimidación y represalias políticas** que impiden que la corrupción salga a la luz
- **Violaciones de integridad pública** en todo nivel de gobierno desde abajo hasta arriba

San Francisco tiene la oportunidad de sumarse a otras grandes ciudades estadounidenses que tienen un Inspector General. Si tomamos en cuenta los arrestos de los últimos años, necesitamos uno.

Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta C.

<i>Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin</i>	<i>Supervisor Matt Dorsey</i>
<i>Supervisora Connie Chan</i>	<i>Supervisora Myrna Melgar</i>
<i>Supervisora Catherine Stefani</i>	<i>Supervisor Rafael Mandelman</i>
<i>Supervisor Joel Engardio</i>	<i>Supervisora Hillary Ronen</i>
<i>Supervisor Dean Preston</i>	<i>Supervisor Shamann Walton</i>
	<i>Supervisor Ahsha Safai</i>

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía ni gramática de la versión en inglés.

Refutación del argumento del proponente

El Consejo de Supervisores dice que la Propuesta C limpiará el Ayuntamiento.

No se deje engañar. La Propuesta C incrementa la burocracia desenfadada que no ve una simple verdad: **el pescado siempre se pudre por la cabeza.**

Un “Inspector General” no trae rendición de cuentas. La Propuesta C otorga poder que no tiene que responder a los electores. **Va en contra de la democracia y es incluso peligroso.**

¡Los ciudadanos de San Francisco quieren que los funcionarios de mayor jerarquía en el gobierno asuman la responsabilidad! La Alcaldesa London Breed, la Fiscal de Distrito Brooke Jenkins y el Abogado de la Ciudad David Chiu, o mejor aun, nuevos líderes este noviembre.

¿Por qué los supervisores no están reclamando que la Alcaldesa, la Fiscal de Distrito y el Abogado de la Ciudad no han hecho cumplir los reglamentos? No se olvide, el año pasado pudimos haber votado para que no sigan en sus cargos, ¡pero los Supervisores cancelaron las elecciones!

La Propuesta C costará por lo menos \$750,000 al año, un millón con costos legales y para el cumplimiento. Esto implica que la ciudad tendrá menos servicios vitales.

Vote NO a la Propuesta C.

Exija que nuestros líderes asuman la responsabilidad personal por la integridad de nuestra ciudad.

Larry Marso, Abogado

Argumento del oponente

La Propuesta C es un acaparamiento de poder disfrazado de reforma. La enmienda a la Carta Constitucional establece la creación de un puesto de **Inspector General no elegido por votación** en la Oficina del Contralor para “investigar la corrupción”. Pero seamos claros: esto es más burocracia.

San Francisco no necesita funcionarios no elegidos por votación que tengan poderes ilimitados. Necesitamos que los líderes que ya tenemos rindan cuentas: la Alcaldesa London Breed, la Fiscal de Distrito Brooke Jenkins y el Abogado de la Ciudad David Chiu—o reemplazantes elegidos democráticamente—no una figura decorativa que no responde ante los electores.

Lamentablemente, bajo el liderazgo actual, hemos necesitado al FBI. **Por lo tanto, ¡vote para que se vayan!**

¿Por qué confiar en que un nuevo funcionario resolverá nuestros problemas? San Francisco tiene un largo historial de escándalos de corrupción, otro burócrata no arreglará eso. Lo que se necesitan son caras nuevas en cargos elegidos por votación, transparencia y rendición de cuentas.

Ya hemos visto estas “reformas” anteriormente. Prometen limpiar el Ayuntamiento, pero los problemas empeoran. Esto es más de lo mismo: una distracción de la verdadera labor de hacer que los servidores civiles rindan cuentas.

Vote NO a la Propuesta C.

Larry Marso

El Sr. Marso es un ejecutivo en tecnología, asesor de M&A y abogado. Es un firme defensor de la responsabilidad fiscal. Fue autor de una iniciativa de ley en la boleta para regular los centros de navegación y vinculación de San Francisco. Ha luchado contra la corrupción y el fraude en los partidos políticos y organizaciones sin fines de lucro. Como miembro y exejecutivo del comité local del Partido Republicano, ha presentado una oposición con principios.

¡Paren el gran fraude a los electores de San Francisco! visite: <https://bigfraud.com>

Larry S. Marso

Refutación del argumento del oponente

Votar Sí a la Propuesta C da a San Francisco la oportunidad de sumarse a otras grandes ciudades de Estados Unidos, como Nueva York y Chicago, que han establecido con éxito un Inspector General. Si tomamos en cuenta la corrupción durante las últimas décadas, necesitamos uno.

Estos son algunos de los beneficios de un Inspector General que los oponentes ignoran:

Independencia política: al colocar al Inspector General en la Oficina del Contralor, está protegido de la interferencia política que podrían tratar de ejercer aquellos con poder político y que estén siendo investigados.

Responsabilidad fiscal: votar sí a la Propuesta C proporciona dinero para el puesto de Inspector General de un fondo reservado para el Contralor, lo que significa que no se necesita presupuestar fondos adicionales para este cargo.

Poder para combatir el fraude, el despilfarro y la corrupción: la Oficina del Contralor actualmente realiza auditorías y contesta la línea directa de denunciantes internos. Se facultará al Inspector General para que pueda emitir citaciones para que se presenten documentos de contratistas, organizaciones sin fines de lucro y terceras personas que hacen negocios con la ciudad.

Si está cansado de oír sobre nuevos escándalos relacionados con el uso indebido de los fondos de los contribuyentes, el favoritismo político a los que pagan por participar, la intimidación y las represalias políticas, y las violaciones de la integridad pública, ahora es su oportunidad de actuar.

Vote Sí a la Propuesta C para dar a San Francisco la herramienta que muchas otras grandes ciudades tienen para crear un gobierno más eficaz y responsable.

Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta C.

Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin

Supervisora Connie Chan

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Joel Engardio

Supervisor Dean Preston

Supervisor Matt Dorsey

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Shamann Walton

Supervisor Ahsha Safai

D – Comisiones de la Ciudad y autoridad del alcalde

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para limitar a 65 el número total de comisiones que la Ciudad puede tener, reteniendo ciertas comisiones con la autoridad de tomar decisiones y disolviendo las otras, a menos que el Consejo de Supervisores continúe con ellas como entidades asesoras; dar al Alcalde la autoridad única para nombrar y destituir a jefes de departamentos de la Ciudad; y dar al Jefe de Policía la autoridad única para adoptar reglas que rigen la conducta de los agentes de policía?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad tiene en la actualidad alrededor de 130 consejos, comisiones y entidades asesoras (comisiones) designados. De las 130 comisiones, 44 están establecidas en la Carta Constitucional y solamente los electores pueden cambiarlas. El resto de las comisiones son creadas por ordenanza y, por lo general, un acto del Consejo de Supervisores (Consejo) puede enmendarlas o eliminarlas. Conforme a la ley actual:

- No existe un límite de cuántas comisiones la Ciudad puede tener.
- Muchas comisiones tienen la autoridad para tomar decisiones. Otras son solamente asesoras. Algunas deciden apelaciones y otros procedimientos administrativos.
- Algunas comisiones supervisan y establecen políticas para los departamentos de la Ciudad. Estas comisiones por lo general nominan candidatos para que se desempeñen como jefes de departamento. El Alcalde tiene la autoridad de nombrar al jefe del departamento solamente de entre los candidatos que la comisión nomine. Por lo general, solo la comisión tiene la autoridad de destituir al jefe de departamento.
- En muchas comisiones, el Alcalde nombra por lo menos a la mayoría de sus miembros y el Consejo nombra al resto. Los nombramientos del Alcalde suelen estar sujetos a la ratificación o el rechazo del Consejo.
- El Alcalde y el Consejo pueden destituir a miembros de algunas comisiones únicamente por mala conducta como funcionarios públicos.
- La Ciudad paga a miembros de algunas comisiones.
- La Ciudad proporciona beneficios de atención médica a miembros de algunas comisiones.
- La Comisión de Policía adopta reglas que rigen la conducta de los agentes de policía.

La Propuesta: La iniciativa de ley propuesta haría estos cambios a la Carta Constitucional de la Ciudad.

- Limitar el número total de comisiones de la Ciudad a 65.
- Retener 20 comisiones establecidas por la Carta Constitucional, incluyendo las de Policía, Bomberos, Recreación y Parques, la Agencia Municipal de Transporte, Servicios Públicos y Ética,

y aquellas que supervisan los beneficios de atención médica y de jubilación de los empleados. La iniciativa de ley también permitiría que la Ciudad retenga comisiones que la ley federal o estatal exija.

- Eliminar 24 comisiones establecidas por la Carta Constitucional, incluyendo Salud Pública, Biblioteca, Derechos Humanos, Servicios Humanos, Artes, Medio Ambiente, Pequeñas Empresas y Libertad Condicional de Menores, las cuales la Ciudad puede reautorizar o reestructurar dentro del límite de 65 comisiones. El Consejo podría después reestablecer por ordenanza estas entidades como comisiones asesoras.
- Establecer un grupo de trabajo con cinco miembros que recomendaría dentro del plazo de nueve meses cuáles comisiones se deberían reautorizar, reestructurar o disolver para cumplir con el límite de 65 comisiones. El grupo de trabajo sería nombrado por el Alcalde, el Presidente del Consejo, el Contralor, el Administrador de la Ciudad y el Abogado de la Ciudad.
- El Consejo podría, mediante una ordenanza, reautorizar o reestructurar esas comisiones dentro del periodo de 16 meses después de la fecha de entrada en vigor de la iniciativa de ley para evitar que se disuelvan. El Consejo podría posteriormente reestablecer y crear nuevas comisiones, sujeto al límite de 65 comisiones.
- Exigir que cualquier comisión que el Consejo reautorice, reestructure o cree solo pueda asesorar al Consejo y al Alcalde y que no tenga autoridad para tomar decisiones, excepto como lo exija la ley estatal o federal. La autoridad para tomar decisiones se transferiría de los comisionados a los jefes de departamento. La autoridad de decidir apelaciones y otros procedimientos se transferiría a funcionarios de audiencias.
- Permitir que el Alcalde nombre, sin la revisión del Consejo, por lo menos dos tercios de los miembros de comisiones reautorizadas, reestructuradas o nuevas, y de algunas comisiones retenidas. El Consejo tendría la autoridad de nombrar hasta un tercio de los miembros de esas comisiones. El Consejo y el Alcalde podrían cada uno, por cualquier razón legal, destituir a los miembros que nombren.

La Propuesta D también:

- Prohibiría que la Ciudad pague a los comisionados o les ofrezca beneficios de atención médica.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

- Daría al Alcalde la autoridad única de nombrar y destituir a la mayoría de los jefes de departamento de la Ciudad.
- Daría al Jefe de Policía la autoridad única de adoptar reglas que rijan la conducta de los agentes de policía. La Comisión de Policía retendría la autoridad de disciplinar a los agentes de policía y retendría la supervisión del Departamento de Responsabilidad Policial.

Si se aprueba la Propuesta D con más votos que la Propuesta E, entonces la Propuesta E no tendría ningún efecto legal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere limitar el número total de comisiones que la Ciudad puede tener a 65, dar al Alcalde la autoridad única para nombrar y destituir a jefes de departamentos de la Ciudad y dar al Jefe de Policía la autoridad única de adoptar reglas que rijan la conducta de los agentes de policía.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "D"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta D:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, generaría ahorros moderados que oscilan entre \$350,000 y \$630,000 al año en estipendios y costos de beneficios médicos. Se podrían obtener ahorros adicionales debido a la reducción en costos administrativos o de personal a medida que disminuya el número de comisiones, aunque a un nivel que no se puede estimar en este momento.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional limitaría a 65 el número total de comisiones de la Ciudad. En la actualidad, cerca de 125 comisiones operan en la Ciudad, con algunas comisiones establecidas en la Carta Constitucional de la Ciudad, mientras que otras son establecidas por ordenanza u otra autoridad. La enmienda eliminaría aproximadamente 27 comisiones de la Carta Constitucional de la Ciudad, mientras que retendría otras 22 comisiones en la Carta Constitucional. La Ciudad necesitaría eliminar un total de aproximadamente 60 comisiones entre las establecidas en la Carta Constitucional y otros medios para satisfacer el límite de 65 comisiones. La enmienda propuesta a la Carta Constitucional establecería el Grupo de Trabajo de Optimización de Comisiones con cinco miembros para dar recomendaciones al Alcalde y Consejo de Supervisores sobre cambiar, eliminar o consolidar los consejos y comisiones designados de la Ciudad dentro del límite de 65 comisiones. Funcionarios de la Ciudad nombrarían al Grupo de Trabajo y éste tendría la autoridad de contratar personal y consultores y recibir apoyo del Abogado de la Ciudad y del Administrador de la Ciudad en la medida necesaria.

Funcionarios de audiencias o jueces de derecho administrativo realizarán todas las funciones judiciales de una comisión eliminada. Como contexto, esto puede costar entre \$450 y \$2,000 por audiencia.

La enmienda a la Carta Constitucional prohibiría que la Ciudad pague a miembros de estas comisiones o les ofrezca beneficios de atención médica. Algunos consejos y comisiones designados pagan a sus comisionados estipendios por reunión que varían de \$25 a \$500 por reunión, mientras que a algunos comisionados se les paga entre \$100 y \$500 al mes. No todos los comisionados reciben estipendios. Como contexto, en el Año Fiscal 2022-23 la Ciudad pagó aproximadamente \$350,000 en estipendios y beneficios médicos para 180 comisionados en toda la ciudad. Estos costos podrían aumentar a aproximadamente \$630,000 si se ocuparan más puestos de comisionados y si las comisiones se reunieran más seguido. La enmienda propuesta a la Carta Constitucional daría como resultado un ahorro de costos que variaría de aproximadamente \$350,000 a \$630,000 al año.

Además de estipendios y seguro médico de los comisionados, las comisiones también exigen tiempo laboral por parte de los empleados de la Ciudad que apoyan las operaciones de las comisiones y preparan materiales informativos para presentar en las audiencias. La cantidad de tiempo del personal necesario para apoyar a las comisiones disminuiría a medida que la Ciudad cambie, elimine o combine comisiones, lo cual liberaría al personal para que trabaje en otras funciones de gobierno, aunque a un nivel que no se puede determinar en este momento. En la medida en que la Ciudad contrate personal adicional para administrar el Grupo de Trabajo de Optimización de Comisiones, el costo de gobierno podría aumentar.

El costo anual promedio de operación de las 27 comisiones que se eliminarían de la Carta Constitucional es de aproximadamente \$85,000 por comisión. Estos costos operativos incluyen estipendios, beneficios médicos, algunos costos de personal, gastos operativos y otros gastos misceláneos. Si el Grupo de Trabajo no recomendara que las 27 comisiones eliminadas de la Carta Constitucional se incluyeran en el límite de 65 comisiones y si fueran eliminadas por completo, el ahorro total sería de aproximadamente \$2.3 millones. El nivel total de ahorros dependerá de qué comisiones el Grupo de Trabajo recomiende eliminar para acatar el límite de 65 comisiones. Algunas de estas 27 comisiones son operadas por empleados a tiempo completo con un promedio de 1.5 empleados, mientras que otras son operadas por empleados que dividen su tiempo entre la comisión y otras responsabilidades con un promedio de 0.6 empleados.

Cómo se incluyó la Propuesta "D" en la boleta

El 19 de julio de 2024, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa que solicitaba incluir la Propuesta D en la boleta reunía los requisitos para su inclusión en la boleta al tener el número suficiente de firmas válidas.

Se requerían 50,012 firmas para incluir una iniciativa de Enmienda a la Carta Constitucional en la boleta. Este número es igual al 10% de los electores inscritos cuando el "Aviso de Intención de Circular una Petición" fue publicado. Antes del plazo de presentación, que se cumplía el 8 de julio de 2024, se realizó una revisión aleatoria de las firmas que presentaron los proponentes de la petición de iniciativa y se comprobó que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Argumento del proponente

San Francisco necesita un cambio.

Vote Sí a la Propuesta D para luchar contra la corrupción y crear un gobierno más responsable y eficiente.

Nuestro gobierno es disfuncional y no ha resuelto los problemas que San Francisco enfrenta, desde los mercados de drogas al aire libre hasta la crisis de personas sin hogar. **Una de las razones principales son las capas ocultas de burocracia y un sistema de comisiones sobrecargado.**

San Francisco tiene un número absurdo de comisiones de la Ciudad. Hay aproximadamente 130 comisiones y más de 1,200 comisionados, a pesar de que ciudades como Los Ángeles y San Diego tienen menos de 50 comisiones cada una. Muchas de nuestras comisiones son redundantes, derrochadoras e ineficaces. Estos son algunos ejemplos:

Cinco comisiones diferentes relacionadas con la crisis de personas sin hogar que no han reducido el problema.

Seis comisiones relacionadas con el Departamento Salud Pública y, sin embargo, todavía tenemos una crisis descontrolada de fentanilo.

Dos comisiones que supervisan al Departamento de Obras Públicas. Una de ellas fue creada para supervisar un departamento que ya no existe.

Muchas de estas comisiones no elegidas por votación pueden tomar grandes decisiones de políticas sin que nadie lo sepa. Sin embargo, muchos comisionados no están calificados y han usado sus para obtener ganancias personales. Estos son algunos ejemplos de corrupción e incompetencia de las comisiones:

Comisionados que no asisten a reuniones, que se presentan sin haberse preparado y, en algunos casos, se quedan dormidos durante las reuniones de las comisiones.

Un excomisionado de Planificación aceptó cientos de miles de dólares de urbanizadores que buscaban la aprobación de permisos.

Personal de la Ciudad haciendo una presentación en una sala literalmente vacía para el Consejo de Supervisión del Departamento del Alguacil.

La Comisión de Servicios Humanos no hizo rendir cuentas a la Agencia de Servicios Humanos por no llevar el control de \$2.5 millones de tarjetas de regalo, algunas de las cuales desaparecieron misteriosamente.

Necesitamos cambiar nuestro sistema de comisiones y reducir su número. Para crear un gobierno más responsable y eficiente, vote por la Propuesta D.

Kanishka Cheng
Directora Ejecutiva, TogetherSF Action

Refutación del argumento del proponente

No se deje engañar por los oponentes republicanos. ¡Sí a la Propuesta E es la reforma correcta para San Francisco!

La Propuesta E es clara, simple y eficaz:

- 1) Realiza un análisis independiente de costos y beneficios de todas las comisiones de San Francisco
- 2) Celebra audiencias públicas y crea un plan para consolidarlas, eliminarlas y reorganizarlas para hacerlas más eficaces
- 3) Presenta el plan ante los electores en noviembre de 2026 *para permitir que los electores decidan*

Esta es la manera *correcta* de reformar el gobierno de la ciudad.

La alternativa que apoyan los republicanos, la Propuesta D, usa un método destructivo. La Propuesta D elimina por completo las comisiones de Artes, Biblioteca, Salud, Jóvenes, Pequeñas Empresas y Medio Ambiente. La Propuesta D desmantela la supervisión ciudadana de políticas sobre conducta policial. La Propuesta D otorga poder ilimitado a futuros alcaldes. La Propuesta D quita el poder a los habitantes comunes y corrientes de San Francisco. La Propuesta D coloca al gobierno detrás de puertas cerradas, lo cual es propicio para el abuso y la corrupción.

Somos grupos vecinales, ambientalistas, líderes sindicales, defensores de niños y jóvenes, educadores, dueños de pequeñas empresas, defensores de la vivienda a precios asequibles y líderes de la ciudad que creen que el gobierno está aquí para prestar servicio a las personas, no a los intereses especiales.

Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta E y No a la Propuesta D.

Coalition for San Francisco Neighborhoods
San Francisco League of Conservation Voters
San Francisco Labor Council
Coleman Advocates for Children & Youth
United Educators of San Francisco
Small Business Forward
San Francisco Tenants Union
Affordable Housing Alliance
Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin
Miembro de la Asamblea Tom Ammiano (jubilado)
Contralor de San Francisco Ed Harrington (jubilado)
Jueza Ellen Chaitin (jubilada)

Argumento del oponente

La Propuesta D aduce que hará que el gobierno sea más eficaz, pero lo que hará realmente es reducir de manera drástica la supervisión pública y la rendición de cuentas:

- **Redactada en secreto**, sin audiencias públicas y sin la opinión del público
- **Financiada por multimillonarios**, con personas pagadas para circular peticiones con información engañosa
- **Elimina las comisiones de Artes, Biblioteca, Salud, Jóvenes, Medio Ambiente** y otras 19 comisiones aprobadas por los electores, socavando servicios claves de la ciudad
- **Acaba con la supervisión ciudadana de las políticas de conducta policial**, incluido el uso de fuerza letal
- **Reduce los controles y equilibrios** en el gobierno de la ciudad
- **Otorga a futuros alcaldes poder prácticamente ilimitado**, arrebatándoselo a los electores
- **Reduce la participación de los ciudadanos** al establecer un límite arbitrario de comisiones
- **Coloca nuevamente al gobierno de la ciudad detrás de puertas cerradas** creando un nuevo entorno propicio para la corrupción
- **Faculta a cinco comisionados que no rinden cuentas** a determinar el futuro del gobierno de San Francisco

La Propuesta D corta de un solo tajo docenas de comisiones que ofrecen la participación y supervisión pública y la rendición de cuentas, controles y equilibrios en el gobierno, la participación ciudadana y la transparencia.

Hay una mejor manera de optimizar nuestras comisiones: vote Sí a la Propuesta E. Dispone de un análisis público independiente de costos y beneficios de todas las comisiones de San Francisco. Después de esta revisión, el Consejo adoptará recomendaciones para eliminar, consolidar y optimizar comisiones de menor alcance. Las recomendaciones para reformar las comisiones de la Carta Constitucional en la boleta de noviembre de 2026 *para que los electores puedan decidir*.

Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta E y No a la Propuesta D.

Coalition for San Francisco Neighborhoods

San Francisco League of Conservation Voters

*San Francisco Labor Council
Coleman Advocates for Children & Youth*

United Educators of San Francisco

Small Business Forward

San Francisco Tenants Union

Affordable Housing Alliance

Presidente del Consejo de

Supervisores Aaron Peskin

Miembro de la Asamblea

Phil Ting

Alcalde Art Agnos (jubilado)

Senador del Estado Mark Leno (jubilado)

Miembro de la Asamblea Tom Ammiano (jubilado)

Supervisora Sophie Maxwell (jubilada)

Contralor de San Francisco Ed

Harrington (jubilado)

Jueza Ellen Chaitin (jubilada)

Refutación del argumento del oponente

No nos sorprende que los políticos que se beneficiaron del fallido *statu quo* mientan descaradamente sobre la iniciativa anticorrupción y buen gobierno, la Propuesta D, que reformará el sistema del que se han beneficiado por años.

Estas son los hechos sobre la Propuesta D:

Fue redactada en colaboración con el centro de ideas Rose Institute y tomó en cuenta la opinión de organizaciones laborales, grupos vecinales y habitantes.

La única iniciativa de ley de reforma gubernamental incluida en la boleta por los electores, y no por las personas afianzadas en el Ayuntamiento.

No elimina ninguna comisión. Crea un grupo de trabajo independiente para realizar una revisión exhaustiva y pública de las 130 comisiones de San Francisco.

Cimenta la supervisión civil de la policía. La Comisión de Policía supervisará los casos disciplinarios de agentes policía y supervisará al Departamento de Rendición de Cuentas de la Policía.

Mejora los controles y equilibrios ya que garantiza que los funcionarios electos, y no los comisionados que no fueron elegidos por votación, sean responsables de administrar los departamentos de la Ciudad.

Permite la destitución directa de comisionados no elegidos por votación por motivos de comportamiento corrupto.

Compare esto con la Propuesta E, que fue redactada a puertas cerradas en el Ayuntamiento por políticos de carrera y que no tiene ninguna disposición para que los comisionados que no fueron elegidos por votación rindan cuentas.

Lo más preocupante, la Propuesta E otorga a una “comisión sobre las comisiones” compuesta mayormente por burócratas de la Ciudad que no fueron elegidos por votación el poder de introducir leyes que cambien nuestro gobierno. Contrario a lo que dicen, la Propuesta E le quita el poder a los electores para reformar su gobierno.

¡No se deje engañar! Necesitamos reforma verdadera dirigida por habitantes y no por políticos de carrera.

Vote Sí a la Propuesta D por un cambio decisivo y No a la Propuesta E por promesas vacías.

KANISHKA CHENG

DIRECTORA EJECUTIVA, TOGETHERSF ACTION

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía ni gramática de la versión en inglés.

E – Crear un Grupo de Trabajo para recomendar cambiar, eliminar o combinar comisiones de la Ciudad

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para crear un Grupo de Trabajo con la autoridad para dar recomendaciones, a más tardar el 1 de febrero de 2026, sobre cómo la Ciudad podría cambiar, eliminar o consolidar comisiones para mejorar la administración del gobierno de la Ciudad; exigir un informe financiero sobre las comisiones de la Ciudad; y dar al Grupo de Trabajo la autoridad de presentar ordenanzas para implementar sus recomendaciones y, si fuera necesario, disponer que el Abogado de la Ciudad redacte enmiendas a la Carta Constitucional para presentarlas a los electores en una elección futura?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad tiene en la actualidad alrededor de 130 consejos, comisiones y entidades asesoras (comisiones) que crean políticas y toman otras decisiones para la Ciudad o asesoran de forma no vinculante a funcionarios y departamentos de la Ciudad. La mayoría de las comisiones de la Ciudad creadas por ordenanza no tienen la autoridad para tomar decisiones para la Ciudad y, en lugar de eso, asesoran de forma no vinculante a departamentos y funcionarios de la Ciudad.

Los miembros del Consejo de Supervisores (Consejo), el Alcalde y los departamentos de la Ciudad tienen la autoridad de presentar una ordenanza, que debe ser aprobada por una mayoría del Consejo. El Alcalde tiene la autoridad de vetarla. Los electores también pueden aprobar una ordenanza y exigir aprobar cualquier cambio a una ordenanza aprobada por los electores.

Otras comisiones son establecidas por enmienda a la Carta Constitucional. Solo los electores pueden enmendar la Carta Constitucional. La mayoría de estas comisiones en la Carta Constitucional supervisan departamentos de la Ciudad y tienen la autoridad de establecer políticas de la Ciudad y tomar decisiones vinculantes.

La Propuesta: La Propuesta E es una enmienda a la Carta Constitucional que crearía un Grupo de Trabajo de Optimización de Comisiones (Grupo de Trabajo) para que revise la estructura de las comisiones de la Ciudad y recomiende al Alcalde y al Consejo, a más tardar el 1 de febrero de 2026, sobre cómo la

Ciudad podría cambiar, eliminar o consolidar comisiones para mejorar la administración del gobierno de la Ciudad.

El Grupo de Trabajo incluiría a cinco miembros:

- el Administrador de la Ciudad o un empleado designado de su departamento;
- el Contralor o un empleado designado de su departamento;
- el Abogado de la Ciudad o un empleado designado de su departamento;
- un representante de una organización laboral del sector público nombrado por el Presidente del Consejo; y
- una persona con experiencia en gobierno abierto y responsable nombrado por el Alcalde.

La Propuesta E también exigiría que el Analista Presupuestario y Legislativo del Consejo prepare un informe sobre cuánto cuesta a la Ciudad mantener cada comisión actual y cuánto ahorraría si ciertas comisiones fueran eliminadas o consolidadas.

La Propuesta E autorizaría al Grupo de Trabajo a implementar sus recomendaciones de estas maneras:

- Si el Grupo de Trabajo recomienda cambios a comisiones establecidas por ordenanza, el Grupo de Trabajo puede presentar ordenanzas para hacer esos cambios.
- Cualquier ordenanza que el Grupo de Trabajo presente entraría en vigencia 90 días después de su presentación, a menos que el Consejo la rechace por un voto supermayoritario de por lo menos ocho miembros.
- Si el Grupo de Trabajo recomienda cambios a comisiones establecidas por ordenanzas aprobadas por los electores, esos cambios también podrían necesitar la aprobación de los

electores en unas futuras elecciones antes de que la Ciudad pueda implementarlos.

- Si el Grupo de Trabajo recomienda cambios a comisiones establecidas por enmienda a la Carta Constitucional, el Abogado de la Ciudad tendría que preparar una enmienda a la Carta Constitucional que implemente estas recomendaciones para que el Consejo considere incluirla en la boleta en unas elecciones futuras.

El Grupo de Trabajo concluirá 24 meses después de su primera reunión.

Si se aprueba la Propuesta E con más votos que la Propuesta D, entonces la Propuesta D no tendría ningún efecto legal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere que se cree un Grupo de Trabajo con la autoridad para dar recomendaciones, a más tardar el 1 de febrero de 2026, sobre cómo la Ciudad podría cambiar, eliminar o consolidar comisiones para mejorar la administración del gobierno de la Ciudad; exigir un informe financiero sobre las comisiones de la Ciudad; y dar al Grupo de Trabajo la autoridad de presentar ordenanzas para implementar sus recomendaciones y, si fuera necesario, disponer que el Abogado de la Ciudad redacte enmiendas a la Carta Constitucional para presentarlas a los electores en unas elecciones futuras.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "E"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta E:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno. En la medida en que el Grupo de Trabajo recomiende cambios a las comisiones existentes, el costo de gobierno puede reducirse, dependiendo de las decisiones futuras que el Consejo de Supervisores o los electores tomen.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional establecería un Grupo de Trabajo de Optimización de Comisiones, que tendría cinco miembros, para dar recomendaciones al Alcalde y al Consejo de Supervisores sobre cómo cambiar, eliminar o consolidar los consejos y comisiones designados de la Ciudad.

Algunos consejos y comisiones designados pagan a sus comisionados estipendios por reunión que varían de \$25 a \$500 por reunión, mientras que a algunos comisionados se les paga entre \$100 y \$500 al mes. No todos los comisionados reciben

estipendios. Como contexto, en el Año Fiscal 2022-23 la Ciudad pagó un total de \$350,000 en estipendios y beneficios de atención médica para 180 comisionados.

Además de estipendios y seguro médico para los comisionados, las comisiones también exigen tiempo laboral por parte de los empleados de la Ciudad que apoyan las operaciones de las comisiones y preparan materiales informativos para presentar en las audiencias. La cantidad de tiempo del personal necesario para apoyar a las comisiones disminuiría si la Ciudad cambiara, eliminara o combinara comisiones, lo cual liberaría al personal para que trabaje en otras funciones de gobierno, aunque a un nivel que no se puede determinar en este momento. Finalmente, en la medida en que la Ciudad contrate personal adicional para administrar el Grupo de Trabajo de Optimización de Comisiones, el costo de gobierno podría aumentar.

Cómo se incluyó la Propuesta "E" en la boleta

El 23 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 7 a 4 para incluir la Propuesta E en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Mandelman, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Walton.

No: Dorsey, Engardio, Melgar, Stefani.

Argumento del proponente

Hay dos Enmiendas a la Carta Constitucional que cambiarán el sistema de comisiones de San Francisco. **Vote Sí a la Propuesta E para reformar nuestras comisiones de la manera correcta:**

- **Elaborada en público**, con la opinión de ciudadanos y en audiencias totalmente públicas
- **Incluida en la boleta por voto público** después de un debate abierto y revisión
- **Conserva Artes, Biblioteca, Salud, Pequeñas Empresas** y otras comisiones vitales en la Carta Constitucional que mejoran los servicios de la ciudad y ofrecen supervisión y rendición de cuentas eficaces
- **Garantiza la supervisión ciudadana de las políticas sobre conducta policial**
- **Mantiene controles y equilibrios** en la Carta Constitucional de la Ciudad
- **Da a los electores el poder** de mantener la supervisión del gobierno y hacer que rinda cuentas, y la facultad de determinar el número adecuado y las funciones de las comisiones
- **Mantiene y mejora la transparencia** y los procesos abiertos del gobierno de la ciudad
- **Permite que los electores decidan** la estructura futura del gobierno de nuestra ciudad

Luego está la *manera incorrecta* de reformar nuestras comisiones, la Propuesta D, que fue redactada en secreto sin una sola audiencia pública.

La Propuesta D corta de un solo tajo el gobierno de nuestra ciudad. Elimina, sin un análisis de costos y beneficios, comisiones esenciales y eficaces como Artes, Biblioteca, Salud, Jóvenes, Pequeñas Empresas y Medio Ambiente. Elimina la supervisión ciudadana sobre las políticas de conducta policial, como el uso de fuerza letal, establece un límite arbitrario en el número de comisiones que atará las manos de generaciones futuras y coloca el trabajo del gobierno de nuestra ciudad nuevamente en la oscuridad, y de esa manera socava la transparencia y rendición de cuentas, creando el ambiente ideal para el abuso y la corrupción.

Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta E y No a la Propuesta D.

Coalition for San Francisco Neighborhoods
San Francisco League of Conservation Voters
San Francisco Labor Council
Coleman Advocates for Children & Youth
United Educators of San Francisco
Small Business Forward
San Francisco Tenants Union
Affordable Housing Alliance
Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin
Miembro de la Asamblea Phil Ting
Alcalde Art Agnos (jubilado)
Senador del Estado Mark Leno (jubilado)
Miembro de la Asamblea Tom Ammiano (jubilado)
Supervisora Sophie Maxwell (jubilada)
Contralor de San Francisco Ed Harrington (jubilado)
Jueza Ellen Chaitin (jubilada)

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía ni gramática de la versión en inglés.

Refutación del argumento del proponente

Los proponentes de la Propuesta E quieren que usted crea que preserva la “supervisión ciudadana” y “comisiones vitales”. Pero la verdad es que **la Propuesta E mantiene la burocracia excesiva que ha sido un lastre para San Francisco durante años.**

Argumentan que la Propuesta E fue creada con “transparencia”, pero ocultan el hecho de que **mantiene más de 100 comisiones**, muchas de las cuales *tienen las mismas funciones, malgastan recursos y disminuyen la eficacia del gobierno*. Promueven el miedo al cambio con el fin de **construir un muro alrededor de la élite burocrática de San Francisco.**

La alternativa, **la Propuesta D, es la iniciativa de ley que elimina los trámites burocráticos y hace que San Francisco sea más eficiente.** Sí, reduce el número de comisiones, pero solo las duplicadas o innecesarias. La Propuesta D fortalece la transparencia al enfocar recursos donde más se necesitan.

¿Por qué no pueden ser sinceros? **La Propuesta E favorece a comisiones que sirven de obstáculos burocráticos, evitan el progreso y malgastan el dinero de los contribuyentes.** San Francisco merece algo mejor que estudios inútiles y retrasos.

Vote NO a la Propuesta E y apoye la verdadera reforma con la Propuesta D.

Larry Marso, Abogado

Argumento del oponente

La Propuesta E es el intento del Supervisor Aaron Peskin de sabotear la **Propuesta D, que es más fuerte**: una reforma real de las comisiones de San Francisco.

Peskin propone un método débil y diluido de solucionar la sobrecargada estructura de comisiones de la ciudad. Pero su propósito verdadero es detener el cambio significativo.

Solo una puede prevalecer y **la Propuesta D es la opción clara**.

La Propuesta E mantiene el statu quo. Crea “grupos de trabajo” y “estudios” interminables que no hacen nada sino retrasar las cosas. Mientras tanto, San Francisco sigue sofocándose en la burocracia, con más de 100 comisiones que tienen las mismas funciones y malgastan recursos.

La Propuesta E no reduce el número de comisiones ni elimina aquellas que son innecesarias o que tienen las mismas funciones. En lugar de eso, multiplica la burocracia. **Es un intento deliberado de mantener inflado al gobierno sin rendir cuentas.**

San Francisco no necesita más grupos de trabajo ni comités. La Propuesta E es una “píldora venenosa” diseñada para derrotar a la Propuesta D, para que no se haga nada significativo.

San Francisco merece un gobierno más ligero, más transparente y que rinda más cuentas. **Vote NO a la Propuesta E y exija la reforma verdadera.**

Larry Marso

El Sr. Marso es un ejecutivo en tecnología, asesor de M&A y abogado. Es un firme defensor de la responsabilidad fiscal. Fue autor de una iniciativa de ley en la boleta para regular los centros de navegación y vinculación de San Francisco. Ha luchado contra la corrupción y el fraude en los partidos políticos y organizaciones sin fines de lucro. Como miembro y ex ejecutivo del comité local del Partido Republicano, ha presentado una oposición con principios.

¡Paren el gran fraude a los electores de San Francisco!
Visite <https://bigfraud.com>

Larry Marso

Refutación del argumento del oponente

San Francisco necesita el tipo correcto de reforma. Vote No a la D y Sí a la E.

La Propuesta D fue redactada por una organización nueva en la ciudad, fundada por un multimillonario de fuera con una agenda ultraconservadora. Corta de un tajo el gobierno de nuestra ciudad para promover sus propios fines políticos:

La Propuesta D DESMANTELA comisiones vitales y eficaces como nuestras comisiones de Artes, Biblioteca, Salud, Jóvenes, Medio Ambiente y Mujeres.

La Propuesta D DESTRUYE la supervisión civil de las políticas del departamento de policía, como el uso de la fuerza letal.

La Propuesta D MENOSCABA nuestro sistema estadounidense de controles y equilibrios, al otorgar a futuros alcaldes poder ilimitado arrebatándose a los electores.

Hay una mejor manera. Vote Sí a la Propuesta E para optimizar el gobierno de la ciudad y mantener a los electores en control. Sí a la Propuesta E establece una revisión pública con un análisis de costos y beneficios de todas las comisiones de San Francisco, para determinar cómo consolidar y optimizar el gobierno de la ciudad y preservar al mismo tiempo la participación ciudadana.

No esconda al gobierno detrás de puertas cerradas para que cree un nuevo entorno propicio para el abuso y la corrupción.

Únase a nosotros y vote No a la Propuesta D y Sí a la Propuesta E.

*Coalition for San Francisco Neighborhoods
San Francisco League of Conservation Voters
San Francisco Labor Council
Coleman Advocates for Children & Youth
United Educators of San Francisco
Small Business Forward
San Francisco Tenants Union
Affordable Housing Alliance
Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin
Alcalde Art Agnos (jubilado)
Senador Mark Leno (jubilado)
Miembro de la Asamblea Tom Ammiano (jubilado)
Supervisora Sophie Maxwell (jubilada)
Contralor de San Francisco Ed Harrington (jubilado)
Jueza Ellen Chaitin (jubilada)*

F – Dotación de personal policial y jubilación diferida

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para definir “agentes de policía juramentados a tiempo completo”; exigir que el Jefe de Policía prepare un informe y una recomendación sobre la futura dotación de agentes de policía juramentados a tiempo completo cada tres años en lugar de dos; exigir que la Comisión de Policía reporte anualmente al Consejo de Supervisores sobre la dotación de personal del Departamento de Policía; y crear un programa de cinco años con posibles renovaciones que permita a los agentes de policía seguir trabajando para el Departamento de Policía después de jubilarse, con pagos de pensión diferidos mientras trabajen?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Comisión de Policía (Comisión) supervisa al Departamento de Policía de San Francisco. La Carta Constitucional exige que el Jefe del Departamento (Jefe de Policía) presente un informe cada dos años a la Comisión. Este informe describe el número actual de agentes de policía juramentados con funciones plenas y recomienda los niveles adecuados de este tipo de agentes para los siguientes dos años siguientes. La Comisión debe considerar este informe y recomendación al momento de aprobar el presupuesto del Departamento.

La Carta Constitucional no define “agentes de policía juramentados a tiempo completo”.

El Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (SFERS) es el sistema de jubilación y pensión para los empleados de la Ciudad. Según la Carta Constitucional, los agentes de policía son aptos para beneficios de jubilación, con pagos de pensión basados en su compensación, edad y tiempo de servicio. La Carta Constitucional no permite que los empleados de la Ciudad, incluidos los agentes de policía, continúen trabajando a tiempo completo para la Ciudad después de jubilarse. Pero la Ciudad puede volver a contratar a empleados de la Ciudad jubilados para que trabajen un número limitado de horas cada año mientras también cobran beneficios de jubilación.

La Propuesta: La Propuesta F enmendaría la Carta Constitucional para definir a un “agente de policía juramentado a tiempo completo” como un agente con funciones plenas y jornada

laboral de tiempo completo, con la excepción de aquellos con licencia a largo plazo, reclutas que están entrenando en la Academia de Policía y agentes asignados al Aeropuerto Internacional de San Francisco. Para reducir la carga administrativa, la iniciativa de ley exigiría que el Jefe de Policía proporcione un informe cada tres años, en lugar de dos, sobre los actuales agentes juramentados con funciones plenas, y que recomiende la futura dotación de personal policial a la Comisión. La Comisión informará cada año al Consejo de Supervisores (Consejo) sobre el progreso del Departamento en alcanzar sus objetivos de dotación de personal policial, incluyendo su objetivo de aumentar la representación de mujeres en el Departamento al 30% de los nuevos reclutas para 2030.

La Propuesta F establecería un Programa de Opción de Jubilación Diferida (DROP) para los agentes de policía que reúnan los requisitos. Los agentes de policía con los rangos de Oficial, Sargento e Inspector con funciones plenas, de 50 años en adelante y que tengan por lo menos 25 años de servicio idóneo con el Departamento u otra agencia del orden público, pueden participar. Los participantes continuarían trabajando a tiempo completo para el Departamento con sus actuales niveles de salario y beneficios. Los participantes deben aceptar realizar trabajo de patrullaje en los vecindarios o investigaciones, sin importar cuál haya sido su tarea anterior. Los participantes solo podrían participar hasta por cinco años. Los pagos de pensión que el participante hubiera cobrado al jubilarse se depositarían en una cuenta con impuestos diferidos y con intereses. Cuando el periodo de DROP acabe, los participantes deben dejar de trabajar para la Ciudad y recibirían sus pagos mensuales diferidos de pensión con intereses. El Consejo podría limitar el número de participantes en DROP.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

La Propuesta F autoriza el programa DROP por un periodo inicial de cinco años. De ahí en adelante, el Consejo tendría la autoridad de continuar con el programa cada cinco años hasta que expire.

Un voto "Sí" significa: si vota "sí", usted quiere enmendar la Carta Constitucional para definir "agente de policía juramentado a tiempo completo"; exigir que el Jefe de Policía prepare un informe y una recomendación sobre la futura dotación de agentes de policía juramentados con funciones plenas cada tres años en lugar de dos; exigir que la Comisión reporte anualmente al Consejo sobre la dotación de personal del Departamento; y crear un programa de cinco años con posibles renovaciones que permita a los agentes de policía seguir trabajando para el Departamento de Policía después de jubilarse, con pagos de pensión diferidos mientras trabajen.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "F"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta F:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno. Con base en las actuales suposiciones actuariales y políticas del Sistema de Jubilación, la enmienda ocasionaría un aumento en los costos a la Ciudad de entre \$600,000 y \$3 millones en el primer año. En los años subsiguientes, el impacto de costos podría variar de ahorrar aproximadamente \$300,000 a costar hasta aproximadamente \$3 millones anuales para el quinto año del programa.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional reestablecería un Programa de Opción de Jubilación Diferida (DROP). Los electores aprobaron una versión anterior de un DROP en febrero de 2008 (DROP 2008), que terminó en 2011 cuando el Consejo de Supervisores votó por no renovar DROP. Los participantes en DROP recibirán un salario y una cuenta de DROP en la que el Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (SFERS) depositará pagos de pensión con una ganancia garantizada del 4%. Los participantes no serán aptos para ascensos. A diferencia del DROP 2008, esta enmienda a la Carta Constitucional especifica que los tenientes y capitanes no podrán participar, y los agentes que participen en DROP deben aceptar trabajo de campo o investigaciones. Esta enmienda a la Carta Constitucional también aclara que los agentes no pueden participar en DROP si solicitan y reciben una jubilación por discapacidad.

El costo exacto de DROP para la Ciudad dependerá de las decisiones de jubilación que tome cada agente de policía. Según las estimaciones de SFERS, si los agentes que siguen trabajando sin jubilarse optan por participar en DROP, DROP aumentaría los costos de la Ciudad en contribuciones a la pensión como empleador en \$600,000 en el Año Fiscal 2025-26 y luego generaría ahorros de aproximadamente \$200,000 a \$400,000 al año entre el Año Fiscal 2026-27 y el Año Fiscal 2029-30. Por otro lado, si los agentes de policía ingresan a DROP en lugar de jubilarse cuando les corresponde, los costos de la Ciudad en contribuciones a la pensión como empleador aumentarían en \$3 millones en el Año Fiscal 2025-26, se reducirían ligeramente a \$2.6 millones en el Año Fiscal 2026-27 y el Año Fiscal 2027-28, y aumentarían nuevamente a aproximadamente \$3 millones para el Año Fiscal 2029-30.

Cada cinco años, si no ocurre antes, la Ciudad tendría que evaluar el efecto del costo neto de DROP. Después de cinco años, el Consejo de Supervisores debe reautorizar o dar por terminado DROP. Dados los niveles actuales de dotación de personal policial y las tasas de contratación, DROP probablemente no reducirá a corto plazo el costo de contratación del SFPD.

En 2011, se estimó que DROP 2008 costaría a la Ciudad aproximadamente \$6 millones al año debido a mayores contribuciones de la Ciudad como empleador a la pensión. Aunque esta enmienda aplicaría a menos empleados que la versión de 2008, esta experiencia histórica sugiere que es más probable que DROP genere nuevos costos a la Ciudad en lugar de tener un efecto neutral en cuanto a los costos o generar ahorros.

La enmienda propuesta también define quién es un "agente de policía juramentado a tiempo completo" y reduce la frecuencia con la que el Jefe de Policía tiene que informar de los niveles de dotación de personal policial a la Comisión de Policía de cada dos años a cada tres años. Esta frecuencia reducida puede generar ahorros mínimos al gobierno, pero a un nivel que no se puede estimar en este momento.

Cómo se incluyó la Propuesta "F" en la boleta

El 23 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 8 a 3 para incluir la Propuesta F en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Peskin, Safai, Stefani.

No: Preston, Ronen, Walton.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Argumento del proponente

VOTE SÍ A LA PROPUESTA F: POR UN SFPD CON UNA DOTACIÓN COMPLETA DE PERSONAL POLICIAL

La Propuesta F reduce la pérdida constante de agentes de policía que estamos teniendo al crear un fuerte incentivo para que agentes de policía, inspectores y sargentos de primera línea del SFPD posterguen su jubilación por hasta cinco años para dedicarse al patrullaje de vecindarios y a las investigaciones.

El Departamento de Policía de San Francisco tiene una grave escasez de personal.

- Al SFPD le faltan más de 500 de los 2,074 agentes de policía con funciones plenas que se necesitan para mantener seguro a San Francisco.
- Cada año desde 2019, el SFPD ha perdido más agentes de los que puede reclutar. Lo que es incluso más alarmante es que casi 450 agentes más podrán jubilarse en 2030.
- El ritmo de las jubilaciones podría dejar al SFPD con una carencia de personal de casi 40% dentro de los próximos cinco años.

La escasez crónica de policías pone en peligro a la seguridad pública.

- Aumenta los tiempos de respuesta del 911 y afecta aún más la seguridad de nuestros habitantes, pequeñas empresas y turistas.
- Perpetúa la reputación de nuestra Ciudad como un lugar sin orden público donde abundan las organizaciones delictivas.
- Obliga a los contribuyentes a gastar mucho en horas extra de policías (casi el 20% del presupuesto para salarios del SFPD) para pagar más a unos cuantos agentes policiales con el fin de cubrir nuestras necesidades básicas de seguridad.
- Sobrecarga nuestro sistema de respuesta de emergencias, con el riesgo de agotamiento y un desgaste innecesario del bienestar físico y mental de los socorristas de nuestra Ciudad.

La Propuesta F ayudará a lograr un SFPD con una dotación completa de personal policial y mejorará la seguridad pública.

- La Propuesta F mejora los informes del SFPD para dar mejor seguimiento al reclutamiento de policías y cumplir con la promesa de San Francisco de reclutar un número considerablemente mayor de agentes mujeres para 2030.
- La Propuesta F es un plan rentable y de tiempo limitado para postergar las jubilaciones de los agentes de policía mientras San Francisco soluciona nuestra crisis de reclutamiento policial.

Más información en FullyStaffSFPD.org

Supervisor Matt Dorsey

Presidente del Consejo

Aaron Peskin

Supervisora Catherine Stefani

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Rafael Mandelman

Supervisor Ahsha Safaí

Supervisora Connie Chan

Supervisor Joel Engardio

Refutación del argumento del proponente

VOTE NO A LA PROPUESTA F: la doble percepción de pago no nos mantendrá seguros

Los proponentes están **engañando a los electores**. La mayor parte de sus argumentos no dicen nada sobre lo que hará en realidad la Propuesta F.

Dicen que el Departamento de Policía de San Francisco tiene una grave escasez de personal, **pero la mayoría de los agentes se van después de 6 o 7 años**. La Propuesta F solo se aplicaría a agentes de policía con más de 25 años de servicio.

Dicen que los contribuyentes tienen que pagar costos sumamente altos por horas extra, el 20% del presupuesto del SFPD, pero la Propuesta F obligará a los contribuyentes a **pagar dos veces a los agentes de policía de mayor jerarquía** porque podrán cobrar salarios y recibir depósitos bancarios de pagos de pensión **al mismo tiempo**. Esto permitirá que algunos agentes ganen hasta **medio millón de dólares**.

Lo que sabemos después de haber intentado este mismo programa entre 2008 y 2011 es que:

- Se promocionó que tendría un efecto neutral en cuanto a los costos, **pero resultó ser sumamente caro**.
- El Contralor emitió un informe que decía que el programa **no ayudó a reclutar ni a retener agentes de policía**.
- **Los agentes de policía se estaban jubilando de manera anticipada** para poder participar en este programa y estaban recibiendo en promedio más de \$200,000 después de impuestos.

El SFPD dice que el número de reclutas está aumentando y que el tamaño de las clases ha regresado a los niveles de 2019.

Ayúdenos a protegernos de la información falsa e invertir en programas que de verdad nos mantengan seguros.

Vote no a la Propuesta F.

American Civil Liberties Union (ACLU) of Northern California

Chinese for Affirmative Action

Supervisora del Distrito 9 Hillary Ronen

Supervisor del Distrito 5 Dean Preston

Supervisor del Distrito 10 Shamann Walton

Defensor Público Mano Raju*

Comisionado de Policía Jesus Yáñez*

Excomisionado de Policía Bill Ong Hing*

*Únicamente con fines de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

Argumento del oponente

DIGA NO A LA PROPUESTA F: es derrochadora, ineficaz e injusta.

La Propuesta F es una repetición por parte de las personas arraigadas en el Ayuntamiento de una política que ya se intentó y que fue un fracaso enorme. Votar Sí a la Propuesta F sería un voto por un programa sumamente caro que los habitantes de San Francisco no pueden costear y que no nos mantendrá más seguros.

- **DERROCHADORA:** La Propuesta F obligaría a los contribuyentes a pagar a algunos agentes de policía hasta MEDIO MILLÓN DE DÓLARES porque les permite cobrar dos veces al recibir salarios y depósitos bancarios de pagos de pensión al mismo tiempo. No agregará ni un solo agente a las fuerzas del SFPD, a pesar de la muy conocida escasez de personal. Pagar dos veces a los agentes de policía que se están jubilando —incluidos aquellos que se jubilan mientras están siendo investigados por conducta indebida— no compensará los cientos de oficiales que se acercan a la jubilación cada año.
- **INEFICAZ:** San Francisco intentó este programa en 2008 y lo abandonó acertadamente en 2011 porque no había evidencia de que ayudaba a la ciudad a retener o reclutar agentes. La Propuesta F no ofrece ninguna razón para retroceder en el tiempo y regresar a una idea cara e ineficaz, especialmente en un momento en el que ya hemos aprobado el plan de retención más grande en la historia de la Ciudad y estamos dando a los agentes de policía de mayor jerarquía un pago adicional de retención que consiste en el 17% de sus salarios este año y el 20% para 2026.
- **INJUSTA:** ninguno de los otros trabajadores de seguridad pública de San Francisco —bomberos, trabajadores sociales, operadores del 911— reciben beneficios de retención a una escala tan grande, incluso cuando sus lugares de trabajo están enfrentando la misma escasez de personal.

Ahora que San Francisco está enfrentando un gran déficit presupuestario, cada dólar que desperdiciamos en la Propuesta F es un dólar que no podemos usar para atender las verdaderas inquietudes de seguridad pública.

Vote NO a la Propuesta F.

*American Civil Liberties Union (ACLU) of Northern California
Asian Law Caucus*

Chinese for Affirmative Action

Supervisora del Distrito 9 Hillary Ronen

Supervisor del Distrito 5 Dean Preston

Supervisor del Distrito 10 Shamann Walton

*Defensor Público * Mano Raju*

Comisionado de Policía Jesus Yáñez*

Excomisionado de Policía Bill Ong Hing*

*Únicamente con fines de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

Refutación del argumento del oponente

COMO PROFESIONALES DEL ORDEN PÚBLICO, PEDIMOS RESPETUOSAMENTE A LOS HABITANTES DE SAN FRANCISCO QUE SE NOS UNAN EN APOYO A LA PROPUESTA F

Como jefes actuales y anteriores de policía de San Francisco, escribiendo a título personal, juntos con la organización laboral que representa a los agentes de policía que han jurado proteger a nuestra Ciudad, exhortamos a los habitantes de San Francisco a apoyar la Propuesta F.

San Francisco necesita actualmente 2,074 agentes de policía con funciones plenas para proteger adecuadamente la seguridad pública en toda la ciudad, según la metodología con base en la carga de trabajo elaborada independientemente que los electores adoptaron en 2020. Lamentablemente...

- Actualmente, hacen falta **más de 500 agentes** en SFPD para cumplir con los niveles recomendados de dotación de personal; y
- El SFPD tendrá **casi 450 agentes aptos para la jubilación** en los próximos cinco años.

Aunque el SFPD está empezando a hacer verdaderos avances en el reclutamiento de nuevos agentes, se necesita un plan ambicioso de retención como la Propuesta F para tener la fuerza policial completa que los habitantes de San Francisco merecen.

San Francisco no es la única de las principales ciudades que compite por resolver una crisis nacional de escasez de personal policial que se produce una vez por generación. Pero en una ciudad que depende tanto de la seguridad y que recibe a viajeros cotidianos, turistas, convenciones y a nuestros propios habitantes, San Francisco simplemente no puede tener un SFPD sin el personal completo.

La Propuesta F es un plan elaborado cuidadosamente que ayudará a...

- incentivar a los agentes de policía experimentados para que **posterguen sus jubilaciones** por hasta cinco años;
- hacer hincapié en **el patrullaje de vecindarios y las investigaciones;**
- **reducir al mínimo las costosas horas extra;**
- mejorar la supervisión para **reclutar a más agentes mujeres;**
- ampliar los esfuerzos de **conversión de puestos policiales que pueden ser ocupados por civiles;** y
- cumplir la promesa de la **reforma policial del siglo XXI.**

Le exhortamos a votar Sí a la Propuesta F.

*William Scott, Jefe de Policía**

*Greg Suhr, ex jefe de Policía**

San Francisco Police Officers Association

*Únicamente con fines de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

G – Financiar subsidios de alquiler para proyectos de vivienda asequible destinados a adultos mayores, familias y personas con discapacidades de bajos ingresos

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para exigir que la Ciudad asigne por lo menos \$8.25 millones al año para pagar subsidios de alquiler para proyectos de vivienda asequible destinados a hogares de ingresos extremadamente bajos conformados por adultos mayores, familias y personas con discapacidades?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La ley del Estado exige que San Francisco elabore planes adecuados para cubrir las necesidades de vivienda de personas de todos los niveles de ingresos en la comunidad. Los hogares de bajos ingresos en San Francisco tienen ingresos que no exceden el 80% del ingreso medio del área (AMI). Los hogares con ingresos extremadamente bajos (ELI) tienen ingresos que no exceden el 35% del AMI.

La Ciudad ofrece préstamos para adquirir, construir o rehabilitar vivienda a precios asequibles para cubrir las necesidades de hogares de bajos ingresos, pero estos programas de préstamos no subsidian completamente la diferencia entre el costo de administrar estas unidades y los alquileres que los hogares ELI pueden costear. Debido a eso, se ofrecen relativamente pocas unidades de vivienda con precios de alquiler asequibles para hogares ELI.

La Ciudad financia subsidios de alquiler para un número limitado de proyectos de vivienda a precios asequibles que permiten que las unidades de alquiler estén disponibles para adultos mayores ELI. La Ciudad entrega los fondos directamente al dueño para subsidiar los pagos de alquiler de adultos mayores ELI.

La Ciudad también ofrece subsidios de alquiler para hogares que anteriormente sufrieron de falta de vivienda.

Parte del financiamiento para estos dos programas de subsidio proviene de subvenciones estatales o federales y otros fondos provienen del Fondo General a través del proceso presupuestario anual. Actualmente, no existe una fuente permanente de financiamiento ni un compromiso anual para financiar estos programas. Actualmente, no hay programas equivalentes para familias ELI o personas con discapacidades.

La Oficina del Alcalde para la Vivienda y Desarrollo Comunitario (MOHCD), que coordina las políticas de vivienda a precios asequibles de la Ciudad, administra estos programas de préstamos y subsidios de alquiler.

La Propuesta: La Propuesta G es una enmienda a la Carta Constitucional que crearía un Fondo de Oportunidad de Vivienda a Precios Asequibles para Adultos Mayores, Familias y Personas con Discapacidades (Fondo).

Conforme a la Propuesta G, la Ciudad tendría que contribuir al Fondo cada año:

- a partir del Año Fiscal 2026-27 por lo menos \$8.25 millones al año; y
- hasta el Año Fiscal 2045-46, por lo menos la cantidad del año anterior, con un ajuste de hasta el 3% con base en los ingresos de la Ciudad.

Si, en cualquier año el déficit presupuestario proyectado de la Ciudad es de \$250 millones o más, la Ciudad podría reducir su contribución al Fondo, siempre y cuando la Ciudad contribuya por lo menos \$4 millones en 2026-27 y por lo menos \$8.25 millones cada año después de eso.

La Propuesta G estipula que MOHCD administraría el Fondo al desembolsar dinero a los propietarios de ciertos proyectos nuevos o existentes de vivienda a precios asequibles en San Francisco para subsidiar el alquiler de hogares ELI formados por adultos mayores, familias o personas con discapacidades con ingresos de hasta el 35% del AMI. Los fondos subsidiarían la diferencia entre la cantidad que estos inquilinos pueden pagar y los alquileres que el propietario cobraría de no ser así. El Fondo se vencería el 31 de diciembre de 2046, a menos que los electores lo reautoricen.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere enmendar la Carta Constitucional para asignar por lo menos \$8.25 millones al año con el fin de pagar subsidios de alquiler para proyectos de vivienda a precios asequibles destinados a hogares ELI conformados por adultos mayores, familias y personas con discapacidades.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere que la Ciudad haga estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "G"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta G:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno porque reasignaría fondos que estarían disponibles si no fuera aprobada, empezando con por lo menos \$4 millones en el Año Fiscal 2026-2027, luego \$8.25 millones en el Año Fiscal 2027-28 con un aumento anual de hasta el 3%, para alcanzar un máximo de aproximadamente \$14 millones en el Año Fiscal 2045-46.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional crearía el Fondo de Oportunidad de Vivienda a Precios Asequibles para Adultos Mayores, Familias y Personas con Discapacidades (Fondo) para que la Oficina del Alcalde para la Vivienda y Desarrollo Comunitario (MOHCD) proporcione subsidios de alquiler a hogares de ingresos extremadamente bajos (ELI). El Fondo expiraría el 31 de diciembre de 2046 a menos que los electores lo prolonguen. A partir del 1 de marzo de 2025, el Contralor reportaría cada año la cantidad de financiamiento de cada fuente que no provenga del Fondo General disponible para ser asignada al Fondo.

La enmienda exigiría que la Ciudad asigne financiamiento cada año, empezando con \$8.25 millones en el Año Fiscal 2026-27. En años subsiguientes, la Ciudad tendría que asignar como mínimo la misma cantidad que el año anterior y como máximo el 3% más que el año anterior hasta el Año Fiscal 2045-46. Sin embargo, en años en que la Ciudad proyecte un déficit presupuestario de \$250 millones o más, la enmienda propuesta permitiría que la Ciudad redujera la asignación anual a \$4 millones en el primer año y \$8.25 millones en cada uno de los años siguientes. Durante el periodo de 20 años que el Fondo estaría activo, los costos totales variarían de \$161 millones a \$222 millones, dependiendo de la salud financiera de la Ciudad y las decisiones presupuestarias del Alcalde y el Consejo de Supervisores.

Esta enmienda propuesta no cumple con una política no vinculante de la Ciudad, que fue adoptada por los electores, con respecto a las reservas. Esta política busca limitar las reservas

que reducen los dólares del Fondo General que normalmente el Alcalde y el Consejo de Supervisores asignarían en el proceso presupuestario anual. Como contexto, en el presupuesto del Año Fiscal 2023-24, todos los requisitos básicos sumaron un total de \$2,100 millones o 30.7% del presupuesto aproximado de \$6,800 millones del Fondo General.

Tenga en cuenta que la enmienda propuesta cambiaría las funciones de la Oficina del Contralor, la cual preparó esta declaración.

Cómo se incluyó la Propuesta "G" en la boleta

El 23 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 11 a 0 para incluir la Propuesta G en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Argumento del proponente

San Francisco tiene el compromiso de ampliar las oportunidades de vivienda para adultos mayores, familias y personas con discapacidades. La Propuesta G nos ayuda a alcanzar ese objetivo.

La Propuesta G da un paso crucial alcanzar el objetivo de nuestra Ciudad de ampliar el acceso a vivienda segura y asequible para hogares de todos los niveles de ingresos. Si bien San Francisco está avanzando en la construcción de viviendas nuevas y mejorando unidades existentes, también necesitamos asegurar que nuestros adultos mayores, familias y personas con discapacidades con los ingresos más bajos puedan acceder a ellas y no queden excluidos. Esta es una necesidad que los programas federales y estatales existentes no han podido atender de manera adecuada.

La Propuesta G, incluida en la boleta con el **apoyo unánime del Consejo de Supervisores y la Alcaldesa**, abordará esta deficiencia en nuestros programas de vivienda al:

- Comprometerse a proporcionar un nivel estable y constante de financiamiento que permita aumentar la capacidad de costear la vivienda a precios asequibles de nuestra Ciudad
- Crear cientos de unidades adicionales a precios asequibles usando nuestras fuentes de financiamiento existentes
- Mantener a los habitantes de San Francisco más vulnerables bajo techo y evitar que se queden sin hogar
- Establecer un proceso público para la elaboración y la supervisión del programa

Este fondo trabajará junto con programas de vivienda nuevos y existentes y aumentará su eficacia, lo cual hará posible que cientos de unidades adicionales estén al alcance de hogares de ingresos extremadamente bajos.

El 5 de noviembre, demos este paso tan necesario hacia un San Francisco más inclusivo y asequible. ¡Únase a nosotros y **vote Sí a la Propuesta G!**

*Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin
Alcaldesa London Breed
Chinatown Community Development Center
Compass Family Services
Council of Community Housing Organizations
Faith in Action
Mission Housing
Self-Help for the Elderly*

Refutación del argumento del proponente

Los proponentes de la Propuesta G dicen que “creará” vivienda. En realidad, **es una apuesta miope que empeorará todavía más la crisis de vivienda de San Francisco.**

Prometen “*cientos*” de unidades adicionales, pero ignoran el riesgo de que la **Propuesta G desencadene el aumento del alquiler en toda la ciudad**. Al vaciar el fondo general en subsidios de alquiler, la iniciativa de ley alimenta a los arrendadores a costa de los contribuyentes, lo que promueve el aumento de precios. Esto no hará que la vivienda sea más asequible; de hecho, hará que sea más cara para cualquier persona que no **gane la lotería**.

Los programas existentes son vulnerables al fraude y al mal manejo. ¿Por qué no estamos endureciendo las normas? Hace poco, un empresario de San Francisco admitió haber robado más de \$340,000 de subsidios de la Sección 8. **La Propuesta G no tiene las protecciones necesarias para evitar el abuso, lo cual drena los recursos destinados para los que realmente los necesitan.**

Recientemente, San Francisco aprobó un bono de vivienda sustancial consiguiendo \$117 millones en fondos estatales y federales para proyectos de vivienda a precios asequibles. En lugar de los subsidios riesgosos de la Propuesta G, usemos como base los *programas existentes a largo plazo de vivienda asequible que ya están financiados* y que ya abordan la raíz del problema.

Vote NO a la Propuesta G. Rechace la ilusión del progreso, apostando el dinero de los contribuyentes, y desperdiciando recursos necesarios para soluciones verdaderas.

Larry Marso, Abogado

Argumento del oponente

La Propuesta G desvía el fondo general de la Ciudad para subsidiar el alquiler, una “solución” a corto plazo con duras consecuencias a largo plazo. La iniciativa de ley agota los recursos vitales para servicios esenciales como seguridad pública, infraestructura y educación.

El presupuesto de San Francisco ya está en declive. Comprometer fondos generales a subsidios dudosos desestabiliza todavía más las finanzas de la Ciudad, **ocasionando recortes automáticos en otros servicios.**

Los subsidios de alquiler no se destinan eficazmente. Este programa es otra **lotería**, con ganadores y perdedores. La iniciativa de ley aumentará los precios de alquileres por toda la ciudad. Los arrendadores, alimentados por el fondo general de la Ciudad, subirán los precios. La Propuesta G hará que la vivienda sea incluso menos asequible para muchos habitantes de San Francisco. Es otro “parche” a los problemas con raíces profundas en nuestro sistema de vivienda, el cual perjudicará a los habitantes vulnerables que no reúnen los requisitos.

San Francisco necesita reformas integrales de vivienda que promuevan más unidades a precios asequibles, agilicen la obtención de permisos e incentiven la inversión privada. Tales soluciones crean mejoras sustentables a largo plazo.

Vote NO a la Propuesta G y apoye reformas de vivienda que aborde las causas de la crisis de precios no asequibles en San Francisco.

Larry Marso

El Sr. Marso es un ejecutivo en tecnología, asesor de M&A y abogado. Es un firme defensor de la responsabilidad fiscal. Fue autor de una iniciativa de ley en la boleta para regular los centros de navegación y vinculación de San Francisco. Ha luchado contra la corrupción y el fraude en los partidos políticos y organizaciones sin fines de lucro. Como miembro y anterior ejecutivo del comité local del Partido Republicano, ha presentado una oposición con principios.

¡Detengan el gran fraude a los electores de San Francisco!
Visite <https://bigfraud.com>

Larry Marso

Refutación del argumento del oponente

Sí a la Propuesta G tiene el respaldo de una coalición diversa de todos los rincones de San Francisco —profesionales de atención médica, líderes religiosos, organizaciones de servicio a la comunidad, defensores de la vivienda y defensores de adultos mayores, mujeres e inquilinos— que saben lo que se necesita para resolver nuestra crisis de vivienda.

La Propuesta G es una parte esencial de la solución que **ampliara las oportunidades de vivienda** para aquellos que más las necesitan **sin ocasionar recortes** a otros servicios esenciales. La Propuesta G:

- Solucionará una deficiencia crítica en el sistema de vivienda asequible de la Ciudad al reducir los precios de los alquileres para aquellos con los ingresos más bajos
- Aprovechará los fondos existentes de vivienda que pueden financiar todo el programa sin tocar el Fondo General de la Ciudad ni afectar servicios esenciales
- Destinará subsidios a adultos mayores y personas con discapacidades con ingresos fijos y familias que trabajan por un sueldo mínimo

Únase a nuestra coalición que **trabaja unida para obtener soluciones sensatas y responsables** que lidian con las causas de la crisis de vivienda en San Francisco. ¡Vote **Sí a la Propuesta G** para crear más vivienda segura y asequible!

Marie Jobling, Copresidenta, Dignity Fund Coalition

*Sal Rosselli, Presidente Emérito, National Union of Healthcare Workers**

Bayview Senior Services

Compass Family Services

Community Youth Center of San Francisco

Council of Community Housing Organizations

Faith in Action

Mission Housing

San Francisco Tenants Union

*Únicamente con propósitos de identificación; el autor firma a título personal y no en nombre de una organización.

H – Beneficios de jubilación para bomberos

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para cambiar cómo se calculan los beneficios de pensión para los miembros del Departamento de Bomberos contratados a partir del 7 de enero de 2012, al reducir la edad en la que estos miembros pueden recibir la pensión más alta, de 58 a 55 años, y hacer que esos beneficios sean los mismos que los de los miembros contratados antes del 7 de enero de 2012?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad proporciona a sus empleados beneficios de jubilación por medio del Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (SFERS, por sus siglas en inglés). Los empleados que cumplen con los requisitos de edad y tiempo de servicio reciben pagos de pensión al jubilarse. Los miembros del Departamento de Bomberos pueden jubilarse a los 50 años de edad si tienen por lo menos 5 años de crédito por servicio a la Ciudad. La pensión de un miembro generalmente aumenta con la edad, la compensación y el número de años trabajados. La pensión es un porcentaje de la compensación final del miembro al momento de jubilarse. SFERS calcula ese porcentaje con base en la edad del miembro al momento de jubilarse y el número de años de servicio a la Ciudad. Ningún miembro del Departamento de Bomberos puede recibir una pensión que sea más del 90% de su compensación final.

Los miembros del Departamento de Bomberos contratados antes del 7 de enero de 2012 pueden alcanzar el porcentaje máximo de 90% para su pensión a los 55 años de edad. Los miembros contratados a partir del 7 de enero de 2012 pueden alcanzar esa pensión máxima tres años después, a los 58 años de edad.

La Propuesta: La Propuesta H enmendaría la Carta Constitucional para cambiar los beneficios de pensión para los miembros del Departamento de Bomberos contratados a partir del 7 de enero de 2012. La Propuesta H reduciría de 58 a 55 años la edad en la que estos miembros pueden obtener la pensión más alta con base en la edad. Estos cambios harían que los beneficios de pensión para miembros contratados a partir del 7 de enero de 2012 sean los mismos que los de los miembros contratados antes del 7 de enero de 2012.

Un voto "Sí" significa: si vota "sí", usted quiere enmendar la Carta Constitucional para cambiar cómo se calculan los

beneficios de pensión para los miembros del Departamento de Bomberos contratados a partir del 7 de enero de 2012, al reducir la edad en la que estos miembros pueden recibir la pensión más alta, de 58 a 55 años, y hacer que esos beneficios sean los mismos que los de los miembros contratados antes del 7 de enero de 2012.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "H"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta H:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno. Con base en las suposiciones actuariales y políticas actuales del Sistema de Jubilación, la enmienda podría aumentar los costos a la Ciudad empezando con aproximadamente \$3.7 millones en el Año Fiscal 2025-26 y este monto aumentaría anualmente hasta el Año Fiscal 2040-2041.

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional alinearía los cálculos para los beneficios de jubilación de las personas que se convirtieron en bomberos después del 7 de enero de 2012 con los de aquellas que se convirtieron en bomberos antes de esa fecha. La enmienda especifica que las personas contratadas después del 7 de enero de 2012 serían aptas para beneficios mayores de jubilación a menor edad que bajo las reglas actuales. La enmienda reduce la edad de jubilación en la que los bomberos recibirían la pensión potencial más alta, de 58 a 55 años, para este grupo de bomberos. Como contexto, de los bomberos contratados después del 7 de enero de 2012, en la actualidad alrededor del 4% (aproximadamente 50 bomberos) tienen más de 50 años.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

El costo estimado en el primer año es de aproximadamente \$3.7 millones y los costos aumentarían hasta el año 16 debido a que la Ciudad deberá realizar contribuciones de jubilación más altas como empleador. Este costo no incluye la necesidad potencial de contratar a más bomberos nuevos a medida que los bomberos más viejos tengan este nuevo incentivo para jubilarse más pronto. Como contexto, el costo actual de contratar y capacitar a un bombero nuevo es de aproximadamente \$115,000, incluyendo los costos de la academia, la revisión de antecedentes y los exámenes médicos, el equipo de protección personal y los uniformes.

Esta enmienda a la Carta Constitucional modifica las enmiendas a la Carta Constitucional aprobadas por los electores en junio de 2010 y noviembre de 2011 sobre reformas de pensión.

Cómo se incluyó la Propuesta "H" en la boleta

El 30 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores decidió por 10 votos a 0 incluir la Propuesta H en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani.

No: Ninguno.

Exonerados: Walton.

Argumento del proponente

Es un hecho: el cáncer es la primera causa de muerte ocupacional entre los bomberos. Los bomberos tienen un riesgo 14% más alto de morir de cáncer que la población general. Desde 2006, más de 300 bomberos activos y jubilados de San Francisco han muerto debido al cáncer. Más de 160 han sido diagnosticados con cáncer solamente en los últimos seis años. La mayoría de los diagnósticos ocurrieron en bomberos de más de 50 años de edad, lo cual resalta que el riesgo aumenta con la edad.

Ser bombero es una de las profesiones más peligrosas y exigentes física y mentalmente. Las exigencias diarias del trabajo, combinadas con la exposición peligrosa a PFAS (sustancias químicas para siempre) y sustancias químicas tóxicas, humo y vapores, imponen una carga extrema para los bomberos, especialmente para aquellos que trabajan hasta la edad de jubilación de 58 años. Esta exposición prolongada contribuye a problemas de salud mental, problemas cardíacos, problemas crónicos de salud y cánceres relacionados con el trabajo, los que solo empeoran con la edad y afectan las vidas de los bomberos y sus familias.

La Propuesta H permitiría a los bomberos de San Francisco reducir su riesgo de cáncer al jubilarse a los 55 años.

Actualmente, los bomberos de San Francisco enfrentan edades de jubilación desiguales. Los bomberos contratados antes de 2012 pueden jubilarse a los 55 años mientras que aquellos contratados después deben esperar hasta los 58. **La Propuesta H** haría que la edad de jubilación sea la misma para todos los bomberos, garantizando la justicia para todos los que desempeñan el mismo trabajo en el que arriesgan sus vidas.

Jubilarse más temprano también reducirá los costos crecientes de compensación al trabajador ocasionados por los problemas de salud crónica y las lesiones de los bomberos, y de esa manera la Ciudad podría liberar recursos para hacer que la edad de jubilación sea equitativa para todos los bomberos.

Es hora de salvar las vidas de los bomberos que salvan vidas en nuestra comunidad todos los días. **La Propuesta H** es un paso vital para proteger a nuestros bomberos del cáncer y para ofrecer beneficios de jubilación justos y equitativos a todos los más valientes de San Francisco.

Supervisora Catherine Stefani

Presidente del Consejo de Supervisores Aaron Peskin

Supervisora Connie Chan

Supervisor Matt Dorsey

Supervisor Joel Engardio

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Ahsha Safai

Adam Wood, Secretario de San Francisco Firefighters Local 798

Refutación del argumento del proponente

El argumento de los proponentes a favor de la Propuesta H indica el riesgo mayor de cáncer entre los bomberos que se ha conocido por años, pero **no justifica darles pensiones incluso más altas cuando ya sus compensaciones son mejores que las de sus iguales.**

Los bomberos de San Francisco tienen la **paga más alta en el Área de la Bahía** y trabajan el **menor número de horas**, según una encuesta de 13 jurisdicciones realizada en 2023 en la que el salario promedio anual de los bomberos era de \$127,654, comparado con **\$136,656 en San Francisco.**

El cáncer es la segunda causa de muerte en Estados Unidos; por lo tanto, queda claro que no todos los cánceres entre bomberos actuales o anteriores están relacionados con el trabajo. Según datos nacionales, *solo el 4% de incidentes en los que se llama a los bomberos son incendios*; la mayoría son emergencias médicas.

El enunciado “los contratados después tienen que esperar hasta los 58” para jubilarse es *confuso cuando menos*. Está claro que los bomberos *pueden* jubilarse antes de eso si quisieran y no hay nada injusto acerca de las actuales fechas en las que se pueden jubilar. **Se informó a los que fueron contratados a partir de 2012 sobre las reglas de pensión actuales.**

Los Supervisores que hacen lo que los poderosos sindicatos de bomberos les dicen están promoviendo una iniciativa de ley que crearía **más desigualdad**. Este intento de deshacer una reforma importante aprobada por los electores haría que el sistema de pensión sea más insostenible nuevamente, pondría en peligro las pensiones de los que se jubilen en el futuro y aumentaría las cargas de impuestos actuales y futuras.

Todos aman a los bomberos, pero no es razón para exonerarlos de las reglas de pensión que aplican a todos los empleados de la ciudad. **La Propuesta H es un agravio a los futuros trabajadores y al público. Vote No.**

Partido Libertario de San Francisco

LPSF.org

Argumento del oponente

Los bomberos tienen trabajos riesgosos con turnos largos. Cuando se arriesgan por ayudar a otros, *realmente son* nuestros héroes. Ellos escogieron voluntariamente esta carrera a pesar de los riesgos.

A los bomberos de San Francisco contratados después del 6 de enero de 2012 **también se les informó de la nueva edad de 58 años para la pensión completa** al jubilarse (anteriormente era 55). La modificación a la edad para la pensión fue necesaria debido a décadas de mal manejo fiscal por parte del gobierno de la ciudad. **Al aumentar las tasas de contribución de los empleados para los contratados después de esa fecha, los electores estaban protegiendo las pensiones de los bomberos.** Se debían recortar los gastos. San Francisco evitó la quiebra durante el ciclo de caída económica de 2008 a 2012. Otras ciudades en California no tuvieron tanta suerte: varios municipios en el estado se declararon en quiebra.

Ahora, los políticos están promoviendo una iniciativa de ley en la boleta para cancelar la decisión sensata de los electores. ¿Por qué? La iniciativa de ley en la boleta dice “*el panorama financiero del Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco ha mejorado considerablemente*”. Esto podría ser cierto durante un ciclo de auge; sin embargo, parece que no hay planificación para la siguiente caída económica. El ciclo de auge/caída no acabará mientras que la intervención del gobierno en el sistema monetario impida que ocurran correcciones naturales del mercado. Es similar a cómo las reglas de gestión de bosques que prohíben quemar aumentan el riesgo eventual de incendios devastadores.

Votemos “no” a esta iniciativa de ley en la boleta y tengamos un gobierno de la ciudad proactivo que **se proteja contra la futura quiebra sin aumentar la carga de impuestos a sus ciudadanos.** Es mejor explorar maneras de proteger a los bomberos y recompensarlos por su servicio heroico sin aumentar las futuras obligaciones insostenibles de gastos.

Vote NO a la Propuesta H.

Partido Libertario de San Francisco
LPSF.org

Refutación del argumento del oponente

Debería darle vergüenza al Partido Libertario extremista —o a cualquiera— que sugiere que los bomberos “optan” por contraer o morir de cáncer.

Los bomberos escogen su carrera sabiendo que podrían tener que arriesgar sus vidas para salvar otras. No sabían que también enfrentaban el riesgo de cáncer ocupacional que recortaría sus vidas o que persistiría bien avanzado su tiempo jubilación.

En los últimos años, han surgido nuevos estudios cruciales que demuestran que los bomberos enfrentan una probabilidad mucho más alta de contraer cáncer mientras más tiempo trabajen en sus empleos en los que arriesgan la vida.

Hecho: el cáncer es la causa primera de muerte ocupacional entre los bomberos, y los mayores de 50 años son especialmente vulnerables. Los bomberos tienen un riesgo 14% más alto de morir de cáncer que el resto de nosotros.

La actual edad de jubilación obliga a muchos de ellos a seguir trabajando en condiciones peligrosas, aumentando su riesgo de contraer cáncer y otros problemas crónicos de salud.

Hecho: actualmente, los bomberos de San Francisco enfrentan edades de jubilación desiguales. Los bomberos contratados antes de 2012 pueden jubilarse a los 55 años de edad y aquellos contratados después deben esperar hasta los 58.

La Propuesta H haría que la edad de jubilación sea nuevamente la misma para todos los bomberos, garantizando la justicia para todos los que desempeñan el mismo trabajo en el que arriesgan sus vidas.

La Propuesta H es una solución práctica que ayuda a todos los bomberos a reducir su riesgo de cáncer al jubilarse según el límite de edad de 2012 y así reducir su exposición a toxinas peligrosas.

Esta es nuestra oportunidad de ser los héroes de los héroes que protegen a las familias de San Francisco.

Vote Sí a la Propuesta H.

Supervisora Catherine Stefani
Supervisora Connie Chan

I – Beneficios de jubilación para enfermeros y operadores del 911

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para permitir que los enfermeros registrados que son miembros del Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (San Francisco Employees' Retirement System) y que cumplen con ciertos requisitos compren créditos de pensión por el tiempo que trabajaron anteriormente como enfermeros per diem, que esos créditos se usen para su total de años de servicio, y permitir que los operadores del 911, supervisores y coordinadores aumenten sus beneficios de pensión al unirse al Plan Misceláneo de Seguridad de SFERS por el tiempo trabajado a partir de enero de 2025?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad les otorga a sus empleados beneficios de pensión por medio del Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco (SFERS).

SFERS determina el pago de pensión que un jubilado recibe conforme a cada plan mediante un cálculo basado en la compensación final, los años de servicio y la edad del empleado al momento de jubilarse. Ese cálculo varía según cada plan.

SFERS ofrece planes diferentes para empleados con base en el tipo de trabajo, incluidos:

- Planes Misceláneos para operadores del 911, sus supervisores y coordinadores, así como para la mayoría de los otros empleados de la Ciudad;
- Planes de Seguridad para empleados uniformados del Departamento de Policía y Departamento de Bomberos; y
- Plan Misceláneo de Seguridad para ciertos oficiales de libertad condicional, investigadores del Fiscal de Distrito y consejeros del tribunal juvenil.

En general, los jubilados reciben beneficios de pensión más altos con los Planes de Seguridad y el Plan Misceláneo de Seguridad que con los Planes Misceláneos. Aunque los operadores del 911 están clasificados como socorristas en California, no reciben pensiones de jubilación al nivel de los Planes de Seguridad.

Los empleados de la Ciudad contribuyen un porcentaje de su salario hacia sus beneficios de jubilación. En ciertas circunstancias, los empleados también pueden comprar créditos de servicio para aumentar sus beneficios de pensión.

Un “enfermero per diem” es un Enfermero Registrado empleado por la Ciudad de manera ocasional y temporal. Desde 1988, los enfermeros per diem no han sido miembros de SFERS y no reciben ningún crédito de servicio para la pensión por las horas que trabajan como per diem.

La Propuesta: La Propuesta I permitiría a los Enfermeros Registrados que reúnan los requisitos comprar créditos de servicio por las horas que trabajaron como per diem. Los Enfermeros Registrados que son o se conviertan en miembros de SFERS y que han trabajado un promedio de 32 horas o más por semana por un mínimo de un año podrían comprar hasta tres años de créditos de servicio por el tiempo que trabajaron previamente solo como enfermeros per diem para la Ciudad antes de convertirse en miembros de SFERS.

La Propuesta I también transferiría, de los Planes Misceláneos al Plan Misceláneo de Seguridad, la pensión de los operadores, supervisores y coordinadores del 911 correspondiente a la compensación que esos empleados reciban a partir del 4 de enero de 2025. Como miembros del Plan Misceláneo de Seguridad, estos empleados tendrían que pagar una cantidad mayor al plan de pensión y recibirían mayores beneficios de pensión al jubilarse.

Un voto "SÍ" significa: si vota “sí”, usted quiere permitir que los Enfermeros Registrados que son miembros del Sistema de Jubilación de Empleados de San Francisco y que cumplen con ciertos requisitos compren créditos de pensión por el tiempo que trabajaron anteriormente como enfermeros per diem, que esos créditos se usen para su total de años de servicio, y permitir que los operadores, supervisores y coordinadores del 911 aumenten sus beneficios de pensión al unirse al Plan Misceláneo de

Seguridad de SFERS por el tiempo trabajado a partir de enero de 2025.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "I"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta I:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno. Con base en las suposiciones actuariales y políticas actuales del Sistema de Jubilación, la enmienda causaría un aumento de los costos a la Ciudad que variaría entre aproximadamente \$3.8 millones y aproximadamente \$6.7 millones anuales en el primer año y los costos anuales aumentarían con el tiempo.

Créditos del Sistema de Jubilación para enfermeros per diem

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional permitiría a los enfermeros registrados, en una clasificación de empleo que reúne los requisitos para SFERS, compren créditos de jubilación por hasta tres años de servicio por el tiempo que trabajaron como enfermeros per diem. Actualmente, el tiempo trabajado como enfermero per diem no acumula créditos de servicio para la jubilación. Como contexto, al 1.º de julio de 2023, 1,400 enfermeros registrados que estaban trabajando activamente para la Ciudad serían aptos para comprar créditos de servicio por trabajos anteriores realizados per diem. Cada empleado pagaría el costo de comprar estos años de servicio. La enmienda no permitiría que se use el tiempo trabajado como enfermero per diem para establecer una fecha anterior de incorporación como miembro de SFERS.

El costo anual estimado de los costos incrementados de jubilación para la Ciudad dependería del número de personas que compren créditos por servicio anterior y podría variar de aproximadamente \$1.5 millones a aproximadamente \$4.4 millones al año por mayores contribuciones de la Ciudad para la jubilación.

Personal de comunicaciones de seguridad pública

La enmienda propuesta a la Carta Constitucional transferiría a los operadores del 911, incluidos los supervisores y coordinadores, de los planes misceláneos de jubilación al plan misceláneo de seguridad. La enmienda estipularía que el tiempo que los operadores del 911 trabajen después del 4 de enero de 2025 se acredite a sus planes misceláneos de seguridad para la jubilación.

El costo anual estimado para la Ciudad es de aproximadamente \$2.3 millones a partir del Año Fiscal 2025-26, en mayores contribuciones para la jubilación, y aumentaría cada año a medida que aumente la cantidad de la nómina involucrada. Como contexto, aproximadamente 175 operadores del 911 (incluyendo supervisores y coordinadores) trabajan para la Ciudad.

En la medida en que la enmienda propuesta aliente a los operadores existentes del 911 a trabajar años adicionales, la Ciudad podría diferir o reducir el costo de incorporar nuevos operadores del 911, pero a un nivel que no se puede predecir en este momento. Como contexto, capacitar e incorporar a un nuevo operador del 911 cuesta entre aproximadamente \$225,000 y \$235,000.

Cómo se incluyó la Propuesta "I" en la boleta

El 23 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 11 a 0 para incluir la Propuesta I en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Argumento del proponente

San Francisco enfrenta una grave escasez de operadores del 9-1-1 y Enfermeros Registrados.

La Propuesta I mejorará el reclutamiento y la retención de estos socorristas vitales y así reducirá la carga a los contribuyentes causada por la insuficiencia de contrataciones y las horas extra excesivas.

La Propuesta I es crucial para solucionar la escasez de personal del 911.

San Francisco tiene una escasez de personal del 20% en nuestro sistema de operadores del 9-1-1. Los operadores están trabajando turnos insostenibles de 15 a 18 horas. Están agotados y al borde del colapso.

Para tratar a los operadores de forma justa y asegurar su permanencia en el trabajo, así como atraer a nuevos operadores con las mejores competencias, necesitamos ofrecerles los mismos beneficios de jubilación que a otros empleados de seguridad pública.

Los operadores están clasificados como socorristas, pero no reciben los mismos beneficios de jubilación correspondiente a los empleados de seguridad. Eso debe cambiar. Con la Propuesta I, cambiará.

La Propuesta I es fundamental para solucionar la escasez de enfermeros.

La situación de nuestros Enfermeros Registrados no es mejor. San Francisco emplea a miles de Enfermeros Registrados como servidores públicos, pero cientos de puestos quedan vacantes. Los Enfermeros Registrados están agotados y dejan la Ciudad para ir a hospitales particulares.

Para conseguir Enfermeros Registrados que puedan empezar a trabajar rápidamente, la Ciudad contrata a enfermeros viajeros temporales mediante contratistas corporativos, lo cual cuesta un 14% más a los contribuyentes. Sin embargo, los enfermeros son los únicos empleados de la Ciudad a quienes no se les permite comprar tiempo de pensión por trabajos realizados anteriormente una vez que se convierten en empleados permanentes.

La Propuesta I soluciona esta laguna jurídica al dar a los Enfermeros Registrados temporales la oportunidad de unirse a la fuerza laboral de enfermeros que trabajan a tiempo completo, con opciones de pensión por el tiempo que trabajaron, y ahorrarles el 14% a los contribuyentes.

Con la Propuesta I gana el presupuesto, los contribuyentes y la seguridad de San Francisco.

La Propuesta I ofrece a los operadores de servicios de emergencia y enfermeros de San Francisco los beneficios que merecen, para que podamos retener a nuestros entregados profesionales de seguridad pública, atraer talento nuevo y mejorar los servicios de emergencia de nuestra ciudad.

Únase a los operadores del 911, a los enfermeros, al sindicato Service Employees International Union Local 1021 y a los defensores de la seguridad pública, y vote **SÍ a la Propuesta I**.

*Supervisor Ahsha Safai
Supervisora Myrna Melgar
Supervisor Dean Preston
Supervisor Shamann Walton
Supervisora Connie Chan
Supervisor Matt Dorsey*

*Supervisor Aaron Peskin
Supervisora Catherine Stefani
Supervisor Rafael Mandelman
Supervisor Joel Engardio
Service Employees International
Union Local 1021*

Refutación del argumento del proponente

Cuando se tiene un **déficit presupuestario de \$790 millones**, como le ocurre al gobierno de la ciudad de San Francisco este año, es hora de ajustarse el cinturón, no de gastar más.

Pero en lugar de actuar con responsabilidad, los miembros del Consejo de Supervisores de San Francisco han llenado nuestra boleta con iniciativas de ley que, en las palabras del consejo editorial del San Francisco Chronicle, “*repartirían nuevos beneficios multimillonarios de pensión como si fueran caramelos*”.

Una de esas iniciativas de ley es la Propuesta I del Supervisor Asha Safai. Ceder a las exigencias de poderosos sindicatos laborales no se ve bien para alguien que se postula para alcalde.

San Francisco tiene un gobierno municipal inflado con 60 departamentos y más de 34,000 empleados. E incluso esto no representa el verdadero alcance del gobierno local porque, según un informe reciente del Gran Jurado Civil, también mantiene contratos con más de 600 organizaciones sin fines de lucro.

Si los departamentos de la Ciudad supuestamente no pueden atraer suficientes enfermeros registrados u operadores del 911, ¿tal vez sea parte del problema que demasiados empleados potenciales ya están trabajando para el gobierno en otras funciones menos necesarias?

El gobierno no puede seguir pagando más y más a sus empleados y a la vez seguir aumentando su número. La carga para el resto de los contribuyentes de la ciudad, incluyendo habitantes y empresas, seguirá aumentando y será cada vez más insostenible.

Es hora de poner fin a la locura.

Vote No a la Propuesta I.

*Starchild
Partido Libertario de San Francisco
LPSF.org*

Argumento del oponente

Entre las numerosas iniciativas de ley que se nos presentan en la boleta este noviembre, hay algunas que ahondan en el complejo mundo del sistema de pensión de los empleados públicos. Esto es el resultado de la codicia del gobierno.

La Propuesta I propone enmiendas a la carta constitucional para ampliar los beneficios de pensión para dos grupos de empleados públicos que han sufrido de una escasez nacional de “socorristas” desde la pandemia: los enfermeros registrados y el personal de comunicación de seguridad pública que opera la línea de emergencia del 911.

Permitiría que los enfermeros registrados “per diem” de la Ciudad, es decir, los que actualmente o en el pasado han optado por trabajar horarios flexibles como personal temporal (*sin* beneficios de pensión), se conviertan en enfermeros a tiempo completo para la Ciudad (*con* beneficios de pensión). También les da el derecho de comprar retroactivamente (con ganancia) hasta tres años de beneficios de pensión por el tiempo que trabajaron como “per diem”. El Contralor calcula que este derecho de comprar tres años de crédito por servicio anterior costaría entre \$1.5 millones y \$4.4 millones, dada la incertidumbre de cuántos enfermeros ejercerán este derecho. Pero un sitio web popular indica actualmente que la paga media para un enfermero registrado en San Francisco es de \$147,104 al año (85% por encima del promedio nacional y atribuye el alto sueldo al alto costo de vida y a un fuerte sindicato).

La Propuesta I también cambia el plan actual de pensión para los operadores de respuesta de emergencia del 911 de la Ciudad al plan usado para bomberos y policías, que paga más. El propósito indicado es abordar una tasa actual de vacantes del 20 al 25% entre operadores, y un volumen mayor de llamadas comparado con los niveles antes de la pandemia. Pero ya se están usando mejores programas de capacitación.

El razonamiento parece ser que todos son servicios de emergencia, incluso cuando los riesgos que se enfrentan al tratar con incendios y armas de fuego no son exactamente los mismos que al contestar los teléfonos.

Evite el alarmismo del “socorrista”. Simplemente diga NO.

PARTIDO LIBERTARIO DE SAN FRANCISCO
LPSF.org

Refutación del argumento del oponente

La Propuesta I es una solución sensata; gana presupuesto, los contribuyentes y la seguridad pública de San Francisco.

La Propuesta I ofrece a los operadores del 9-1-1 y enfermeros de San Francisco los beneficios de pensión que merecen, para que podamos retener a nuestros entregados profesionales de seguridad pública, atraer talento nuevo y mejorar los servicios de emergencia de nuestra Ciudad.

Los Enfermeros Registrados en los hospitales públicos de nuestra Ciudad están en las primeras líneas de las crisis de salud de San Francisco. Aman su trabajo. Pero el complicado proceso de contratación de la Ciudad está demorando la contratación de enfermeros temporales y per diem como Enfermeros Registrados a tiempo completo, lo que agrava nuestra crisis de dotación de personal. Cada año perdemos enfermeros altamente capacitados que se van a hospitales particulares que ofrecen salarios más altos, mejores beneficios y más apoyo.

Por eso necesitamos la Propuesta I.

La Propuesta I permite que los enfermeros temporales compren hasta tres años de créditos de servicio para la jubilación por el tiempo que trabajaron para la Ciudad, con el fin de cubrir puestos vacantes de enfermería y atraer y retener profesionales entregados que ofrecen atención de la más alta calidad a los pacientes del Hospital General Zuckerberg de San Francisco y otros hospitales de la Ciudad.

La Propuesta I finalmente honrará el servicio de los operadores del 9-1-1 para garantizar que reciban los mismos beneficios de jubilación que ofrece el plan de Seguridad, como lo hacen los otros profesionales de seguridad pública. Esta es una solución sensata para atraer a la fuerza laboral que necesitamos para mejorar nuestra respuesta a emergencias del 9-1-1.

Aprobar la Propuesta I es algo que les debemos a nuestros enfermeros, operadores del 9-1-1 y a todos los habitantes de San Francisco, para poder solucionar estas carencias de seguridad pública y hacer que nuestra ciudad sea más segura para todos nosotros.

Vote SÍ a la Propuesta I.

Supervisor Ahsha Safai

J – Financiar programas que prestan servicio a niños, jóvenes y familias

¿Debería la Ciudad enmendar la Carta Constitucional para crear una iniciativa liderada por el Alcalde y el Superintendente del Distrito Escolar con la misión de garantizar que los fondos de la Ciudad para niños, jóvenes y familias se usen de forma eficaz?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad financia servicios para niños, jóvenes y sus familias mediante el “Fondo para Niños y Jóvenes”, Fondo para el Enriquecimiento de la Educación Pública y el Fondo para el Éxito Estudiantil, entre otros programas.

El Distrito Escolar Unificado de San Francisco (Distrito Escolar) es independiente de la Ciudad y administra el sistema de escuelas públicas de San Francisco. El Distrito Escolar recibe algo de financiamiento de la Ciudad.

Fondo para Niños y Jóvenes

El Fondo para Niños y Jóvenes apoya los servicios para niños y jóvenes de hasta 24 años de edad. La Carta Constitucional exige que la Ciudad contribuya a este fondo una parte exclusiva de los ingresos por impuestos sobre la propiedad. La Ciudad usa estos fondos para ofrecer servicios, los que incluyen cuidado de niños, servicios de salud, capacitación laboral, servicios sociales, programas educativos, recreativos y culturales, y servicios de prevención de la delincuencia. La Ciudad debe gastar más de lo que gastó en el Año Fiscal 2000-2001 para financiar estos servicios. La cantidad que se gastó en el Año Fiscal 2000-2001 se denomina “Base de Referencia para el Fondo para Niños y Jóvenes”.

Fondo para el Enriquecimiento de la Educación Pública

El Fondo para el Enriquecimiento de la Educación Pública (PEEF, por sus siglas en inglés) apoya programas educativos de edad temprana y programas de educación general, incluyendo arte, música, deportes y bibliotecas. La Carta Constitucional exige que la Ciudad contribuya una cierta cantidad a este fondo cada año, con ajustes anuales. La Ciudad debe gastar más de lo que gastó en el Año Fiscal 2002-2003 para financiar estos servicios. La cantidad que se gastó en el Año Fiscal 2002-2003 se denomina “Base de Referencia para el PEEF”. Además del financiamiento requerido para el PEEF, el Consejo de Supervisores y el Alcalde pueden ofrecer financiamiento adicional al Distrito Escolar.

Fondo para el Éxito Estudiantil

La Ciudad otorga subvenciones del Fondo para el Éxito Estudiantil a programas del Distrito Escolar y escuelas

individuales que mejoran el rendimiento académico y el bienestar socioemocional de los estudiantes. La Carta Constitucional exige que la Ciudad contribuya dinero al fondo cada año hasta el Año Fiscal 2037-2038. En el Año Fiscal 2024-2025, la Ciudad deberá depositar \$35 millones en este fondo. Esa cantidad seguirá aumentando cada año, aunque la Ciudad puede depositar menos dinero en el fondo en ciertas circunstancias.

La Propuesta: La Propuesta J es una enmienda a la Carta Constitucional que cambiaría cómo la Ciudad evalúa el financiamiento de servicios para niños, jóvenes y sus familias mediante el seguimiento de resultados.

La Propuesta J crearía una iniciativa “Nuestros Niños, Nuestras Familias” o Iniciativa OCOF, dirigida por el Alcalde y el Superintendente del Distrito Escolar, y dotada de personal de la Ciudad y del Distrito Escolar, para garantizar el uso eficaz de los fondos pertinentes. Este grupo evaluaría los gastos del Fondo para Niños y Jóvenes y del PEEF y prepararía un informe anual para el Alcalde y el Consejo de Supervisores, quienes deben aprobar estos gastos como parte del proceso presupuestario.

La Propuesta J exigiría que el Distrito Escolar reporte cada año a la iniciativa OCOF con respecto a los fondos y gastos del PEEF. Cada cinco años, el Distrito Escolar debe presentar una propuesta que describa cómo tiene planeado usar esos fondos. Las contribuciones futuras al Distrito Escolar que la Ciudad realice tomando fondos del PEEF dependen de la revisión y aprobación de lo propuesto por el Distrito Escolar.

El dinero que se usa del Fondo para el Éxito Estudiantil no puede reemplazar al dinero incluido, total o parcialmente, en la Base de Referencia para el Fondo para Niños y Jóvenes, la Base de Referencia para el PEEF ni otras disposiciones similares.

La Propuesta J no cambiaría las contribuciones mínimas por parte de la Ciudad al Fondo para Niños y Jóvenes, al PEEF o al Fondo para el Éxito Estudiantil.

Un voto "SÍ" significa: si vota “sí”, usted quiere enmendar la Carta Constitucional para crear la iniciativa “Nuestros Niños, Nuestras Familias” para garantizar el uso eficaz de los fondos pertinentes.

Un voto "NO" significa: si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "J"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta J:

Si la enmienda propuesta a la Carta Constitucional fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría un impacto considerable en el costo de gobierno de hasta \$35 millones en el Año Fiscal 2024-25 y aumentaría hasta \$83 millones en el Año Fiscal 2037-38, ya que se reasignarían fondos que normalmente estarían disponibles para el Fondo General. Además, los costos de dotación de personal necesarios para cubrir las operaciones de la nueva iniciativa "Nuestros Niños, Nuestras Familias" podría oscilar de \$140,000 a \$570,000 anuales.

La enmienda crearía una iniciativa denominada "Nuestros Niños, Nuestras Familias" (la Iniciativa), que sería dotada de personal de la Ciudad y del Distrito Escolar Unificado, para alinear los gastos de la Ciudad en niños y jóvenes, con el Marco de Resultados de la Iniciativa. El Consejo de Supervisores consideraría las conclusiones de la Iniciativa al redactar y adoptar el presupuesto de la Ciudad.

La enmienda restringiría a la Ciudad de proporcionar cierto financiamiento al Distrito Escolar si el Consejo de Supervisores no aprobara el plan de gastos de cinco años del Distrito Escolar, si los gastos del Distrito no están alineados con dicho plan de gastos y el Marco de Resultados, o si el Distrito Escolar no firmara un acuerdo de intercambio de datos con la Ciudad. Como contexto, en el Año Fiscal 2023-24, la Ciudad presupuestó \$91.6 millones para el Distrito mediante el Fondo para el Enriquecimiento de la Educación Pública, y \$7.7 millones en fondos discrecionales. Dadas las restricciones potenciales, la enmienda propuesta podría generar ahorros para la Ciudad, pero a un nivel que no se puede especificar en este momento.

Por último, la enmienda propuesta a la Carta Constitucional modificaría el Fondo para el Éxito Estudiantil, un fondo de reserva existente en la Carta Constitucional, aclarando que el dinero de este fondo no puede usarse para cumplir ningún otro requisito de financiamiento ni Base de Referencia establecidos en la Carta Constitucional para servicios dirigidos a niños y jóvenes y al Distrito Escolar Unificado de San Francisco. Desde el inicio del Fondo para el Éxito Estudiantil, la Ciudad ha considerado todas las asignaciones al Fondo para el Éxito Estudiantil para cumplir con el requisito de gastos de la Base de Referencia para el Fondo para Niños y Jóvenes. Actualmente, se equilibra el presupuesto de la Ciudad superponiendo estas dos Base de Referencia. Las cantidades que se superponen equivalen a \$11 millones en el Año Fiscal 2023-2024, \$35 millones en el Año Fiscal 2024-25 y \$45 millones en el Año Fiscal 2025-26.

Si se aprueba la enmienda, es posible que el Alcalde y el Consejo de Supervisores tengan que asignar fondos adicionales para servicios dirigidos a niños y jóvenes por hasta \$35 millones empezando en el Año Fiscal 2024-25 y por lo menos \$35 millones cada año durante los 14 años siguientes hasta el Año Fiscal

2037-38, hasta un máximo de \$83 millones. La Ciudad tendría que equilibrar esas cantidades, ya sea con nuevos ingresos o reducciones en otros gastos.

Si la Ciudad asignara más dinero a la Base de Referencia para el Fondo para Niños y Jóvenes que lo que esa Base de Referencia requiere, entonces se reduciría el impacto al Fondo General por esa cantidad. En algunos años anteriores, durante el proceso presupuestario normal, el Alcalde y el Consejo de Supervisores han presupuestado fondos por encima de los requisitos mínimos legales para servicios dirigidos a niños y jóvenes, los que variaron de \$63.5 millones en el Año Fiscal 2021-22 a \$1.6 millones en el Año Fiscal 2023-24. Si esto fuera a ocurrir en presupuestos futuros, el impacto financiero de la enmienda propuesta a la Carta Constitucional se reduciría, ya que por ley, se requeriría un nivel menor de financiamiento nuevo para reemplazar la contribución del Fondo para el Éxito Estudiantil a la Base de Referencia para el Fondo para Niños y Jóvenes.

El Fondo para el Éxito Estudiantil vencerá el 31 de diciembre de 2038, a menos que los electores lo renueven. Durante los 14 años siguientes que el fondo estaría activo, los costos totales oscilarían de \$490 millones a \$930 millones, dependiendo de la salud financiera de la Ciudad y las decisiones presupuestarias del Alcalde y Consejo de Supervisores.

Además, el costo anual estimado de personal para apoyar la Iniciativa varía de aproximadamente \$140,000 a \$570,000 para de uno a tres puestos en el Departamento de Niños, Jóvenes y sus Familias.

Esta enmienda propuesta no cumple con una política no vinculante de la Ciudad, que fue adoptada por los electores, con respecto a las reservas. Esta política busca limitar las reservas que reducen los dólares del Fondo General que normalmente el Alcalde y el Consejo de Supervisores asignarían en el proceso presupuestario anual. Como contexto, en el presupuesto del Año Fiscal 2023-24, todos los requisitos de Base de Referencia sumaron aproximadamente \$2,100 millones o 30.7% del presupuesto aproximado de \$6,800 millones del Fondo General.

Tenga en cuenta que la enmienda propuesta cambiaría las funciones de la Oficina del Contralor, la cual preparó esta declaración.

Cómo se incluyó la Propuesta "J" en la boleta

El 23 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 11 a 0 para incluir la Propuesta J en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Peskin, Preston, Ronen, Safai, Stefani, Walton.

No: Ninguno.

Argumento del proponente

VOTE SÍ A LA PROPUESTA J PARA FAVORECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO PARA NIÑOS

La Propuesta J, la iniciativa de ley “Nuestros Niños, Nuestras Familias”, garantiza que la Ciudad y el Distrito Escolar (SFUSD) planifiquen, coordinen y rindan cuentas por los fondos que se gastan en programas para niños, jóvenes y familias con el fin de obtener mejores resultados. Aunque para San Francisco nuestros niños siempre han sido la prioridad, se necesita más transparencia y eficiencia en la manera de asignar nuestros fondos para poder cubrir las necesidades crecientes y mejorar nuestros resultados.

Sin aumentar los impuestos y usando los recursos que ya tenemos, esta iniciativa de ley:

- Coordinará y alineará los Departamentos de la Ciudad con el SFUSD para elaborar un Plan y Marco de Resultados unificados con el fin de mejorar los resultados para niños y jóvenes.
- Garantizará la eficiencia y la rendición de cuentas del presupuesto para apuntar a programas que cubran las necesidades más grandes, se orienten a los resultados y se alineen con el Plan unificado.
- Aumentar la transparencia para saber lo que estamos gastando en los niños y medir su eficacia.

La Propuesta J se trata del buen gobierno y de garantizar que cada dólar que gastemos en los niños se destine a obtener el máximo beneficio con base en resultados establecidos.

¡Únase a nuestro esfuerzo para garantizar el cumplimiento de nuestro compromiso con los niños de la Ciudad y su futuro!

¡Vote Sí a la Propuesta J!

Supervisora Myrna Melgar

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Shamann Walton

Supervisora Catherine Stefani

Supervisor Ahsha Safai

Supervisor Matt Dorsey

Supervisor Joel Engardio

Supervisor Dean Preston

Supervisor Rafael Mandelman

Comisionada del Consejo Escolar Jenny Lam

Comisionada del Consejo Escolar Alida Fisher

No se presentó ninguna refutación ni argumento del oponente en contra de la Propuesta J

Elecciones en San Francisco: seguras y protegidas

Para obtener información sobre cómo garantizamos la seguridad e integridad de las elecciones locales, visite sfelections.gov/security o contáctenos.



¡Existen varias formas de ayudar a proteger la integridad de nuestras elecciones! Abajo se presentan algunas sugerencias que le ayudarán a empezar:

- ✓ Revise su registro electoral con regularidad para asegurarse que toda la información, incluyendo dirección, sea correcta y actualícela de ser necesario
- ✓ Inscríbase en sfelections.gov/trustedinfo y reciba avisos, actualizaciones y noticias oficiales
- ✓ Síguenos en redes sociales como [@SFElections](https://twitter.com/SFElections)
- ✓ Denuncie desinformación, declaraciones dudosas o actividades sospechosas como fraude, corrupción o manipulación a:
 - Nuestra oficina: **(415) 554-4366** o sfvote@sfgov.org
 - Fiscal de Distrito de San Francisco: **(628) 652-4311**
 - Secretaría de Estado de California: **(800) 345-8683** o VoteSure@sos.ca.gov

K – Cerrar permanentemente Upper Great Highway a vehículos particulares para establecer un espacio abierto recreativo público

¿Debería la Ciudad usar Upper Great Highway como espacio abierto recreativo público, cerrándola permanentemente a vehículos motorizados particulares los siete días de la semana, con excepciones limitadas?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: En respuesta a la pandemia de la COVID-19, la Ciudad cerró algunas calles públicas a vehículos motorizados particulares, reservándolas como espacios públicos abiertos con fines recreativos. Estos cierres incluyeron Upper Great Highway entre Lincoln Way y Sloat Boulevard (Upper Great Highway), la cual queda adyacente a Ocean Beach.

En mayo de 2022, la Ciudad reemplazó las restricciones por la pandemia en Upper Great Highway con un programa piloto que cerraba Upper Great Highway a vehículos motorizados particulares los viernes por la tarde, los fines de semana y los días feriados. El cierre no se aplica a vehículos de emergencia, vehículos oficiales del gobierno, autobuses que se desplazan dentro del parque y vehículos similares autorizados a transportar personas. Está previsto que este programa piloto finalice el 31 de diciembre de 2025. Una vez que finalice, Upper Great Highway estará abierto a vehículos motorizados particulares.

El Plan General de la Ciudad establece objetivos y políticas para uso de tierras dentro de San Francisco, incluyendo calles. La Ley Costera de California (California Coastal Act) guía el uso de tierras a lo largo de la costa de California. Si se realizan cambios al uso de Upper Great Highway, es posible que se necesiten enmiendas al Plan General y aprobaciones conforme a la Ley Costera de California.

La Comisión de Recreación y Parques tiene jurisdicción sobre la mayoría de los parques públicos y otras instalaciones recreativas en San Francisco, lo cual incluye Upper Great Highway. El Gerente General de Recreación y Parques supervisa, bajo la dirección de la Comisión, el uso de dichas instalaciones.

La Propuesta: La Propuesta K es una ordenanza que permitiría que la Ciudad use Upper Great Highway como un espacio abierto recreativo público, cerrándola permanentemente a vehículos motorizados particulares los siete días de la semana, con excepciones limitadas. Se seguiría permitiendo el acceso en todo momento a vehículos de emergencia, vehículos oficiales del gobierno, autobuses que circulan dentro del parque y vehículos similares autorizados para transporte de pasajeros. El Gerente General del Departamento de Recreación y Parques tendría la autoridad de determinar si existe una emergencia y entonces abriría Upper Great Highway a vehículos motorizados particulares.

La Propuesta K exigiría, dentro de los 180 días posteriores a la aprobación de esta iniciativa de ley por parte de los electores, que la Ciudad solicite cualquier otra aprobación necesaria para cerrar permanentemente Upper Great Highway a vehículos motorizados particulares. Esas aprobaciones pueden incluir enmiendas al Plan General de la Ciudad y aprobaciones conforme a la Ley Costera de California.

Si la Propuesta K fuera aprobada por los electores, el programa piloto actual continuaría hasta que se obtengan todas las aprobaciones necesarias y se otorguen todos los permisos, o hasta la finalización del programa piloto programada para el 31 de diciembre de 2025.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere que la Ciudad use Upper Great Highway como espacio abierto público de uso recreativo, cerrándola permanentemente a vehículos motorizados particulares los siete días de la semana, con excepciones limitadas.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere que la Ciudad haga estos cambios.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "K"

La Delegada del Contralor de la Ciudad ChiaYu Ma ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta K:

El costo de la ordenanza propuesta, si fuera aprobada por los electores, depende de las decisiones que el Alcalde y el Consejo de Supervisores tomen durante el proceso presupuestario, ya que una ordenanza no puede comprometer a futuros alcaldes ni miembros del Consejo de Supervisores a proporcionar financiamiento para este o algún otro propósito. Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, probablemente reduciría el costo del gobierno en hasta aproximadamente \$1.5 millones en ahorros por única vez de costos de proyectos capitales y en aproximadamente \$350,000 a \$700,000 anuales en ahorros de costos de mantenimiento y operación

La ordenanza propuesta enmendaría el Código de Parques para prohibir todos los vehículos particulares en Upper Great Highway entre Lincoln Way y Sloat Boulevard.

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada, el ahorro en costos operativos podría variar de aproximadamente \$350,000 a aproximadamente \$700,000 anuales por reducciones en remoción de arena, mantenimiento de la vía y costos de operación, y dicho ahorro se puede reducir parcialmente por costos adicionales de inspección y mantenimiento de la infraestructura física. La ordenanza propuesta puede resultar en un aumento en la recolección de basura, las patrullas de los Park Ranger (guardaparques) u otros costos operativos sujetos a las decisiones operativas que el Departamento de Recreación y Parques tome en el futuro, cuyo costo podría reducirse eliminando la necesidad de abrir y cerrar Upper Great Highway. Como contexto, el Departamento de Recreación y Parques otorgó aproximadamente dos permisos al mes para usar Upper Great Highway como lugar de eventos los fines de semana en el Año Fiscal 2023. Aunque no sea posible determinar el número de eventos futuros potenciales, en general, el pago de los boletos cubre parte del costo del personal en el evento.

Además, la ordenanza propuesta podría dar como resultado una reducción en los costos de proyectos capitales de transporte que cuentan con financiamiento. La ordenanza propuesta reduciría la necesidad de reemplazar los semáforos existentes en Upper Great Highway, lo que potencialmente podría resultar en un ahorro de hasta aproximadamente \$4.3 millones. Aunque algunos de estos proyectos capitales pueden ser necesarios con o sin la ordenanza propuesta, es probable que estos ahorros se reduzcan aproximadamente \$860,000 en costos de planificación, diseño y proyectos de atenuación del tráfico a aproximadamente \$2.7 millones en nuevos costos de proyectos capitales para la

atenuación del tráfico e instalación de nuevos semáforos para ajustarse al cambio en el tránsito, lo cual daría como resultado un ahorro neto aproximado de \$1.5 millones. Si el cierre ocasiona proyectos capitales futuros, se reducirían aun más estos ahorros, pero a un nivel que no se puede determinar en este momento. Cualquier proyecto capital futuro o costos operativos adicionales ocasionados por el cierre, estarían sujetos a las políticas y decisiones de financiamiento de los futuros alcaldes y Consejos de Supervisores, así como de las decisiones operativas futuras de los departamentos afectados.

Cómo se incluyó la Propuesta "K" en la boleta

El 18 de julio de 2024, el Departamento de Elecciones recibió una propuesta de ordenanza firmada por los siguientes Supervisores: Dorsey, Engardio, Mandelman, Melgar, Preston.

El Código Municipal Electoral permite que cuatro o más Supervisores incluyan de esta manera una ordenanza en la boleta.

Argumento del proponente

Tenemos una oportunidad única en nuestra generación de transformar una carretera costera redundante en un nuevo y emblemático parque frente al mar.

VOTE SÍ POR OCEAN BEACH PARK PARA SACAR EL MÁXIMO PROVECHO A NUESTRA COSTA

- **Los habitantes de San Francisco quieren un parque frente al mar.** Con 10,000 visitantes cada fin de semana, el paseo marítimo piloto ya es el tercer parque más popular de la ciudad. La Propuesta K permitiría que se disfrute diariamente de la costa y que se hagan mejoras al parque, como asientos.
- **Un paseo marítimo hace que la costa sea más accesible para todos.** Un paseo marítimo permite a más personas —gente en sillas de rueda, niños en bicicletas, patinadores— disfrutar de la costa de maneras que no son posibles en una playa de arena.
- **Debemos proteger nuestro ecosistema costero.** Eliminar la contaminación por automóviles del frágil hábitat costero es un primer paso vital para rehabilitar nuestras dunas costeras con plantas nativas.
- **Un parque costero revitalizará las pequeñas empresas del Westside.** Los visitantes comen, beben y compran en las pequeñas empresas de Sunset, lo cual impulsa la vitalidad económica.
- **Great Highway ha perdido su mayor utilidad.** El extremo sur ya está cerrando permanentemente porque se está cayendo al océano. Sin una conexión directa a Daly City, los viajeros cotidianos tendrán que ingresar por vías internas, ya sea que esta iniciativa de ley gane o pierda. La Ciudad está haciendo mejoras al flujo del tránsito para optimizar la nueva vía interior.

Ahora es el momento de decidir. El tan exitoso programa piloto acaba el próximo año y, sin la Propuesta K, el parque desaparecerá. Después de cuatro años de estudios, participación comunitaria y audiencias, es hora de votar **SÍ** a la Propuesta K.

Nuestros espacios abiertos más valorados, desde Crissy Field hasta el Embarcadero, se crearon con una visión audaz. Con la Propuesta K, creemos el siguiente espacio abierto emblemático de San Francisco: Ocean Beach Park.

Nuestra costa. Nuestra decisión. Vote SÍ a la Propuesta K.

Visite oceanbeachpark.org

Senador Scott Wiener

Supervisor Joel Engardio

Supervisora Myrna Melgar

Supervisor Ahsha Safai

Supervisor Matt Dorsey

Supervisor Dean Preston

Supervisora Hillary Ronen

Supervisor Rafael Mandelman

No se presentó ninguna refutación al argumento del proponente a favor de la Propuesta K

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía ni gramática de la versión en inglés.

Argumento del oponente

No se deje engañar: la Propuesta K no creará un parque ni retirará la vía pavimentada de la Upper Great Highway (UGH, por sus siglas en inglés). Ya tenemos un arreglo para los vehículos particulares: la vía estará abierta entre semana y cerrada los fines de semana y feriados, por varios años. Por lo tanto, vote NO a la Propuesta K.

Nuestra actual Upper Great Highway (UGH) es un enlace vital para los automóviles de los habitantes y las empresas del West Side que transportan familias, estudiantes, pacientes, viajeros cotidianos y turistas a lo largo de nuestra bella costa. Cerrar esta vía desviaría a los vehículos a las calles vecinales adyacentes de forma permanente, ocasionando ruido, congestión de tráfico y posibles accidentes.

Golden Gate Park colinda directamente con el extremo norte de la UGH; aun así, los activistas afirman que se necesita un nuevo parque. Ellos pretenden que caminar en el asfalto de la UGH definiría a un “parque”. No toman en cuenta el sendero que ya existe, para caminar, montar bicicleta, correr, patinar y pasear perros, literalmente a unos pies hacia el este, que se extiende de forma paralela a lo largo de la UGH. ¿Necesita aún más espacio para recreación? Diríjase a nuestro Golden Gate Park de clase mundial.

Los activistas señalan que cerrar permanentemente la UGH abordaría el cambio climático. ¡Ridículos! Si los vehículos que transitan por la UGH son desviados a unas cuantas cuadras, no habrá prácticamente ningún efecto en el clima.

Los activistas se lamentan de la necesidad existente de limpiar la arena que sopla hacia la UGH a costa de millones. ¿La arena dejará de soplar hacia la UGH por arte de magia si se cierra esta vía? Hecho: UGH todavía necesitará que se retire la arena de la vía para vehículos de emergencia y vehículos de mantenimiento de la Ciudad.

Electores de San Francisco, lo único que la Propuesta K hará es prohibir que los vehículos particulares transiten de norte a sur por la Upper Great Highway y nada más. Los activistas anti automóviles, anti libre movimiento y los que dan apoyo económico, piden que sacrifique mucho, sin revelar la verdadera motivación de cerrar la vía. Por eso, únase a mí para decir NO a la Propuesta K. Mantengan la Upper Great Highway abierta para todos.

Richie Greenberg

<https://richiegreenberg.org/ugh.html>

Refutación del argumento del oponente

Nuestra singular costa del Océano Pacífico debería ser un destino renombrado, abierto para que los habitantes de San Francisco lo disfruten todos los días. **Únase a nosotros y vote SÍ a la Propuesta K para crear un Ocean Beach Park del que todos podamos estar orgullosos.**

- **La Propuesta K: un buen plan para un parque estupendo.** Sabemos que los habitantes de San Francisco quieren un paseo costero porque las personas votaron con sus visitas: el programa piloto de los fines de semana ya es el tercer parque más visitado de la Ciudad. Al hacer que sea un parque todo el tiempo, la Propuesta K habilita mejoras como asientos para adultos mayores, da acceso a los que trabajan los fines de semana en la industria de servicio y es el primer paso necesario para crear un parque costero emblemático. Y el Contralor de la Ciudad confirma que los contribuyentes *ahorran* dinero.
- **El programa piloto termina el próximo año y el parque desaparecerá si no lo salvamos.** El programa piloto fue una prueba temporal para ver si los habitantes de San Francisco usarían un paseo costero. Después de cuatro años, la respuesta es un sí contundente. Pero un parque de solo los fines de semana no puede tener las instalaciones básicas de un parque, como asientos. El programa piloto vence pronto; por lo tanto, los electores necesitan decidir el futuro de nuestra costa.
- **Los efectos en el tránsito son mínimos.** Se dedicaron años de estudios y participación comunitaria. Varias agencias de transporte han determinado que los efectos en el tránsito son mínimos, tanto para los viajeros cotidianos como para los vecinos, incluso antes de las mejoras de tránsito planificadas. Great Highway es una ruta poco confiable, cerrada hasta 65 días al año debido a que el viento la llena de arena, sin los impactos exagerados que los oponentes señalan, porque una arteria cercana de seis carriles, Sunset Blvd., tiene capacidad de sobra para absorber el tráfico de Great Highway.

*Presidenta Emérita de la Cámara de Representantes
Nancy Pelosi*

L – Impuesto empresarial adicional a las compañías de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos para financiar el transporte público

¿Debería la Ciudad imponer permanentemente a las compañías de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos que cobran por servicio de pasajeros un impuesto adicional con tasas de entre el 1% y el 4.5% de los ingresos brutos en San Francisco por encima de \$500,000, para obtener un ingreso anual estimado de \$25 millones, y usar los fondos que la Ciudad recaude del impuesto para apoyar los servicios de transporte y los programas de descuento de tarifas de Muni?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad recauda impuestos sobre los ingresos brutos de muchas empresas en San Francisco (Impuesto sobre los Ingresos Brutos). Para la mayoría de las empresas, la tasa del Impuesto sobre los Ingresos Brutos es entre 0.053% y 1.008% de los ingresos brutos en San Francisco y está previsto que haya algunos aumentos en las tasas en los próximos años.

La Ciudad impone un impuesto por viaje a ciertas empresas de transporte que ofrecen viajes previamente programados que se originan en San Francisco. Este impuesto se aplica a empresas de redes de transporte que conectan a conductores con pasajeros y empresas que ofrecen viajes en algunos tipos de vehículos autónomos. Las empresas de redes de transporte no incluyen taxis ni servicios de limosina. Las tasas de ese impuesto son de entre 1.5% y 3.25% de las tarifas por viajes de pasajeros dentro de San Francisco.

Los vehículos autónomos pueden operar sin un conductor humano y algunos pueden transportar pasajeros.

La Agencia Municipal de Transporte de San Francisco administra un sistema de transporte público (Muni) de autobuses, trenes ligeros, tranvías eléctricos y tranvías mecánicos.

La ley estatal limita el total de ingresos que la Ciudad puede gastar cada año. Los electores pueden aprobar aumentos a este límite de gastos por hasta cuatro años.

La Propuesta: Además de los impuestos existentes, la iniciativa de ley propuesta crearía un nuevo impuesto sobre los ingresos

brutos de empresas de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos. Éste sería un nuevo impuesto sobre los ingresos brutos de servicios de transporte de pasajeros en San Francisco por encima de los \$500,000. Las tasas de impuestos serían:

- 1% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos entre \$500,000.01 y \$1,000,000 (un millón de dólares);
- 2.5% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos entre \$1,000,000.01 y \$2,500,000 (dos millones y medio de dólares);
- 3.5% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos entre \$2,500,000.01 y \$25,000,000 (veinticinco millones de dólares); y
- 4.5% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos de más de \$25,000,000 (veinticinco millones de dólares).

La Ciudad usaría los fondos que recaude del nuevo impuesto para:

- preservar, mantener o ampliar los servicios de transporte público de Muni;
- mejorar o preservar el servicio que ofrece Muni a escuelas públicas, bibliotecas y parques al aumentar la frecuencia del servicio, ampliar y agregar nuevas rutas; y
- mantener o ampliar programas de viajes con descuentos o viajes gratuitos de Muni para personas con discapacidades, adultos mayores, jóvenes, estudiantes y pasajeros de bajos ingresos.

El impuesto permanecería en vigencia a menos que los electores lo revoquen mediante una futura iniciativa de ley en la boleta. El Consejo de Supervisores tendría la autoridad de enmendar el impuesto por un voto de dos tercios, siempre y cuando no debilite la intención del impuesto.

Esta propuesta también aumentaría el límite de gastos de la Ciudad por cuatro años.

Si se aprueba la Propuesta M [cambios a los impuestos empresariales] con más votos que la Propuesta L [esta iniciativa de ley], entonces la Propuesta L [esta iniciativa de ley] no tendría ningún efecto legal.

Si se aprueba la Propuesta L [esta iniciativa de ley] con más votos que la Propuesta M [cambios a los impuestos empresariales], ambas propuestas tendrían un efecto legal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere crear un nuevo impuesto sobre los ingresos brutos de empresas de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos que cobran por servicio de pasajeros, y usar los fondos que la Ciudad recaude del impuesto para financiar servicios de transporte y programas de descuento de tarifas de Muni.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "L"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta L:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, podría resultar en ingresos adicionales de \$25 millones al año, con base en el desempeño histórico del Impuesto para la Mitigación de la Congestión del Tráfico (TCMT). Este nuevo impuesto entraría en vigencia en el año fiscal 2025.

La iniciativa de ley propuesta crearía un nuevo impuesto sobre los ingresos brutos de empresas de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos. Este nuevo impuesto se agregaría a los impuestos existentes sobre los ingresos brutos y al TCMT, que se aplica a empresas que ofrecen servicios de viajes compartidos y algunos viajes mediante vehículos autónomos o vehículos de servicios particulares de transporte público. Esta iniciativa impondría impuestos escalonados sobre los ingresos brutos de servicios de transporte de pasajeros de empresas de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos en San Francisco, con los siguientes niveles:

- 1% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos entre \$500,000.01 y \$1 millón
- 2.5% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos entre \$1,000,000.01 y \$2.5 millones
- 3.5% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos entre \$2,500,000.01 millones y \$25 millones
- 4.5% sobre los ingresos brutos sujetos a impuestos de más de \$25 millones

Las empresas con \$500,000 o menos en ingresos brutos sujetos a impuestos estarían exoneradas del impuesto propuesto. Los ingresos brutos sujetos a impuestos que se considerarían para el impuesto propuesto solo incluirían los servicios y viajes en los que se recibió el beneficio en la Ciudad.

Los ingresos del impuesto propuesto se usarán para financiar los servicios de transporte y programas de descuento de tarifas de Muni. Se podría usar hasta el 2% de los ingresos para administrar el impuesto. El impuesto propuesto empezaría el 1 de enero de 2025.

El impuesto permanecería en vigencia hasta que los electores lo revoquen. El Consejo de Supervisores puede enmendar el impuesto mediante un voto mayoritario de dos tercios sin un voto de los electores de la Ciudad, siempre y cuando la enmienda contribuya al propósito de imponer un impuesto a las empresas de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos para recaudar fondos para el servicio de Muni. Finalmente, esta iniciativa aumenta el límite de gastos de la Ciudad por cuatro años en función del aumento de ingresos fiscales que se generaría con esta nueva iniciativa de ley.

Se estima que se recaudarán ingresos anuales de aproximadamente \$25 millones. La cantidad exacta de los ingresos que la Ciudad recaude dependerán del desempeño comercial de las empresas de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos, y la demanda de esos servicios.

Cómo se incluyó la Propuesta "L" en la boleta

El 25 de julio de 2024, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa en donde se solicitaba que se incluyera la Propuesta L en la boleta reunía los requisitos para su inclusión en la boleta al tener el número suficiente de firmas válidas.

Se requerían 10,029 firmas para incluir una iniciativa de ordenanza en la boleta. Este número es igual al 2% de los electores inscritos cuando el "Aviso de Intención de Circular una Petición" fue publicado. Antes del plazo de presentación, que se cumplía el 8 de julio de 2024, se realizó una revisión aleatoria de las firmas que presentaron los proponentes de la petición de iniciativa y se comprobó que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Argumento del proponente

Muni está enfrentando **recortes drásticos** debido al fin del financiamiento federal de emergencia, que mantuvo nuestro transporte público funcionando durante la pandemia. Estos recortes significarán horarios y frecuencias de Muni reducidos y probablemente se eliminen líneas completas. La Propuesta L ofrecerá ahora financiamiento vital suficiente para **evitar que se eliminen hasta una docena de líneas de autobuses**.

Las familias, los adultos mayores y los trabajadores necesitan trenes y autobuses en los que puedan confiar para ir a la escuela y al trabajo, hacer diligencias y visitar a sus seres queridos. Los recortes de servicio dejarán sin movilidad a las personas que dependen del transporte público y forzarán a muchas de ellas a manejar o pagar por servicios caros de viajes pedidos por aplicación. El financiamiento insuficiente para Muni también ocasionará **más tráfico y más competencia por espacios de estacionamiento**, lo que hará más difícil desplazarse en toda la Ciudad para aquellos que deben manejar.

Las pequeñas empresas dependen de Muni para que movilice a sus trabajadores y clientes, y un transporte público fuerte es vital para la **recuperación del centro y de toda la ciudad**. La Propuesta L permitirá que San Francisco prospere.

Los fondos de la Propuesta L solo se pueden usar para:

- Evitar los recortes de servicio de Muni y fortalecer el servicio de Muni.
- Evitar los recortes de servicio de paratransito y fortalecer este servicio.
- Financiar el acceso por Muni a parques, bibliotecas y escuelas al mantener o mejorar líneas y sus rutas y frecuencia.
- Mantener y mejorar programas de descuento de tarifas para jóvenes, adultos mayores, estudiantes, personas con discapacidades y de bajos ingresos.

En este momento, San Francisco impone impuestos a empresas de viajes pedidos por aplicación y de robotaxi con una **tasa menor que otras ciudades grandes**. Si se aprueba la Propuesta L, los impuestos a las empresas de viajes pedidos por aplicación de San Francisco aún serán menores que aquellos en la Ciudad de Nueva York, D.C. y Chicago. Este es un pequeño y sensato impuesto a estas empresas para que Muni siga funcionando y sea accesible para todos.

Mantengamos a San Francisco en movimiento. Vote Sí a la Propuesta L.

*San Francisco Transit Riders
Transport Workers Union Local
250A (operadores de Muni)
Senior and Disability Action
Sierra Club
Kid Safe SF
Small Business Forward
Club Demócrata LGBTQ
Harvey Milk
Senador Scott Wiener
Supervisora Connie Chan
Supervisor Joel Engardio*

*Supervisor Dean Preston
Supervisor Matt Dorsey
Supervisora Myrna Melgar
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Ahsha Safaí*

Refutación del argumento del proponente

La Propuesta L no solucionará los problemas de Muni; merecemos algo mejor. No podemos seguir financiando un sistema disfuncional. Por favor vote no a la Propuesta L.

La Propuesta L puede parecer un paso para arreglar los problemas de Muni, pero no es la solución correcta. Los proponentes admiten que, en el mejor de los casos, esto salvará unas cuantas líneas de autobús, pero no hay ninguna garantía.

De hecho, **la Propuesta L no tiene la supervisión habitual**, lo que significa que no hay ninguna garantía de que el dinero se use eficazmente. Por lo general, las iniciativas de ley financiadas por los contribuyentes incluyen auditorías y supervisión ciudadana; la Propuesta L no tiene ninguna de ellas. En lugar de eso, arroja dinero a un sistema desorganizado sin una reforma ni un plan para mejorarlo.

Aunque Muni necesita urgentemente más financiamiento, **la Propuesta L apenas ayuda, solo recauda una pequeña parte de lo que se necesita**. Lo que es peor, no hace nada para solucionar los problemas subyacentes de mal manejo financiero, servicio poco confiable y falta de rendición de cuentas.

Incluso si se aprueba la Propuesta L, la Ciudad regresará pronto con otro aumento de impuestos, forzándonos a pagar más sin que se vea ninguna mejora verdadera.

Esta iniciativa de ley aumenta el costo de vida, lo que hace que la vida sea más difícil para adultos mayores y habitantes discapacitados que son los que menos pueden costearlo.

Necesitamos soluciones integrales que combinen el financiamiento con una reforma verdadera. No se debería pedir a los electores de San Francisco que apoyen impuestos más altos sin cambios significativos.

Vote No a la Propuesta L para exigir una verdadera reforma, verdadera rendición de cuentas y un sistema de transporte que funcione para todos.

DemandMuniReform.com

*California Nightlife Association
Golden Gate Restaurant Association
GrowSF
SF Chamber of Commerce
sf.citi
TogetherSF Action
PADS (Protect App-Based Drivers)*

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía ni gramática de la versión en inglés.

Argumento del oponente

La Propuesta L aumenta el costo de vida de San Francisco sin llegar a la raíz de los problemas de Muni. No podemos seguir gastando dinero sin una verdadera rendición de cuentas. Vote no a la Propuesta L.

Como muchos de nosotros, Muni enfrenta problemas económicos exacerbados por la pandemia. Sin embargo, el mal manejo y la falta de rendición de cuentas, no solo la disminución en el número de pasajeros, han contribuido a la enorme deuda de Muni de \$214 millones. Este impuesto recauda solo una pequeña fracción del financiamiento que Muni necesita, sin ningún plan sobre cómo usarlo. Los habitantes de San Francisco merecen un sistema de transporte público con buen financiamiento y buena administración que cubra las necesidades de todos los habitantes.

Dígale al Ayuntamiento que arregle a Muni, con un verdadero financiamiento y una verdadera reforma. Vote NO.

La Propuesta L hace que los problemas de Muni sean más difíciles de resolver. Las iniciativas de ley financiadas por los contribuyentes generalmente tienen auditorías y supervisión ciudadana para garantizar que los fondos se usen eficazmente. La Propuesta L no tiene ninguna de estas protecciones. Mantiene el *status quo* de la mala administración y los gastos excesivos, y sigue con el patrón de San Francisco de arrojar dinero a un problema en lugar de ofrecer soluciones eficaces.

La Propuesta L es una carga para las poblaciones vulnerables de San Francisco. Perjudica a los habitantes de San Francisco que dependen de viajes pedidos por aplicación para sus necesidades esenciales. Las empresas que ofrecen estos servicios ayudan a evitar que las personas conduzcan si no están en capacidad de hacerlo y a que los trabajadores regresen a casa de forma segura durante horarios no tradicionales. Adultos mayores y habitantes discapacitados con acceso limitado al transporte público dependen de los viajes pedidos por aplicación para movilizarse por la ciudad. Hacer que los viajes pedidos por aplicación sean más caros castiga a estos grupos vulnerables.

La Propuesta L hace que vivir en San Francisco sea más difícil y más caro. Necesitamos que el costo de vida se reduzca, no aumente. Los viajes pedidos por aplicación son esenciales para las vidas diarias de muchos habitantes de San Francisco y agregar este impuesto empeora el problema.

La Propuesta L puede tener buenas intenciones, pero es sumamente defectuosa. Derrocha el dinero sin resolver los problemas. Perjudica a las poblaciones vulnerables y no hacer rendir cuentas a la SFMTA.

Vote No a la Propuesta L para exigir verdadero financiamiento y reforma de Muni, así como protección para nuestros habitantes más vulnerables.

DemandMuniReform.com

Golden Gate Restaurant Association
TOGETHER SF ACTION
California Nightlife Association
SF Chamber of Commerce
SF CITI

Refutación del argumento del oponente

Los oponentes dicen que la Propuesta L empeora los problemas de costo de vida. Pero seamos francos: cuesta **\$2.50 cruzar la Ciudad usando Muni** o alrededor de \$25 a través de un viaje pedido por aplicación. La Propuesta L agregaría un pequeño impuesto de \$0.25 a \$1.13 a esa empresa, no al pasajero, por ese viaje. Pero la mayor parte de los costos de viajes pedidos por aplicación proviene de las mismas empresas: **Uber aumentó sus precios en un 83%** entre 2018 y 2022 mientras que pagó menos a sus conductores.

Muni es lo que **mantiene el transporte asequible para los habitantes vulnerables de San Francisco.** La Propuesta L financiará servicios de autobuses, trenes y paratransito, así como descuentos para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidades o bajos ingresos. Teniendo en cuenta que recortes drásticos empezarán el próximo año, la Propuesta L ofrece suficiente financiamiento para salvar hasta una docena de líneas de autobús.

Si la Propuesta L, los recortes más profundos significarán más lugares y horas en las que Muni no esté disponible, y viajes más lentos. Esto dejará sin movilidad a muchos y otros se verán forzados a manejar o usar viajes pedidos por aplicación, lo que empeorará la congestión del tráfico.

Los oponentes sugieren que rechazar la Propuesta L ayudará a traer “verdadero financiamiento a Muni”, sin proponer un plan para esto.

Más de 500,000 veces al día, alguien viaja en Muni y la satisfacción está más alta que nunca. Pero Muni corre peligro. **Si realmente queremos un San Francisco más asequible, debemos invertir en el transporte público.**

Vote Sí por Muni. ¡Vote Sí a la Propuesta L!

San Francisco Transit Riders
Senior and Disability Action
Sierra Club
Small Business Forward
Club Demócrata LGBTQ Harvey Milk
Senador Scott Wiener
Supervisora Connie Chan
Supervisor Joel Engardio
Supervisor Dean Preston
Supervisora Myrna Melgar
Supervisora Hillary Ronen
Supervisor Ahsha Safai
Directora de BART Janice Li

M – Cambios a los impuestos empresariales

¿Debería la Ciudad cambiar permanentemente los impuestos que recauda de empresas, incluyendo: cambiar las tasas del impuesto sobre los ingresos brutos anuales a entre el 0.1% y el 3.716%, las tasas del impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar a entre el 0.0162% y el 1.64%, los pagos por inscripción de empresas a entre \$55 y \$60,000, las tasas del impuesto sobre los ingresos brutos de ejecutivos con salarios excesivos a entre el 0.02% y el 0.129%, y las tasas del impuesto sobre oficinas administrativas a entre el 2.97% y el 3.694% del gasto de nómina; aumentar la exención del impuesto sobre los ingresos brutos para pequeñas empresas; y cambiar la manera como la Ciudad calcula estos impuestos; para un ingreso anual estimado de \$50 millones una vez que se implemente por completo?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad recauda cada año impuestos empresariales diferentes, incluyendo:

- Un impuesto sobre los ingresos brutos, que es un porcentaje de los ingresos brutos que genera una empresa en San Francisco. Dependiendo del tipo de empresa, la Ciudad calcula los ingresos brutos que genera una empresa en San Francisco con base en las ventas que realiza en San Francisco, los gastos de nómina para empleados que trabajan aquí, o ambos. Las tasas oscilan entre el 0.053% y el 1.008%, y está previsto que aumenten en los próximos años. Las tasas dependen del tipo de empresa y se aplican tasas más altas a medida que una empresa genera más ingresos brutos. Para 2024, la mayoría de las pequeñas impresas con ingresos brutos de hasta \$2.25 millones están exentas de impuestos.
- Un impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar, que es un impuesto adicional sobre actividades empresariales con ingresos brutos en San Francisco de más de \$50 millones. Las tasas oscilan entre el 0.175% y el 0.69%.
- Un impuesto sobre los ingresos brutos de ejecutivos con salarios excesivos que es un impuesto adicional a empresas que pagan a su empleado gerencial mejor pagado mucho más que el sueldo promedio que les pagan a sus empleados en San Francisco. Las tasas oscilan entre el 0.1% y el 0.6%.
- Un pago de inscripción de empresa, que es un impuesto adicional. Para la mayoría de las empresas, el pago actualmente varía entre \$47 y \$45,150, con base en el tipo de empresa y la cantidad de ingresos brutos.
- Un impuesto sobre oficinas administrativas, que es un impuesto sobre los gastos de nómina que ciertas grandes empresas pagan en lugar de estos otros impuestos

empresariales. Las tasas combinadas en 2024 oscilan entre el 3.04% y el 5.44%, y está previsto que en 2025 oscilen entre el 3.11% y el 5.51%. Los pagos de inscripción para estas empresas varían actualmente de \$19,682 a \$45,928.

La ley estatal limita el total de ingresos que la Ciudad puede gastar cada año. Los electores pueden aprobar aumentos a este límite de gastos por hasta cuatro años.

La Propuesta: La iniciativa de ley propuesta cambiaría los impuestos empresariales de la Ciudad para:

- En el caso del impuesto sobre los ingresos brutos:
 - exonerar a la mayoría de las pequeñas impresas con ingresos brutos de hasta \$5 millones (incrementados por la inflación);
 - reducir el número de tipos de empresas de catorce a siete;
 - calcular los ingresos brutos generados en San Francisco basándose más en las ventas y menos en los gastos de nómina, según el tipo de empresa;
 - cambiar las tasas a entre el 0.1% y el 3.716%; y
- Aplicar el impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar a actividades empresariales con ingresos brutos en San Francisco de más de \$25 millones, con tasas de entre el 0.162% y el 1.64%.
- Modificar cómo la Ciudad calcula el impuesto sobre los ingresos brutos por tener ejecutivos con salarios excesivos, determinar quién paga ese impuesto y fijar las tasas entre el 0.02% y el 0.129%.
- Ajustar los pagos por inscripción de empresas a entre \$55 y \$60,000 (incrementados por la inflación).
- Ajustar las tasas del impuesto sobre oficinas administrativas para ciertas empresas grandes de tal manera que oscile entre el 2.97% y el 3.694% y ajustar los pagos de inscripción para estas empresas a entre \$500 y \$35,000 (incrementados por la inflación).

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

- Hacer cambios administrativos a los impuestos empresariales de la Ciudad.

El impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar seguiría financiando la prevención del problema y servicios para personas que están sin hogar.

La Ciudad usaría los otros impuestos mencionados anteriormente para fines generales de gobierno.

Todos estos impuestos estarían vigentes indefinidamente hasta que sean revocados.

Esta propuesta aumentaría el límite de gastos de la Ciudad por cuatro años.

Si se aprueba la Propuesta M con más votos que la Propuesta L, entonces la Propuesta L no tendría ningún efecto legal.

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere cambiar los siguientes impuestos que la Ciudad recauda de empresas: el impuesto sobre los ingresos brutos, el impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar, el impuesto sobre los ingresos brutos de ejecutivos con salarios excesivos, el impuesto sobre las oficinas administrativas y los pagos de inscripción de empresas.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere cambiar los impuestos empresariales de la Ciudad.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "M"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta M:

Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, tendría los siguientes efectos en los ingresos por impuestos empresariales. Durante los primeros tres años fiscales, entre el Año Fiscal 2024-25 y el Año Fiscal 2026-27, se proyecta que la iniciativa de ley reduzca los ingresos en aproximadamente \$40 millones al año. Esta pérdida proyectada es incierta y podría ser menor si la iniciativa de ley ayuda en el futuro a que la Ciudad reduzca las reservas por impuestos disputados. A partir de 2027, los aumentos de tasas programados generarían ingresos positivos de aproximadamente \$50 millones anuales a partir del Año Fiscal 2028-29 y de ahí en adelante. Para el Año Fiscal 2029-30, el total de ingresos positivos que resulte de los aumentos de tasas compensaría la reducción de ingresos de los primeros tres años, lo que haría que la cantidad total de los ingresos por impuestos empresariales durante ese periodo sea comparable a la ley actual. Después del Año Fiscal 2029-30, se proyecta que la ordenanza continúe generando ingresos adicionales de aproximadamente \$50 millones al año. Los impactos a los ingresos proyectados anteriormente suponen una reducción en pagos por licencias empresariales de \$10 millones al año, lo cual será propuesto en una próxima legislación.

La ordenanza propuesta enmendaría el Código de Reglamentos Empresariales y Tributarios existente de la Ciudad en varias áreas clave.

- Incrementa la exención para pequeñas empresas del impuesto sobre los ingresos brutos de \$2.25 millones a \$5.0 millones.
- Consolida el número de tramos fiscales de 14 categorías de actividades empresariales a 7 categorías de actividades empresariales para el impuesto sobre los ingresos brutos y el impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar.
- Ajusta las tasas de impuestos sobre los ingresos brutos, el impuesto sobre los ingresos brutos para la crisis de personas sin hogar, el impuesto sobre las oficinas administrativas y el impuesto sobre los ingresos brutos de ejecutivos con salarios excesivos en 2025 y aumenta las tasas de impuestos del impuesto sobre los ingresos brutos, el impuesto sobre las oficinas administrativas y el impuesto sobre los ingresos brutos de ejecutivos con salarios excesivos en 2027 y 2028; bajo esta propuesta. Los aumentos de la tasa de impuestos programados actualmente para después de 2024 no tendrían lugar con esta propuesta.
- Cambia el cálculo de la Ciudad del impuesto sobre los ingresos brutos en San Francisco para la mayoría de las actividades empresariales de modo que se usen las ventas en lugar de los gastos de nómina; las únicas excepciones son las actividades empresariales cuyo cálculo de ingresos brutos en San Francisco ya se base completamente en ventas.
- Exige que la Oficina del Tesorero y Recaudador de Impuestos establezca un proceso de determinación anticipada para ofrecer orientación por escrito a los contribuyentes, y hace otros cambios de implementación.
- Crea nuevos créditos fiscales para empresas que pagan impuestos de administradores de estadios por la admisión, minoristas de abarrotes y nuevos arrendatarios en algunos edificios recién construidos.
- Efectúa cambios a los pagos de inscripción de empresas.

Además, la ordenanza exige que el Contralor reporte sobre el impacto de los cambios diferentes efectuados por esta iniciativa en septiembre de 2026 y septiembre de 2027.

Los impuestos empresariales pueden variar considerablemente dependiendo de las condiciones económicas, y las estimaciones actuales podrían no predecir los ingresos futuros.

Cómo se incluyó la Propuesta "M" en la boleta

El 8 de julio de 2024, el Departamento de Elecciones certificó que la petición de iniciativa en donde se solicitaba que se incluyera la Propuesta M en la boleta reunía los requisitos para su inclusión en la boleta al tener el número suficiente de firmas válidas.

Se requerían 10,029 firmas para incluir una iniciativa de ordenanza en la boleta. Este número es igual al 2% de los electores inscritos cuando el "Aviso de Intención de Circular una Petición" fue publicado. Antes del plazo de presentación, que se cumplía el 8 de julio de 2024, se realizó una revisión aleatoria de las firmas que presentaron los proponentes de la petición de iniciativa y se comprobó que el número total de firmas válidas era mayor que el número requerido.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

Argumento del proponente

Ayude a que las pequeñas empresas de San Francisco prosperen, revitalice la economía de San Francisco. ¡Vote Sí a la Propuesta M!

La actual estructura de impuestos de San Francisco no permite que nuestras empresas locales prosperen. Hemos visto cerrar a demasiadas de nuestras pequeñas empresas, especialmente restaurantes y tiendas minoristas.

La Propuesta M ofrece un alivio fiscal vital a más de 2,700 pequeñas empresas al eliminar completamente sus impuestos. También evitará que nuestros empleadores más grandes se vayan de la ciudad, al corregir impuestos que los penalizaban por tener empleados en la oficina y que contribuyeron a números récord de oficinas vacías en el centro de la ciudad.

La Propuesta M también reducirá considerablemente los pagos de licencias empresariales para restaurantes, hoteles, establecimientos para actividades artísticas y tiendas locales. Más del 90% de nuestros restaurantes locales tendrán cargas fiscales más bajas, y el 88% no pagará ningún impuesto empresarial. Los impuestos más bajos permitirán que nuestras empresas locales prosperen.

La Propuesta M simplificará nuestro actual sistema fiscal, al hacer que sea más predecible para los dueños de empresas y la Ciudad. Esto ayudará a preservar servicios esenciales mientras se trabaja para hacer que el centro de la ciudad sea más vibrante, limpio y seguro.

San Francisco tiene actualmente algunas de las tasas de impuestos empresariales más altas del país, las que penalizan tanto a pequeñas y grandes empresas por seguir operando aquí.

La Propuesta M reducirá los impuestos y, al hacerlo, creará un mejor entorno para inversiones futuras y el crecimiento. Este es un paso proactivo para ayudar a nuestra economía y garantizar que San Francisco siga siendo un lugar de innovación y oportunidad.

Esta iniciativa de ley que se incluyó por consenso tiene el amplio apoyo de pequeñas empresas locales, defensores, progresistas, moderados y líderes de la ciudad de todo el espectro político. Únase a nosotros y vote Sí a la Propuesta M por nuestras pequeñas empresas y el futuro de nuestra ciudad. Juntos podemos revitalizar a San Francisco. Infórmese más en revitalizesf.com.

Laurie Thomas, Golden Gate Restaurant Association
Masood Samereie, San Francisco Council of District Merchants Associations
Rodney Fong, San Francisco Chamber of Commerce
Alex Bastian, Hotel Council of San Francisco
Larry Mazzola Jr., San Francisco Building and Construction Trades Council
Mary Jung, expresidenta del Partido Demócrata de San Francisco

Los argumentos son las opiniones de sus autores y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Los argumentos se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía ni gramática de la versión en inglés.

Refutación del argumento del proponente

La Propuesta M no es para nada bien intencionada ni favorable para las pequeñas empresas. Elaborada por una coalición de intereses especiales y políticos, la iniciativa cambia la carga de impuestos de maneras tanto injustas como ineficientes, lo que perjudica a los trabajadores de San Francisco y a la comunidad empresarial en general.

Los proponentes dicen que la Propuesta M reduce y simplifica los impuestos. La verdad es que sus efectos en cuanto a los ingresos no son para nada neutros. **La Propuesta M es una mezcla de productos de tratos clandestinos entre las personas arraigadas en el Ayuntamiento, cabilderos empresariales y sindicatos laborales**, que reducen sus propias cargas mientras cobran impuestos más altos y opresivos para un Ayuntamiento codicioso.

La Propuesta M crea ganadores y perdedores entre las industrias, algunas de las cuales enfrentan aumentos increíbles de impuestos, en particular aquellas que se encuentran justo debajo de las categorías más altas. Cabe notar que las firmas de biotecnología ven un aumento del 68% en su carga de impuestos. **La Propuesta M significa mayor inflación local, recortes de empleos y empleadores que se van de San Francisco.**

Esto no es para nada una reforma de impuestos de amplia base. **La Propuesta M es una gallina de huevos de oro para los intereses especiales que amenaza el crecimiento y los empleos.**

En lugar de apoyar esta iniciativa de ley defectuosa, en 2025 dirijamos nuestra atención a reformas integrales de impuestos y de gastos dirigidas por los ciudadanos, que realmente apoyen a las empresas en crecimiento y un futuro económico sostenible. **Vote NO a la Propuesta M.**

Larry Marso, Abogado

Argumento del oponente

La **Propuesta M** introduce *nuevas tasas de impuestos que aumentarán drásticamente la carga para muchas empresas en San Francisco*. Aunque algunas pequeñas empresas pueden ver cambios mínimos, otras —en particular empleadores medianos y grandes—enfrentan **el doble o incluso el cuádruple** de tasas de impuestos.

Esto no es un “pequeño ajuste”, es un enorme aumento de impuestos que podría *alterar drásticamente el futuro económico de grandes compañías*. Los proponentes afirman que la iniciativa es “neutra en materia de ingresos”. El Contralor no está de acuerdo: es un aumento de impuestos de \$50 millones al año.

Traspasa la carga a empresas que todavía se están recuperando del colapso de San Francisco durante la COVID. Estos grandes aumentos de impuestos forzarán a las empresas a reducir las inversiones, recortar puestos de trabajo y reconsiderar si quieren seguir operando en San Francisco.

Hay una mejor manera de reformar nuestro sistema fiscal empresarial. Como alguien que ha redactado una iniciativa de ley en la boleta, sé que una *iniciativa dirigida por ciudadanos* en 2025, puede eludir a los políticos hambrientos del Ayuntamiento para crear una estructura fiscal justa y de amplia base que *fomente* el crecimiento empresarial en lugar de penalizarlo. Juntos, podemos promulgar reformas de impuestos y gastos en 2025 que **optimicen al gobierno, simplifiquen el código fiscal** y hagan de San Francisco un lugar más atractivo para empresas de todos los tamaños.

Vote NO a la Propuesta M y únase a mí para apoyar la verdadera reforma fiscal impulsada por los ciudadanos en 2025 que beneficie a *todo* San Francisco.

Larry Marso

El Sr. Marso es un ejecutivo en tecnología, asesor de M&A y abogado. Es un firme defensor de la responsabilidad fiscal. Fue autor de una iniciativa de ley en la boleta para regular los centros de navegación y vinculación de San Francisco. Ha luchado contra la corrupción y el fraude en los partidos políticos y organizaciones sin fines de lucro. Como miembro y exejecutivo del comité local del Partido Republicano, ha presentado una oposición con principios.

¡Paren el gran fraude a los electores de San Francisco!
Visite <https://bigfraud.com>

Larry S. Marso

Refutación del argumento del oponente

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN OPOSICIÓN A LA PROPUESTA M

Las pequeñas empresas de San Francisco necesitan la Propuesta M. ¡Por favor vote Sí!

Nuestras pequeñas empresas son el corazón de San Francisco y representan todo lo que hace que nuestra ciudad sea vibrante, diversa y singular. Pero nuestras empresas locales están en crisis y necesitamos la Propuesta M. Desde la pandemia, muchas pequeñas empresas han cerrado sus puertas, mientras que otras luchan por mantenerse a flote, sobrecargadas por la onerosa estructura fiscal de la ciudad.

Sin la Propuesta M, los impuestos a las pequeñas empresas se dispararán. Está previsto que los impuestos aumenten y como representantes de pequeñas empresas en todo San Francisco, podemos decir con certeza que muchas de ellas no sobrevivirán.

La Propuesta M ofrece un salvavidas. Ayuda a nuestras empresas a sobrevivir y prosperar al ofrecer **alivio fiscal inmediato a más de 2,700 pequeñas empresas**. Exonera a estas empresas de pagar impuestos a la ciudad y elimina \$10 millones en pagos por permisos y licencias. También reduce o elimina los impuestos al 90% de los restaurantes.

La Propuesta M simplifica la estructura fiscal empresarial de San Francisco, reduce los impuestos sobre la nómina para incentivar a los empleadores grandes a quedarse y distribuye la carga fiscal de forma más equitativa para lograr estabilidad económica y apoyar servicios vitales de la ciudad. Esta no es solamente una solución temporal, es un paso vital para revitalizar nuestra economía y preservar el carácter singular de nuestros vecindarios.

Vote Sí a la Propuesta M para ayudar a las pequeñas empresas que hacen que San Francisco sea grandiosa.

*Haight Ashbury Merchants Association
Polk District Merchants Association
North Beach Business Association
Mission Creek Merchants Association*

N – Fondo de reembolso de préstamos estudiantiles y capacitación para socorristas

¿Debería la Ciudad crear un fondo que la Ciudad podría usar en el futuro para ayudar a reembolsar los pagos de préstamos estudiantiles y programas de educación y capacitación, a los empleados de la Ciudad que reúnan los requisitos, incluyendo oficiales de policía, bomberos, alguaciles, paramédicos, enfermeros registrados y operadores de 911, pagos por préstamos estudiantiles y programas de educación y capacitación?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: La Ciudad reembolsa a sus empleados algunos gastos educativos y de capacitación relacionados con el trabajo, pero la Ciudad no reembolsa préstamos estudiantiles a ninguno de sus empleados.

La Ciudad no tiene un fondo en el que el Consejo de Supervisores (Consejo) y el Alcalde puedan depositar dinero de la Ciudad o recibir donaciones privadas para reembolsar préstamos estudiantiles o gastos educativos y de capacitación relacionados con el trabajo de empleados de la Ciudad.

El Departamento de Recursos Humanos supervisa la contratación, el desarrollo, el apoyo y la retención de la fuerza laboral de la Ciudad.

La Propuesta: La Propuesta N crearía un fondo de la Ciudad destinado a ayudar a reembolsar a los empleados que reúnan los requisitos sus préstamos estudiantiles y gastos educativos y de capacitación relacionados con el trabajo por hasta \$25,000. Solo los miembros juramentados de los departamentos de Policía, Bomberos y del Alguacil, paramédicos, enfermeros registrados y operadores, supervisores o coordinadores del 911 que cumplan con ciertos requisitos podrían recibir pagos del fondo.

En el futuro, el Consejo y el Alcalde podrían decidir depositar dinero de la Ciudad en este fondo, pero la Ciudad no tendría la obligación de hacerlo. La Ciudad podría recibir donaciones privadas en este fondo.

La Propuesta N permitiría que el Departamento de Recursos Humanos cree un programa que ofrezca pagos de reembolso de hasta \$25,000 por préstamos estudiantiles y gastos de educación y capacitación a cada empleado que reúna los requisitos. Estos pagos solo empezarían una vez que el fondo tenga por lo menos \$1,000,000 (un millón de dólares).

Un voto "SÍ" significa: si vota "sí", usted quiere crear un fondo que la Ciudad podría usar en el futuro para ayudar a reembolsar los pagos de préstamos estudiantiles y programas de educación y capacitación a los empleados de la Ciudad que reúnan los requisitos, incluyendo oficiales de policía, bomberos, alguaciles, paramédicos, enfermeros registrados y operadores del 911.

Un voto "NO" significa: si vota "no", usted no quiere crear este fondo.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "N"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta N:

El costo de la ordenanza propuesta, dependería de las decisiones que el Alcalde y el Consejo de Supervisores tomen en presupuestos futuros, ya que una ordenanza no puede obligar a Alcaldes y Consejos de Supervisores futuros a ofrecer financiamiento para este o cualquier otro fin. Si la ordenanza propuesta fuera aprobada por los electores, en mi opinión, no tendría ningún impacto o tendría un impacto mínimo en el costo de gobierno de hasta alrededor de \$315,000 anuales para el personal que administre el programa una vez que se establezca.

La ordenanza propuesta establecería el Fondo de Condonación de Préstamo Estudiantil para Socorristas (el Fondo). El Fondo recibiría dinero asignado por el Alcalde y el Consejo de Supervisores o donaciones privadas hechas para cubrir pagos de préstamos estudiantiles y costos de educación de socorristas empleados por la Ciudad, incluidos paramédicos, enfermeros registrados, operadores del 911 y miembros juramentados del Departamento de Policía, Departamento de Bomberos y el Departamento del Alguacil.

La declaración anterior es un análisis imparcial de esta iniciativa de ley. Los argumentos a favor y en contra de esta iniciativa de ley se presentan a continuación. Para obtener una copia de los argumentos pagados referentes a esta propuesta, visite sfelections.gov o llame al (415) 554-4366. Ciertas palabras utilizadas en el resumen se explican a partir de la página 68.

La ordenanza especifica que el Departamento de Recursos Humanos (DHR) puede establecer un programa para empezar a hacer pagos una vez que el Fondo contenga por lo menos \$1 millón. En la medida en que fondos futuros de la Ciudad sean asignados al Fondo, eso puede afectar el costo de gobierno, pero a un nivel que no se puede determinar en este momento. Si los legisladores optan por financiar este programa y si el Fondo alcanza \$1 millón, los costos administrativos podrían variar de aproximadamente \$125,000 a \$315,000 anuales por uno a dos nuevos empleados para que administren el fondo dentro del DHR.

Cómo se incluyó la Propuesta "N" en la boleta

El 30 de julio de 2024, el Consejo de Supervisores votó 6 a 4 para incluir la Propuesta N en la boleta. Los Supervisores votaron de la siguiente manera:

Sí: Chan, Dorsey, Engardio, Preston, Safai, Stefani.

No: Mandelman, Melgar, Peskin, Ronen.

Exonerados: Walton.

Argumento del proponente

Los socorristas de San Francisco arriesgan sus vidas. Les debemos nuestro apoyo. Con la **Propuesta N, cancelaremos la deuda estudiantil** de policías, bomberos, delegados del alguacil, paramédicos, enfermeros y operadores del 9-1-1.

¡Sí a la Propuesta N!

Es duro ser un socorrista. Estos empleos requieren mucha educación, que a menudo conlleva una abrumadora deuda estudiantil y préstamos de nunca acabar. Felizmente, nuevos socorristas siguen comprometiéndose al servicio público, pero demasiados terminan dejando el empleo debido a la dificultad económica. Mientras tanto, la escasez de personal hace que sea difícil mantener segura a nuestra Ciudad.

La Propuesta N: Condonar los préstamos a los socorristas.

- La Propuesta N hace que sea más fácil reclutar y retener a socorristas.
- La Propuesta N hace que sea más fácil para los socorristas mantenerse y mantener a sus familias.
- La Propuesta N ayuda a resolver nuestra escasez de personal de seguridad.

La Propuesta N apoya a nuestros héroes. Al reembolsar los préstamos estudiantiles y cubrir los gastos educativos relacionados con el trabajo, reconocemos su sacrificio y compromiso con San Francisco. Estamos alentando a los socorristas a seguir perfeccionando las destrezas que necesitan con educación y capacitación continuas, para que nos puedan mantener seguros en una Ciudad compleja.

La Propuesta N ayuda a atraer y retener a los mejores socorristas. Al ofrecer asistencia con el reembolso de préstamos estudiantiles, la Propuesta N crea trayectorias profesionales más atractivas para posibles candidatos, y así ayuda a San Francisco a atraer socorristas entregados altamente cualificados y capacitados. En un mercado laboral muy competitivo, esto es esencial.

La Propuesta N mejora todos los ámbitos de la seguridad pública. Dotar completamente de personal a todos los departamentos de seguridad pública significa un San Francisco más seguro para todos nosotros.

Únase a policías, bomberos, delegados del alguacil, paramédicos, operadores del 9-1-1, enfermeros y funcionarios electos de todo San Francisco: vote Sí a la Propuesta N.

www.SupportOurFirstResponders.com

Supervisor Ahsha Safai

Supervisor Shamann Walton

Supervisor Matt Dorsey

Supervisor Joel Engardio

Supervisora Connie Chan

Supervisora Catherine Stefani

Alguacil Paul Miyamoto

Service Employees International Union Local 1021

San Francisco Police Officers Association

San Francisco Deputy Sheriffs' Association

Refutación del argumento del proponente

La Propuesta N sigue un camino indirecto e innecesario para compensar a nuestros socorristas. Los proponentes quieren que usted crea que “**cancelará la deuda**”, pero seamos claros: **San Francisco no puede hacer eso. La Ciudad solo puede usar los fondos de los contribuyentes para pagar la deuda privada.**

La Propuesta N es un precedente preocupante que abre la puerta a exigencias de todo el servicio civil de San Francisco y de alivio de deudas hipotecarias.

La Propuesta N no aborda las raíces de la deuda por préstamos estudiantiles: el aumento de los costos de educación y la **compensación inadecuada**. *Esta iniciativa de ley ofrece un arreglo temporal y no ofrece estabilidad económica a largo plazo para nuestros socorristas.*

La Propuesta N podría hacer que el reclutamiento sea parcializado hacia candidatos con una mayor deuda estudiantil, *favoreciendo a los candidatos de instituciones particulares caras en lugar de los egresados de colegios comunitarios y universidades públicas*. Esto involuntariamente crearía una **fuerza laboral menos diversa e incluyente**.

También alienta las jubilaciones tempranas de socorristas una vez condonadas sus deudas, exacerbando la escasez de personal en caso de una crisis.

Apoyar a los socorristas es vital, pero la Propuesta N no es el método correcto. **Vote NO a la Propuesta N y en lugar de eso apoye el aumento directo al salario de estos queridos héroes.**

Larry Marso, Abogado

Argumento del oponente

Aunque apoyar a nuestros socorristas es encomiable, **la Propuesta N es defectuosa y podría llevar a consecuencias no previstas.**

La Propuesta N sienta un precedente preocupante al usar el dinero de los contribuyentes para pagar deudas personales. Esto podría abrir las puertas a exigencias similares de todo el servicio civil de San Francisco. **Los recursos de la Ciudad son limitados y destinar fondos a deudas personales podría ser a expensas de servicios vitales como seguridad pública, vivienda y educación.**

La Propuesta N no aborda las raíces del problema que contribuyen a la deuda por préstamos estudiantiles entre socorristas, como el aumento de los costos de educación y la compensación inadecuada. La Propuesta N ofrece un arreglo temporal que puede no ofrecer estabilidad económica a largo plazo.

La Propuesta N podría alentar las jubilaciones tempranas, porque los socorristas podrían preferir irse una vez condonados sus préstamos. Esto podría llevar a escasez de personal entre nuestros bomberos, paramédicos y agentes de policía, especialmente el personal con experiencia que más se necesita en emergencias.

Apoyar a nuestros socorristas es vital, pero la Propuesta N no es la mejor manera de hacerlo.

Larry Marso

El Sr. Marso es un ejecutivo en tecnología, asesor de M&A y abogado. Es un firme defensor de la responsabilidad fiscal. Fue autor de una iniciativa de ley en la boleta para regular los centros de navegación y vinculación de San Francisco. Ha luchado contra la corrupción y el fraude en los partidos políticos y organizaciones sin fines de lucro. Como miembro y exejecutivo del comité local del Partido Republicano, ha presentado una oposición con principios.

¡Paren el gran fraude a los electores de San Francisco! Visite <https://bigfraud.com>

Larry S. Marso

Refutación del argumento del oponente

Es bastante simple: para ser una Ciudad grande verdaderamente segura, San Francisco debe apoyar a nuestros socorristas: policías, bomberos, delegados del alguacil, paramédicos, enfermeros y operadores del 9-1-1. Eso significa ayudarles a obtener la educación y capacitación necesarias para mantenernos seguros.

Sí a la Propuesta N: Apoye a nuestros socorristas.

En un mundo en cambio constante, necesitamos socorristas altamente capacitados y preparados que puedan manejar los verdaderos desafíos en nuestras calles, tratar a todos los habitantes de San Francisco con dignidad y respeto y estar disponibles para nosotros cuando más los necesitamos.

Pero no podemos simplemente *exigir* esto a nuestros socorristas. Debemos apoyarles a cambio de cómo nos apoyan a nosotros. Esto incluye garantizar que su servicio público de toda la vida a la Ciudad no los sobrecargue con deuda estudiantil.

La Propuesta N perdona las deudas estudiantiles de aquellos que arriesgan sus vidas todos los días por nuestra seguridad, para que podamos retener y atraer a socorristas altamente capacitados que de otra manera podrían dejar la Ciudad por puestos privados o incluso dejar la profesión que escogieron debido a las presiones económicas del alto costo de vida, la deuda por préstamos estudiantiles y los gastos constantes de capacitación.

Apoyar a nuestros socorristas con la Propuesta N es un paso sensato y pragmático hacia la estabilidad y seguridad a largo plazo en San Francisco y reafirma el reconocimiento de nuestra Ciudad al servicio invaluable de nuestros socorristas.

Sí a la Propuesta N.

Supervisor Ahsha Safaí

www.SupportOurFirstResponders.com

O – Apoyar los derechos reproductivos

¿Debería ser política y ley de la Ciudad apoyar, proteger y ampliar los derechos y servicios reproductivos?

SÍ	<input type="radio"/>
NO	<input type="radio"/>

Esta iniciativa de ley requiere 50%+1 de votos afirmativos para ser aprobada.

Resumen del Comité de Simplificación de la Boleta

Cómo es en la actualidad: El Departamento de Salud Pública de la Ciudad (DPH) ofrece atención a la salud reproductiva. DPH apoya el derecho de acceder a todos los servicios de atención a la salud reproductiva, incluyendo abortos.

Un “centro de servicios limitados para el embarazo” ofrece principalmente servicios a personas embarazadas pero no ofrece servicios de aborto, anticonceptivos de emergencia ni referencias para tales servicios. La ley de la Ciudad prohíbe que estos centros difundan información falsa o engañosa sobre los servicios que ofrecen.

La ley de la Ciudad permite que los centros de servicios limitados para el embarazo y las clínicas que ofrecen abortos funcionen principalmente en la planta baja, en distritos específicos en San Francisco.

La ley estatal prohíbe que la Ciudad coopere o dé información a cualquier agencia del orden público de otro estado o al gobierno federal sobre un aborto legal realizado en California.

La Propuesta: La Propuesta O declarararía que es política de la Ciudad:

- ser un lugar seguro para las personas que buscan atención reproductiva, incluyendo abortos;
- proteger los derechos de las personas embarazadas de controlar sus decisiones médicas;
- proteger la confidencialidad de la información de salud reproductiva.

La Propuesta O también:

- Crearía un Fondo para la Libertad Reproductiva que acepte subvenciones y donaciones para apoyar los derechos y servicios reproductivos.

- Exigiría que DPH mantenga un sitio web público que enumere las instalaciones que ofrecen abortos, anticonceptivos de emergencia o referencias para estos servicios, y enumere los centros de servicios limitados para el embarazo en San Francisco.
- Autorizaría a DPH a colocar letreros fuera de los centros de servicios limitados para el embarazo para informar al público que esas instalaciones no ofrecen abortos, anticonceptivos de emergencia ni derivaciones para estos servicios; estos letreros también indicarían dónde obtener estos servicios.
- Limitaría a las instalaciones financiadas por la Ciudad que ofrecen abortos de exigir que sus profesionales tengan cualificaciones médicas adicionales más allá de las que la ley exige.
- Prohibiría que los funcionarios de la Ciudad proporcionaran información a agencias del orden público de otros estados o al gobierno federal sobre uso de anticonceptivos, fertilización in vitro, o bien, si una persona está embarazada o decidió practicarse un aborto.
- Modificar la ley de zonificación de la Ciudad para que las clínicas de salud reproductiva puedan funcionar en más áreas de San Francisco, incluidos todos los pisos en distritos no residenciales y lotes en esquinas en distritos residenciales.

Un voto "SÍ" significa: si vota “sí”, usted quiere que la política y ley de la Ciudad apoye, proteja y amplíe los derechos y servicios reproductivos.

Un voto "NO" significa: si vota “no”, usted no quiere hacer estos cambios.

Declaración del Contralor sobre la Propuesta "O"

El Contralor de la Ciudad Greg Wagner ha emitido la siguiente declaración sobre el impacto fiscal de la Propuesta O:

El costo de la ordenanza propuesta, si fuera aprobada por los electores, depende de las decisiones que el Alcalde y el Consejo de Supervisores tomen en el proceso presupuestario, ya que una ordenanza no puede obligar a Alcaldes y Consejos de Supervisores futuros a ofrecer financiamiento para este o cualquier otro fin. En mi opinión, el costo administrativo anual para ejecutar el programa creado en la iniciativa de ley propuesta, si así lo hicieran los futuros legisladores, probablemente sea mínimo y sería de hasta alrededor de \$8,000 por el mantenimiento de los letreros.

La ordenanza propuesta enmendaría el Código Administrativo para crear un Fondo para la Libertad Reproductiva que pueda recibir dólares privados y aportaciones de la Ciudad para apoyar derechos y servicios reproductivos (Fondo). La ordenanza exigiría que DPH mantenga un sitio web que ofrezca información al público sobre salud reproductiva y autorizaría a DPH a instalar letreros fuera de los centros de servicios limitados para el embarazo.

En la medida en que fondos futuros de la Ciudad sean asignados al Fondo, eso puede afectar el costo de gobierno pero a un nivel que no se puede determinar en este momento. Dependiendo de las futuras decisiones presupuestarias que el Alcalde y el Consejo de Supervisores tomen y las decisiones operativas del Departamento de Salud Pública, puede haber costos para instalar letreros en dos centros de servicios limitados para el embarazo en la Ciudad de aproximadamente \$4,000, con costos anuales de mantenimiento de hasta alrededor de \$8,000.

Cómo se incluyó la Propuesta "O" en la boleta

El 18 de julio de 2024, el Departamento de Elecciones recibió una ordenanza propuesta firmada por la Alcaldesa Breed.

El Código Electoral de la Ciudad permite que el Alcalde incluya de esta manera una ordenanza en la boleta electoral.

Argumento del proponente

Proteja la libertad reproductiva. ¡Vote Sí a la Propuesta O!

La Propuesta O —la Ley para la Libertad Reproductiva de San Francisco— garantiza que todos en nuestra ciudad tengan la autonomía de tomar decisiones sobre su salud reproductiva.

San Francisco es una ciudad conocida por sus valores progresistas, inclusividad y compromiso inquebrantable a los derechos individuales. La Propuesta O encarna estos principios ya que protege el acceso a la atención integral a la salud reproductiva, incluyendo servicios seguros y legales de aborto.

Ahora que se están atacando los derechos reproductivos en toda la nación, y Donald Trump y JD Vance han propuesto una prohibición nacional del aborto, es imperativo que San Francisco siga siendo un modelo de libertad y compasión.

La Propuesta O afirma que todos merecemos el derecho de tomar decisiones de salud privadas sin la interferencia del gobierno.

La Propuesta O, la Ley para la Libertad Reproductiva de San Francisco:

- Garantizará que todos los habitantes, sin importar su nivel de ingresos, tengan acceso a la atención necesaria al asegurar el financiamiento continuo para los servicios de salud reproductiva.
- Protegerá a los profesionales de atención médica que ofrecen estos servicios esenciales de ataques políticos y legales.
- Garantizará que la educación sobre la salud reproductiva siga siendo imparcial, basada en los hechos y disponible para todos.

Aprobar la Propuesta O no solo se trata de preservar derechos; se trata de proteger vidas. La atención reproductiva integral contribuye a familias y comunidades más saludables. La Propuesta O asegura que las mujeres y todas las personas que pueden quedar embarazadas no se vean forzadas a enfrentar situaciones peligrosas o insostenibles.

Le exhorto a unirse a mí en apoyo a la Propuesta O: la Ley para la Libertad Reproductiva de San Francisco. Asegurémonos de que San Francisco siga siendo un líder en la defensa de la dignidad y los derechos de todos los habitantes.

Gracias por defender la libertad y la justicia. Vote SÍ a la Propuesta O.

Alcaldesa London Breed

SFReproFreedom.com

No se presentó ninguna refutación al argumento del proponente a favor de la Propuesta O

Argumento del oponente

Esta iniciativa de ley va mucho más allá de la contraposición “provida versus proelección”. La Propuesta O discriminará contra las instalaciones de atención médica que afirman la vida, que son esenciales para los ciudadanos de San Francisco, y reducirá el número de servicios que pueden ofrecer a la comunidad.

Un voto sí:

- Exigiría que se instalen letreros que promocionen centros de abortos fuera de las clínicas médicas gratuitas provida en la ciudad de San Francisco. No se instalaría nada parecido fuera de los centros de aborto.
- Crearía un fondo designado para solicitar subvenciones, donaciones y fondos fiscales presupuestados para pagar abortos inducidos electivos hasta las 24 semanas de gestación.
- Crearía un nuevo sitio web para destacar las empresas de aborto y menospreciar a los centros de “servicios limitados”. Debido a las falsedades sobre los centros de recursos para el embarazo de San Francisco que la Alcaldesa Breed diseminó en su conferencia de prensa sobre la Propuesta O, creemos que este sitio web desalentará a las personas de interactuar con esas instalaciones y recibir atención de buena calidad allí. En lugar de mencionar los nombres de los centros de ayuda material o clínicas y citar los comentarios negativos o las violaciones a la ley, cada vez más los gobiernos han estado castigando categóricamente a todos los centros de recursos para el embarazo.
- Limitaría el financiamiento de la ciudad para instalaciones de salud que se rehúsan a abortar fetos saludables o se rehúsan a referir personas a empresas que lo hacen. Este tratamiento especial limita la ampliación de los servicios que las instalaciones que defienden la vida pueden poner a disposición del público.
- Permitiría que nuevas empresas compren y operen en cualquier propiedad zonificada para uso no residencial, siempre y cuando sean una empresa de abortos.
- Crearía un “Día de Aprecio al Profesional del Aborto” para la ciudad. La mayoría de las personas que se identifican como proelección creen que el aborto electivo solo debería poder realizarse en el primer trimestre, pero esta iniciativa de ley aplaudiría a los doctores que dañan fetos con más edad.

Juntos, debemos rechazar el extremismo con los abortos votando NO a la Propuesta O.

*Melanie Salazar, Directora Ejecutiva
Pro-Life San Francisco*

Refutación del argumento del oponente

¡Vote Sí a la Propuesta O!

No ceda ante los extremistas que amenazan nuestra libertad reproductiva

Una administración de Donald Trump-JD Vance sería la amenaza más peligrosa que haya enfrentado jamás la libertad reproductiva, ya que prevé prohibir el aborto y arrebatarnos a todos nosotros la libertad reproductiva. 22 estados ya prohíben o tienen considerables restricciones contra el aborto.

Los habitantes de San Francisco pueden proteger la libertad reproductiva votando Sí a la Propuesta O: la Ley para la Libertad Reproductiva de San Francisco.

La Propuesta O afirma y garantiza que todos en San Francisco tengan la autonomía para tomar decisiones sobre su salud reproductiva, ya que protege el acceso a la atención integral a la salud reproductiva, incluyendo servicios seguros y legales de aborto.

San Francisco siempre ha liderado a la nación, desde la legalización de los matrimonios gay hasta ser la primera ciudad importante en cerrar durante la pandemia, lo cual salvó miles de vidas. No retrocedemos: estamos decididos a proteger el derecho de todos de tomar decisiones sobre sus propios cuerpos.

La Propuesta O:

- **Garantiza que todos los habitantes, sin importar sus ingresos, tengan acceso a la atención necesaria**, al asegurar el financiamiento continuo para los servicios de salud reproductiva.
- **Protege a los profesionales de atención médica** que ofrecen estos servicios esenciales.
- Garantiza que **la educación sobre la salud reproductiva siga siendo imparcial y con base en los hechos**.
- Garantiza que las mujeres y todas las personas que pueden embarazarse no se vean forzadas a situaciones peligrosas o insostenibles, sino que tengan **atención médica segura y protegida**.

Únase a nosotros en respaldo de la Propuesta O para garantizar que San Francisco siga siendo un líder en la defensa de la dignidad y los derechos de todas las personas.

*Alcaldesa London Breed
Supervisora Connie Chan
Supervisora Myrna Melgar
Supervisora Hillary Ronen
Supervisora Catherine Stefani*

SFReproFreedom.com

Información sobre actividades electorales prohibidas

Advertencia: ¡Está prohibido hacer campaña electoral!

Las infracciones pueden resultar en multa y/o prisión.

Muy cerca de una persona que está en la fila esperando para emitir su voto o a 100 pies (30 metros) de la entrada de un lugar de votación, de una votación en la acera o un buzón, las siguientes actividades están prohibidas:

- NO le pida a una persona que vote a favor o en contra de algún candidato o medida electoral.
- NO muestre el nombre, la imagen ni el logo de un candidato.
- NO bloquee el acceso a ninguna urna electoral ni merodee cerca de ellas.
- NO ofrezca ninguna información material o auditiva que esté a favor o en contra de algún candidato o medida electoral cerca de un lugar de votación, centro de votación o urna electoral.
- NO haga circular ninguna petición, como para iniciativas, referendos, revocaciones nominaciones de candidatos.
- NO distribuya, muestre ni use ropa (sombreros, camisas, carteles, insignias, botones, pegatinas) que incluya el nombre, la imagen o el logo de un candidato, o apoye o se oponga a un candidato o medida electoral.
- NO muestre información ni hable con un elector sobre su elegibilidad para votar.

Las prohibiciones de la campaña electoral resumidas anteriormente figuran en el artículo 7 del capítulo 4 de la división 18 del Código Electoral de California.

Advertencia: ¡Está prohibido corromper el proceso de votación!

Infracciones sujetas a multa y/o prisión.

Las siguientes actividades están prohibidas:

- NO cometa o intente cometer fraude electoral.
- NO ofrezca ningún tipo de compensación, no soborne ni persuada o intente persuadir de ninguna manera a una persona para que vote o se abstenga de votar.
- NO vote ilegalmente.
- NO intente votar ni ayude a otra persona a votar cuando no tiene derecho a hacerlo.
- NO interactúe en la campaña electoral, no fotografíe ni filme a un votante mientras ingresa al lugar de votación o sale de él, ni obstruya el ingreso, el egreso o el estacionamiento.
- NO desafíe el derecho de voto de una persona ni evite que voten; no demore el proceso de votación ni aconseje de manera fraudulenta a ninguna persona al decirle no es elegible para votar o que no está registrada para votar.
- NO intente averiguar cómo ha votado un elector.
- NO lleve ni disponga que alguien posea un arma de fuego muy cerca de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- NO use ni disponga que alguien use el uniforme de un agente de policía, guardia o personal de seguridad muy cerca de un lugar de votación, con algunas excepciones.
- NO altere ni interfiera con ningún componente del sistema de votación.
- NO falsifique, altere ni modifique los resultados de una elección.
- NO altere los resultados de una elección.
- NO altere, destruya ni modifique ninguna lista de votación, boleta oficial ni depósito de boletas.
- NO exhiba ningún depósito de recolección de boletas no oficial que pueda engañar al votante haciéndole creer que es una urna oficial.
- NO altere ni interfiera con la copia de resultados de los votos emitidos.
- NO obligue ni engañe a una persona que no puede leer o a un adulto mayor para que vote a favor o en contra de un candidato o medida contraria a lo que pretende.
- NO actúe como un funcionario electoral cuando no lo es.

LOS EMPLEADORES no pueden pedirles a sus empleados que lleven sus boletas de voto por correo al trabajo ni que voten en el lugar de trabajo. A la hora de pagar los sueldos, los empleadores no pueden adjuntar materiales con los que se intente influir en las opiniones o acciones políticas de sus empleados.

LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DEL DISTRITO no pueden intentar determinar cómo votó un elector ni, si se descubre esa información, divulgar cómo votó un elector.

Las prohibiciones de la actividad relacionada con la corrupción del proceso de votación resumidas anteriormente figuran en el capítulo 6 de la división 18 del Código Electoral de California.

La traducción anterior fue proporcionada por la Secretaría de Estado de California.

¡Consulte el Folleto de Información para los Electores de forma digital!

El Folleto de Información para los Electores está disponible en formato impreso y/o digital. Por ley, debemos enviar la copia impresa a todos los electores a menos que alguien haya optado por la versión digital.

Para salvar árboles y ahorrar fondos de la ciudad, considere dejar de recibir su folleto por correo en futuras elecciones.

¿En su casa se recibe más de un folleto?

Considere que solo una persona lo reciba (así podrán compartir una copia física entre todos).

¿No está seguro si le gustará consultar el folleto en línea?

¡Inténtelo! Es muy fácil reanudar el envío por correo.

¿Listo para hacer el cambio y suspender el envío por correo?

Llame al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366, escriba a sfvote@sfgov.org, inicie sesión en sfelections.gov/voterportal o escanee el código QR de la izquierda.



Preguntas frecuentes sobre inscripción y votación en San Francisco

Respuestas del Comité de Simplificación de la Boleta

Preguntas frecuentes: inscripción

¿Quién cumple los requisitos para inscribirse y votar en California?

Para votar en elecciones de California, debe cumplir lo siguiente: 1) ser ciudadano de Estados Unidos, 2) ser habitante actual de California, 3) tener al menos 18 años de edad cumplidos al Día de las Elecciones, 4) no haber sido declarado por un tribunal como mentalmente incompetente para votar, y 5) no estar cumpliendo una condena en una prisión estatal ni federal por un delito grave.

Por favor tenga en cuenta que la aprobación de la Propuesta 17 en las elecciones de noviembre de 2020 enmendó la Constitución estatal para permitir que los habitantes elegibles que se encuentren en libertad condicional puedan inscribirse para votar.

La ley local permite que algunos habitantes de San Francisco sin ciudadanía puedan votar en elecciones del Consejo de Educación de San Francisco. Estas personas pueden inscribirse y emitir el voto en la Elección del Consejo de Educación del 5 de noviembre de 2024 si son padres, tutores o cuidadores legales de un menor de 19 años que vive en San Francisco. Más información en sflections.gov/ncv.

¿Cuál es la fecha límite para inscribirme o actualizar la información en mi registro?

El 21 de octubre de 2024 es la fecha límite para inscribirse en línea o por correo para las elecciones del 5 de noviembre. Después de esta fecha, deberá inscribirse y votar con una boleta provisional en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en un lugar de votación.

¿Puedo inscribirme para votar en California antes de cumplir 18 años?

Si tiene 16 o 17 años y cumple con los demás requisitos, puede preinscribirse para votar (su inscripción se activará en su cumpleaños 18).

¿Puedo inscribirme para votar en California si acabo de obtener la ciudadanía?

Si obtiene la ciudadanía estadounidense después de la fecha límite, 21 de octubre, puede inscribirse y votar en persona en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en un lugar de votación.

Me mudé dentro de la Ciudad, ¿aún puedo votar en San Francisco?

Si se muda dentro de San Francisco, puede reinscribirse en registertovote.ca.gov o actualizar su dirección en sflections.gov/voterportal o en persona en un lugar de votación.

Me mudé dentro de California, ¿aún puedo votar en San Francisco?

Si se muda a otra dirección en California, fuera de San Francisco, puede reinscribirse en registertovote.ca.gov o contactar al funcionario electoral en su nuevo condado.

Me mudé a otro estado, ¿aún puedo votar en San Francisco?

Si se muda a otro estado, puede inscribirse con el funcionario electoral de su ciudad. Si lo desea, puede contactar al Departamento de Elecciones para cancelar su inscripción en San Francisco.

Actualmente vivo en el extranjero, ¿aún puedo votar en San Francisco?

Si vive temporalmente en el extranjero, puede reinscribirse y solicitar que se le envíe una boleta por correo, fax o correo electrónico en registertovote.ca.gov o fvap.gov.

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad para votar, por favor contacte al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366 o sfvote@sfgov.org.

Preguntas frecuentes: envío de la boleta de voto por correo

¿Recibiré mi boleta por correo?

Conforme a la ley estatal, todos los electores recibirán la boleta por correo. Cualquier elector puede emitir la boleta que recibió por correo o votar en persona en las elecciones del 5 de noviembre de 2024.

¿Qué pasa si no recibo mi boleta por correo?

Puede rastrear su boleta en sfelections.gov/voterportal. Si han pasado más de tres días desde el envío de su boleta, puede solicitar una reposición en sfelections.gov/voterportal o llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366.

¿Cómo puedo obtener una boleta de reposición por correo?

Para solicitar una reposición de la boleta por correo antes del 30 de octubre, visite sfelections.gov/voterportal o llame al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366. Después de esta fecha, contacte al Departamento cuanto antes para revisar sus opciones.

¿Puedo usar el sistema accesible de voto por correo para acceder a mi boleta?

Cualquier elector puede acceder y marcar su boleta en sfelections.gov/access. Las boletas del sistema accesible de voto por correo, AVBM por sus siglas en inglés, deben imprimirse y devolverse en persona o por correo.

¿Cómo puedo rastrear mi boleta de voto por correo?

En sfelections.gov/voterportal, puede rastrear su boleta paso a paso: preparación, envío, verificación y conteo. Asimismo, puede inscribirse para recibir notificaciones por correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov o contactar al Departamento de Elecciones por teléfono o correo electrónico.

Preguntas frecuentes: devolución de la boleta de voto por correo

¿Puedo devolver mi boleta por correo el Día de las Elecciones?

Para que su boleta cuente, el sobre de devolución debe tener matasellos del 5 de noviembre, Día de las Elecciones, a más tardar. Si envía su sobre de devolución después de la última recolección el Día de las Elecciones, su boleta se sellará tarde y no contará. Consulte la ubicación de los buzones y el horario de recolección del Servicio Postal de Estados Unidos en usps.com/locator.

¿Cómo debo firmar el sobre de devolución de la boleta?

Use la firma que proporcionó en su solicitud de inscripción electoral. Si su nombre o firma cambiaron recientemente, por favor, reinscríbese en registertovote.ca.gov. Si no firma su sobre de devolución o la firma del sobre no coincide con la que aparece en su registro de inscripción, el Departamento tratará de contactarlo por correo y tendrá que resolver el problema para que su boleta pueda contarse.

¿Dónde puedo depositar mi boleta de voto por correo?

Puede devolver su boleta en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en cualquier caja oficial de recolección del 7 de octubre al 4 de noviembre. El Día de las Elecciones, 5 de noviembre, puede devolver su boleta en el Centro de Votación del Ayuntamiento, cualquier lugar de votación o caja oficial de recolección a más tardar a las 8 p.m. Para localizar la caja de recolección más cercana, visite sfelections.gov/balldropoff o llame al (415) 554-4366.

Preguntas frecuentes: votación en persona

¿Puedo votar de forma anticipada en las elecciones del 5 de noviembre?

El Centro de Votación del Ayuntamiento estará abierto:

- Entre semana, 7 de octubre-4 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m. (cerrado el 14 de octubre, Día de los Pueblos Indígenas)
- Últimos dos fines de semana, 26-27 de octubre y 2-3 de noviembre, de 10 a.m. a 4 p.m.
- Día de las Elecciones, 5 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m. mismo horario de los lugares de votación

¿Puedo votar en cualquier lugar de votación en San Francisco?

Los 501 lugares de votación estarán abiertos para votar en persona o devolver la boleta de voto por correo el Día de las Elecciones, 5 de noviembre, de 7 a.m. a 8 p.m. Se le recomienda que acuda a su lugar de votación asignado. De lo contrario, su nombre no aparecerá en la lista de electores y tendrá que votar con una boleta provisional.

¿Qué tipo de recursos lingüísticos están disponibles en los sitios de votación?

El Centro de Votación del Ayuntamiento y todos los lugares de votación en San Francisco tendrán boletas bilingües (disponibles en inglés y chino, español o filipino). Además, algunos lugares también ofrecerán símiles de la boleta en birmano, japonés, coreano, tailandés y vietnamita para usar como referencia. Finalmente, los trabajadores electorales bilingües brindarán asistencia en la mayoría de los lugares de votación.

¿Qué tipo de recursos accesibles están disponibles en los sitios de votación?

Todos los lugares de votación ofrecerán servicio para votar en la acera, equipo de votación, herramientas y asistencia personal. Cualquier elector puede pedir la ayuda de máximo dos personas al marcar la boleta, siempre y cuando no sean ni su empleador ni representante sindical y sea el elector quien decida sus selecciones.

¿Puedo llevar la muestra de la boleta o mi propia lista a la cabina de votación?

Sí. Es útil decidir sus selecciones antes de acudir a las urnas. Antes de marcar la boleta oficial, puede usar como práctica la hoja de anotaciones en este folleto o la muestra de la boleta que aparece en la versión en inglés.

¿Debo votar en todas las contiendas e iniciativas que aparecen en la boleta?

No. Se contarán todos los votos que haya emitido sin importar que no haya votado en todas las contiendas.

¿Más preguntas?

Puede escribir a sfvote@sfgov.org, llamar al **(415) 554-4366**, o visitar nuestra oficina, en el **Ayuntamiento, sala 48.**

El público está invitado a observar el proceso electoral

El Departamento de Elecciones opera de forma abierta y transparente. Cualquiera puede observar cómo se conducen las elecciones y aportar sus comentarios.

Existen varias formas de observar el proceso electoral:

- Vea varias actividades por medio de una transmisión en vivo (disponible en **sfelections.gov/observer**).
- Observe las actividades que se realizan en nuestra oficina (en el Ayuntamiento) y en nuestro almacén (ubicado en Pier 31).
- Únase al panel oficial de observación electoral.
- Vea las actividades del Centro de Votación del Ayuntamiento y los lugares de votación.

Para ver nuestras actividades, vea el calendario que publicamos en sfelections.gov/observer o escanee este código:





¿No puede ir a las urnas?

**¿Está hospitalizado
o confinado en un
centro médico?**

**¿Necesita ayuda para
devolver la boleta?**

Si usted o un conocido no puede salir de casa o está hospitalizado y necesita ayuda para votar, el Departamento de Elecciones puede proveer servicio de entrega y/o recolección de la boleta. Para solicitar este servicio, llame al **(415) 554-4366** o escriba a **ballotdelivery@sfgov.org**.

Hoja de anotaciones, 5 de noviembre de 2024

Puede usar esta hoja de anotaciones para organizar sus selecciones antes de marcar las tarjetas de su boleta oficial. Para ello:

1. Consulte la muestra de la boleta incluida en este folleto o visite sfelections.gov/voterportal.
2. Lea este folleto o la Guía Estatal de Información Electoral para informarse sobre los candidatos e iniciativas de ley que aparecen en su boleta
3. A partir del 25 de octubre, consulte la lista de candidatos calificados no listados para estas elecciones en sfelections.gov/writein.
4. Cuando termine de investigar cada contienda, use los espacios en blanco de abajo para anotar su selección o selecciones
5. Finalmente, copie cuidadosamente sus selecciones de esta hoja de anotaciones a las tarjetas de su boleta oficial

Si comete un error al marcar la boleta oficial, puede solicitar una reposición a través de sfelections.gov/voterportal, llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366 o preguntar a un trabajador electoral o representante del Centro de Votación.

PUESTOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS

FEDERAL

Vote por un partido

Presidente y Vicepresidente	
-----------------------------	--

PUESTOS NOMINADOS POR LOS ELECTORES

FEDERAL Y ESTATAL

Vote por uno

Senador de Estados Unidos (mandato que expira en enero de 2031)	
--	--

Senador de Estados Unidos (mandato que expira en enero de 2025)	
--	--

Representante de Estados Unidos (Distrito 11 o 15)	
---	--

Senador Estatal (Distrito 11)	
-------------------------------	--

Miembro de la Asamblea Estatal (Distrito 17 o 19)	
--	--

PUESTOS NO PARTIDARIOS

ESCOLAR

No vote por más de cuatro

Miembro, Consejo de Educación	
-------------------------------	--

Síndico, Consejo del Colegio Comunitario	
--	--



PUESTOS NO PARTIDARIOS	
DISTRITAL	
Vote por uno	
Consejo Directivo de BART (Distrito 7 o 9)*	
CIUDAD Y CONDADO	
Los siguientes puestos locales se someten a votación por orden de preferencia. Puede clasificar a tantos candidatos como desee por orden de preferencia. El máximo número de opciones para cada contienda aparece impreso en la boleta.	
Alcalde	
Miembro, Consejo de Supervisores** <i>(solo distritos de supervisión de número impar)</i>	
Abogado de la Ciudad	
Fiscal de Distrito	
Alguacil	
Tesorero	

(la hoja de anotaciones continúa en la próxima página)



* los electores que residen en el Distrito de BART 8 no verán esta contienda en la boleta. Revise a qué distrito de BART pertenece en [sfelections.gov/newdistricts](https://www.sfelections.gov/newdistricts)

** los electores que residen en distritos de número par no verán esta contienda en la boleta. Revise a qué distrito de supervisión pertenece en [sfelections.gov/newdistricts](https://www.sfelections.gov/newdistricts)

(hoja de anotaciones, termina)

INICIATIVAS DE LEY				
PROPUESTAS ESTATALES			SÍ	NO
2	Autoriza bonos para instalaciones de escuelas públicas y universidades comunitarias. Ley legislativa			
3	Derecho constitucional al matrimonio. Enmienda legislativa constitucional			
4	Autoriza bonos para agua potable segura, prevención de incendios forestales y protección de las comunidades y tierras naturales contra los riesgos climáticos. Ley legislativa			
5	Permite bonos locales para viviendas asequibles e infraestructura pública con la aprobación del 55% de los electores. Enmienda legislativa constitucional			
6	Elimina la disposición constitucional que permite la servidumbre involuntaria para las personas en prisión. Enmienda legislativa constitucional			
32	Aumenta el salario mínimo. Iniciativa de ley			
33	Expande la autoridad de los gobiernos locales de promulgar el control de la renta en propiedades residenciales. Iniciativa de ley			
34	Restringe el gasto de los ingresos de medicamentos recetados por parte de ciertos proveedores del cuidado de la salud. Iniciativa de ley			
35	Proporciona fondos permanentes para los servicios de salud de Medi-Cal. Iniciativa de ley			
36	Permite cargos de delito grave y aumenta las sentencias por ciertos delitos relacionados con drogas y hurto. Iniciativa de ley			
PROPUESTAS DE LA CIUDAD Y CONDADO			SÍ	NO
A	Bono para mejoras y seguridad en las escuelas			
B	Bono para instalaciones médicas y de salud comunitarias, seguridad en las calles, espacios públicos y albergues con el fin de reducir la crisis de las personas sin hogar			
C	Inspector General			
D	Comisiones de la Ciudad y autoridad del alcalde			
E	Crear un Grupo de Trabajo para recomendar cambiar, eliminar o combinar comisiones de la Ciudad			
F	Dotación de personal policial y jubilación diferida			
G	Financiar subsidios de alquiler para proyectos de vivienda asequible destinados a adultos mayores, familias y personas con discapacidades de bajos ingresos			
H	Beneficios de jubilación para bomberos			
I	Beneficios de jubilación para enfermeros y operadores del 911			
J	Financiar programas que prestan servicio a niños, jóvenes y familias			
K	Cerrar permanentemente la Upper Great Highway a vehículos particulares para establecer un espacio abierto recreativo público			
L	Impuesto empresarial adicional a las compañías de redes de transporte y empresas de vehículos autónomos para financiar el transporte público			
M	Cambios a los impuestos empresariales			
N	Fondo de reembolso de préstamos estudiantiles y capacitación para socorristas			
O	Apoyar los derechos reproductivos			

¿Preguntas? ¡Estamos aquí para ayudarle!

¡Contacte a nuestro equipo multilingüe, escriba un correo electrónico o visite nuestra oficina!

Teléfono:

English: (415) 554-4375
TTY: (415) 554-4386
Español: (415) 554-4366
中文: (415) 554-4367
Filipino: (415) 554-4310

Correo:

Department of Elections
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102

Correo electrónico:

sfvote@sfgov.org

¡Facilite la emisión de su voto con estas herramientas en línea!

- ✓ Inscribese para votar o actualice su registro: registertovote.ca.gov
- ✓ Trace un plan para votar: sfelections.gov/voteready
- ✓ Practique cómo marcar una contienda por orden de preferencia: sfelections.gov/practicercv
- ✓ Rastree su boleta o solicite una nueva: sfelections.gov/voterportal
- ✓ Inscribese para recibir notificaciones sobre su boleta: wheresmyballot.sos.ca.gov
- ✓ Localice una caja de recolección conveniente: sfelections.gov/balldropoff
- ✓ Confirme la ubicación de su lugar de votación asignado: sfelections.gov/myvotinglocation
- ✓ Infórmese sobre seguridad electoral: sfelections.gov/security
- ✓ Vea resultados preliminares y resultados finales: sfelections.gov/results

DEPARTMENT OF ELECTIONS
City and County of San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102-4608
Telephone: (415) 554-4375
TTY: (415) 554-4386
sfelections.gov



NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
SAN FRANCISCO, CA
PERMIT NO. 2750

Su lugar de votación se encuentra en:

Dirección postal / Mailing Address:

ELECTRONIC SERVICE REQUESTED

Su recinto y distritos electorales son:

Notice: If the person above is not at this address, please help keep the voter rolls current and save city funds by returning this pamphlet to your mail carrier.



¿Son accesibles la entrada y el área de votación de su lugar de votación?

¡Recordatorios importantes!



Revise su buzón para recibir su paquete de voto por correo a principios de octubre.

Cualquier elector puede votar por correo o en persona.



Devuelva su boleta cuanto antes dentro del sobre de devolución con franqueo pagado adjunto en su paquete de voto por correo.

Las boletas que se devuelven por correo deben tener matasellos a más tardar del 5 de noviembre, Día de las Elecciones.

Las boletas que se devuelven en persona deben entregarse en cualquier caja oficial de recolección o lugar de votación en California a más tardar a las 8 p.m. el 5 de noviembre, Día de las Elecciones.



Rastree su boleta para revisar si fue recibida y contada.

Visite sfelections.gov/voterportal o inscríbese a través de wheresmyballot.sos.ca.gov para recibir notificaciones sobre su boleta.

Obtenga respuestas correctas a sus preguntas.

Lea este folleto, visite sfelections.gov, contáctenos al (415) 554-4366 o svote@sfgov.org.